





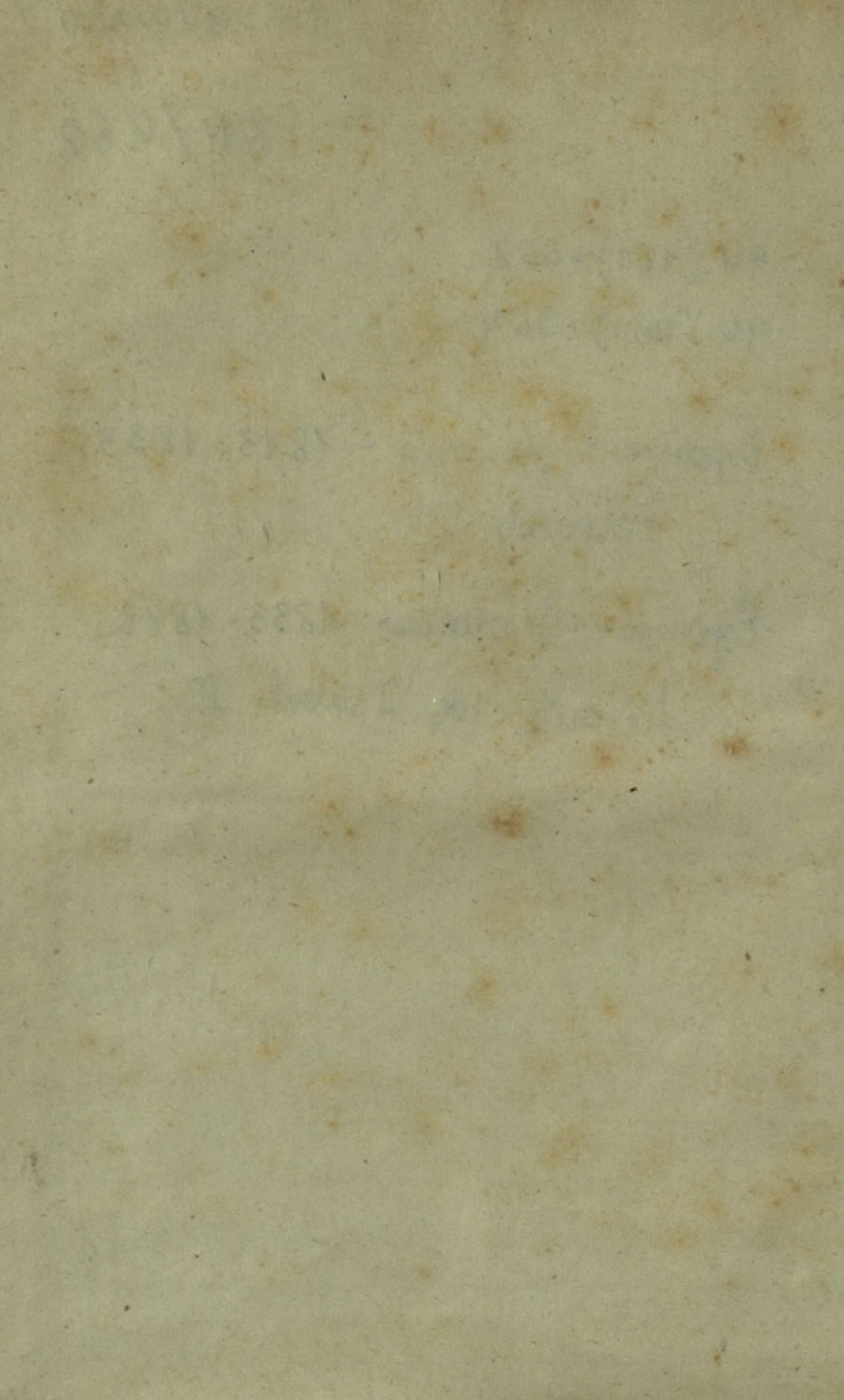
GM/468

94 (460).062

94 (460).064

España - Historia - 1813-1833,
Fernando VII

España - Historia - 1833-1843,
Minoría de Isabel II



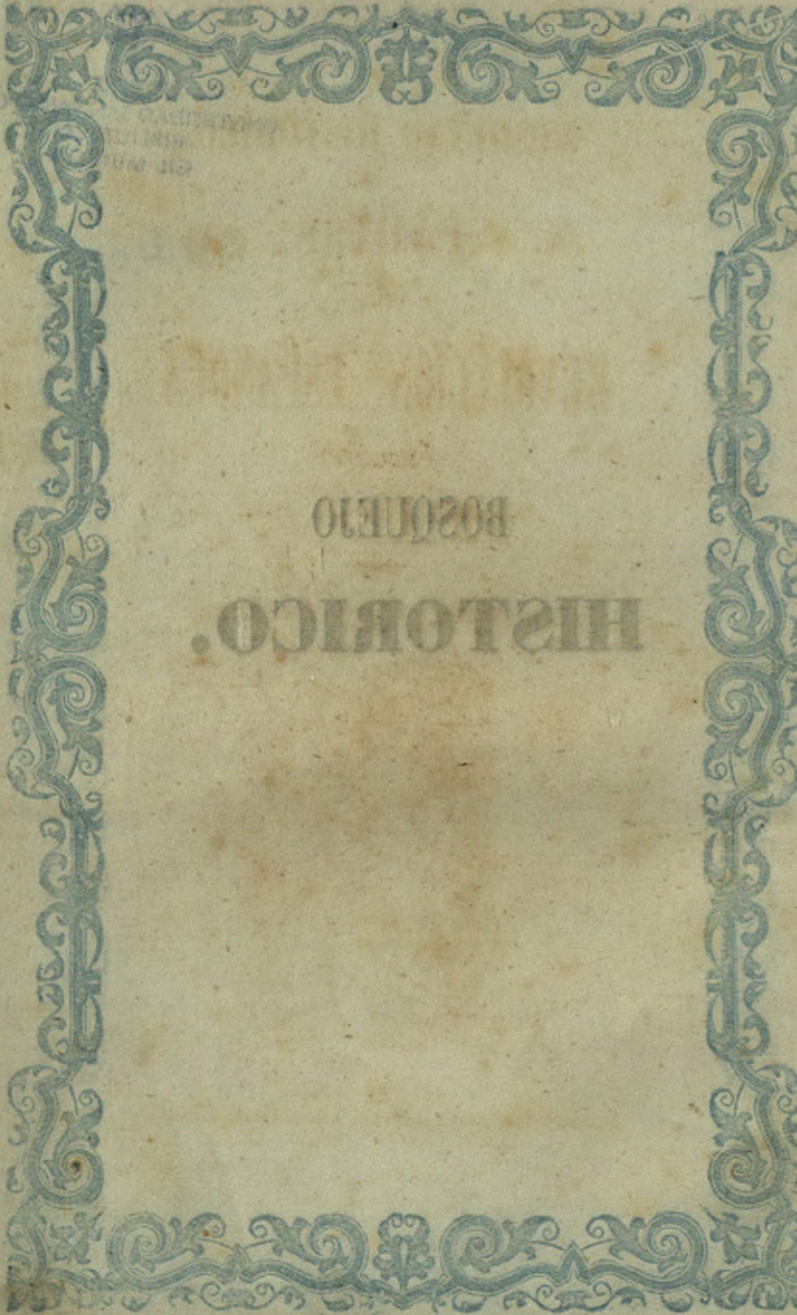
R.:53-637



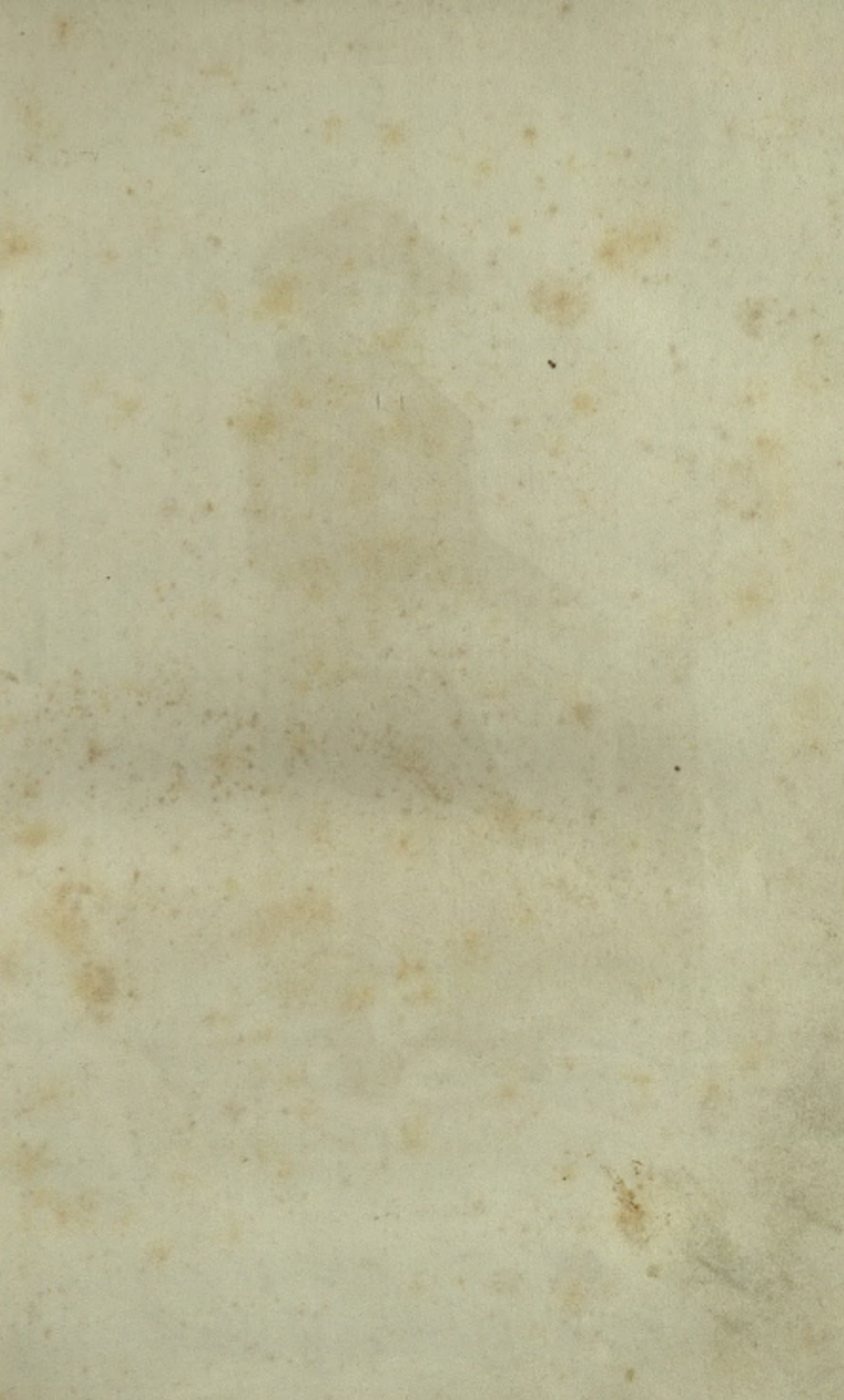
UNIVERSITATIS
LIBERTAS
UNIVERSIDAD SAN PABLO CEU
BIBLIOTECA
GIL MUNILLA

GM/468

BOSQUEJO
HISTORICO.



HISTORICO.
BOZQUEJO





CÁRLOS IV.

BOSQUEJO HISTORICO.

PAJINAS

DE LA

REVOLUCION ESPAÑOLA,

PERIODO

DESDE 1800 Á 1840.

FOR

D. JOSÉ VELAZQUEZ Y SANCHEZ.



SEVILLA: 1856.

**Juan Moyano Impresor y Encuadernador,
calle Pajaritos número 42.**

BOLETIN HISTORICO

ANALISIS

REVOLUCION ESPAÑOLA

ESPECIAL

DE LA REVOLUCION

DE

LA REVOLUCION DE 1808



IMPRESION EN LA TIPOGRAFIA DE LA REVOLUCION DE 1808
CALLE DE LA REVOLUCION DE 1808, 11

constancias con las condiciones que ocurren
los acontecimientos contingentes. El escritor
resta el compromiso de emitir su pensa-
miento adoptando tal vez la acepción de
los pensadores antiguos; pero capta los
análisis de los autores modernos y su
opinión. Además ha de considerar en su crítica
los hechos que deben producir juicios
opuestos y en las alternativas inherentes a
las luchas políticas. El

I.

no se oculta al autor de esta crónica contemporánea ninguno de los inconvenientes, anexos á los trabajos de palpitante actualidad.



Unos son relativos á la obra: los otros al escritor. La obra ha de resentirse por necesidad del espíritu de época; porque no es la historia de lo pasado, escrita con el análisis exento de interés en las cuestiones del día; con la neutralidad del criterio que aprecia los actos sin las impresiones del momento; sino la historia de lo presente, trazada con la preocupación inevitable que producen las cir-

cunstancias; con las emociones que causan los acontecimientos coetáneos. El escritor arrostra el compromiso de emitir su pensamiento; adquiriendo tal vez la aceptación de los pensadores análogos; pero captándose la antipatía de cuantos profesan diversa opinión. Además ha de consignar en su crónica nombres y hechos, que deben producir juicios opuestos, y en las alternativas inherentes á las luchas políticas suelen pagarse muy caros yá el dictámen en que unos creyeron interesado parcialismo; yá el concepto que otros reputaron enconada depresión. En suma, las crónicas contemporáneas, casi en totalidad, están muy distantes de las condiciones fundamentales de las tareas históricas, y sus autores, después de las responsabilidades, que contraen con la publicidad de su pensamiento, se acarrean los peligros de quien juzga á los actores del drama político en una de sus peripecias, y cuando no se halla previsto el desenlace: agregando á todo esto la facilidad de incurrir en inexactitudes y equivocaciones, que si tan comunes suelen ser en las reseñas de lo pasado, mucho más lo serán en la relación de los hechos actuales, por los motivos arriba apuntados.

¿Y qué medio para conciliar la preciosidad de datos, que las crónicas suministran á la historia, con la desimpresión del ánimo,

que dá por fruto la verdad en la narracion, y la imparcialidad en el juicio? *Cognitio morbi inventio remedii*: el conocimiento del mal es el hallazgo del remedio. Si las crónicas, en inmensa mayoría, carecen de crédito porque están faltas de veracidad, y se resienten harto del espíritu de partido, escribamos una que no afirme mas que lo constante; que sienta los hechos dudosos, cual se cuentan por los que de ellos tratan; sin aceptar versiones de un modo absoluto: así será todo lo veraz posible. En cuanto á juicios; que esta crónica no acepte los rumores de la difamacion; que no una su eco al de la maledicencia, y rehuya la solidaridad con los que acusan al poder caido; de la propia suerte que resista la afiliacion al cortejo entusiasta del que triunfa; que no se adscriba á los que levantan el ára de la apoteosis para sus pro-hombres, y repugne el sistema de los que se postran de hinojos como el salvaje á la aparicion de cada nuevo sol en el horizonte político. De esta manera, al par que la crónica se acerca á los polos naturales de la Historia, el escritor se desvía de los riesgos, que hacen tan temible su camino; porque ni coopera á la conspiracion contra los que sucumbieron, ni coadyuva á la instalacion de los favorecidos por la fortuna; y tanto dista de la seccion que se ocupa en difundir el oprobio

sobre sus enemigos, cuanto de las fracciones que trabajan por encumbrar á sus caudillos. Dificil pero honrosa posicion la del hombre que apelando á la lealtad de su conciencia, separándose de esas afecciones, que son propias á seducir el ánimo, y aislándose en medio de una sociedad, que revuelven intereses y aspiraciones distintas, pueda con la mano sobre el corazon, y alta la frente, presentar su crónica, libre de las sujestiones del partido, que prepondera y levantar solícito un monumento de ignominia para su rival derrocado; libre de la connivencia en los propósitos de enaltecimiento de los que llegan al poder. Tal ha sido el pensamiento que dá márgen á esta obra. Tengo la persuasión íntima de que pocos acometerán este trabajo con tanta fé; con mejores fines; con mayor imperio sobre sí mismos para prescindir de miramientos y conveniencias; con mas propias circunstancias para que sobre su tarea no pesen sospechas de obedecer á rencores ni favorecimientos. Quizá, y no lo apunto por caso remoto, con los mejores precedentes para cumplir el cometido, que me he impuesto, el desempeño de la obra esté muy lejos de corresponder á la bondad de mi objeto, y á las ideas que llevo espuestas acerca de los requisitos de una crónica apreciable; crónica que mañana pueda adoptar la historia sin escrúpulo, co-

mo material precioso para la esposicion y juicio de una época. Si por desgracia tal aconteciere, me quedará el consuelo de haber intentado una tarea grande, y como dice el apotegma latino: *«in magnis satis est voluisse.»*

Plumas mejor cortadas que la mia podrán encargarse de reproducir los sucesos de que ha sido teatro nuestra Península, y con mayor copia de antecedentes, y con mas conocimiento de las cuestiones, presentar el magnífico episodio de la revolucion de Julio en páginas imperecederas, que trasmitan indeleble á la posteridad el recuerdo de un hecho, cuyo efecto dramático realcen con la profundidad de su discurso; con la galanura de su diction. Pero reflexiónese en la posicion que presuponen los hombres de valía literaria en nuestro pais: los unos, veteranos del periodismo, han sistematizado sus opiniones en los compromisos que nacen del debate, y se afirman en las relaciones consiguientes con cada situacion política: los otros, prohijados por un alto Mecenas, han transijido con la opinion en gracia á los favores del hombre público, que les abria su mano pródiga en beneficios, mas que por benevolencia por lujo de patronato; y aun cuando estos escritores no hayan sido declarados satélites de la política de sus valedores, no es-

tán dispensados de la gratitud, que liga por el beneficio el que lo hace al que lo recibe; ni cabe en ellos la baja de corresponder á las mercedes admitidas con una defecion vergonzosa y pública á la causa de sus protectores; careciendo de neutralidad deben enmudecer: buen número de autores, que podian prestar al cuadro de la revolucion el mérito de su bien tajada péñola, figuran en esa especie de Parnaso, que durante el ministerio de Egaña se instituyó en el de Gobernacion. Resulta que gran parte de las capacidades literarias de primer órden del pais están fuera de juego en esta cuestion, y de los demás publicistas ¿habrá muchos que puedan aplicarse la frase inmortal de Tácito, *«ni Othon, ni Galba, ni Vitelio me han hecho beneficio, ni agraviado?»*

El autor de esta crónica no piensa en bosquejar su biografía; lo uno porque no la tiene; porque hoy es el gusano laborioso que fabrica el capullo de que piensa salir transformado en brillante crisálida: lo otro porque nunca fuera él inclinado á otra cosa que á la recompensa legítima del trabajo ímprobo y cuidadoso; la estimacion. Pero puede garantizar la independenciam de sus opiniones, la lealtad de sus juicios, y la rectitud de sus propósitos: independenciam que nace de que sus convicciones son demasiado firmes para ple-

garse á modificacion de ningun género; lealtad, que aunque en el reducido círculo de provincia, tiene justificada en sus tareas de periodista, en sus dias de prueba en las épocas de mas acerba persecucion contra los disidentes de la comunion ultra-moderada; porque él se afilió al progreso cuando los progresistas eran los párias de la política: rectitud de fines, por último, que dá derecho á esperar esa nobleza inherente al corazon de un jóven, no contaminado con las dádivas de una fraccion corruptora, ni vencido por los rigores de su característica intolerancia; que no persigue á sus enemigos con ódio; pues que su antipatía era por la situacion, no por sus hombres: que vé subir al poder á sus hermanos sin ciega parcialidad por los gefes; porque no mira á las personas sino á los principios.

Basta pues de preámbulo, y antes de referirnos á los sucesos del memorable Julio, dirijamos una ojeada retrospectiva á la historia de los partidos, que dividen la sociedad española; fijando las personalidades de primera significacion, y las subalternas, para que tengamos en tales antecedentes los fundamentos de nuestro juicio, y al ocuparnos de los hechos, á que se refiere esta crónica, no sea preciso explicar preliminares, menoscabando así el interés del relato.

II.



La revolucion francesa estalló con asombro de toda Europa, minada por las teorías filosóficas, por las tareas enciclopédicas, y las sucesivas conquistas de sus doctrinas en el terreno de la accion. Aun no creía tan próximo el desarrollo de aquellos principios, destinados á subvertir la constitucion de los pueblos, sustituyendo á los poderes absolutos con un órden de cosas, diverso de la autocracia, que pesaba sobre la mayor parte de los paises, como una plaga funesta. Aquella revolucion, que invocaba principios tan humanitarios, de tan noble independendencia, tan conformes con las aspiraciones de todos los ánimos rectos, habia engrosado los ejércitos de Washington, en su aurora, con jóvenes de

la primera nobleza de Francia, y aventureros intrépidos; habia atacado el fanatismo con los sarcasmos de Voltaire, y pretendido una educacion política para el ciudadano con Juan Jacobo. Aquella revolucion respondia al arrogante dicho de Luis XIV «*el estado soy yo*» y á las usurpaciones que el poder monárquico se habia permitido hasta llegar al mismo punto de tiranía que el hijo de Luis XIII. En nombre de la humanidad venia á pedir estrecha cuenta á los reyes de la abrogacion de facultades, que elevándolos al ára de los Semi-dioses, abatía á tantos millones de hombres á merced de sus voluntades y hasta de sus caprichos. Aquella revolucion alboró, siendo el espanto de los explotadores de la servilidad; como la esperanza de los que sufrían impacientes, agoviados bajo la odiosa coyunda. Europa volvió sus ojos á la Francia, aguardando en espectacion ansiosa la señal de la insurreccion contra las potestades abusivas. El trono habia absorbido en sí la accion de todos los poderes, instituidos en equilibrio del suyo; Córtes, Estados, Cámaras y Consejos: se prostituía en la indolencia del despotismo satisfecho, y mientras dejaba sin garantía de ninguna especie á los vasallos, insultaba su miseria con todo el fausto de sus fiestas en obsequio de favoritos ó cortesanas. La Côte, pandemonium tenebroso, siem-

pre revuelto por intrigas y audaces jugadas, donde sustituyéndose unas á otras camarillas hacian al poder seguir el rumbo de sus combinaciones; comprometiendo su decoro en los azares de pérfidos manejos, y arrastrándose ayer á los pies de la Dubarri; incensando mañana á Godoy. El sacerdocio habia puesto su poder augustó á disposicion de la monarquía á cambio de compartir su dominacion positiva, identificando la causa del altar con la del trono; como si la corona de los Césares fuera el símbolo humano de la potestad divina; como si el reino del Salvador fuese el reino del mundo; como si cupiera consorcio entre las causas de la tierra y la causa del Cielo. La revolucion se abrió paso en la arena política, y todos saben los sucesivos periodos en que la monarquía transijió con la Asamblea, en que cayó vencida por la convencion nacional, y sobre el cadalso de Luis XVI tremoló su estandarte tricolor la república. Todos conocen de qué manera las inteligencias elevadas prepararon la reconstruccion social; como la clase media comenzó el ataque, y cual continuaron la obra las hechuras de la multitud, provocada por la mala fé y torpeza de la Côte; exasperada por la apelacion del rey á la fuerza de las armas; abusando luego del poder que habia sabido conquistar.

España sino contaba á Cárlos IV como un monarca apropósito para atravesar difíciles circunstancias con ayuda del génio, podia confiar en Aranda y Floridablanca; cuyos talentos supliesen la poca aptitud y escasez de resolución de su Soberano. En efecto; cuando la Convencion pronunció el fallo de muerte contra Luis XVI España fué la única potencia, que se presentó á disputar la víctima espíatoria á las venganzas populares, con toda la nobleza y dignidad, características de los gobiernos que comprenden sus deberes. El capricho de la reina María Luisa ascendió á Godoy á la cumbre del valimiento y este hombre de tan presuntuosa ambicion como escasas dotes, inauguró la época de los escándalos, que entregaron el trono al menosprecio del pais, y á ese envilecimiento en el exterior, que horrarón nuestros padres con su sangre en la lucha con el capitan del Siglo. Inútil es referir á una generacion tan próxima á la que fué testigo de las mas vergonzosas escenas, y que toca los resultados de aquella universal desmoralizacion, los grados á que subió el cinismo de los unos, el punto á que llegó la bajeza de los otros. Solo nos incumbe hacer notar que si la revolucion francesa retardó su fruto en España fué debido en primer lugar á los desórdenes de las masas, que ensangrentaron con degollaciones hor-

rendas los fastos de la emancipacion, y á los lamentables estravíos que abatieron las imágenes santas del altar de Nuestra Señora, para hacerle trono de una prostituta de París medio desnuda; deificacion insensata de la débil razon del hombre. Heridos así en el principio religioso, y en sus hidalgas propensiones al bien y al órden, los partidarios de las ideas fundamentales de la revolucion sintieron el dolor del desengaño; ahogando sus simpatias por una causa cuyos prosélitos comenzaban por los degüellos de setiembre; proseguian por el ateismo, y acababan por organizar esa matanza espantosa, que hizo del patíbulo un diario espectáculo. Añádase á esto el honor nacional interesado contra la república. Godoy, incapaz de sostener posiciones delicadas, nos suscitó la guerra con sus indiscretas alharacas, y despues de las alternativas de una campaña, tan costosa como de nulos resultados, perdió en la paz la parte española en la isla de Santo Domingo. El *querido Manuel*, como los reyes llamaban al Privado, recibió el título de príncipe de la Paz, y su influencia ascendió á tal extremo, que fué el dispensador de todas las gracias; el solo agente del poder; el árbitro, en una palabra, de la suerte del país, que contemplaba con el pasmo de la sorpresa la escelsitud á que tocó aquel hombre sin las ventajas

del nacimiento; sin los recursos de las sublimes inteligencias; por el antojo de una muger, á quien los libelistas llamaban *la Mesalina española*; antojo que improvisó primero al conde de Alcudia, y convertido en dominacion por el favorito creó el Principado de la Paz, y le infundió bastante audacia para troncarse en la real estirpe; llegando su ambicion hasta pensar en la corona de los Braganzas; contando con aquella nacion francesa, que envió el gorro frigio á Tipo-Saëb, y luego repartió diademas como Cárlo-Magno. Godoy, que provocando á la república con sus imprudencias, gozó un momento de un aura ligera de efímera popularidad al firmar la paz de Basilea, olvidó sus proyectos neutrales, y con la inconsecuencia de los espíritus pequeños unió nuestra suerte con la del guerrero investido con la púrpura imperial; declarándose enemigo de la Inglaterra, y comprometiendo nuestro comercio con las Antillas en tan impolítica colision. Trafalgar reasume la desastrosa historia de aquellas jornadas funestas, y nuestros desiertos arsenales, y nuestra decadencia náutica son hoy el testimonio fehaciente de aquel réjimen, que llevó el trono al abismo y la nacion al borde de una sima, de que el ausilio de la Providencia y sus heróicos hechos pudieron salvarla. El respeto tradicional al trono iba cediendo á la in-

dignacion, causada por la vergüenza que le mancillaba, y por los ejemplos de indecorosidad que daba la Côte; trasmitiendo el desórden de sus costumbres á las costumbres públicas. En aquel gobierno no cabian las notabilidades. Jovellanos y Saavedra, que resistieron plegarse al poderío del Aman, pagaron la firmeza de su conducta en la prision y el destierro. Cárlos IV se entregaba al placer de las cacerías; ni mas ni menos que un Nemrod de las montañas astures. Maria Luisa daba temas incesantes á la crónica escandalosa, que ya descubria á la reina disfrazada de manola chasqueando á un escolar; yá unia el nombre de la Princesa en una aventura galante con el de un bizarro guardia de Corps. El valido, en tanto, disfrutaba las preeminencias reales, como si el patrimonio de Ataulfo fuera su patrimonio. La nacion, devorada por una deuda que ascendia á siete mil docientos millones; trabajada por guerras que habian consumido los últimos recursos sin reportarla un solo beneficio, y vendida por una política desatinada al costoso auxilio de la Francia imperial; perdía poco á poco la histórica veneracion á la monarquía; tocaba todos los males que puede producir el régimen absoluto, y abominando un órden de cosas, que no daba de sí mas que la inmoralidad, el descrédito y la miseria, volvía los ojos á el Príncipe de

Asturias, que afectaba vivir retirado de las complicaciones políticas; ocultando una ambicion impaciente con aquel mudo testimonio de retraimiento, que envolvía una censura expresiva del proceder de Godoy. Fernando era aborrecido por el Príncipe de la Paz; pagándole aquel cumplidamente su ódio. Faltaba un escándalo en la familia régia: un escándalo que llevase al último punto el oprobio de que estaba cubierta, y pusiera el colmo á la série de desdoras, que hacian mirar al Palacio como una sentina de repugnante prostitucion. El rey firmó el decreto de 30 de Octubre; acusacion espantosa de un hijo hecha por su padre ante los atónitos pueblos. Fernando fué arrestado y la causa del Escorial tuvo principio; no sabiendo qué admirar mas, si la resolucion inconcebible de un monarca, que abrió tan cruel brecha en la honra de su sucesor, para otorgar el perdon por decreto en cuanto apareció en la trama el nombre de Bonaparte, ó la desnaturalizacion de un Príncipe, que trazó planes en que hubo lugar á las sospechas mas negras, y la debilidad afrentosa con que suscribió las humillantes retractaciones, por cuyo medio Godoy satisfizo sus enconos; entregando el heredero de la corona al menosprecio público.

El sufrimiento del país debia agotarse con la última y más cruel injuria. Las tropas de

Napoleon penetraron en España con la insolencia de los dominadores, que ni aun calculan que pueda resistírseles. La familia real de Nápoles acababa de ser destronada: la de Portugal se habia refugiado al Brasil: con la de España se pensaba hacer lo propio, y corrieron nuevas de que se estaba preparando la partida en Aranjuez. El pueblo de Madrid se subleva furioso, y busca al favorito para vengar en él la ignominia de la monarquía, la ruina del Estado, y el concepto depresivo que su política ha vinculado en la nacion. Carlos para conjurar la tempestad exonera al valido; pero descubierto el hombre funesto en su propia casa se enciende de nuevo la cólera popular. La tropa logra contener á la irritada muchedumbre, conduciendo el Privado al cuartel de Guardias entre las imprecaciones y amenazas de los que le acusan de cuanto infortunio pesa sobre la Península. El rey se humilla á su hijo, rogándole que coloque su inmerecida popularidad como un escudo entre las iras públicas y el objeto de la execracion universal. El Príncipe acepta la ocasion de abrumar al prisionero con su triunfo, y mientras le deja conocer los proyectos de su ambicion, sus parciales asedian al Soberano con instancias poco respetuosas, explotando el terror de su ánimo. Se hace circular la noticia de que el preso va á ser conducido


á Granada, y la multitud enardecida prorrumpe en gritos de muerte, que hacen estremecer de espanto á los reyes y dan el último golpe á su resistencia. Carlos y Luisa compran la vida de su *querido Manuel* á precio de su corona; dándose por contentos con la salvacion y libertad de Godoy á cambio de la abdicacion, que entregó el cetro de San Fernando á los codiciosos anhelos de un hijo rebelde, que recibiendo de su pueblo el nombre del *Amado*, se encargó de convertirle en una sangrienta ironía á los ojos de la posteridad.

Ya sabía España lo que era un Rey débil con una Reina sin pudor, y un favorito con pretensiones y sin talentos. Le quedaba por conocer un Monarca sin dignidad primero; hipócrita despues; ingrato mas tarde. La revolucion francesa habia persuadido la necesidad de una reconstruccion social á todas las inteligencias, libres de las sugestiones de intereses egoistas, y los poderes absolutos se encargaban de precipitar su ruina con pródigas muestras de los daños á que daba márgen su organizacion abusiva. Para contrastar el peligro de las viejas instituciones habria sido necesaria la virtud de un Fernando Tercero: para dominar las circunstancias excepcionales del gobierno, la política sábia y cuerda de un Fernando Sesto. Muy arraigados estaban en el corazon de los españoles los sentimientos de adhesion al principio monár-

quico, cuando la esperiencia de tantas degradaciones y tantos escándalos no les hizo abolir aquel poder, que por su envilecimiento hacía confundir con el oprobio del Soberano la degeneracion del pais, y alentó los propósitos de la usurpacion con la creencia de que un pueblo que sufría resignado tan infando régimen, era bastante vil para aceptar el yugo del primero que tratara de imponérselo.



III.

A decorative floral vignette featuring a central flower with several leaves and smaller buds, rendered in a detailed, engraved style.

ernando VII se encontró con el ejército francés invadiendo su territorio; Murat avanzando hácia Madrid, y su pueblo agitándose ante la opresion estraña que preveia. No tuvo valor para reclamar contra la invasion francesa, que él habia provocado, poniéndose en sus conspiraciones de Príncipe bajo la tutela de Napoleon; ni se atrevió á confiar en el pueblo, que habia concitado contra Godoy, á nombre de su amenazada independencia, y á quien juzgando á nivel de su pusilanimidad, reputaba incapaz de resistir al orgulloso Emperador de los franceses. El Monarca adoptó el sistema de las complacencias obsequiosas con Murat, y entre sus medrosas concesiones figura la devolucion de la espada

del prisionero de Pavía: es decir, que la presea del valor nacional fué devuelta por el miedo de un rey, que abdicaba los recuerdos de la historia de su pueblo. Savary, portador de un pérfido mensaje, inclinó al desatentado Soberano á una entrevista con el soldado omnipotente de la revolución, y desoyendo los consejos de personas previsoras, resistiendo las súplicas de los pueblos, cuyos instintos presentian la traicion, y hasta rechazando con enojo toda representacion contraria á sus resoluciones, llegó de engaño en engaño hasta Bayona, donde debia consumarse el último escándalo en la familia borbónica española, y comenzar la obra de reconstitucion de nuestras instituciones: éra, que inaugurándose con la mas heroica de las luchas de este siglo, aun nos tiene ocupados en borrar las reminiscencias de las épocas pasadas, y en consolidar los intereses de un nuevo sistema sobre los caducos restos de poderes incompatibles con nuestro progreso; impotentes para conseguir su restauracion.

Reunidos á la presencia de Napoleon, Carlos, Maria Luisa y Fernando, tuvo lugar una escena, cuyo relato ruboriza. Carlos desahogó su rábida en el hijo que le arrancara la abdicacion á precio de la vida de su favorito; recordándole los datos de odiosa culpabilidad, que arrojaba el proceso célebre de San Lo-

renzo; llamándole *usurpador* y *asesino*. Maria Luisa llevó su colérico arrebató hasta el estremo de descargar una bofetada en el rostro del *amado*, y proferir aquella impúdica frase «*hijo mio, y no del rey,*» que unía á la falsedad la torpeza de la difamacion voluntaria. Fernando mostróse el mismo, que suscribió las indecorosas cartas del Escorial, firmando con Carlos la renuncia de la corona ibérica á favor de Bonaparte. Cuando llegó á su noticia la jornada del dos de Mayo en Madrid, se apresuró á sincerarse; no vacilando en calificar de facciosos y rebeldes á los hombres que habian vertido su sangre por la pátria que él dejó huérfana, y victoreado en la lid el nombre de aquel Monarca desconocido, que pagaba con dicterios los sacrificios mas ilustres de la lealtad. Durante la lucha gloriosa, que nos ha valido la admiracion del mundo, Fernando, retenido en la cautividad de Valencey, no cesaba de pedir al emperador una princesa de su familia; felicitandole por sus victorias en España, y haciendo los votos mas ardientes por la destruccion de *aquellos bandidos*, que se hacian matar por sostener el trono de sus padres. *El Monitor* publicaba estos singulares documentos; pero los ilusos españoles los creian apócrifos; no pudiendo concebir que cupiese tanta postracion en el alma de un hombre, cuanto mas en la de un Príncipe. Solo daban

crédito á estas cartas los cortesanos del tiempo de Godoy, que tenian formado el justo concepto de aquel escaso espíritu, por la esperiencia de sus inhábiles maquinaciones, y de la humillacion á que sabía resignarse, una vez descubiertas sus trazas.

La guerra de la Independencia respondió al dos de Mayo como el eco á la voz. A la revolucion de Madrid contestó el levantamiento de la Península, y al grito conmovedor de los mártires, que dieron su vida á la santa causa, siguió el aterrador rugido de un pueblo, levantándose iracundo contra los invasores. Las memorias del mismo Napoleon hicieron justicia á nuestro alzamiento:—«Irritó á los españoles la idea del desprecio que se les hacía, (dice la tal memoria), se sublevaron á vista de la fuerza, y se portaron en masa como un solo hombre de honor.»

¡La guerra de la Independencia! Bien quería el autor de esta crónica detenerse en tan brillante periodo; mas en el plan de nuestra reseña histórica, preliminar indispensable para dar á conocer los antecedentes peculiares á cada partido, no cabe el cuadro guerrero, sino el social. No estarian en su línea correspondiente los inolvidables hechos de armas, sino los sucesos públicos, que figuran como sus inmediatas consecuencias en la esfera política, que nos incumbe recorrer, para venir

á parar en los acaecimientos contemporáneos; sin volver atrás la consideracion á cada punto, distrayendo los ánimos del interés de la accion.

Y ademas, ¿se necesita hoy una descripcion de aquellas jornadas? ¿Qué español no sabe que hay en la córte de España un monumento, consagrado á la memoria sublime de los héroes del dos de Mayo; de aquel pueblo, que se estrelló, rugiendo de ira contra las bayonetas de sus opresores; que vendió tan caras sus vidas á los soldados del invasor; que entre mil individualidades bizarras, aunque incógnitas, legó á la historia los nombres de Daoiz y Velarde, como símbolo del patriotismo mas acendrado; que dejó casi todos sus adalides hechos pedazos por la metralla; acuchillados por las caballerías polaca y mameluca; fusilados en pelotones por una soldadesca ébria de vino y sangre?... ¿Qué español no se descubrirá la cabeza con respeto al atravesar las ásperas gargantas del Bruch, testigo del primer combate campal entre catalanes y franceses, y donde trescientos paisanos mal armados pusieron en fuga á cuatro mil veteranos de la division de Schwartz...? ¿Qué español no se estremece de orgullo al recuerdo de Bailen; aquel teatro de gloria para un ejército bisoño de alentados andaluces; aquella página grandiosa de la ilustre vida de Castaños,

compartida por la bravura de Reding; aquel campo de humillacion para los hunos de la Europa y los generales que dirigian su amenazadora expedicion...? ¿Qué corazon ibero no palpita ante esa Zaragoza inmortal, baluarte de la independendencia, timbre venerando de la nobleza de Palafox, que dió heroínas á la santa causa, y embestida pujantemente en dos ocasiones entregó al enemigo los escombros de una ciudad; los cadáveres de sus héroes por preseas de victoria; una poblacion estenuada por el hambre, la fatiga, y el ambiente fétido de la peste que la dieztaba...? ¿Quién de nosotros no ha visto correr una lágrima por la megilla de algun viejo militar, á la recordacion de esa Gerona imponderable, que abrió la tumba á veinte mil soldados de Saint-Cir; que encontró un defensor en cada persona; donde las mugeres alternaron con los hombres en los trances de la pelea; donde Alvarez ganó el laurel de los valientes y la palma de los mártires...? ¿Qué alma española no se llena de furor al traer á mientes las crueldades con que Suchet vengó sus descalabros en Tarragona, entregando á todos los instintos sanguinarios y rapaces la ciudad, émula de Gerona y Zaragoza...? ¿Quién de nosotros no cuenta un pariente entre los vencedores de Ciudad-Rodrigo, Arapiles, Vitoria, San Marcial, y Tolosa...? ¿Quién no memora un dia de luto para su fa-

milia en las tristes jornadas de Río-seco, Lerin, Somosierra y Murviedro...? Y por complemento de este cuadro militar, ¿quién desconoce las proezas increíbles, las audaces maniobras, las aventuras singulares de esos guerrilleros; Espoz y Mina, Eroles, Milans, Manso, el Empecinado, Jáuregui (el pastor), Merino, y tantos otros surgiendo de entre las últimas filas populares al impulso del sagrado amor pátrio, hicieron una guerra esterminadora al invasor, que cuando no sufría imprevistos ataques, escaseaba de instrucciones y vituallas por la interceptación hábil de correspondencias y convoyes...? Escríbase la historia de esta lucha para instrucción y ejemplo de las generaciones venideras. La nuestra no há menester en sus crónicas mas que oír el nombre de la Independencia, para que los hombres y los hechos acudan de golpe á su imaginación. Examinemos la faz política de esta época inolvidable.

La nación sin rey fué tan grande como pequeña se la suponía bajo el imperio de Carlos IV y Fernando VII. Al dos de Mayo siguieron los levantamientos de Andalucía, Castilla, Asturias, Galicia y Cataluña. Los pueblos alzados contra la invasión francesa, ó conservaron las autoridades que se adherían á la causa del honor nacional, ó sacrificando á su indignación las que resistían el movimiento, nombraron juntas, investidas de todos los po-

deres necesarios para hacer frente á lo excepcional de su situacion. Las autoridades establecidas en Madrid por el iluso Fernando para gobernar el pais durante su ausencia, escitaron á los pueblos á reconocer la doble abdicacion á favor de Bonaparte, y la renuncia de Napoleon en su hermano José; llamando á Bayona diputados de las ciudades, que tuviesen por sus fueros voto en Córtes, con el fin de arreglar una Constitucion política para la monarquía. La junta de Sevilla tuvo la honrosa iniciativa en la declaracion de guerra al vencedor de Austerlitz, Marengo y Arcola, y Europa que habia visto cejar sus mejores ejércitos ante aquel ejército de las águilas en las banderas tricolores, y morir y nacer nacionalidades á merced del cálculo del Corso, concedió sus simpatías á un pueblo bastante alentado para desafiar la cólera del favorito de la fortuna guerrera. Inglaterra suspendió las hostilidades, declarándose aliada del pais, que con tal ardimiento aprestábase á contrastar el poderío de un enemigo, que meditaba de continuo la ruina de la Señora de los mares. Algunos españoles acudieron á la convocacion de Bayona, dándose el título de *Notables*, y sancionaron una Constitucion, que planteaba en España el sistema liberal; pero España rehusó la libertad de las manos de un extranjero. El partido afrancesado, compuesto

yá de hombres de esa calaña, que volviendo las espaldas al sol que se pone, saludan al sol que nace; yá de otros, deslumbrados por la gloria del emperador francés, y crédulos de las gratas promesas con que encubria sus ambiciosos planes, y yá de algunos espíritus violentos, antipáticos á la dinastía borbónica, nunca contó sino una minoría escasisima de nobles, mal avenidos con la familia real, intrigantes y especuladores, y tal cual iluso, que recogió el menosprecio por fruto de su defeccion á la causa de la independendia, y lloró en la emigracion su yerro, hasta que la generosidad abrió las puertas de la pátria á los míseros restos de un partido, que el decoro nacional hizo imposible, y que murió con la vergüenza de haber existido.

Para la preparacion á la resistencia bastaban las Juntas. Sus poderes correspondian á lo apremiante de la situacion. Apoyaba sus medidas para la improvisacion de recursos la voluntad de un pueblo, que nada reconocia preferente á los medios de defensa de que habia menester su patriotismo. Dinero, armas, soldados: todo lo hallaron las juntas á la primera demanda: todo se encontró dispuesto. Comenzaba la accion despues de los preparativos, y para este objeto las juntas eran insuficientes. Se pusieron en correspondencia entre sí, como cantones de una república fe-

derativa; pero pronto hubieron de comprender que hacía falta una dirección que presidiera á todos los trabajos, evitando los amargos frutos de las rivalidades de unos pueblos con otros, y las consecuencias de cualquiera alteracion de buenas relaciones. Además pesaban sobre las Juntas dos encargos á cual mas delicados: suplir la falta de gobierno central, y entender en la defensa de sus respectivos territorios. Era imposible que diesen los resultados apetecidos las tareas aisladas, y muy de temer que los acuerdos de una Junta se complicaran de una manera fatal con las resoluciones de otra, involucrando así las difíciles circunstancias de la Península. La necesidad de un gobierno supremo se hizo sentir cada vez mas urgente, y empezaron con este motivo las pretensiones de dos elementos sociales al poder central; núcleo de los poderes de aquellas Juntas, que habian dado impulso al glorioso alzamiento; contando por obra de sus afanes las dos victorias del Bruch, los somatenes del Principado y la jornada de Bailen.

En Castilla, Cárlos primero habia concluido con la representacion popular en los consejos y municipios, y cercenado la influencia de la clase hidalga, haciendo prevalecer al procerazgo en estas corporaciones. Castilla estaba pues acostumbrada, desde la tragedia de sus

famosas Comunidades, á que los cargos concejiles constituyesen un patrimonio de la nobleza. Aragon, apesar de los rudos golpes dados á sus instituciones principales por el terrible Felipe Segundo, gozaba aun muchos de sus fueros; admitía á los nobles en sus Ayuntamientos, pero el estado llano y hombres buenos retenían el poder popular, conservando dignamente la tradicion del antiguo réjimen pátrio. Cataluña habia salvado de las formidables iras de Felipe Quinto su sistema libre; sus *consells* de industriales y jornaleros, y sus gremios que daban una existencia respetable á los artesanos; tan desatendidos y menospreciados en otras provincias. La aristocracia catalana se sentaba en los bancos del consejo al nivel del estado llano, y honraba á las clases productoras.

El Consejo de Castilla se abrogó el mando á nombre del poder aristocrático, y aunque este cuerpo ilustre tuviese títulos muy altos á la consideracion del país, no eran suficientes para servir de centro á la accion de provincias, mucho mas libres que aquellas en quienes ejercia de ordinario su jurisdiccion. Fueron rechazadas sus aspiraciones, y aunque el general Cuesta trabajó por hacerse un partido militar, prendiendo á los diputados de la junta de Leen en el Alcázar de Segovia, y estendiendo proclamas en apoyo del Conse-

jo, los pueblos, antipáticos al gefe, cuya rivalidad con Blake produjo el funesto descalabro de Rioseco, se decidieron con mayor teson en contra de la aristocracia castellana.

Los recuerdos históricos de las comunidades inspiraron la idea de una junta central: representacion superior de las juntas del pais, que enviára á ella sus diputados para la direccion de los negocios públicos. Es de admirar (dice un autor de nota) que fructificaran las ideas capitales de la revolucion francesa en la Península, mientras combatía con el pais que las sirvió de cuna. Esta es una equivocacion, que no podemos permitir pase sin correctivo. Lo que hoy se llama sistema liberal era muy antiguo entre nosotros en la esencia, y Robertson, al referir la historia de las comunidades, no puede menos de pagar un tributo de respeto á España por el adelanto de una civilizacion, que en medio de las monarquías absolutas, y las tiranías feudales, que abrumaban al continente, habia planteado el constitucionalismo con una organizacion vigorosa. Concederemos, enhorabuena, á la revolucion de Francia, que diese la señal de la emancipacion á los pueblos; pero no podemos, sin renunciar á nuestra historia, confesarnos deudores de las ideas liberales, de larga fecha entre nosotros.

Veinticuatro individuos se reunieron el 23

de setiembre de 1808 en Aranjuez; instalando la junta central, que fué luego reforzada por enviados de las juntas de provincia hasta completar el número de treinta y cinco; contando entre otras respetables personas la del egregio Valdés, antiguo ministro de marina; al insigne Jovellanos, y al ilustre Floridablanca. La junta invocó el nombre del prisionero de Valencey, ídolo de una nacion esencialmente monárquica; publicó un manifiesto en que solemnemente prometía la reforma de las instituciones, y estableció, por último, las bases de la defensa nacional, regularizando las operaciones, y poniendo en orden los puntos de disidencia entre las juntas de provincias.

Napoleon pasó el Vidasoa, y la estrella militar del corso fulguró imponente en España. José Bonaparte se instaló en Madrid, y la Junta Central se trasladó á Sevilla. Las hostilidades del Austria llamaron al Emperador fuera de la Península, y renacieron los bellos dias de nuestras armas. La revolucion política asustaba á no pocos espíritus estacionarios, de esos que no ven el orden un paso mas allá de los sistemas establecidos; mientras que otros ánimos mas ardientes pugnaban por darla ensanche. De aquí nació la division. Unos proponian un Consejo gubernativo: otros optaban por un Consejo de rejencia: los mas se mos-

traban decididos por la convocacion de Córtes, remitiendo á ellas el arreglo de las instituciones futuras del país. El marqués de la Romana siguió el pernicioso ejemplo de Cuesta, y declarándose por el Consejo de regentes publicó un manifiesto en que el caudillo se entrometía en las atribuciones del poder, cuyo agente era. La triste jornada de Ocaña frustró las elecciones de diputados, obligando á la junta á pensar en su seguridad.

El manifiesto de la Romana y la exasperacion por los desastres, que enseñoreaban al ejército francés de la Andalucía, irritaron al pueblo contra la junta, y esta reconociéndose ya incompatible con el sesgo de la revolucion, y vencida por la fuerza de los últimos acontecimientos, nombró una regencia de cinco individuos; Castaños, Saavedra, el Obispo de Orense, Escaño y Lardizábal: dimitiendo en ellos sus poderes. El Consejo de regencia se instaló en Cádiz, y mientras Soult se entregaba al furor por no poder impedir las expediciones á la Isla gaditana, Wellington hacia estrellarse la pujanza de Massena contra la inespugnable posicion de Torres-Vedras; Blake salia á contrarrestar á Sebastiani hácia Murcia, y los guerrilleros catalanes, despues de la sorpresa de La Bisbal, eran el terror de los franceses, que no aventuraban en aquel país un solo destacamento,

En tal estado los regentes no se atrevían á salir del *statu quo*, y nada indicaba que recordasen la promesa de la convocacion de Córtes; apesar de hallarse en Cádiz algunos diputados: entre ellos Hualde, representante de Cuenca, y Toreno, enviado por Leon. Una gran parte de los pueblos fiaba á la accion de las Córtes la árdua empresa de organizar nuestras caducas instituciones bajo una planta firme, y fecunda en resultados para el porvenir. Otra parte de la familia española recelaba la revolucion; porque trás el país lejislándose por medio de sus procuradores parecía divisar el horrendo mónstruo de la anarquía, dispuesto á hundir la situacion en el mas espantoso cáos. La regencia vacilaba en decidirse por uno de los dos partidos; pero Toreno y Hualde, á nombre de los demas diputados, se presentaron al Consejo, y supieron ponerle en el caso de prestarse á la convocacion solemnemente prometida, obteniendo el decreto de 18 de Julio en que se mandaba proceder á elecciones en las provincias, que careciesen de representantes, y advirtiendo que con la mayoría de los que debian componer el Congreso se daría principio á las sesiones.

Conseguido el triunfo por los afectos á las Córtes, trataron los desafectos de frustrarlo; suscitando inconvenientes al cumplimiento de la

ley, ya que no alcanzaban á impedir la convocacion. Nada mas apropósito para sus fines que promover cuestiones relativas á las formas, que complicasen la discusion, entreteniéndolo tiempo y consiguiendo aplazar las temidas sesiones. Desde luego, ansiosos de introducir la division entre los miembros de la representacion nacional, insinuaron la conveniencia de compartirla en dos cámaras: la una de nobleza y clero: la otra del estado llano. Asi se prometian resucitar la enemistad entre las diferentes secciones del poder legislador; contrabalanceando las tendencias al progreso, que demostraban los diputados del comun, con los intereses represivos de la aristocracia y el estado eclesiástico. La Asamblea dividida en cámaras habia de crear la lucha de influencias, y cuando menos el elemento popular tendria una constante rémora. Procuróse prolongar esta prévia cuestion; pero el voto público se manifestaba á favor de una sola cámara, y asi quedò determinado por la mayoría del Consejo.

Perdida la cuestion en este terreno, el partido hostil á las Córtes presentó en otro la batalla: promoviendo dudas acerca del sistema electoral, y tratando de poner en desacuerdo las juntas de provincias con las municipalidades y los vecinos: alegando que las juntas debian tener la iniciativa en el arreglo del pais,

puesto que á sus esfuerzos era deudor de los recursos con que defendia su independencia; sosteniendo despues en nombre de los antiguos fueros la causa de los ayuntamientos, y tomando la voz de los vecinos en otras ocasiones: apoyándose en que el pais lo componian los moradores; y juntas y municipios no eran otra cosa que depósitos de poder, creados por el voto del pueblo para representarle en la direccion de los destinos públicos. Se conciliaron estas distintas opiniones por la Regencia, y quedó resuelto que los concejos enviasen un diputado segun su derecho en lo antiguo; otro cada junta de provincia, por los intereses que representaba en su mando salvador y provisional, y otro los vecinos por cada cincuenta mil almas. Vencidos en este punto los desafectos al nuevo órden de cosas, no tuvieron menos desgracia en la cuestion de cualidades para diputados; pues fué decidido que todo el que tuviese aptitud legal para elector, pudiera ser electo.

La perseverancia de los partidarios de la revolucion prevaleció sobre las dificultades suscitadas por los desafectos; mas no fué bastante para impedir que algunas trabas cohibiesen la representacion nueva de los pueblos en los negocios del gobierno. En vez del método directo, que habria completado eleccion tan ámplia, se adoptó el indirecto, que some-

tía los votos á el triple conducto de las juntas de parroquia, de las de partido, y por fin, de las de provincia, que podian desnaturalizar la espresion del público sufragio; imitando inoportunamente la constitucion electoral de Francia en 1794; sin conocer que no existiendo aquí como allá sociedades y clubs patrióticos, no procedia una medida, que tuvo por objeto entregar el voto público á la direccion de tales asociaciones. Harto hicieron los hombres avanzados de aquella época con arrancar á los conatos anti-reformistas tantas concesiones, y remover tantos obstáculos como se oponian incesantemente á su obra regeneradora; y solo escritores de escasa conciencia, y que alcan- cen poco de apreciar las circunstancias de cada período, pueden tacharles de pusilánimes ante una resistencia, cuya causa sostenian intereses de remota creacion; escarmientos de catástrofes revolucionarias, y la fuerza incalculable de inveterados hábitos.

La resistencia agotó todas sus estrategias en una cuestion de alta importancia. En el Congreso (decian los enemigos de las Córtes) deben figurar no solo los representantes de la Península; sino los de la monarquía: diputados por las posesiones españolas en África, Asia y América. Si no se declara tal derecho á estos dominios de la corona (añadian) se provoca un conflicto á la metrópoli: si reco-

nociéndoles igual derecho que la madre pátria no se les dá el tiempo suficiente para elegir sus procuradores, y que estos vengan á la asamblea, se les ha concedido un derecho ilusorio, y para esto mas vale la franqueza de negárselo. Fácilmente se descubre en tales argumentos el propio móvil de todas las gestiones anteriores: ganar tiempo con las dilaciones consiguientes á la eleccion de representantes en climas remotos, y la venida de estos diputados á la isla de Leon. El espíritu público favorecía las miras de los hombres de la revolucion, y con semejante auxilio tenía perdida la mitad de sus ventajas el partido de la resistencia. Se arbitró el medio de nombrar suplentes á individuos de las provincias ultramarinas que residian en España, mientras llegasen los electos por su poblacion, y la regencia, para quitar todo pretesto á nuevas objeciones, fijó el dia 14 de setiembre de 1810 para la apertura de la representacion nacional.

¡Magnífico albor de la libertad española! Los venideros te saludarán con entusiasmo; refiriendo á tu inauguracion sus destinos; á tus dias de prueba la historia primitiva de sus instituciones; á tus ejemplos la fé de sus creencias.

Una ojeada aun á esta interesante situacion, y cerraremos un capítulo, que quizás

dure demasiado; pero hay un encanto indefinible para el hombre estudioso en analizar las causas, que determinan y retardan en su choque toda accion grande, y después concluir por abrazar con un solo golpe de vista aquel todo, cuyos detalles yá se conocen.

Había en aquella Asamblea la misma imponente dignidad que en las griegas y romanas, cuando discutian los asuntos de los heroicos pueblos al rumor de los ejércitos, que amenazaron su independenciam tantas veces. Aquel Congreso reunia á lo Venerando de las tradiciones políticas, que evocaba de la tumba en que la tiranía monárquica las hundiera, lo dramático de una situacion, tan peligrosa como firmemente arrostrada. Lo antiguo se aliaba á lo nuevo en aquellos diputados del comun, que resucitando los derechos de lo pasado, los consagraban en los azares del presente, para basar instituciones que otorgasen garantías al porvenir de su patria. Y este santuario de la voluntad nacional era una isla, punto apenas perceptible en el mapa de España, que cercaron las baterías francesas, como cercan los canes á la acosada res. Y aquellos esclarecidos patricios daban comienzo á sus tareas, jurando con su religion, mantener la integridad de un territorio, hollado por los mejores tercios del soldado del siglo; sostener el trono de Fernando VII, que renegaba de sus sacrificios en

Valencey, comprometiendo á los agentes de Inglaterra, que conspiraban por favorecer su evasión; cumplir fielmente un cometido, que entregaba sus cabezas á la doble y cruel venganza de enemigos extranjeros é interiores. Y como si no bastaran los riesgos de la Península, la noticia de las insurrecciones de Caracas, Buenos-Aires y otros dominios de América, habian venido á consternar los ánimos de aquel centenar de buenos hijos del heróico pais! Qué expectativa tan temerosa la suya! ¡Cuántas contrariedades que vencer, superados los obstáculos anteriores al acto de constituirse! Qué de amagos en la saña del francés; en el despecho del partido interesado en el sistema de la opresion y las odiosas explotaciones, agotadas por el nuevo régimen...!

¡Loor eterno á los representantes del pais en 1810!

Su obra es el primer capítulo de la revolucion, cuya última peripecia nos hemos encargado de consignar en esta humilde, pero verídica crónica.

IV.

El Congreso se componía en su tercera parte de suplentes, y lo formaban unos cien individuos. Sus sesiones fueron públicas: decretó la libertad del pensamiento; separó el poder legislador del ejecutivo, encargando de este á una Regencia; amplió las concesiones hechas á los americanos con el fin de calmar sus rebeliones; autorizó á la Regencia á levantar ochenta mil hombres, á establecer maestranzas, fábricas de armas, y parques en la isla de Leon, y á reunir en una las tesorerías.

Por este tiempo se anunció al poder ejecutivo un jóven Príncipe francés, cuyos servicios habia aceptado la Regencia anterior, y que venia á ponerse á disposicion del gobier-

no para que le colocase en un mando militar. Aquel Príncipe tenia un extraño destino por cierto, que le acompañó hasta el fin de su existencia. Colateral su estirpe á la Borbónica de Francia, su padre habia votado entre el horror de la Convencion en 1793 la muerte de Luis XVI. El Príncipe, que por su rango estaba llamado á un primer puesto en el ejército real, habia servido en calidad de oficial inferior en el ejército de la República contra los adalides de la monarquía. La revolucion, que como el Saturno de la fábula pagana devoraba á sus propios hijos, hizo perecer en el patíbulo á el pariente desnaturalizado de Luis XVI, y el oficial republicano tuvo que emigrar, ni mas ni menos que los realistas, á quienes obstruyó las fronteras de la Francia. Después de penosas vicisitudes, aquel jóven se presentaba al gobierno provisional de España con la pretension de acaudillar un ejército contra Bonaparte, cuyas cenizas debia hacer transportar de Santa-Elena á París, para adular el orgullo francés, cuando presidiera á los destinos de esa Francia, que alzó su trono sobre las ruinas de *la legitimidad*, y le hundió para revivir la República; probar despues los rigores de la dictadura, y crear á Napoleon el pequeño.

Aquel jóven Príncipe era el hijo de Felipe Igualdad: el Duque de Orleans á la fecha de la revolucion de España: en 1830 Luis Felipe,

rey de los franceses: desde 1848 el ex-rey. Dios haya dado paz á su alma.

El jóven Duque instó por que se le llamase á la barra; pero las Córtes decidieron no conferir mando alguno á un Príncipe extranjero, y Luis Felipe probó uno de los mil pesares, que se repartieron sus dias con grandes favores de la suerte.

La fiebre amarilla, que dieztaba á Cádiz, cesó en su invasion terrible, y los diputados se trasladaron á aquel punto, apesar del bombardeo de la plaza por los franceses. El hambre se declaró en diferentes puntos, con especialidad en Andalucía, por la pérdida de las cosechas, y los abusos de el ejército invasor, y á los movimientos rebeldes de las posesiones ultramarinas se agregaron para contristar los espíritus, los degüellos y atrocidades con que señalaban su marcha los defensores del intruso.

Las bases del sistema liberal estaban ya establecidas. Esa censura despótica y extravagante, que gravitando sobre la publicidad, obstaba al vuelo de las inteligencias (entronizando las preocupaciones con los principios, que velaba por mantener ilesos de todo juicio), habia perdido sus absurdos fueros. La reforma atacó dos legados de la barbárie antes de organizar el Código, que habia de reconocer la soberanía matriz: la soberanía del pueblo abru-

mada después por los poderes, á quienes creó en representacion suya. En 22 de abril de 1811 quedó abolido el tormento, y la conciencia del acusado cesó de sufrir esa esploratoria inmoral, que procurando arrancar al foro íntimo su secreto, al paso que obtenía una falsa confesion del inocente débil, quedaba burlada por el criminal fuerte. La tortura tuvo un defensor vergonzante en el diputado Hermida.... ¡Qué causa carece de abogados por mala que fuere..! El 4 de agosto se declaró cesante al feudalismo; estinguendo señoríos, jurisdicciones procerales, y derechos esclusivos de la aristocracia á montes, aprovechamiento de aguas, molinos, hornos, caza y pesca. Por fortuna España no necesitaba que la desenvolviesen de la red feudal, estendida sobre los territorios germánico, ánglo, francés, y esclavon. La invasion árabe, colocándola en una situacion escepcional, no permitió que modelase sus instituciones por la planta del feudalismo, apoderado de Europa; pero el principio «no hay tierra sin señor», se hallaba tan incoado en las costumbres de los pueblos del continente, que la Península entre las franquicias de sus ciudades, los fueros de sus concejos, los derechos de sus Córtes, la representacion de sus gremios y comunidades, y todos los sistemas que la hacian la mas libre del viejo mundo, admitió poco á poco los señoríos de alta y baja

justicia, de horca y cuchillo, pendon y caldera; los dominios señoriales en rios, montes, y términos; los derechos de diezmo, cuotas, pechos, alcabalas, juros y heredades; hasta el *derecho de pernada*, que concedia al señor las primicias de la doncella que contrajese matrimonio; sino convenia en conmutarlo con una contribucion: derecho monstruoso, que Toreno dice otorgado á los monges de Poblet en Cataluña, y que valia al monasterio setenta libras catalanas por cada consorcio en la villa de Verdú. Concíbese qué laberinto inextricable formarían estos diferentes derechos, y cuántas rémoras debian oponer á la agricultura, á la industria, á el comercio, sobre que pesaban, ademas de las cargas generales y ordinarias; y mas si se atiende á la observación del diputado Polo, que aseguró escedian en la mayor parte de pueblos los pechos y gabelas á las contribuciones comunes á todo el pais. Cuando las Córtes dieron el golpe de muerte á la obra feudal, resultaban de los datos estadísticos, traídos para ilustrar la cuestion, veinticinco mil doscientos treinta, entre pueblos, granjas, cotos y despoblados; perteneciendo á distintos señoríos particulares trece mil trescientos y nueve; y de cuatro mil setecientas diez y seis villas, mil setecientas eran de dominio realengo, y tres mil y trece dependian de señores, monasterios y jurisdicciones procerales.

No bastaban á la reforma política la abolicion de los poderes abusivos, y la supresion de los institutos, que obstruian el camino á los adelantos iniciados por la revolucion. Era forzoso que construyera después de destruir; porque sin crear su obra solo dejaria las ruinas de una situacion, decrépita en verdad; pero que al fin era un régimen. La Constitucion de la Monarquía Española nació de esta necesidad imprescindible; y los que opinan fué imprudente el franco planteamiento de las instituciones liberales, no reflexionan el cáos que hubiese resultado en el gobierno aboliendo unos principios, sin proclamar los que debian sucederles; dando ensanche á derechos, ó no reconocidos, ó tenazmente enfrenados, sin trazarles el círculo de su accion y el término de su ejercicio legal; destruyendo intereses ramificados con un sistema, sin abrir cáuce á intereses nuevos, que radicando la revolucion en la riqueza pública, la atrajeran el respeto que esta merece. Era preciso evitar la anarquía, que hubiera sido consiguiente á el fin de un orden de cosas, sin el principio de una éra nueva organizada; porque si hasta los hombres que presidian á la marcha de la reconstruccion social, cometieron la inconsecuencia de pasar al Santo Oficio la censura del folleto *La Triple Alianza*, reconocida ya por una ley la libertad de la prensa, figúrese el lector que

habria pasado con el pueblo, si destruidas unas instituciones careciese de otras, que demarcaran solemnemente las obligaciones y derechos, que debian darle existencia politica.

La comision encargada del proyecto constitucional acabó su obra en 26 de Diciembre; acompañando los trabajos un discurso preliminar de D. Agustín Argüelles, diputado suplente por Asturias; jóven de talento distinguido, de una esclarecida honradez, y pensamientos los mas patrióticos y elevados. Hombre insigne en los fastos de nuestra revolucion, Argüelles debió su altura á sus talentos; sus simpatias á la modestia y buena fè que todos admiraban en su carácter, y el nombre de *el Divino* á su produccion elocuente, nobles inspiraciones, y elevados propósitos. A este patricio egrégio, que viviendo entre los honores murió en la estrechéz, cuando el Regente Espartero le colocó en el rango de tutor de Isabel Segunda, se le apodaba *el zapatero Simon* por un periódico de la comunion de María Cristina. La biografía de este ilustre padre de la Pátria, que mas corresponde á los hechos del eminente liberal, es debida á la pluma maestra de otro liberal eminente; el anciano venerable de cabellos blancos, y pecho cargado de cruces, que salvó al trono del cataclismo de Julio: el veterano de nuestros ejércitos y parlamentos, Don Evaristo San Miguel.

El discurso de Argüelles era una descripción admirable de las circunstancias; una exposición de los principios, que el progreso sobreponía á los antiguos sistemas, y la justificación de cuantos extremos comprendía el moderno régimen. Documento precioso que la posteridad estudiará curiosa; porque él forma el punto medio entre los institutos pasados y las ideas de libertad, que el Código de 1812 hizo prácticas; porque contiene en su texto notable la historia del absolutismo en su caducidad; el albor de las libertades pátrias en ese espíritu de entusiasmo y ardiente fé, que hace una religion de las ideas generosas, y alienta al creyente en el dia terrible del martirio.

El discurso de Argüelles causó una impresion profunda. Solemne como el dia decisivo de una causa, y asociándose en él la grandeza de pensamiento y diccion á lo imponente de las situaciones en que se juega el porvenir á un golpe del caprichoso azar, aquel discurso causó una sensacion extraordinaria en las Córtes y en el pais, y hasta el Presidente Güereña, anti-reformista declarado, señaló á lo apertura de las discusiones el plazo de siete dias, apenas suficiente para la impresion y exámen del proyecto.

La Asamblea se dividia en tres secciones. Diputados, que al frente de los hombres de

ideas nuevas, abogaban por la estirpacion de abusos del régimen monárquico, y las tradiciones de lo pasado, irreconciliables con el espíritu de reforma, característico de la época; incompatibles con las aspiraciones de una edad, que impulsaban providenciales instintos hácia el progreso. Argüelles era el gefe natural de este bando. Hombre de tan brillante ilustracion, como intenciones sanas, de tanta abnegacion y firmeza, reunia la práctica parlamentaria, por haber estudiado en Inglaterra el constitucionalismo y la representacion pública, cuando estuvo allá como agente secreto para negociar una avenencia con la Gran Bretaña. Los campeones mas distinguidos de aquella opinion eran el jóven é ilustre Conde de Toreno; el justificado Calatrava; Muñoz Torrero; Capmani; Diaz Caneja; Gallego; Lujan; Espiga; Perez de Castro; Golfín; Antillon; Navarro; Villanueva; Porcel, y Ruiz Padron: personas en quienes se hallaban repartidas las cualidades mas eminentes: saber, patriotismo, voluntad y energia. Argüelles tenía la costumbre de dar el calificativo *liberal* á cada principio de reforma, que iba esponiendo: este calificativo dió título á su escuela, y significacion á su partido.

La segunda seccion del Congreso la formaban los hombres, que reputando peligrosa la reforma, cuando no se atrevian á combatirla

frente á frente, la suscitaban embarazos; procurando, ó bien enredarla en discusiones prolijas, ó bien, en último extremo, desautorizar las nuevas ideas con esos recursos ingeniosos, que descabalandando la significacion del pensamiento le privan de su efecto verdadero, y le desvirtuan. Este partido de resistencia estaba falto de homogeneidad; porque conviniendo en el propósito de oponer trabas á la accion regeneradora, disentia en los medios de obstruir el camino á la revolucion; como en los limites de su oposicion á las doctrinas liberales. En todos ellos, sin embargo, se notaba una propension, aunque harto tímida, á coartar el despotismo real, y la recelosidad marcada de restituir sus fueros á un poder, esplotado comunmente por favoritos, camarillas, y otras bastardas influencias. Valiente, Amer, Inguanzo, Creus, Gutierrez de la Huerta, Morales, Gallego, Cañedo y Borrull, eran sus principales paladines, y por su vasta erudicion, produccion fácil y selecta, y habilidad en los debates, mas de una vez anularon los esfuerzos de la escuela liberal por introducir una innovacion, ó lograron modificar una ley, que sin correctivo habria establecido un dato importante en la historia de nuestra reconstraccion social. No llevando un objeto nuevo este partido, parecia lógico que careciese de nombre; pero en defecto de calificacion por sus

circunstancias propias, recibió una injuria, y ella fué su epíteto de allí para adelante. El escritor D. Eugenio de Tapia, retratando á uno de aquella seccion, le apodó *ser-vil*, y aquel insulto se hizo para el pueblo la designacion de tal partido; adopcion de un dicitario, que haciéndose popular, testificó bastante la antipatía pública á los sustentadores de la política antigua.

La tercera seccion del Parlamento recibió el nombre de *partido americano*, por ser sus individuos los representantes de las colonias. Diputados por intereses de poblacion, aquellos hombres atendian más á las concesiones que querian obtener para sus provincias, que al bien procomunal; y como se encontraban árbitros de decidir las votaciones, inclinándose ya al partido reformador, ya al resistente, se prevalian de sus influjos para exigir por precio de sus sufragios garantías para las colonias, que frecuentemente era imposible otorgarlas. En las cuestiones, propiamente de las Córtes, ya de ritualidad parlamentaria, ya de incidencias, ya de régimen interior, se inclinaron bien á uno, bien á otro de los bandos; pero en las votaciones de los principios reformistas, siempre estuvieron de parte de la escuela liberal. El Argüelles de aquel partido era Megía. No eran sus conocimientos de una dilatacion admirable; pero

tenia un talento despejadísimo, imaginacion rica, y sobre todo una facundia, pródiga en bellas imágenes. Los miembros de la diputacion americana que descollaban eran Alcocer, Gutierrez de Teran, Feliu, Arispe, Leiva, Gordoia y Larrazábal.


La discusion del proyecto de Constitucion entre estos partidos, ya se comprende que hubo de ser sumamente agitada; siendo de sentir que por falta de taquígrafos en aquellas Córtes tengamos que contentarnos con los discursos, tal como los pudieron copiar algunos curiosos ingleses, y los trasladó Toreno á su bien escrita historia de nuestra revolucion. A los españoles debió causar una complacencia infinita aquella curiosa reseña de su historia y crónicas, génio, costumbres, institutos y creaciones especiales, repartida en los discursos de sus representantes; porque en el atraso de aquella época habia infinidad de personas de cierta posicion á quienes se hubiese sorprendido con la historia del Voto de Santiago, y que ni una particularidad podian decir sobre los señorios. Los hombres de aquella situacion, apellidados *doceañistas* como por burla, por detractores de su merecido crédito, demostraron la ventaja inmensa de la emision del pensamiento en la tribuna y por el arte de Guttemberg; la ilustracion que difunden la palabra y el escrito, circulando las ideas y los estudios entre todas

las clases de la sociedad, merced á la latitud de condiciones; el estímulo que suscitan con el brillo que obtienen las inteligencias, y la opinion irresistible que forman, suministrando hechos, pruebas y conclusiones al tribunal de la conciencia pública.

El resultado de las discusiones fué pagar ciertos tributos á las ideas arraigadas profundamente en el país; modificar en sentido restrictivo algunos principios, cuya estension repugnaban los espíritus asustadizos, que á cada paso de la revolucion temian verla sumirse en una sima, y ampliar inconvenientes concesiones á las colonias, arrancadas por el partido americano.

La Constitucion quedó aprobada con las alteraciones espuestas, y jurada por el gobierno y las Córtes en 18 y 19 de Marzo de 1812, escitó en Cádiz un júbilo imponderable, que exhalando en gritos de entusiasmo, suscitó ecos en todos los ángulos de la Monarquía.

V.

 ediquemos un capítulo especial á reseñar las diversas opiniones acerca de la Constitución de 1812, hácia la cual no vacila el autor de esta crónica en hacer patente su respeto; tanto por juzgarla correspondiente á la altura de la situacion culminante en que á los ojos de la atónita Europa estaba colocada la heróica España; cuanto porque si se cotejan obras y épocas, la encontraremos infinitamente superior á la Constitución francesa de 1791; y eso que allí la revolucion estaba superabundantemente preparada, mientras acá la hizo surgir una circunstancia imprevista, y ni los escritos filosóficos habian franqueado el terreno; ni las concesiones del poder

fueron alentando las aspiraciones progresivas de la escuela liberal.

La Constitucion se dividia en capitulos, y estos en títulos. El primero trataba de la nacion y de los españoles; el segundo del territorio de las Españas, religion, gobierno y derechos de ciudadanía; el tercero de las Cortes, y sus atribuciones; el cuarto del monarca y de la potestad régia; el quinto de los tribunales y administracion de justicia en lo civil y lo criminal; el sexto del gobierno de provincia y localidades; el sétimo de los impuestos; el octavo del poder militar; el noveno de la educacion pública; el décimo de la observancia constitucional y sistema que habia de seguirse para cada alteracion en el testo del venerando código. Este decálogo político no puede menos de atraerse la consideracion del hombre juicioso, que sepa concebir en sus defectos la irremediable influencia de inveterados usos, y del carácter peculiar de aquellos tiempos, y apreciar, merced al estudio detenido de la época, toda la importancia de una reforma vigorosa, que combatida sin tregua por la resistencia, yá en el concepto ya en la espresion, atacó una por una las bases del régimen absoluto, y dió formas á una revolucion grande; convirtiendo los hechos en derechos solemnes; consumando la obra de la emancipacion entre los peligros de una guer-

ra extranjera, y fundando un sistema nuevo, que sirviera de excelente tipo á las mejoras sucesivas.

Fácil es censurar: difícil poner los cimientos y llevar á cabo una obra de tanta significacion. Inútil fuera dirigirse á los impugnadores de la constitucion del 12 por apego al régimen que ella vino á sustituir, para convencerles de la injusticia de su crítica. Los que perteneciendo al partido liberal atacan este Código, y fundan su parecer en ciertas imperfecciones, que más son propias del tiempo que del legislador, padecen un extravío en su buen juicio. De los diputados de 1812 puede decirse lo que se alega en defensa de los comuneros de 1520: *«los mismos que hoy censuran sus actos hubiesen obrado lo propio entónces; en aquellas circunstancias; con aquellas necesidades; con aquellos deberes.»* No citaremos en apoyo de su acierto y oportunidad el voto de la opinion pública, porque gracias al despotismo monárquico, el pueblo yacía en la ignorancia; sin que las inteligencias hubiesen tenido medio de hacer sonar en sus oídos los principios civilizadores; sin que la prensa hubiera alcanzado á hacer patrimonio de la multitud, ya que no el pensamiento, el embrion de la idea, que despierta los instintos, y extiende el imperio de las doctrinas. Los ánimos en una gran parte estaban mas ocu-

pados en la guerra, que difundia el luto y la desolacion en casi toda la Península, que en la Constitucion orgánica que daban al pais los diputados reunidos en las columnas de Hércules. La espresion de los intereses de partido enmudecía ante la ley de union; sin la que habria venido por tierra la obra de la independendencia nacional; y asi los disidentes se conformaron con la institucion, en tanto que los parciales de las nuevas ideas la aclamaban. Sin la campaña contra los invasores la guerra civil hubiese estallado como en la segunda época constitucional; pero ahora no era licito volver las armas contra el hermano delante del opresor; y por cierto que inspira un religioso respeto á la Providencia pensar que en sus inescrutables designios hizo á la invasion el medio de dar impulso á nuestros adelantos sociales, naciendo entre sus horrores la aurora del dia en que, segun la patriótica alocucion del obispo de Mallorca, pudieron decir los españoles: «*Ya feneció nuestra esclavitud...! Somos libres!*»

Se acusa á la Constitucion de intolerancia, porque declaraba única permitida la Religion Católica Apostólica Romana, con exclusion terminante de todo rito diferente: «*principio contrario al espíritu liberal, que consagra entre las libertades públicas la de cultos,*» dicen los que asi opinan.

Prescindiendo de que todo sistema político debe conformarse á las condiciones de la sociedad en que se funda; porque lo que aparece de suma conveniencia en una es estrechamente perjudicial en otra, seamos detenidos en el aprecio de las creencias religiosas de nuestra nacion; y nos convenceremos de que si hoy no habria oportunidad en promover la cuestion de libres cultos, infinitamente menos la habria en 1812 en un pueblo, que se libertó de las guerras intestinas por causas de religion por el cauterio del Santo Oficio, y que aun conservaba aquel Tribunal. Añádese á esto que en la educacion religiosa de este pais, entraba por mucho el ódio á las sectas, sugerido por el apego á la integridad del dogma; interesante precedente de la unidad política. Si se recuerdan las discusiones sobre el voto de Santiago y el Tribunal de la Fé, y cuánto costó arrancar á la resistencia las conquistas del pasado en la esfera religiosa, se podrá juzgar qué concepto de impiedad y libertinaje hubiese recaído sobre el imprudente que propalara la teoría de libres ritos en un pueblo muy distante de ese indiferentismo, que permite al rito judío junto al católico. Y cuenta que no queremos entrar en la cuestion de si la libertad de cultos es ó no un principio fundamental de nuestra escuela; cuestion en que sostendriamos la negativa. Nadie reclamó la

libertad de cultos; nadie, por consiguiente, sentía esa necesidad entre las que demandaban su satisfacción á la reforma, y si se supone que los diputados liberales no reclamaron la tolerancia por miedo de atraerse la animadversión pública, se confiesa implícitamente que la mayoría del país era antipática á ese principio, y siendo esto positivo, como lo era y continúa siéndolo, ¿qué derecho tenían los representantes de nuestros pueblos para imponerles instituciones que repugnaban sus sentimientos?

Tachan otros á la Constitución, porque dicen que con la latitud concedida á Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, planteó una especie de República federativa.

¿Y qué otra cosa hubiesen hecho los críticos, encontrando personificado el impulso de independencia nacional en juntas y concejos, sino estimular su obra, otorgándoles todas las atribuciones que coincidieran con el logro de sus nobles fines: la salvación del país del yugo francés...? De otro modo hubieran privado á las provincias de sus centros de acción, del foco de sus patrióticos bríos, del núcleo de sus fuerzas, por crear otras administraciones provinciales y de localidad, que sin los relevantes servicios de juntas y concejos, ni su experiencia en los azarosos trances de la lucha, ni las simpatías de su popular institución, ha-

brian comprometido la causa de la libertad. Hubiesen pagado ingratamente los méritos contraídos por aquellas corporaciones en dar vida al movimiento de resistencia á la invasion, y presidir á los medios de trocar aquel movimiento instintivo en una guerra fratricida. Arrebatando á las juntas los poderes que sus conciudadanos las habian confiado en los momentos de inminente peligro; falseando aquellas instituciones emancipadoras con una nueva planta (que con sustraerlas sus medios de accion habria imposibilitado la tarea de dirigir hasta su término la accion misma) las Córtes hubiesen desairado á los pueblos en sus representantes, sin poderse prometer no ya superiores, sino ni aun iguales frutos de una representacion nueva. La Constitucion, como toda ley orgánica, debió sujetarse á las condiciones de la sociedad que habia de regir. La sociedad española al rechazar la usurpacion francesa, sociedad sin rey ni gobierno, habia buscado en sí propia los elementos de vida. Aquella fué una cruzada generosa, en que cada provincia, atacada por el enemigo, despues de atender á su defensa, cooperaba con las demas á el triunfo comun. Aquella era una admirable federacion, en que cada junta proveia á las necesidades del momento en su distrito; poniéndose de acuerdo con las otras para contribuir á la unidad del pensa-

miento, y á la consolidacion de un poder central, de un directorio. Y esta cruzada, esta federacion, mientras no dejaba asentar la corona en las sienas de Bonaparte, en tanto que desesperaba á los mejores caudillos del imperio, y mantenía vivo el espíritu patriótico, que hizo inmortales á Zaragoza, Gerona y Lérida, salvaba del caos a la pátria; conspirando á establecer un centro de accion politica, que sin obstruir sus deberes especiales, presidiera á los destinos del pais, y diese norte á los esfuerzos de cada provincia. Esta era una república federativa; república federativa, que devolvía á los españoles la dignidad nacional, humillada á los piés de Napoleon por Cárlos IV y Fernando VII en pactos ruinosos y en vergonzosas sumisiones: república federativa, que sacó á España del abismo de ignorancia y vilipendio en que la monarquía absoluta la tenía sumida para elevarla por el heroismo al rango que otras veces mereció por su importancia: república federativa que entregó al gobierno central provincias organizadas por juntas, que tras de haber reasumido todos los poderes en instantes supremos, empleándolos con tanta felicidad, se procuraron un centro de poder, devolviéndole las facultades que en circunstancias extremas tuvieron que abrogarse para evitar la anarquía; pero reteniendo las atribuciones que eran indispensables para con-

tinuar la obra empezada: la independencia del país. La familia española, combatida por divisiones francesas, se organizó en detalle para defenderse, aliándose las provincias federativamente. La Constitución tuvo que escoger entre dos partidos; ó respetar esta federación, consagrando los poderes provisionales, que representaban el movimiento salvador, ó atacarlos, haciéndose incompatible con las instituciones populares, que habían producido tantos gloriosos efectos. Los hombres de aquella época optaron por lo primero, y nadie en aquellos tiempos habría preferido lo segundo; á no proponerse destruir la obra del espíritu sagrado de nacionalidad.

Acusan no pocos á la Constitución de cercenar la autoridad régia; convirtiendo la potestad real en una sombra vana; especie de fantasma, que no se hacía desaparecer de la escena política por no privar á la reforma del principio de legitimidad, incoado en la soberanía monárquica.

Es cierto que la Constitución cercenaba infinitamente la autoridad del rey como inmediata consecuencia de reconocer la soberanía del pueblo; pero estaba acorde con nuestra historia, y no buscaba ejemplos en las revoluciones de Inglaterra y Francia para coartar las facultades régias, como se afecta creer por los partidarios del régimen absoluto. La

reaccion es una ley inescusable de la naturaleza, y tanto como la monarquía habia traspasado sus límites para invadir los poderes públicos, tanto debia retroceder hasta quedar en la línea de sus lejitimos derechos. España habia tenido Córtes, que á nombre de los pueblos trataban con los Soberanos acerca de los impuestos; de las leyes; de las necesidades públicas; de las medidas de utilidad y conveniencia. España habia tenido franquicias, que eran otras tantas garantías contra las pretensiones abusivas de la corona; porque la condicion impuesta á los reyes era el respeto de aquellos fueros; «*y sinon, non,*» como decia la fórmula. España habia tenido Consejos y Ayuntamientos, que fueron celosos custodios de sus libertades, y por último, España con sus diferentes provincias era una república federal, cuyo Presidente se llamaba rey. Convenimos, dando una prueba de buena fé, y conciencia histórica, en que la Monarquía hubo de reprimir ciertas discordancias políticas, que se oponian á la marcha de su sistema; una vez desembarazada del feudalismo y encargada de reasumir en el principio de unidad los mil poderes feudales para la reconstitucion de una sociedad, fraccionada al empuje de la barbarie con objeto de defenderse parcialmente. Pero entre templar instituciones, que producen inconvenientes en to-

do su auge, y destruirlas, y sobreponer á todo fuero un poder sin equilibrio alguno, está la línea divisoria entre la prudencia y la arbitrariedad; y desde Carlos I principia la série de Soberanos, que hollando todas nuestras libertades públicas, erijieron en principio el mas insoportable despotismo.

Aragon vió destruidos sus fueros al golpe de la venganza fulminada por Felipe II contra el Justicia mayor, Lanuza. Cataluña perdió gran parte de sus libertades por el vivo resentimiento de Felipe V, contra su lealtad. Los reyes no desaprovecharon una coyuntura en su propósito de realizar aquello de «*Dios en el Cielo; el rey en la tierra*» y el cuadro de las demasías monárquicas es tan vivo en la historia, como el de las vejaciones sin cuento de que fué víctima el pais; vejaciones inauguradas por la monarquía; agravadas á su sombra por poderes bastardos, por influencias misteriosas.... ¿Qué habia hecho de España el poder real, desde que destruyó todos los poderes, que tenían equilibrado el suyo en las instituciones antiguas?.... Carlos I arruinó el pais en beneficio del imperio germánico, y las posesiones archi-ducales; y la sangre de nuestros soldados, y el oro de nuestro erario fueron á sumirse en aquella sirte de Italia, donde los príncipes alternativamente vencedores y vencidos prodigaban las vidas

y los tesoros, sin un resultado verdadero ni durable. Felipe II, sacrificó la ibérica monarquía á los Países-bajos, y su obstinacion tras de acarrearle las rebeliones flamencas pusieron en contribucion insoportable al pueblo español; mientras que los fueros, baluartes de su libertad, sucumbian á el embate de una ambicion de mando, irritada contra los trazados limites. Vino luego Felipe III con sus favoritos, y su córte intrigante y tenebrosa; con la ruina del pais, en tanto que pugaban por el poder el duque de Lerma, y su hijo el de Uceda, y su sobrino el conde de Lemos, y el aventurero político Calderon. Tras él llegó Felipe IV el Grande, con su valido Olivares; con su funesta versatilidad; con sus escandalosas costumbres; con su abandono, origen de nuestra decadencia. Cárlos II cerró la série austriaca con un gobierno desastroso, y todas las extravagancias de un espíritu estraviado, cuyas supersticiones esplotaba una faccion monacal.... Felipe V completó las usurpaciones del poder régio: nieto de Luis XIV, el duque de Anjou, ascendido que fué al sólio de España, se atuvo al programa político de su abuelo «*el estado soy yo*» y si sus eminentes cualidades hicieron aceptable su poder absoluto, reflexiónese que por cada beneficio que produzca un gobierno sin trabas, produce cien males. Hubo en el imperio romano un Au-

gusto, un Nerva, un Trajano, un Adriano, un Marco Aurelio; mas ¿qué bien de estos hombres virtuosos podrá borrar la memoria de aquel despotismo imperial, qué produjo un Tiberio, un Calígula, un Neron, un Vitelio, un Domiciano, un Cómodo, un Severo, un Caracalla, un Heliogábalo y un Maximino?.... Volviendo á nuestro propósito, Fernando VI y Cárlos III, sostuvieron dignamente el esplendor de la España de Felipe V; pero Cárlos IV llegó despues, y en su reinado se reasumieron cuantos inconvenientes traen consigo los poderes absolutos. Nunca se inculcarán lo bastante los escándalos de aquella deplorable época: jamás habian llegado á tal extremo los desórdenes desde los tiempos de Enrique IV, el impotente. Un rey de todo punto incapaz; una reina sin pudor; un favorito orgulloso y sin dotes de gobierno; una córte corrompida y servil, pusieron al reino al borde del precipicio, y cuando aquella dominacion abominable parecia terminada por la abdicacion de Aranjuez, y saludó España al jóven Fernando como al restaurador de la dignidad nacional, arrastrada como un harapo ante las gradas del sόlio de Napoleon I ¿qué sucedió? Que Fernando, *el amado*, procediendo como rey absoluto pudo ir á Bayona cuando le vino en mientes, y comprometer con su condescendencia humillante la suerte de ca-

torce millones de hombres.... El pueblo español conducido como un rebaño desde 1520; sin los derechos con que sus padres conquistaron la libertad; presenciando el diario espectáculo de la estincion de las franquicias de sus provincias; la seguridad individual, los intereses, y todo sin escepcion, á merced de la arbitrariedad monárquica; consolándose de sus pérdidas con alguna que otra reminiscencia de su gobierno primitivo, y bendiciendo la compensacion de sus desastres bajo el imperio de los Felipes III y IV, y Carlos II, con la paz de Aguisgran y los sábios y civilizadores institutos de Carlos III; ese pueblo español, escandalizado por la prostitucion del poder real; abatido bajo la férula de un Privado; vendido á la influencia que primero dominaba al favorito; sin marina en Trafalgar; sin decoro ante Bonaparte; invadidos sus hogares bajo frívolos pretextos por las tropas de un hombre, que pretendía disponer á su antojo de las nacionalidades del continente, abandonado por su soberano; apostatada su causa por él, en pugna abierta con el coloso europeo.... ¿Qué tuvo que hacer?.... Resucitar la constitucion comunera; marcar sus antiguas formas federales, y sustituir á la monarquía absoluta el régimen de los concejos, y los comunes. Y así encontró fuerzas para combatir la usurpacion con la heroicidad que

asombró al mundo, y así una nación desprendida de los brazos del absolutismo al precipicio, salió del con ayuda de aquellas instituciones, admiradas por Robertson, que señala en ellas la cuna del sistema liberal en Europa. Y así cuando las córtes legislaron políticamente al país, tuvieron que ser consecuentes con las circunstancias: cercenaron al poder real las prerrogativas, que venían perpetuado los abusos, habiendo aniquilado todo obstáculo á sus voluntades, y elevaron á derecho el hecho de aquella soberanía nacional, que cuando el absolutismo dejó al país entre los horrores de la anarquía y los atropellos de la usurpacion, creó un gobierno, y organizó una resistencia, que la Historia conservará entre sus tradiciones mas altas.

La Constitucion (dicen otros) consignaba un principio disolvente: cual es la soberanía del pueblo.

El autor de esta Crónica no ha encontrado en ningun filósofo, en ningun tratadista de derecho público, una teoría que señale el origen de las sociedades y de sus diferentes imperios en otro principio que en el general asentimiento. Todos están unánimes en este punto esencial, aunque discrepen en las formas que presidieron á las constituciones sociales; el asentimiento general, pues, es la base de las sociedades, y de él se orijnan

los poderes como poder matriz. Además se necesitara para desconocer la soberanía pública aceptar la deificación de los déspotas antiguos como Nabuco-donosor, Belo, y Alejandro; porque solo concibiendo los sémidioses se puede admitir que el destino de muchas criaturas dependa de la voluntad ciega de uno ni varios. Si la soberanía popular fuese una mentira sería forzoso borrar como inútiles las palabras *amor patrio* y *dignidad nacional*; porque donde el derecho no se reconociese habia que considerar ilegítimos los hechos, y en casos como el de 1808; ateniéndonos á reconocer la soberanía monárquica sin reconocer la soberanía popular; cedida la monarquía Española á Bonaparte por Carlos IV; cedida asimismo por Fernando VII; España debió aceptar á José Napoleon como á su legítimo Príncipe; puesto que los tenientes del poder *por derecho divino* le confirieron su derecho, y la nacion no le tenia para constituirse en virtud de poderes propios.... De suerte que no hay medio para los que nieguen la soberanía popular: ó tienen que confesar que el pais usó de un derecho legítimo, ó de lo contrario, condescender con la faccion afrancesada, que vió una rebelion en la guerra, que defendia la independencia de nuestro territorio. Los españoles tenian en sus tradiciones históricas multitud de casos, en

que la soberanía popular consagró con su sancion suprema al poder monárquico: entre otros la eleccion de Wamba; la de García Ramirez; la de Ramiro el monge; y sobre todos estos ejemplos, el del Parlamento de Caspe. España al resucitar los poderes populares de su antiguo réjimen en sostitucion de la monarquía, usó de un derecho tan lejítimo como nacion, cual puede serlo el derecho de propia defensa en el individuo; las Córtes al organizar su gobierno elevaron á dogma político este derecho, que la filosofía demarca como principio germinal de las sociedades; que la historia presenta como recurso de los pueblos contra la tiranía y las últimas contingencias; que debia reconocerse para sus efectos en el sistema, puesto que habia sido su causa.

Atacan muchos á la Constitucion de 1812 porque erijió en sistema sus reformas, y estos impugnadores añaden que á imitacion de Inglaterra las Córtes no debieron promulgar un Código orgánico; sino limitarse á legislar en consonancia con sus convicciones, sin imponerlas en fórmulas de pacto político. El ejemplo de Inglaterra es de suma inoportunidad: allí están encarnadas en la historia las instituciones; al paso que en España las tradiciones liberales yacian perdidas enteramente entre las usurpaciones violentas de la autoridad real. Washington dió á los Estados-

Unidos una Constitucion, despues de emanciparlos de la tiranía inglesa. La Constitucion de Francia siguió á la abolicion de aquellas atentatorias prerrogativas régias, con que Luis XIV subrogó su persona al Estado. España en análogas circunstancias siguió la propia línea de conducta. Las reformas parciales hubieran sido incompletas á no partir de un punto fijo, que determinase como capital el espíritu de todas las medidas ulteriores. La Constitucion fué el símbolo de la Comunion liberal; y de esta prévia profesion de fé política salieron los demás decretos de las Córtes; así como salen los rayos del foco de luz. La Constitucion era una exigencia de la época. La opinion pública reclamaba una esplikacion solemne del pensamiento gubernamental, y ó las Córtes adoptaban un sistema ambiguo y por tanto blanco de toda clase de recelos, ó tenian que formular su programa; el itinerario político del pais bajo el mando de los hombres, que figuraban como apóstoles de la reforma, y paladines de las ideas nuevas.

Por último, emplean los adversarios de esta veneranda Constitucion un argumento en descrédito de sus principios, que pone de manifiesto la falta de conciencia con que se falla sobre los períodos mas interesantes de nuestra historia pasada y contemporánea. La

Constitucion de 1812 (dicen) cayó por haberse hecho imposible con la autoridad real; por haber dado demasiado ensanche al elemento democrático, y suprimido la representacion de Nobleza y Clero en una alta Cámara. Error notable! Menos liberal; aun menos ámplia que el constitucionalismo de Luis XVIII, la Constitucion habria sucumbido; porque no se desarraigan abusos de larga fecha, no se reforman institutos omnipotentes por tanto tiempo, ni se cimenta una regeneracion política, sin crear la opinion pública: tribunal sobre todos los tribunales, á cuyo fallo contribuyen con sus datos la tribuna parlamentaria y la prensa periódica. La opinion pública no existia en España, donde el absolutismo despues de fundar una de sus esperanzas en la ignorancia de la multitud, tenía enfrenadas las inteligencias, para que no diesen vida al instinto popular; donde el espíritu de progreso rehusaba salir de los lábios y la pluma, temeroso del anatema que se hacia pesar sobre toda *peligrosa innovacion*; y el pueblo hubiera huído al escuchar las teorías emancipadoras; porque se le educaba en la creencia de que cada institucion era un puntal de la máquina política, y con tocarlo sobrevendría el desquiciamiento, y caería la sociedad en un abismo insondable. Un pueblo así educado no podia apreciar las nuevas ideas: fué

mero espectador de los debates, y de la instalacion solemne de la reforma; pero no bien le recordaron los principios en que le nutrió el fanatismo para perpetuar su ignominiosa dominacion; apenas le señalaron á los hombres del nuevo gobierno como «*enemigos del altar y el trono*» los poderes á cuyo imperio tenia costumbre de domeñarse, se abalanzó á la obra de una seccion ilustrada del pais, y aquellos nuevos judíos levantaron sus manos homicidas contra la redencion; pudiendo decirse tambien de ellos «*no saben lo que hacen.*» La Constitucion cayó falta de arraigo en España por la ignorancia del pueblo. Cayó porque los beneficios de su régimen no habian llegado á tocarse en la situacion anómala y escepcional del pais. Cayó, porque faltaba un desengaño en la historia de la monarquía absoluta, y Fernando VII estaba predestinado á este objeto. Cayó, finalmente, porque fundaba una creencia entre los ritos politicos, y como tal debia contar dias de cruda prueba, y martirólogo, antes de los dias de venturá y del triunfo.

Apesar de cuanto se ha censurado y censura la Constitucion de 1812, el autor de esta crónica opina que todos los trabajos posteriores sobre instituciones orgánicas, están muy lejos de llegar á la obra de los que se ha dado en titular *doceañistas*. Muchos sucesos

han pasado sobre ella; pero sin desvirtuar sus principios fundamentales, que un día habrán de revivir; porque en ninguna parte se presenta mas lójico y consecuente el dogma de la soberanía nacional.



VI.

Difícil en sumo grado era la posición de las Córtes. El ex-Regente Lardizábal publicó un manifiesto, que atacando con descomedida violencia al poder legislativo, tendia á conmovier la obra regeneradora, revelando la protesta del obispo de Orense contra la representacion nacional. Con los rumores de haberse estendido un informe hostil á la autoridad parlamentaria por el Consejo de Castilla, coincidió un impreso del decano del Consejo Real, en que despues de concitar al clero y la aristocracia contra la Cámara, se criticaban sus disposiciones ágríamente, entre salvedades y protestas de farisáico acatamiento; terminando por negar á las Córtes otras facultades que entender en los particu-

lares de Guerra y Hacienda. El diputado Valiente, antipático al pueblo por haberse negado á firmar la Constitucion, desahogó su bÍlis en uno de esos discursos destemplados y procaces, que sin conseguir nada contra la causa que atacan, desprestigian la causa que representa el orador; atrayéndole la animadversion pública, justa pena de la falta de decoro, Habiendo llamado *gente pagada* á la que ocupaba las tribunas y desaprobó su virulenta declamatoria contra las Córtes, el pueblo le aguardaba á las puertas del Congreso, y para librarlo de su cólera fué preciso sacarle disfrazado y recatadamente; poniéndole á buen recaudo en una fragata, que le llevó á Tánger. Lardizábal sufrió el destierro despues de las angustias de un proceso, en que se vió comprometida su cabeza, y el autor del papel intitulado «*España vindicada en sus clases y categorias,*» probó en el estrañamiento los sinsabores que originan los escritos subversivos.

La ambicion de la infanta doña Maria Carlota Joaquina de Borbon, esposa del príncipe heredero de Portugal, y gefe de un partido coalicionista, que trabajaba por la reunion de las dos monarquías en una sola, no dejó de complicar los negocios públicos; provocando cuestiones dinásticas, y agravando las situaciones delicadas de la representacion nacional en

tal terreno con exigencias continuas; ora apoyadas por ciertos diputados, poco influyentes por fortuna; ora formuladas por la misma infanta con tan escasa habilidad como prudencia. La hija de Carlos IV y Maria Luisa, ayudada eficazmente por el partido opuesto á las reformas, hizo escluir de la sucesion á la corona al hermano menor del Rey, al infante don Francisco, la reina viuda de Etruria, y la Archiduchesa de Austria, con sus descendientes, como incompatibles con la seguridad y buen régimen de la monarquía. El Congreso respondió á las esplicaciones de la infanta que se entendiese con el poder egecutivo; pero repitiendo sus ataques contra la Regencia los paladines de la coalicion, indicaban bien á las claras á la Princesa cuando pedian una *persona real* en el gobierno. Las Córtes, á solicitud de Argüelles, decretaron que cualquier forma que tuviera el mando provisional no podria ser ejercido por persona alguna de la familia régia. La hija de los Borbones no abandonó sus planes despues de esta derrota, ni pudo resolverse á renunciar el fruto de la exclusion negociada contra sus hermanos. Aquella raza orgullosa de Luis XIV habia degenerado hasta el punto de servir de tipo á la debilidad y á las mas vergonzosas indignidades. Aquella Princesa que aspiraba á la corona del primogénito de su familia, prisionero en Valencey; que conspi-

ró contra los derechos de sus hermanos; haciendo valer por el ministerio de sus partidarios el parentesco del uno con el usurpador, y los estravíos de la otra, que vendió su influencia á los intereses imperiales; aquella Princesa, que acaudillando á la seccion anti-reformista obtuvo la exclusion humillante de los cuatro Príncipes; sin conseguir escalar la rejencia, peldaño de la soberanía en sus cálculos, volvió la espalda á su partido; buscando en la fraccion americana un auxiliar de sus propósitos. Al efecto, y de conformidad con la representacion ultramarina, aduló la revolucion en un escrito á las Córtes, en que las felicitaba por la *sábía y buena Constitucion*, con que habian dotado al pais. El proyecto se quiso resucitar en vano por los nuevos prosélitos de la infanta. El Congreso estalló en reprobaciones estrepitosas, y tras ver frustrados sus fines, María Carlota pudo advertir el desden que merecian, tanto sus anhelos, como los medios puestos en práctica para realizarlos. El duque del Infantado, Mosquera, Villavicencio, Rodriguez de Rivas, y el conde de Labisbal constituyeron la nueva regencia, con arreglo á la planta dada por las Córtes al poder ejecutivo: planta que estaba revelando el estudio del poder gubernamental en Inglaterra.

Mientras tenian lugar estos sucesos, la

campaña presentaba un aspecto desconsolador para los españoles. Después de la toma de Badajoz, y la jornada de Arapiles, timbres de la gloria militar de Wellington, la ocupacion de Madrid por el ejército aliado, el levantamiento del asedio de Cádiz, la retirada de los invasores de Andalucía y Estremadura y la victoria de Salamanca, vino una retirada constante de nuestros gefes ante los caudillos del intruso: Wellington hasta Lamego y Sierras de Baños; Porlier á sus antiguas posiciones en Asturias; cada general al anterior y reducido teatro de sus operaciones en pequeña escala. Los guerrilleros continuaron con su táctica especial, haciendo mas destrozo en las falanges del usurpador que infinitas batallas campales, y mereciendo á la saña francesa el epíteto de *brigands* (bandidos). Napoleon, en el engrعيمiento de la felicidad de sus armas, organizaba la conversion de las provincias rayanas con la Francia en departamentos de su imperio; comenzando por Cataluña, y la consiguiente eleccion de prefectos, sub-prefectos y demás funcionarios de administracion en los cuatro distritos asignados á las capitales Gerona, Barcelona, Lérida y Puigcerdá. Solo dos traiciones tuvieron lugar entre los guerrilleros: la de Albuin, *el manco*, teniente del Empecinado, que vendió á su partida en Rebollar de Sigüenza; levantando una

auxiliar de los franceses con el nombre de los contra-empecinados: la otra fué la del sanguinario Pujol, conocido por *Boquica*, hombre de los peores instintos; digno gefe de una horda de mónstruos, y á quien el gobierno imperial aceptó por capitan de su ejército. Wellington se trasladó á Cádiz para tratar con la Regencia del pensamiento que debía adoptarse en las futuras operaciones, y recibido con los honores correspondientes á sus méritos combinó un plan de campaña, cuyos resultados veremos bien pronto; fijándose á su instancia por el poder ejecutivo las atribuciones de cada autoridad, militar, política y de hacienda, para impedir complicaciones en los trances de nuestra apurada situacion, que sin embargo empezaba á mejorarse por el sesgo siniestro que iban tomando las cuestiones entre el imperio francés y el ruso.

Los arreglos diplomáticos en que se trataba de nuestra suerte eran eludidos por Bonaparte, quien solo trató de ganar tiempo con negociaciones mañosas, y realizar los fines de su política en la Península Ibera. Tuvo lugar la ruptura entre Rusia y Francia, y el Sémi-Dios de la Europa, á quien cegaban los alhagos repetidos de la veleidosa fortuna, al frente de sus mejores soldados invadió el imperio moscovita; creyendo que en una marcha incontrarrestable llegaría hasta la cabeza del

Coloso; poniendole como á un siervo el pié sobre la garganta. Rusia cejó para huir la furiosa embestida, y dejando al formidable guerrero internarse en el pais, arrasó ante él las campiñas, y puso fuego á la vasta y opulenta Moscou, que ofreció á los franceses con el testimonio del heroismo ruso, un ejemplo de los términos á que llega el sagrado espíritu de independenciam; hasta frustrar con un arranque desesperado los mejores cálculos del génio. Bonaparte desconcertado dió la órden de retirada. Careciendo de víveres, no pudiendo resistir á los rigores del invierno mas crudo, sin alojamientos sus tropas, y acosado en su fuga por los cosacos y tribus bárbaras del Norte, el capitán del siglo volvió á París herido de muerte; perdido el prestigio entre un ejército fanático, que hasta entonces le habia juzgado invencible; minado el crédito, que le hiciera tan tremendo para los poderes meticulosos de la Europa, y amenazado de la série de desastres, que inaugura la primera fatalidad: sucesion de infortunios á que se refiere nuestro antiguo adagio: *«bien vengas, mal, si vienes solo.»*

Napoleon habia sacado de España las mejores divisiones del ejército invasor, previniéndose contra la coalicion europea. José Bonaparte y los generales franceses trazaban un plan de retirada en caso de próximos ataques,

y en estas circunstancias prósperas los liberales pensaron en confiar el mando en gefe de nuestras fuerzas al caudillo, que mas dotes reunía: Wellington. El Congreso aceptó la idea, y solo algunos representantes catalanes manifestaron cierta oposicion, debida al recelo de influencias inglesas, que pudiesen lastimar los intereses fabriles del Principado. Wellington además de representar una confederacion, que nos suministró tantos medios de resistencia al atentado imperial; era un caudillo de eminentes cualidades; distinguido en jornadas gloriosas, y de una deferencia suma hácia los poderes constituidos. Teniamos generales de capacidad, y que habian prestado eminentes servicios; pero se receló con fundamento una colision entre los principales, si se otorgaba á cualquiera de ellos el mando superior, y se arbitró el medio de conferirle al bizarro capitán inglés. Los generales discolos como Blake, el Marqués de la Romana y Cuesta produjeron demasiados sinsabores al gobierno con sus proclamas, y actos de punible insubordinacion, para que la Rejencia pudiese contemporizar con nuevos alardes de oposicion á sus resoluciones. Ballesteros bajo pretexto de consideraciones patrióticas, que paliaban su orgullo herido, hizo público su descontento de una manera audaz, y la Rejencia desplegando laudable energía reprimió su insobordina-

cion, enviándole á Ceuta de cuartel.

Entre las resoluciones mas importantes de las Córtes se cuentan la organizacion de los Tribunales de justicia; la enajenacion de baldios y propios; abolicion del tributo, conocido con el nombre de voto de Santiago; declaracion de Santa Teresa de Jesus por patrona de España; reglamentos en beneficio de la agricultura, y la propiedad literaria; estincion de algunas penas córporis-afflictivas; decretos acerca de los delitos por infidencia á la patria, y sobre todo, la abolicion del Tribunal de la fé.

El Santo oficio comenzó por comisiones del Pontífice para juzgar á los sectarios de las mil peligrosas herejías, estendidas en el siglo XII por diferentes comarcas de Europa. La autoridad civil, aterrorizada por los progresos de los Albijenses, dejó á la canónica abrogarse el derecho de castigarlos por sus legados y nuncios, de acuerdo con los Obispos. Alemania y Francia toleraron esta intrusion del poder eclesiástico en su poder, y Aragon admitió como ley del reino este instituto. Fernando el Católico venció la ilustrada oposicion de doña Isabel, y habiendo obtenido bula de Sisto IV para el nombramiento de inquisidores, erigió en Castilla el terrible Tribunal, dando principio Torquemada al ministerio espantoso, que en pocos años elevó la suma de sus vic-

timas á ciento catorce mil. Las apelaciones de los pueblos, la consternacion de los paises, y la noticia de los abusos, estremecieron al sucesor del pescador de Galilea, que trató de reducir el Santo Oficio á su primitiva forma: á meras comisiones de la Silla romana. Pero los reyes no permitieron que se les escapase de las manos el poder relijioso; arma funesta cedida imprudentemente por la Iglesia al Estado. Los reyes estaban gozosos con reunir como César la púrpura imperatoria al báculo pontifical, y disponiendo como gefes temporales del lazo, el hacha la penca, y el hierro candente del verdugo, pretendian como delegados del Apóstol supremo encender las hogueras, aterradores cauterios de la corrupcion religiosa, y esgrimir contra sus enemigos la espada de fuego del ángel custodio del Paraiso. Roma tuvo que ceder, y los Principes continuaron nombrando inquisidores, y alentando la obra sanguinaria de una fanática ferocidad, cuyo rastro repugna seguir en la historia, en períodos de abominable recordacion.

En España las Córtes solicitaron mas de una vez la represion de este Tribunal odioso, subvertidor de todas las condiciones que dan al proceso la forma de juicio: que conservaba inviolable el secreto de la delacion; favoreciendo sañudas venganzas: hacía inútil la defensa á su antojo, pues extractaba las

declaraciones en la parte que creia conveniente, y callando los nombres de los testigos hacia imposibles las tachas: complicaba en las causas en el concepto de co-reos á los noticiosos del supuesto ó verdadero delito, que habian repugnado convertirse en delatores: introducía en los pueblos la recelosa con su torpe espionaje, y estableciendo como dogmático el precepto de confidencias obligatorias al Tribunal de la fé, hacia desconfiar al hermano del hermano, al padre del hijo: inventaba torturas, que hubiese admirado Fálaris: castigaba á la inocente descendencia del sentenciado con la confiscacion y la infamia: en fin, servía á los Príncipes de último recurso contra enemigos, que no podian perder de otra manera; cual aconteció con Antonio Perez, perseguido por el implacable Felipe II. Fray Luis de Leon, Mariana y Santa Teresa de Jesus, figuraron entre los ilustres individuos que la suspicacia del Santo Oficio hizo yacer en sus hediondos calabozos. Holanda y los Países-bajos se rebelaron contra el Segundo Felipe antes que consentir en el establecimiento del nefando tribunal. España vió á multitud de sus pobladores huir de los desafueros de un poder tenebroso, suspendido sobre todas las cabezas como la espada de Dámocles. Las inteligencias abatian su vuelo, temerosas de escitar una sospecha en los áni-

mos de aquellos déspotas omnipotentes. Cada frase que afectara en lo mas mínimo la susceptibilidad del Santo Oficio, ó pudiera interpretarse por contradictoria á sus injustificables atribuciones, eran precedentes de una venganza tan horrenda como segura. Admitian delitos que nunca pudieron comprenderse ni justificarse; leyéndose en la carpeta de uno de sus secretos actuados: «*Causa contra F... por volar y otros escesos.*»

Los escándalos del reinado de Carlos II pusieron en la evidencia mas indecorosa á la Inquisicion; tratándose de los abusos de facciones monacales, que hacian al *Hechizado* juguete de sus manejos indignos. La causa del Padre Froilan Díaz convence del absurdo sistema de procedimientos, creado por el Tribunal de la fé; como de las patrañas y farsas de que se valian ciertos hombres para embaucar en supersticiones atormentadoras á los espíritus débiles y crédulos. Felipe V puso coto á los desmanes del Santo Oficio, consentidos bajo el imperio de la casa de Austria, y al primer amago de insurreccion de aquel poder redujo á prision al inquisidor general, Mendoza. Desde entonces la Inquisicion fué perdiendo terreno en la esfera de las dominaciones, y haciéndose irreconciliables enemigos en los adelantos de la época; hasta degenerar en un cuerpo caduco; especie de decrepito gefe

de familia, á quien se deja vejetar en su poltrona; sin que nadie haga caso de sus impertinencias, ni se cuide de sus manías; rehusando contrariarle por un resto de respeto; esperando de un dia al otro la hora de su estincion.

En 1808 la Inquisicion existia, si puede concebirse vida en un cuerpo sin funciones. La rejencia la rehabilitó en valde; porque sus ministros no dieron señal de poner en accion el poder que les fué otorgado. Los anti-reformistas intentaron oponerla á la prensa por valladar, y los liberales entonces despues de una discusion brillantemente sostenida en contra de sus abusos é intolerancias por los sábios eclesiásticos Muñoz-Torrero, Ruiz Padron, Espiga y Villanueva, hicieron decretar á las Córtes la abolicion de aquel infausto Tribunal por noventa votos contra sesenta.

Con esta resolucion coincidió la reforma de las Comunidades relijiosas; reforma reclamada por el voto público; porque iba vinculando la riqueza del pais en el estado eclesiástico y monacal; porque habia hecho de la carrera sagrada una especulacion, y un refugio de los antipáticos al trabajo intelectual, artístico, industrial y mecánico; porque mantenía en auge las causas del entronizamiento de los poderes abusivos; dejando á el interés de sus explotadores los medios de perpetuar

el fanatismo, base de su fortuna. Los monges habian acusado de Jansenistas á cuantos escritores los fueron presentando como una rémora del progreso moral y positivo de las naciones. Jansenistas apellidaron tambien á cuantos hombres de gobierno trataron de poner término á los abusos con que dificultaban los destinos de la sociedad. Jansenistas al piadoso Cárlos III y sus sábios ministros: porque reprimieron con mano fuerte los intentos de una órden poderosa, y prepararon el camino á sucesivos reformadores. No ya jansenistas, sino impíos, sacrilegos y ateos fueron denominados los liberales por la familia privada de los pingües beneficios de sus viciados institutos, y en las épocas de opresion y barbarie, posteriores á los dos ensayos del Constitucionalismo, una perpétua lluvia de dicterios y enconadas imputaciones descendió de la profanada cátedra del Espíritu Santo sobre los partidarios de la escuela liberal, y los escritos de los Reverendos y Padres Maestros contenian los calificativos, las comparaciones y los anatemas mas horribles contra los prosélitos de la emancipacion del pais de su intolerable yugo.

Los anti-reformistas consiguieron comprometer al poder ejecutivo; pero habiéndose nombrado por Regentes al venerable y bondadoso D. Luis de Borbon, Arzobispo de Toledo,

Agar y Ciscar, se conjuró la tempestad por esta parte. Los Obispos de Barcelona, Tortosa, Lérida, Urgel, Teruel y Pamplona, publicaron desde las Baleares una pastoral; acusando á las Córtes de atropello á los ministros del culto, y ofensa al sagrado dogma. El obispo de Santander publicó un folleto de una estravagante singularidad, en verso, y llevando el siguiente pasmoso título: «*El sin y el con Dios para con los hombres; y reciprocamente á los hombres para con Dios con su sin y con su con.*» El cabildo catedral de Cádiz parece que habia pedido poderes á los de Sevilla, Córdoba, Málaga y Jaen; pero el oponerse á la lectura del decreto que abolia el Santo Oficio, dió lugar á la formacion de causa al Vicario y algunos canónigos, que salieron desterrados. El nuncio, Señor Graviña, manifestó una oposicion sañuda. Se le trató con estremadas consideraciones; pero viendo que lejos de reducirse á buen punto no cesaba de minar contra el gobierno, fué precisado á salir de España, ocupándosele sus temporalidades.

Tocamos por fin á la época notable que nos libertó de la opresion del Corso para que tras tantos sacrificios nos unciera á su carro la mas odiosa tiranía.

VII.

Bonaparte empezó á experimentar los rigores de la inconstante fortuna, y entre los primeros desdenes de esa *dama cortesana* como decia Cárlos V y la catástrofe apenas hubo período. Despues de la desastrosa campaña de Rusia, vino la cruel derrota de Leipsik y acosado por la coalicion del Norte repasó el Rhin precipitadamente, abandonado de la confederacion en su apoyo; yendo á París á reanimar el decaido espíritu público, y á reunir todos los elementos de su poder para contrarestar á sus enemigos victoriosos. En España se aprovechaba la ocasion con felicidad. Las divisiones francesas, disminuidas por la necesidad de gente en la nueva lucha, no pudieron mantenerse en po-

sesion del territorio conquistado, y mientras el intruso abandonaba la Côte, sus generales emprendieron la retirada por escalones á la línea del Ebro, perseguidos por las tropas anglo-hispanas. Cerca de Vitoria tuvo lugar uno de esos encuentros que se convierten en decisivos, y aquella jornada adquirió la significacion misma que la de Villaviciosa en la guerra de sucesion. Artillería, equipajes, papeles importantísimos, cayeron en poder de nuestro triunfante ejército, que hizo una marcha sin obstáculo hasta el Vidasoa. Pamplona y San Sebastian resistieron á la confederacion; pero la batalla de San Marcial, en que tuvo mucho que sufrir Suchet, decidió la suerte de el primer pueblo, y el segundo, tomado por asalto, esperimentó rigores que el historiador de conciencia no debe disculpar. Suchet penetró en el Principado, frustradas las operaciones en las provincias Vascongadas, y abandonando las plazas fuertes, se dirigió al Pirineo á la misma línea que el duque de Dalmacia. Mientras tanto la alianza del Norte exigía á Napoleon que sacrificara el fruto de sus victorias en aras de la paz; reduciendo la Francia á sus anteriores límites, y volviendo á su ser y estado las nacionalidades, creadas y destruidas á su arbitrio. Bonaparte apelaba al método de las notas diplomáticas; prodigando las promesas, los amagos,

y las dilatorias; creyendo entretener al Norte con estos simulacros de negociacion; haciendo por otra parte al Senado que repitiendo el grito de la república «*la patrie est en danger*» («la patria se halla en riesgo») promoviese el alistamiento de trescientos mil hombres. La Alianza supo este doble juego, y resolvió invadir la Francia; publicando la declaracion de Francfort en primero de Diciembre de 1813 en que se decia al pais que la expedicion no iba dirigida contra él, sino contra aquel hijo de la revolucion, que mantenía la escepcionalidad en Europa como base de su sistema político.

Las Córtes extraordinarias tocaban al término de sus tareas; contando por tenaces adversarias del régimen planteado á las clases, cuyos intereses lastimaran al destruir unas instituciones, ó al reformar las que daban margen á deplorables abusos. El pueblo no estaba de parte de los innovadores por simpatías á los principios erijidos en ley orgánica; porque fuera de sus trabajos por la independencia, obra verdaderamente nacional, ni se hallaba en el caso de apreciar las doctrinas, ni seguir los debates; ni había tiempo bastante para tocar los resultados del nuevo orden de cosas. Los reformadores presentían las contrariedades terribles, que había de experimentar su creacion, y vislumbraban en el ho-

rizonte la nube siniestra que debia envolver la aurora de la libertad entre sus negras sombras. Los descontentos redoblaban sus trabajos, y á medida que la guerra iba concluyendo se sentia nacer el espíritu de partido que en la divergencia de intereses revuelve á los hermanos en lid encarnizada. Cádiz mereció entonces el título glorioso de *cuna de la libertad*, y la ilustracion de sus vecinos rodeó á el Parlamento de una atmósfera tal de patriotismo y buen sentido público que alentando á los liberales en sus proyectos disminuia los bríos de la resistencia. Yá intrigaron los anti-reformistas á fin de trasladar el Congreso á Madrid, cuando las primeras felices operaciones de Wellington; pero se conjuró el plan, alegando que los franceses concentraban sus fuerzas para tomar la ofensiva, y en una retirada de la confederacion podia quedar en descubierto el Santuario de la representacion nacional. En el buen estado de la campaña los enemigos de la escuela reformadora tornaron á proponer la traslacion de la Cámara á la Corte; mas se pudo ganar tiempo, y llegar á la fecha en que estaban convocadas las Cortes ordinarias. Antes de abandonar el poder los liberales, quisieron consignar en el principio de la no reeleccion de sus individuos, bien una protesta de sus intenciones, exentas de aspiracion á per-

petuar su mando; bien una apelacion de sus principios á la conciencia pública. Fuese uno ú otro el móvil de esta conducta lo positivo es que concedió á los opuestos á la familia liberal una garantía para sus propósitos; pues los primeros paladines de la reforma, los hombres de esperiencia, adquirida en las luchas parlamentarias, se inutilizaron por una imitacion inoportuna de la Asamblea francesa para sostener la causa que habian hecho triunfar á costa de tantos afanes. Las Córtes se disolvieron el 14 de Setiembre de 1813. La fiebre amarilla reprodujo sus formidables estragos mientras las ordinarias celebraban las juntas preparatorias para su instalacion, y en el estado de intranquilidad de Cádiz las extraordinarias tornaron á constituirse dos dias despues de disueltas, para hacer frente á la situacion con el respeto que habian merecido por sus trabajos. Nada lograron hacer las extraordinarias: lo uno porque las cuestiones del momento no podian aguardar á las dilaciones que traen consigo los debates: lo otro porque las cuestiones ulteriores no debian entrar en el dominio de una cámara disuelta, provisionalmente instituida en tanto que se iban reuniendo los diputados de una Cámara convocada. A los cuatro dias de su reinstalacion las Córtes se disolvieron de nuevo, en la mayor tristeza: fuera de combate sus fogosos tribunos,

sus brillantes oradores, sus estadistas estudiosos, sus razonadores célebres, sus filósofos eminentes, y fuera de combate ó por un alarde de abnegacion, ó por un rasgo de vanidad: convertidos en contrarios irreconciliables en la abocada lid los ilustres enemigos, tan nobles en sus reñidas batallas parlamentarias: adivinando por instinto los hórridos encuentros de una futura colision en que debian correr rios de sangre, desgarrando el seno de la madre pátria.

VIII.

Reunidas las Córtes ordinarias en 26 de Setiembre, é instaladas en Cádiz el primero de Octubre, á los pocos dias tuvieron necesidad de trasladarse á la isla de Leon por los rigores de la epidemia.

Las nuevas Córtes denunciaban los ímprobos trabajos de la resistencia á las tareas reformistas. Merced al método electoral indirecto, las clases á quienes la revolucion habia afectado en sus intereses, tuvieron oportunidad de imponer á los pueblos sus representantes, y los regulares y la curia, como los que mas agraviados se sentian, se distinguieron en sus trabajos por enviar al Parlamento adversarios tenaces del sistema liberal. La resistencia no pudo entrar en la lucha desde luego;

porque se determinó que para sustituir á los diputados de provincias distantes, ó que por recelo del contagio rehusaran venir á las Córtes, se habilitarian los de las estraordinarias, correspondientes en representacion. El partido americano falto de sus gefes, se inclinó al escaso número de la familia liberal, y de este modo se contrarestaron los propósitos de los hostiles al constitucionalismo. En la fraccion liberal se pusieron en honrosa evidencia por sus escelentes dotes y patrióticos brios, Martinez de la Rosa, poeta distinguido; Antillon, hombre de conocimientos enciclopédicos y pensamiento audaz; Istúriz, jóven de ideas generosas y de un teson tribunicio; Canga-Argüelles, y otros no tan notables por sus talentos; pero dignos émulos suyos en celo y animosa constancia. Adelantado nuestro ejército hasta el punto de perseguir á las divisiones francesas, en retirada por los Pirineos; el Congreso suspendió sus sesiones para trasladar el gobierno á Madrid; instalándose en la villa y córte la Regencia y la cámara representativa.

Bonaparte pagaba cruelmente sus ingrati- tudes á la revolucion con cuantas amarguras pueden abrumar el corazon de un ambicioso. Los ejércitos de la Alianza invadian el imperio por diferentes puntos. El cuerpo legislativo se le manifestaba contrario, y fué preciso disol-

verlo. Sus partidarios, ó le volvian las espaldas en los momentos críticos, ó complicaban su azarosa situacion con dictámenes contradictorios y oposiciones á sus atrevidos planes.

Los cuerpos principales del Estado no paliaban su desacuerdo con la política imperial, y el pueblo, adorador ciego del Sémi-Dios, mientras el ídolo no cayó derribado del ára, ahora amagado por la Alianza, y sacrificado por los impuestos y las contribuciones de sangre, se dirigía una pregunta, fatal para la rehabilitacion del dominio del coloso europeo: *«¿Vale un hombre solo el alarma de todo un Continente, y la ruina de un pais?»*

La prision de Fernando en Valencey más embarazaba que servía al Emperador, y por tanto trató de sacar el mejor partido posible del prisionero, como condicion para restituirle una corona que no logró arrancarle. El canónigo D. Juan Escoiquiz, favorito de Fernando, en una especie de Memoria que publicó á su regreso de Francia, atribuye al hijo de Carlos IV una contestacion á las primeras proposiciones de Bonaparte, demasiado noble y digna para que se crea positiva en el mísero Príncipe de Aranjuez y Bayona. Las resultas de aquellos preliminares de avenencia fueron un tratado, por el que la España rescataba á su rey, privando á los ingleses de Ceuta y Mahon, y haciéndoles evacuar la Pe-

nínsula; restableciéndose las relaciones internacionales segun el pacto de Utrech, y conservando á los afrancesados en sus empleos y consideraciones; restituyéndose sus bienes y posicion á los que los hubiesen perdido por su adhesion á la causa del intruso.

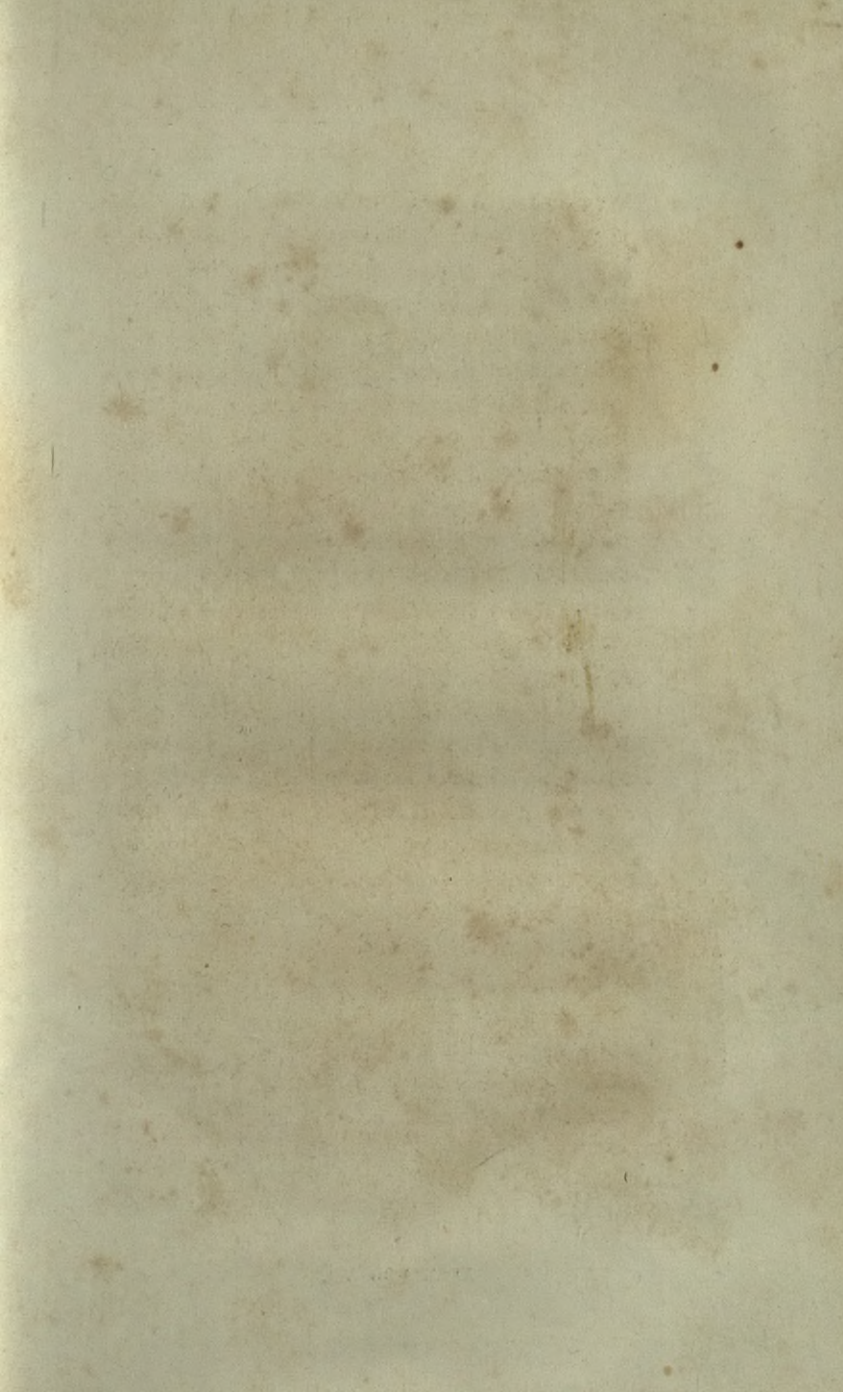
Las Córtes rechazaron con profunda indignacion aquel tratado vergonzoso, que hubiera sido último nauseabundo capítulo de una Historia de dignidad y heroismo. La infamia de corresponder á la cooperacion inglesa con una espulsion de nuestro territorio, y la mengua de aceptar á los renegados de la causa nacional en la plenitud de aquellas gracias, precio de la traicion, no hacia posible el reconocimiento de aquel pacto por ningun cuerpo político, que primero no renunciara al pudor; aun prescindiendo de la injusticia de reconocer las consecuencias del tratado de Utrech á favor de un gobierno, que se habia comportado en la Península como el de Francia. En consecuencia las Córtes publicaron un manifiesto en que se instruia al pais del inícuo plan de avenencia presentado á su ratificacion; suponiendo violentado al monarca. Asimismo consignaron en un decreto que no se reputaría árbitro de la suerte de la monarquía al rey, mientras permaneciera en la cautividad del opresor; que no habia de prestársele obediencia en tanto que no jurase la Constitucion en la

forma prevenida en el artículo 173, para cuyo efecto al entrar por la frontera debia ponerse en sus manos copia del decreto de las Córtes y carta de la Regencia del Reino, espresiva de los sacrificios de la nacion y conquista de sus libertades; que si la fuerza armada acompañaba al Rey, se rechazara en último caso con la fuerza; que ni entre la comitiva ni servidumbre régias se permitiera el ingreso en la Península á ningun individuo de la fraccion que habia vendido sus servicios al extranjero; y para concluir, que al entrar en la córte Fernando, se dirigiera al Parlamento, jurando en el seno de la representacion nacional guardar y hacer que se guardara por todos y cada uno el Código político de la Monarquía Española. Las Córtes, ademas de la nobleza de su comportamiento, en relacion con la altura de sus encargos, obraban con arreglo á las circunstancias excepcionales, en que se encontraba el Capitan del Siglo, que no le daban ciertamente el derecho de imponer la ley: de manera que procedieron con tan hidalga arrogancia porque debian y podian; por deber y por ocasion.

Nuestras tropas despues de la jornada de Orthez llegaron hasta Tolosa de Francia; logrando un completo triunfo, seguido del pronunciamiento de la capital por Luis XVIII. París fué ocupado por los ejércitos del Norte,

estableciendo un gobierno provisional y destronando al hijo predilecto de la victoria. El hombre que habia realizado la profecía de Lafayette á las banderas tricolores, dando con ellas la vuelta al mundo, regateó las condiciones del vencimiento, entre las zozobras y alternativas de una situacion estrema. Primero propuso abdicar en su hijo, el rey de Roma: despues renunciar la corona por sí y por su familia, y finalmente, aquella ambicion gigante tuvo que darse por satisfecha con una exígua soberanía en la isla de Elba; resignándose á encerrar en los límites de un peñon del Mediterráneo aquella fortuna militar á quien pareció el mundo un espacio hartó estrecho.


Esto pasaba el 31 de marzo, y el 7 del propio mes, Napoleón habia enviado sus pasaportes á la familia prisionera en Valencey para que volviera á España. Despues de cinco años y medio de cautividad Fernando salió para sentarse en el trono de sus mayores, gracias á un pueblo que prodigó su sangre por él, identificando su nombre con el sacrosanto de independenciam; añadiendo al epíteto de *Amado* que le diera al ascender de Príncipe de Asturias á Rey de las Españas, el de *Deseado*, que se encargó de convertir en un sarcasmo cruel.





FERNANDO VII.

IX.

 bsequios lisonjeros se tributaron á Fernando en las márgenes del Fluvia por los ejércitos francés y español; testimonios de simpatía de los enemigos al gefe de una familia, tan bizara defensora de sus libertades; holocausto del amor entusiasta de un pueblo, que veia en el rey la doble prenda de su adhesion y de sus sacrificios.

El general Copons entregó al Soberano un pliego de la Rejencia, en que estaba reasumida la historia política de España durante su cautividad; espresándose hábilmente las necesidades sucesivas que habian determinado las transiciones del gobierno de juntas provinciales á junta central y de esta á Rejencia

con auxilio de un Parlamento, hasta las reformas sociales, que habian traido en pos de sí las circunstancias con su imperio irresistible. Fernando contestó que de todo se enteraría muy luego; evitando cuidadosamente pronunciar una frase, que aludiera á las instituciones representativas; mientras las Córtes votaban la ereccion de un monumento á orillas del Fluvia, que transmitiese la memoria del regreso del Príncipe, y una estátua ecuestre del *Amado*, fundida con el bronce cojido al enemigo, que se elevara en la Plaza mayor de Madrid.

El rey pasó á Gerona, teatro de tantas hazañas imponderables; entonando tantos láudes á la valentía hispana, como dieterios la habia prodigado en sus famosas misivas á Napoleon. Iba á pasar á Valencia, siguiendo el itinerario prescrito por los rejentes, cuando una diputacion de Zaragoza le invitó con vehemente instancia á que visitando la capital aragonesa admirara el sello de su patriotismo en las huellas de unos padecimientos, tan noblemente soportados. De Zaragoza se dirijió Fernando VII á Valencia; combinandose en el camino el proyecto que abatió la representacion nacional ante las gradas del trono: Una gran parte de la nobleza, y sobre todos el Duque de San Carlos, el conde de Montijo, y el fanático Gomez Labrador, aconsejaban al rey que de nin-

gun modo se prestara á jurar el pacto con su pueblo; vacilaba el de Osuna; Infantado optaba por el juramento con ciertas restricciones, y Palafox, Copons, y el ilustrado duque de Frias no cesaban de influir por que fuesen respetadas las garantías públicas contra los abusos del poder real. La llegada del infante Don Carlos con su comparsa de *los furiosamente monárquicos*, entre los que figuraban Villamil y Lardizabal, descollando la funesta celebridad de Elío, determinó la crisis, y el golpe de Estado quedó definitivamente decidido.

En el Congreso la reaccion minaba el terreno tratando de que por los mismos diputados se demandara la abolicion del sistema representativo. Mozo Rosales consiguió reunir hasta sesenta que firmaron una representacion á la Majestad, tan mezquina como necia: mezquina, porque presentaba el indigno ejemplo de unos hombres, investidos por la soberanía de la Nacion con un carácter sagrado, arastrando aquella soberanía y este carácter á los pies del despotismo: necia, porque terminaba pidiendo Cortes a la *antigua usanza* al rey cuya intolerancia escedia los propósitos del mismo Carlos I, destructor de las franquicias populares. Esta representacion daba principio con un recuerdo histórico estravagante. «*Era costumbre entre los antiguos*

persas....» comenzaba, y de aquí el título de *Persas* á la seccion infausta, que prestó sus firmas á este odioso documento. ¡Lástima que el respeto á los que yacen bajo la tierra de la eterna paz, no nos permita mas de una vez calificaciones, que son una consecuencia inmediata de la esposicion de los hechos!

Los absolutistas vacilaban en dar el golpe de muerte á la revolucion, mientras estuviese por decidir la cuestion francesa; pero el Norte triunfó por fin, y los satélites de Don Carlos pusieron por obra sus proyectos. En un besamanos preguntó á los oficiales el general Elío si se hallaban dispuestos á sostener al rey en la plenitud de sus derechos, contestando todos afirmativamente. La Rejencia habia enviado una diputacion de su seno, presidida por el esclarecido Cardenal de Borbon; pero no se la admitió siquiera á la audiencia real. La Côte salió de Valencia acompañada de una division, que iba arrancando á bayonetazos las lápidas de la Constitucion en las plazas mayores de los pueblos del tránsito. El Parlamento sin sospechar que el silencio del rey á sus dos cartas, y la aproximacion de Wittingham á Madrid, pudiesen incluir miras hostiles al nuevo réjimen, dispusieron obsequiosas solemnidades, y entre ellas una comision encargada de recibir al *Deseado*; comision que fué ásperamente despedida por


los fautores de la tiranía, y rechazada con amenazas feroces al insistir en presentarse á Fernando VII.

Habia en Madrid un general, que en 1809 dió la prueba mas palmaria de ineptitud en su triste retirada á Sierra-Morena. Este caudillo era un hombre de corazón duro; ideas de una retrogradacion ridícula; pues apegado hasta á las formas de lo antiguo, resistió cortarse el pelo segun el figurin militar de la época; gastando trenza y bucles, por lo que mereció el apodo de *Coletilla*. Este hombre era Eguía, y él recibió de Fernando secretamente el mando militar de Castilla la Nueva, y el encargo de poner por obra el asesinato de las instituciones liberales. En las sombras de la noche del 11 al 12 de mayo, al par que se intimaba al Presidente de la Asamblea la real órden de disolucion, eran conducidos á la cárcel Ciscar, Agar, Alvarez Guerra, Garcia Herreros, Argüelles, Martinez de la Rosa, Muñoz Torrero, Calatrava, Quintana, y otra porcion de patricios ilustres. Algunos diputados advertidos á tiempo de aquellas tropelías lograron huir; pero otros de diferentes puntos vinieron á aumentar el catálogo de víctimas de la ominosa reaccion.

Padron digno de la obra nocturna apareció fijado en los sitios públicos de costumbre al dia siguiente un manifiesto del rey,

fechado en Valencia cuatro de mayo, calificando á las Córtes de usurpadoras y culpables de lesa-majestad; anulando los actos constitucionales, y declarando no trascurrido el tiempo de las reformas; pues que daba por no hecho todo lo practicado en aquella época de emancipacion. Las persecuciones y horrores con que la reaccion vengó sus derrotas, no permiten ser referidos sino en capítulo aparte. Haremos notar por término de este período de la revolucion española, que en tanto que Luis XVIII subia al trono de Francia perdonando agravios, y conciliando enemistades, Fernando VII inauguraba su restauracion con proscipciones, lágrimas y sangre, y lanzando una parte de sus vasallos sobre la otra á la escitacion de sus crueles iras; y recuérdese que Luis XVIII contaba á sus parientes entre las víctimas de una revolucion cruenta, y habia penado veinticinco años en el destierro; Fernando habia sido elevado contra la misma lealtad, y restituido al sólio por los mas costosos sacrificios... ¡Qué contraste!

X.

ucumbió el sistema liberal por un golpe de Estado, que sumió á España en un abismo de humillacion y miseria; revelándose Fernando, tal como los afectos á Godoy le pintaban á la preocupada muchedumbre, que en la ignominia del trono y el pais creyó al Príncipe de Asturias un regenerador providencial. No bastaba que el Rey fuera tirano: era tambien preciso que añadiese á este titulo el de falaz. Al destruir las libertades patrias en su manifiesto de cuatro de mayo prometió garantías á la imprenta, y respeto á la libertad individual, y la reaccion no solo conculcó estos fueros; sino que descendió á los tiempos de Felipe II, y la Inquisicion volvió á ser el auxilio de las ven-

ganzas reales, y la nota de *herejia* con sus consiguientes penas vino á sellar los lábios á la opinion pública. Wellington no pudo conseguir otra cosa mas que no se aplicara la pena de muerte á los reos politicos y apesar de tal promesa los patibulos dieron cuenta de buen número de víctimas, mientras patricios como Argüelles iban destinados á los presidios de Africa; Quintana sufria el mas duro encierro en la Ciudadela de Pamplona; el ilustre Valdés gemia en rigoroso cautiverio y otros como el egregio Antillon perecian miserablemente á consecuencia de inícuos tratos y vejaciones sin medida. Toreno con algunos prevenidos á tiempo comian el pan amargo de la emigracion, en tanto que se les condenaba á la horca por los tribunales de su patria. Tambien creyó el absolutismo insuficiente constituirse en antítesis de la reforma. Era forzoso que fuese aun mas allá; porque con devolver los bienes al clero no se hacia lo bastante; era menester agravar las cargas de la riqueza pública, eximiendo de todo tributo al patrimonio eclesiástico. No parecia completa la restauracion del Santo Oficio, sino se le destinaba á servir de instrumento á las tremendas iras del poder real. No satisfacía las aspiraciones del depotismo, autorizar la dominacion de las Comunidades monásticas; sino que respecto de la mayor con-

veniencia retrogradar aun desde Cárlos III; restablecer la compañía de Jesus, llamarla en el decreto columna de los tronos, y atribuirle el mérito de nuestra lucha con el capitan del siglo.—La diplomacia europea fué tan mezquina como siempre; tan consecuente consigo misma como en el reparto de Polonia.—Inglaterra, Rusia, Prusia, Austria, Suecia, Dinamarca, habian pagado un tributo de justo respeto á las Córtes; reconociendo el régimen noble y civilizador, que á la vez mantenía la integridad del territorio contra el comun enemigo, y ponía término á los abusos, que perpetuaban con el mal gobierno interior el atraso de las luces. Cuando un golpe alevoso anuló aquellos gérmenes de nueva vida, ninguna de aquellas potencias tuvo una palabra de conciliacion con que mitigar los furores del realismo; ninguna dió una prueba de simpatía á los pro-hombres de aquella revolucion generosa, tan deslealmente vencida; abandonándolos á la saña del bando reaccionario, cuando ya no necesitó de su ayuda en la coalicion contra el Sémi-Dios de la Francia.—Ningun gobierno, ningun pais aceptaron aquella alevosía del Soberano español como un hecho legítimo, y así el trono que los desórdenes habian llenado de oprobio bajo el reinado de Cárlos IV, se atrajo el desprecio á la reinstalacion de Fernando VII; porque inauguró su dominio con la mas

torpe de las violencias, y le continuó entre los atropellos de una execrable tiranía en el interior, y las bajezas de la política mas vergonzosamente pusilánime en sus relaciones esteriore.—Fernando en España era una continuacion lógica de aquel Príncipe primogénito, supeditado por una camarilla facciosa; conspirador dispuesto á recoger el fruto de tareas reprobadas, y á vender á sus cómplices en el primer instante del peligro. Articioso en su trato, mostrándose el mas respetuoso de los hijos mientras preparaba á sus padres la destitucion, sino otra cosa que nos resistimos á creer. Suscribiendo á las retractaciones mas humillantes, y á la ignominia por salvarse de los riesgos á que dejó espuestos á sus colaboradores. Arrancando la abdicacion á su padre entre los alaridos de la multitud por su influjo concitada. Prostituyendo la dignidad del pais á merced del estrangero. Posponiendo á sus miras poco decorosas los votos de un pueblo, que en su ciego entusiasmo le atribuyó virtudes que nunca mostró poseer. Abatiéndose hasta el último punto ante el consejo de familia reunido en Bayona. Adulando insistente la mano que derribaba la corona de su cabeza, y solicitando alianzas con el verdugo de sus leales vasallos. Renegando de la causa que invocaba su nombre con aliento imponderable: Aceptando en el dia próspero los sacrificios de

una lealtad, que insultó con denigrantes epítetos; lisonjeando el heroísmo ibero para pagar tantas proezas con una dominacion, que no solo destruyera las libertades, que fueron su fruto, sino que descendiera á buscar tipo en las épocas de mas cruda opresion que memora nuestra historia.—Fernando fué para Europa una correspondencia inmediata de aquel Príncipe, que buscó apoyo de sus rebeldías en el soldado de la revolucion. Que dió el escándalo de una intentona siniestra, seguida del desdoro de su nombre, á que suscribió públicamente. Que explotó los estravíos de sus padres para precipitar los sucesos, y hacerse rey. Que ya Soberano, intentó conjurar con el servilismo las adversas disposiciones del poder imperial: cayó en los lazos de Bonaparte con una debilidad, tanto menos excusable cuanto que pudo advertir el peligro el menos avisado de sus vasallos: escribió las memorandas epístolas de Valencey, y al grito doloroso de cada derrota hueste de la independenciam contestó con una degradante enhorabuena del cautivo al usurpador. Que restituido á su pais, no tuvo reparo en visitar aquellos teatros de la gloria de su pueblo, de que habia apostatado; preparándose á destrozar una por una las reformas, que hacian del gobierno un acto y no un capricho. Que no atreviéndose al abuso de dia claro, á la faz del continente, buscó las som-

bras protectoras de los misterios criminales, y amaneció con el pié sobre el código de las libertades públicas; asentando su imperio entre proscipciones, destierros y crueldades sin número.

Y así fué como en el interior Fernando VII no pudo sostenerse sino á fuerza de atentados y atrocidades; haciendo de su época una página fatal para la historia monárquica.

Y así fué como en el exterior el hijo de Carlos IV, mirado con tédio por todos los gobiernos, sufrió desaire tras desaire, y devoró en el silencio de la impotencia las invasiones y los insultos; porque mientras se odiaba en él la felonía política por las naciones, tenía una mitad de su pueblo lanzada sobre la otra mitad.

En el interior Fernando comprendiendo el curso insofocable de las ideas reformistas, y persuadido de que no alcanzaria á detener el progreso de los principios, no se fiaba de los mismos hombres del consejo y por otra parte se veía en la necesidad horrorosa de matar para vivir.—Mientras una deuda enorme pesaba sobre el Erario, el miedo de promover cuestiones peligrosas, hacia pagar una asignacion anual de veinte millones de reales á los reyes padres, moradores en Roma. Los cómplices en el golpe de estado no cesaban de solicitar títulos, pensiones y recompensas de su coope-

racion. Las colonias sacudían el yugo de la metrópoli, y aumentaban la penuria con la supresion de sus contingentes. Partidas de latro-facciosos infestaban la Andalucía, Estremadura y asperezas de la Mancha. Apurados los recursos se obtuvo del Papa una bula, que concedía un subsidio. Se puso á descuento á los empleados, y se aumentaron los quejosos con los que sufrieron cercenamientos en las prodigalidades ruinosas de la corona. Se malversaban los fondos recaudados y el producto de la indemnizacion del tráfico negrero, pactada por la Inglaterra, se empleó en comprar á Rusia buques inhábiles para el servicio; acallando el rumor de la indignacion pública la amenaza de acusacion de *herejía* al que hablase del particular. Conociáse que rujía un volcan bajo nuestros piés. Empezaba á formarse en la sombra un partido de rabiosa intolerancia; partido que no solo no podia transigir con el primer paso hácia la novedad, sino que para estar mas lejos de las innovaciones, se empeñaba en el retroceso; y este partido, que por el calor ardoroso que le inflamaba se dió en llamar *Apostólico*, no veía su gefe en el rey á quien juzgaba aplicable el afrentoso lema «*fuerte con los débiles, y débil con los fuertes*»—sino que volvía los ojos con cariñosa predileccion hácia el infante don Carlos, y minaba el terreno por abocar al mando á el Prín-

cipe; acérrimo enemigo de toda innovacion; prosélito del despotismo monárquico; devoto hasta la supersticion, y que confundía la firmeza con la sevicia en sus consejos incesantes contra los reformadores.—Así es que Fernando vivia entre las zozobras mas insoportables. No osaba conceder su confianza, receloso de un abuso, y sus ministros ascendidos por un capricho, no esperaban descender de otro modo que por sorpresa, y destinados al destierro, ó á la confinacion.—Tal aconteció á Pizarro, Casa-Irujo, Macanáz, Garay y don José Imáz.—Los hombres que mas funestos recuerdos tenian en la guerra de la independenciam, como Eguía y Echevarria, colocados por el rey en primera línea, se apresuraron á reemplazar á los oficiales con hechuras suyas, ó de antecedentes odiosos, ó sin antecedentes; con lo que reinaba en el ejército una sorda conmocion, agravada por los envíos de gente á las Américas donde inútilmente hacian el sacrificio de sus vidas; porque las colonias, en vista de los horrores de un despotismo feroz en la Península, se defendian hasta el último trance, auxiliadas por los ingleses, y aprovechando la situacion precaria del poder absoluto.—La nacion palpitaba ante el espectáculo de las demasias con que los agentes del gobierno deshonoraban la causa realista.—Elio, *el hombre de vigor*, segun Fernando, escedia

todos los límites de la autoridad en Valencia. Descubierta una conspiración faltan pruebas para imponer el castigo por la jurisdicción ordinaria, y se entregan los procesados al tribunal de la fe, que los somete á sus atroces torturas.—Estalla una conmoción á cada punto, y en las ejecuciones se toca el refinamiento de la barbarie.—Mina fomenta la primera insurrección, que frustrada obliga al guerrillero á buscar refugio en el territorio francés.—En Galicia, Porlier, (*el Marquesito*) subleva á la Coruña, y al dirigirse sobre Santiago la traición de los sargentos le pone con sus cómplices á disposición de las autoridades, y concluye una existencia de glorias y fatigas en el suplicio afrentoso de la horca.—Richard, alma fogosa, corazón del temple de los Brutos romanos, propone á sus colaboradores en una trama secreta deshacer á España de su opresor, y concluir con un golpe de su diestra, una vida que es la muerte de las libertades patrias. La delación lo entrega á la venganza real, y espía su intento en el patíbulo. El Santo Oficio continúa los procedimientos, y su encono busca en vano cómplices á un propósito, que solo contaba con la ayuda de un ánimo resuelto y un brazo firme. El tormento se emplea contra Odonojú y Yandiola, entre otros tratados como fautores de Richard; pero la crudeza de los apremios no obtiene el re-

sultado que procura el feroz absolutismo.—Lacy, otro de los capitanes mas ilustres en la guerra de la independencia, poniéndose de acuerdo con Milans y varios compañeros de armas, intentó un pronunciamiento liberal en Cataluña, que fracasó por la indecision de algunos oficiales. Casi todos los sublevados lograron salvarse; pero Lacy aprendido por un destacamento, fué llevado á Barcelona, y el consejo de guerra le sentenció á muerte. Sus servicios y eminentes cualidades le habian valido tantas simpatías, que se juzgó peligroso el sacrificio en la capital; consultándose por tanto á Madrid. Ricibióse la orden de trasportarlo á Mallorca, y cuando todos lo creian indultado de la última pena, se le fusiló en el foso del castillo de Bellver entre las tinieblas de la noche; porque el despotismo tenia á gala las formas alevosas, y libraba su dominio al terror de las catástrofes repentinas.—El coronel Vidal, se constituyó en gefe de una conspiracion, que tendia á los propios fines que las anteriores. El general Elío noticioso del local en que celebran sus sesiones los conjurados los cerca con su escolta. Tratan los conspiradores de abrirse paso, y su gefe cae herido de muerte por el general, mientras los otros son presos, y llevados á los calabozos, mal heridos la mayor parte. Las formas, aun las mas expeditivas del juicio militar, son una dilacion

estremada para el sanguinario Elío, y sin otro actuado que la orden de ejecucion, doce perecen fusilados por la espalda, y Vidal en los últimos estertores, de la agonía fué conducido á la horca; porque el tigre de Valencia no quiso dejar á la muerte su presa, cuando aun podia hacerla pasar por las manos del verdugo. La causa paró en la Inquisicion que dió tormento á mas de setenta personas en sus indagaciones por la via de último apremio.—Fernando premiaba cada ferocidad de sus agentes con recompensas, que sirviesen de estímulo á las demás autoridades, y al frente del bando apostólico aspiraba al esterminio de unas doctrinas, que principiando por el catálogo de los mártires, habian de seguir con la conquista de la conciencia pública.—Fernando renunciaba á la popularidad por adquirir los aires de dominacion altiva, y al revés de los tiranos, que alhagaban la fuerza armada como base de su imperio, despues de grandes promesas y ofrecimientos lisonjeros, dió á luz menguadas ordenanzas, que daban un pronunciado carácter de comunidad monástica al ejército, y prohibian, entre otras cosas, los cantos belicosos con que se infundian aliento los soldados al cerrar con el Soldado de la Francia.—Fernando parecia renegar aun de la gloria de su pueblo como en Valencey. Colocó preferentemente á los hombres de peores recuerdos en la guerra

con Bonaparte, como Eguía, Echevarria, y Ezpeleta, que entregó al enemigo las fortalezas de Barcelona, y desairaba siempre que halló coyuntura á los gefes y oficiales mas distinguidos en la heróica campaña.—Cuando se le encomiaba una proeza en aquella memoranda lucha solía responder con la severa entonacion de un Espartano «*Cumplió su deber.*» «*¡Cumplió su deber!*» Singular alarde de abnegacion en quien pasó su vida faltando á todos sus deberes.

En el exterior Fernando hizo á su nacion blanco del menosprecio continental, y este menosprecio hubiera sido tolerable si entre Cárlos IV y su primojénito no hubiese mediado un período, en que el pais por sí solo supo merecer la admiracion de Europa, y recibió las mas honoríficas señales de unánimes simpatías.—Napoleon aparece como devastador meteoro en la costa de Cannes; atrayéndose las mismas tropas destinadas á perseguirle. Luis XVIII evacua á París y Bonaparte recoge el cetro abandonado en las Tullerías. Los gobiernos de Europa se estremecen al saber que en Ligny ha derrotado á los prusianos, y se coaligan contra él; dando la direccion militar suprema á Wellington, que en Waterloo eclipsa para siempre la estrella de la fortuna colosal del Corso. Las Córtes extranjeras rehusan todo trato con el Soberano

de Elba, quien confiándose á la generosidad de la Gran Bretaña espíó en la iniquidad de un encierro rigoroso en Santa-Elena tantas iniquidades, tantas falsías políticas, de que le acusa la historia. «*Quien mata con hierro por el hierro ha de morir.*»—La Francia se convierte en un campamento militar donde el uniforme encarnado del recluta inglés alterna con la blanca casaca del austriaco, y el dorman del prusiano con el caprichoso arreo del cosaco del Don.—España toma parte en la jornada. Castaños al frente de un cuerpo de ejército penetra en Francia; pero los Borbones franceses entre las bayonetas de Europa aperciben las nuestras, y se permiten un rasgo de independencía con Fernando VII, amenazándole hasta que retira sus tropas.—En el Congreso de Viena nuestra nacion fué desairada en la persona del ministro Labrador, y para nada se contó con ella en aquella junta, que debia arreglar las relaciones continentales.—Ya queda referido el villano dolo con que la Rusia escamoteó nuestro dinero por darnos bajeles fuera de servicio: innoble juego en que el gabinete moscovita hizo de *banquero floreador*, y el gobierno de España de *palomo ó víctima*.—Portugal no obstante los lazos de familia con que recientemente se hallaba aliada á Fernando se arrojó sobre Montevideo de improviso. El rey no encontró recurso mas

óbvio que dirigir un memorial en queja para ante las grandes potencias de Europa, que á las primeras fútiles disculpas de la casa de Braganza abandonó á su rapacidad la presa; quedando sin satisfaccion el ultraje á un pueblo, que hacía poco se trabara en pelea con el Alcides de la edad moderna, y devoró el insulto del pigmeo.—Los Estados-Unidos siguieron el ejemplo de Portugal, apoderándose de las Floridas. A esta usurpacion contestó Fernando, con tratos de venta; sin interrumpir las relaciones diplomáticas por aquella expedicion de flibusteros, y recibiendo del presidente Jackson evasivas, que eran una agravacion del atentado.—Rusia tenía un dominio incontrastable en la Côte por su embajador Tatischeff, y así el gobierno español, mirado con ceño por la Inglaterra; con desden por la Francia Constitucional de Luis XVIII (quien aconsejaba á Fernando aquel constitucionalismo que consistia en «*manger la soupe en famille*» «(comer la sopa en familia;)» visto con marcado enojo por Austria y Prusia, se entregaba á las inspiraciones de San Petersburgo, y á su insinuacion creaba la Direccion de Ultramar, confiándola á una oscura ineptitud, á un tal Ugarte, que empeoró los asuntos de las colonias, intentando desplegar el rigor con que el absolutismo se entronizaba en la malhadada Peninsula.—Inútilmente peleaban

nuestras expediciones en América; pues á trueque de algunas glorias como la toma de Cartagena de Indias, y la accion de Cachiri, sufrían considerables descalabros por los guerrilleros de Bolívar. Nuestros soldados resistían el embarque á las colonias, sepulcro de sus compañeros, y una expedicion de dos mil hombres que salió de Cádiz para Lima en el navío Trinidad echó al mar á sus oficiales, y se reunió en Buenos-Aires con los insurgentes. La fragata Isabel cayó en poder de los sublevados chileños, y el misterio mas profundo envuelve la suerte de los demás buques de la desafortunada expedicion.—El gobierno insistiendo en sus propósitos mandó preparar otra expedicion en Cádiz bajo el mando del Conde de Labisbal, compuesta de seis navíos de línea, seis fragatas, convoyes de buques mercantes, y fuerza de diez y ocho mil hombres, con destino á la sirte en que la revolucionada América iba precipitando nuestros mejores soldados.

Déspota sangriento en el interior, Soberano mirado con horror ó desden por Europa, Fernando Séptimo imponía silencio á cuantos se atrevieron á advertir que con el sistema de la crueldad empeoraba la causa absolutista. El Empecinado que en una reverente esposicion osó manifestárselo salió para un destierro. El mismo Escoiquiz que insinuó

la urgente necesidad de algunas reformas fué despedido de la Côte y relegado á la Andalucía. Hubo que disolver algunos cuerpos. Los comandantes de presidios y fortalezas recibieron orden de aumentar el rigor con los reos políticos, y el consejo de Castilla pidió en vano gracia para ellos.—Fernando presentía la revolucion de 1820.



XI.

Un incidente singular marca el fin del año 1849. Los coroneles de las milicias provinciales recibieron una circular firmada por el inspector general de su instituto, en que se prevenia la reunion de los cuerpos; acompañándose diplomas de promociones para unos oficiales y órdenes de destierro para otros. El coronel de la milicia toledana acusó el recibo, y el inspector vino en conocimiento de que se habia suplantado su firma: avisó al punto al ministerio, y los extraordinarios se cruzaron ganando horas, para evitar el efecto de las falsas circulares.—En 8 de diciembre se dió un decreto, prometiendo gratificacion

de trescientos mil reales, y empleo de treinta mil por año á quien descubriese el autor de la falsedad.—Nada se consiguió averiguar en este punto; pero el concepto mejor recibido del público fué que el partido apostólico, que aclamaba por gefe al infante D. Carlos, hizo este ensayo prematuro de sus fuerzas.—Inútil parece advertir, que tanto en el real decreto, como por los prosélitos del absolutismo, se imputó la falsedad *«á esos eternos enemigos del altar y el trono, que solo conspiraban á la ruina universal como génius maléficos.»*

Apesar de los descalabros de nuestros ejércitos en América el gobierno estaba empeñado en someterla á costa de los mas ruinosos sacrificios. El Conde de Labisbal debia ser el caudillo de una espedicion, que se concentraba en Cádiz, y cuyos gefes, liberales en mayoría, llevaban el propósito de tentar una sublevacion contra el despotismo cruel, que abrumaba á la Península. Las sociedades secretas, refugio de los partidos á quienes se niega posicion en el terreno político, y mas que otra alguna la de los Franc-masones, servian de núcleo á la conjuracion contra el poder absoluto, y despues de tantos conatos frustrados por la perfidia de algun cómplice, no faltaba mas que una coyuntura para que la idea, que se pretendia ahogar en sangre, contara nuevos y alentados defensores. Fernando

triunfaba mientras habia un vil delator, un afiliado infiel entre los hombres de la escuela liberal: cuanto faltó un ánimo perverso entre ellos la noble causa preponderó sobre la tiranía.

El gobierno pudo traslucir la sorda agitacion del ejército expedicionario, y tembló por su seguridad. El mismo gefe pertenecía al club director de los trabajos revolucionarios, y lo mas escojido de la oficialidad se hallaba dispuesta al ataque de los principios absolutistas. En vano hizo un alarde Labisbal que desvaneciese las sospechas, mandando ir arrestados á distintos puntos á los mismos gefes, que recibian sus órdenes en calidad de conjurados; los ministros de Fernando VII nombrándole capitan general de Andalucía, designaron al Conde de Calderon á sucederle en el mando de la division destinada á las colonias. Por aquel tiempo el tífus icteróide hacía estragos en los puertos, y Calderon en lugar de alejar los cuerpos los concentró en el campo de las Correderas, en las cercanías de Alcalá de los Gazules; reuniendo inesperadamente á los gefes liberales, dándoles tiempo de reanudar sus interrumpidos proyectos, y precipitando la accion cuando la orden de escalonarse los rejimientos hizo temer á los conjurados nuevas complicaciones y un segundo trastorno de sus planes.

Mandaba el batallón de Asturias el comandante D. Rafael del Riego, jóven de treinta y siete años, natural de la misma provincia; de una familia hidalga, modesta en fortuna. Estudiante en la Universidad de Oviedo abandonó los estudios para ingresar en 1807 en guardias de Corps, y al principio de la guerra de la independencia la Junta del Principado le ascendió á capitán en el ejército que puso á las órdenes del general Acevedo. Hombre de tanta lealtad como pundonor, Riego después de la funesta jornada de Espinosa siguió la suerte de su general, malamente herido; defendiéndole hasta el último trance, y siendo conducido á Francia como prisionero de guerra. En el destierro aprendió vários idiomas; ilustrándose en el arte militar, y en los ramos científicos de conexión mas íntima con la profesión de las armas. A su ilustración fué debido su pase al Estado Mayor apenas regresó á España, y á sus infatigables desvelos la correspondencia misteriosa por cuyo medio las sociedades secretas se pusieron en contacto con el ejército expedicionario, y minando las fuerzas de la opresión hicieron triunfar las teorías constitucionales. Este hombre al frente de banderas, el primer día de enero de 1820, en la plaza del pueblo de las Cabezas de San Juan, dió el grito de ¡*Viva la Constitución!* dirigiéndose á los Arcos; prendiéndola

al general en jefe reuniendo á su batallon el que le custodiaba, el de Sevilla pronunciado en Villamartin y el de Aragon.

Cuando el conde de Labisbal faltando á sus secretos compromisos hizo arrestar á sus propios cómplices, entre ellos mandó al convento de Alcalá de los Gazules á un jóven coronel, designado en los fines de las sociedades revolucionarias á el papel de iniciar el movimiento. Quiroga era de una familia distinguida en Galicia: su carrera comenzó en nuestra marina de guerra; pero al abrirse la campaña contra Napoleon, su espíritu activo no pudo resolverse á el rango de auxiliar de los movimientos de tierra, y tomó plaza en el ejército. Sus buenas cualidades le valieron un ascenso no interrumpido hasta el empleo de coronel en la expedicion á las colonias rebeldes, y sus ideas liberales le movieron á entrar en aquellas asociaciones recatadas, que conspiraban al entronizamiento de los principios reformadores; mereciendo la confianza de los clubs, y el destino de inaugurar con sus audaces resoluciones la revolucion. Quiroga se puso á la cabeza de los batallones de la Corona y España, proclamando la Constitucion de 1812. Hizo una marcha rápida sobre la isla gaditana, apoderándose del puente de Suazo; mas el gobernador de Cádiz impidió el pronunciamiento de la plaza, y jun-

tándose los batallones sublevados por ambos caudillos liberales se encontraron con fuerza de cinco mil hombres, distribuidos en siete batallones.

Muchos gefes estaban tan comprometidos como Riego y Quiroga en el alzamiento militar; pero hombres de alma poco elevada sobre los intereses positivos, temieron aventurar su posicion en un azar peligroso; prefiriendo la falta de fé á los trances de una lucha, que en perspectiva aceptaron, para rehusarla su cooperacion al principiarse. Quizá son un bien para la humanidad esas criaturas á quienes alhagan los preliminares de una empresa, y retroceden ante la accion decisiva; porque además de mantener en intranquilidad á los poderes abusivos que desconfian de ellas, no permiten reposar sobre su dudosa fé á los planes de la revolucion.

Volviendo á nuestros héroes, haremos advertir que su indecision hubiera comprometido la causa liberal, sin el auxilio de las provincias mas decididas siempre por el constitucionalismo. Perdieron quince dias en aguardar el efecto de la sublevacion; posecionados al abrigo de las fortificaciones de la isla; sin mas fruto que ocupar el arsenal de la Carraca, punto insignificante para las circunstancias de su division; y aplazando obrar de hora en hora por la esperanza de que cum-

plieran su palabra los demas gefes que habiendo desperdiciado la oportunidad, disculpaban su osadía con la falta de ocasion. Riego tomó á su cargo las maniobras de una columna, que á la par fomentase la insurreccion en el pais, y sirviera de centro á los cuerpos militares que optasen por la sublevacion. Con quinientos hombres llegó á Algeciras, y cuando recibidos algunos socorros trató de volver á reunirse con Quiroga se halló interceptado por los realistas, y tuvo que marchar hácia Málaga. O'donnell no alcanzó á impedirle el movimiento, y se apoderó de la ciudad; pero de alli á pocos dias salió de ella batiéndose; porque los pueblos no obedecian á la atraccion de las nuevas ideas; predominando en la nacion los hombres afectos al antiguo régimen; estando en poderosa mayoría esa generacion, que representa lo pasado, y que recela de cuanto se abre camino en el presente para constituir el sistema de lo futuro. En Marbellá hubo de sostener un reñido encuentro el dia 16, y aunque la victoria coronó sus armas, Riego conoció que sin caballería estaba perdido en terreno llano; por lo que se encaminó á Colmenar con el objeto de ganar las montañas. Las fatigas de una marcha penosa, el contraste de los recibimientos, entusiasta en Algeciras, hóstil en Málaga, frio en Antequera y hosco en Ron-

da, la escasez de mantenimientos y recursos; las operaciones amenazadoras de los generales O'donell y Freire, y la incertidumbre de sus destinos cuando se consideraban únicos en obedecer á la ley de sus solemnes compromisos, redujeron la columna á trescientos hombres en su tránsito por Villanueva de San Juan, Gilena, Estepa, Puente de Gonzalo y Aguilar, hasta llegar á Córdoba.

Al lado de Riego, y en calidad de gefe de Estado Mayor iba en la columna expedicionaria un jóven militar, tan distinguido por sus escelentes prendas como soldado, cuanto por sus relevantes dotes literarias. Este oficial concibió el pensamiento mismo del otro jóven oficial francés, Robert de l'Isle, autor de la *Marsellesa*; reasumir en la fogosa inspiración de un canto patriótico las ideas de la revolucion á que consagraba su vida, Este oficial era don Evaristo San Miguel, autor de la letra del famoso *Himno de Riego*. El autor de la música no ha logrado coger el fruto de su obra: su nombre es un secreto y así no puede compartir con el poeta la popularidad de un himno á cuyo compás han marchado á la pelea tantos y tantos defensores de las libertades pátrias; cuyos acentos vedó la recelosa tiranía de los once años, y que al resonar de nuevo en el pais, ecsaltado contra la opresion, no se convirtió en otra *marsellesa*, en un grito

del ódio popular á las demasías monárquicas, porque sacerdote de las venerandas instituciones S. Miguel hizo pesar su influencia en la balanza, vacilante entre la monarquía y el pueblo, tantas veces defraudado en sus legítimas esperanzas.

Córdoba, poblacion decididamente absolutista en aquella época, vió atravesar sus calles al son del himno de los libres á un puñado de valientes, que sin cohibirse por la frialdad con que el pueblo los recibia, fueron á tomar alojamiento en el Monasterio de S. Pablo; exigieron vituallas, y repartieron proclamas constitucionales; ardientes protestas contra un régimen, simpático á la inmensa mayoría del vecindario cordobés. Riego salió de la ciudad con su gente en el mayor decaimiento de ánimo, y el choque en Fuente-ovejuna acabó de desorganizar su fuerza; por lo que se resolvió en consejo de oficiales dividirla en partidas, que pudieran procurarse la fuga; distrayendo la atencion de sus perseguidores, y deslizándose hácia Portugal por las ásperas montañas de Estremadura. El gefe liberal tenía reducida su columna á cuarenta y cinco individuos el dia once de marzo, al mismo tiempo que las tropas de Quiroga en el último grado de prostracion casi sentian pesar sobre sus cabezas las venganzas implacables del absolutismo. El

pronunciamiento de Andalucía estaba anodado. Los gefes comprometidos, desde el conde de Labisbal hasta los últimos oficiales de la expedicion, abandonaban á los bizarros caudillos, puestos al frente del movimiento. Los pueblos no respondian á las escitacioues del alzamiento militar; bien por diversidad de sentimientos; bien por temor á las iras monárquicas; ya, finalmente, por esa pugna entre los espíritus del ciudadano y el soldado, que frecuentemente contrapone intereses que identifica la conveniencia general. Freire y Odonnell (Don José), saliendo de su primer estupor, operaban de acuerdo, y se prometian realizar un escarmiento, semeiante á los de Lacy y Porlier; dando fin con las espiaciones sangrientas á la revolucion militar de las Cabezas de S. Juan, abatida y espirante.

XII.

Galicia secundó la insurrección andaluza. La Corona proclamó la Constitución en veinte y uno de Febrero; respondiendo á el grito de libertad el Ferrol, Vigo, y Santiago, que expulsó al general conde de San Roman, no obstante las fuerzas de que disponia. Pontevedra siguió el noble ejemplo, y los realistas se estremecieron de espanto al contar el espacio de dias en que la antigua y generosa *Gallaecia* pasó del silencio de una medrosa esclavitud á el entusiasmo de los pueblos, que sacuden la coyunda del depotismo, y recobran con su dignidad los fueros que aseguran sus derechos. Pronto no quedó en Galicia un soldado de las tropas de San Roman; pues sin disparar

un tiro el Conde marchó al territorio Castellano, dejando el pais levantado por la causa de las reformas con algunos batallones insurrectos, entre los cuales figuraban los de Granada y Castilla, y el regimiento de artillería, que pronunciados en la Coruña pasaron en triunfo á la ilustre viuda del mal aventurado Porlier.

Asturias estalla en general insurreccion, Zaragoza se pronuncia con sus autoridades á la cabeza de la revolucion liberal. El pueblo y la guarnicion consiguen del inolvidable Castaños que Barcelona responda á la voz de los libres de Andalucía. Mina penetra en Navarra y la popularidad del insigne guerrillero apoya la sublevacion de las tropas que guardan á Pamplona. Cádiz entre tantas famosas ciudades estaba destinada á servir de teatro á la traicion mas odiosa; al mas cobarde asesinato de un pueblo indefenso, que recuerda nuestra historia contemporánea. El general Freire después de haber prometido la proclamacion solemne y pacífica de la Constitucion del año doce el dia nueve de marzo, permitió que se iluminasen las fachadas, que recorriesen las calles alegres músicas, y que el vecindario se entregara con tal esperanza á las ruidosas expansiones del alborozo popular. Al dia siguiente en vez de los oficiales de la isla de Leon, convidados en to tali-

dad á la fiesta, vinieron á Cádiz como representantes Lopez Baños, Arco Agüero, Alcalá Galiano, y Silva. Quiroga recelaba un lazo en aquel acuerdo repentino; conociendo el carácter de Freire y la índole de su segundo, Villavicencio. El pueblo fué la víctima en aquel plan menguado de los gefes realistas: reunido en la plaza de San Antonio aguardaba el momento de la ceremonia, cuando un batallon de Guias y el regimiento de la Lealtad, á los gritos de «¡Viva el Rey absoluto! ¡Abajo la Constitucion!» cargaron sobre las masas con una ferocidad de Cosacos al toque de degitiello, y haciendo perecer á cuatrocientas sesenta personas, hiriendo á mas de mil, y cometiendo robos, violencias y atentados propios de una horda caribe. En vano se ha pretendido lavar la memoria de Freire y Villavicencio de tan infamante borron. El parte de Freire al gobierno contiene entre otras frases la que sigue... «*solo al anochecer fué posible contener el celo de los leales soldados.*» El general Campana, por otra parte, daba las gracias en nombre del Soberano á los oficiales é individuos de la guarnicion «*por su brillante conducta militar.*» Cádiz, ilustre por tantos y preclaros títulos, conserva el 10 de marzo de 1820 entre las efemérides dolorosas, que los romanos señalaban con piedra negra.

En Valencia Elío, el Tigre de aquel territorio, escapó por milagro de la justicia popular. Eguía salió de Granada precipitadamente. San Roman hubo de proclamar la Constitución en los últimos pueblos de las provincias gallegas. El conde de Labisbal, aunque tan sospechoso á la Côte como podia serlo á los liberales por su repentina defeccion, fué encargado por el gobierno de reducir á la obediencia los cuerpos, que habiendo salido de Madrid con destino á las provincias insurrectas se pronunciaron en el tránsito. Labisbal sale de la Côte; llega á Ocaña, y encontrándose al rejimiento Imperial Alejandro, al mando de un hermano suyo, lo arenga y le hace repetir los vivas á la Constitución, que llenan los espacios desde el encumbrado Pirineo hasta las columnas de Hércules. Odonnell se pone en correspondencia con Riego, y adhiriéndose por fin á el pronunciamiento entran en Córdoba perseguidor y perseguido con la fraternidad de hombres de la propia fé política.

Fernando VII, al recibir la noticia de la sublevacion militar de Andalucía, se llenó de espanto, y convocó al Consejo de Estado, y á los hombres de todas las opiniones políticas. Antes de reunirse los consejeros se supo en Madrid la adhesion á la insurreccion andaluza de las otras provincias, y la conster-

nacion de la córte llegó á el último extremo. Ello demandaba crueles castigos, y sus sanguinarios consejos horrorizaron al mismo Rey. Castaños optaba por liberalizar el sistema; pero sin aceptar la Constitucion del doce. Ballesteros pronunció un fogoso discurso, que mas tarde apareció bajo la forma de representacion al Soberano, y en el cual presentaba á la consideracion del trono los términos del inminente dilema: «*ó jurar la Constitucion, ó renunciar á la corona.*»

Fernando creyó como Castaños que bastaría á conjurar la tempestad la promesa de dar cabida á las reformas en el régimen del pais. Al efecto el gobierno anunció la formacion de un código penal, en el que desaparecerian la odiosa confiscacion; el tormento; las notas de infamia, trascendentales á las familias de los reos; las pruebas singulares, y privilegiadas: los absurdos, que hacian al foro criminal incompatible con las luces del Siglo. Esta promesa no podia causar efecto en un pueblo, que se había lanzado á la revolucion no por reformar un ramo de la administracion pública; sino por reformar desde las mismas bases del poder. Cunde por Madrid la fermentacion: el pueblo se une al ejército, y una diputacion se presenta en Palacio, pidiendo al Rey que jure aquel pacto político, que anuló á favor de tan

malas artes. Fernando cede á la fuerza irresistible de los acontecimientos, y en nueve de marzo firma el decreto que restablecía el imperio de la Constitución de Cádiz.

El pueblo recibió con entusiasmo la solemne promesa del Monarca; sustituyó al Ayuntamiento otro nombrado según la ley electoral. Los nuevos concejales se presentaron al Soberano, quien les recibió con agrado, y en lugar del ministerio absolutista se instaló una junta consultiva á confianza de los liberales. No hubo que deplorar una desgracia en aquel levantamiento: ni una lágrima costó á Madrid restablecer el sistema reformador. Cuando la multitud se dirigió á *la Bastilla* de España, al Santo-Oficio, temióse con fundamento una serie de escenas sangrientas, suscitadas por los ominosos recuerdos de aquella tiranía, que desde 1814 á 1819 había salido de su modorra para prestar sus crueldades á los furios del absolutismo. Sin embargo el pueblo se contentó con poner en libertad á los infelices, que gemían en hediondos calabozos; despedazando y reduciendo á cenizas los instrumentos de desapiadada tortura.

Fernando VII al día siguiente de prestar el juramento á la Constitución publicó un manifiesto para disculparse de haber faltado á la promesa de reformar las instituciones del país:

promesa que sirvió de atenuacion á el golpe de estado del 12 de mayo. En el manifiesto del Rey se leia aquella frase famosa, que luego ha degenerado en una burla comun á los que prometen lo que no tienen intencion de cumplir. « *Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional.* »

El infante D. Carlos, gefe de los Apostólicos, no quiso ser menos lisongero con la odiada revolucion que su real hermano, y á fuer de Generalísimo echó á volar su alocucion correspondiente al ejército, entre cuyos notables períodos uno concluia así:

« *En cualquier peligro, en cualquier circunstancia, nos reuna al rededor del trono el generoso grito de ¡ Viva el rey! ¡ Viva la Nacion! ¡ Viva la Constitucion!* »

XIII.

Rescindamos de responder á las acusaciones enconadas, que se dirijen á los acontecimientos de 1820 por los enemigos acérrimos de las reformas liberales. Usen el nombre de revolucion en un sentido preñado de anatemas para designar el movimiento. Presenten en buen hora esta subversion de los destinos públicos como fruto de las sociedades secretas. Conspiren á denigrarla, suponiéndola un pretexto del ejército espedicionario para evitar los crudos trances de la guerra colonial. Trabajen por hacerla odiosa, marcándola por origen la sedicion de la fuerza armada. Las declamatorias de la escuela absolutista se han ido gastando de tal suerte, que hoy sus cargos no merecen la tarea de

combatirlos; porque parece dicho por estos malaventurados aquello de «*tienen ojos y no ven; oídos y no oyen.*»

Todo sonreía en España para esos hombres del momento, que en el entusiasmo de un minuto ahogan las severas lecciones de lo pasado, y las indicaciones siniestras del porvenir. Fernando consentía en jurar el Código político aclamado por los pueblos. Las frases de su manifiesto respiraban una franca resolución de consagrar el voto público con su voto. Hasta el apostólico Don Carlos unía su voz á la declaración régia; apareciendo firme mantenedor de las libertades públicas. Para la cándida multitud no habia ya recuerdos lúgubres, ni cabian presagios funestos: ni reparaba en la sangre de las víctimas pasadas, ni alcanzaba á sospechar los planes de una reaccion, que cedía por de pronto, remitiendo al porvenir la série de sus implacables venganzas.

La Junta consultiva fué consecuente con las obligaciones de su interino ministerio; rehuendo chocar con el Monarca en cuanto le fué posible; pues para sacar de los calabozos á los que padecian por sus opiniones liberales no hizo confesar sus abusos al derrocado absolutismo; sino que señaló el término de reiterados agravios con la palabra *amnistia*, que daba un tinte de generosidad á lo que era

un simple acto de justicia: la rehabilitacion de los perseguidos en sus empleos y honores fué el complemento de esta medida reparadora. Tornó á ser abolido el Tribunal de la Fé, y las autoridades del réjimen absolutista cedieron su lugar á las gerarquías en los servicios públicos, creadas por el sistema constitucional. Los diputados *persas* fueron retenidos en prision en vários conventos, hasta que la representacion nacional decidiera su suerte, y á cuantos rehusaron prestar juramento á la Constitucion se les impuso el destierro del pais.

La primera cuestion que dividió á los liberales, fué la índole de las Córtes, convocadas para el mes de Julio. Unos querian que fuesen extraordinarias; apoyándose en que era menester sujetar al Rey con nuevas condiciones y garantías, despues de la funesta prueba de 1812. Otros alegando que el réjimen constitucional habia sucumbido por un golpe de estado, y no por abuso de las facultades otorgadas al poder real, abogaban por el restablecimiento del Código político á quien Cádiz sirvió de cuna. El último parecer obtuvo mayoría, y Fernando quedó libre de los amagos contra su autoridad, intentados por la seccion exaltada, que se prometía prevenir las futuras defecciones reales con severas trabas y estrechas condiciones; como si las cir-

cunstancias pudiesen ceder su imperio á compromisos creados; como si una conciencia elástica hubiera de creerse ligada contra sus intereses al círculo de su deber.

En los primeros dias de abril la junta terminó su encargo; dejando el puesto á un ministerio, que en mayoría mereció la aceptación pública, como precedente satisfactorio de la reforma radical, pero prudente en sus medios, de que necesitaban las instituciones. Las cárceles y presidios devolvieron á sus ilustres víctimas Argüelles, Canga-Argüelles y García Herreros, que ocuparon las secretarías del Interior, Hacienda, Gracia y Justicia. Perez de Castro, celoso diputado de las Constituyentes, se hizo cargo de la cartera de Estado. Porcel, reformista aunque tímido, aceptó la direccion de Ultramar. Jabat, marino de sobresaliente mérito, ocupó el ministerio de su ramo, y el de la Guerra se confió al marqués de las Amarillas, si bien oficial de valor acreditado, tan inconsecuente en política, que segun la voz pública, despues de declararse ardiente partidario de las libertades pátrias, á el regreso de Fernando VII puso á sus pies las insignias de sus hechos militares, con protesta de no reconocer título alguno, que no tuviera por oríjen la bondad del Monarca. El Rey, conociendo bien á los hombres de la nueva situacion, se puso en sus manos;

seguro de sacar mejor partido de los mas vejados por la política absolutista, que de otros cualesquiera de la familia liberal; porque aquellos apóstoles de la doctrina emancipadora, que con ayuda de una fé ardiente y una severidad de principios Catoniana, aspiraban á fundar dignamente su escuela, llamados por el trono para su sosten, habian de hacer gala de tanta mas abnegacion, cuanto mayor servicia hubiese desplegado con ellos en los dias aciagos, y á fuer de almas generosas, se opondrian á toda decision perjudicial á los intereses monárquicos, porque no se sospechara en ellos secretos ódios por los sufrimientos pasados. Además el hijo de Cárlos IV, que tenía el talento de la astucia, comprendió el doble juego que le era dable hacer, fiando su destino á los propios, que debian suponerse animados contra él de sentimientos de animadversion y encono. Para los liberales esta conducta era una prueba de ilimitada confianza; gaje de benevolencia á que debian corresponder con gratitud. Para los absolutistas un paso forzado, una violencia que entregaba la Monarquía á merced de sus enemigos. De aquí la guerra civil, pensaría Fernando VII, y su cálculo fué una lamentable realidad.

La política del nuevo gabinete estuvo en perfecta consonancia con la índole reformadora de sus doctrinas. Unas resoluciones ele-

vában el propósito de remediar los abusos absolutistas, como las de abolir señoríos, jurisdicciones y toda suerte de privilegios; incorporar á la corona los derechos feudales, y destruir caprichosas exenciones de las leyes comunes, que hacian distinguidas pero odiosas á determinadas clases. Otros decretos manifestaron las tendencias del nuevo régimen á organizarse con todo el vigor de un gobierno jóven, y sin compromisos que encadenen su accion á consideraciones subalternas: tales fueron la responsabilidad de las autoridades; la reorganizacion de Ayuntamientos y Diputaciones de Provincia y el armamento de la milicia ciudadana. Parte de las disposiciones se dirigieron á dar expansion al espíritu progresivo de la moderna escuela política, en oposicion al indolente quietismo, que caracterizaba al régimen absoluto: por lo que se prepararon los trabajos para una nueva division territorial, y materiales que sirviesen á la Academia de la Historia para escribir la de nuestra revolucion; se redujo á dominio particular la inútil riqueza de baldíos y terrenos de aprovechamiento comun, y estableciendo escuelas de agricultura, se consignaron premios á los servicios militares en las propiedades rústicas del Estado. Buen número de medidas revelaban en el nuevo órden de cosas, la intencion de ra-

dicarse en las costumbres para crear el espíritu público, é inocular en él su sistema: así lo prueban las órdenes para insertar como efemérides en el calendario civil el aniversario de la promulgacion constitucional; para denominar Plaza de la Constitucion á la principal de cada pueblo; para que las autoridades arreglasen el lenguaje oficial al estilo del código político de la monarquía. Los decretos mas notables sin duda son los que devolvian al pais los tímbreres de su exclusiva grandeza, que la monarquía envidiosa trató de confundir entre el polvo del olvido. Fernando VII, ingrato con todos los grandes servicios que debió á sus pueblos, no sólo descuidó pagar la deuda contraida por el Príncipe que abdicando en Bayona, volvió á ser Rey por las hazañas de sus leales reinos; sino que los recuerdos de la campaña por la independendencia escitaban su marcada antipatía, bien por que le trajeran á mientes su conducta en Valencey, mientras su nombre servia de grito de guerra á los españoles; ya porque considerase los instintos de libertad consecuencia de la accion espontánea, que reveló su poder á los pueblos, huérfanos de su Monarca y atacados por sus enemigos: yá por último, porque su orgullo se sublevára al mencionar una série de proezas, que no podian referirse al Soberano en

la nómina de TRIUNFOS REALES; sino que pertenecian esclusivamente á la nacion desamparada por la dinastía, al pais entregado á si propio; al pueblo peleando por su libertad al grito histórico de «*Dios y mi derecho.*» Se restablecieron los decretos de las córtes, relativos á recompensas de militares inutilizados en campaña, y depósitos de inválidos en las provincias: se restableció el aniversario del dos de mayo en Madrid: mandáronse alzar monumentos patrióticos en Zaragoza, Arapiles, Vitoria y Salamanca, además de la Còrte y se pagó un testimonio de justo agradecimiento á la memoria del ilustre mártir de Gerona don Mariano Alvarez, inscribiendo su nombre en letras de oro en el salon de sesiones de la representacion nacional.

Los gefes que habian padecido durante los ocho años de opresion y los que hicieron cesar sus rigores como Odonojú, Villa-Campa, Quiroga, Riego y Arco-Agüero recibieron en premio de sus afanes merecidos ascensos. Cuando á fines de abril Arco-Agüero y Quiroga se presentaron en la córte entre las aclamaciones públicas Fernando VII los trató con estremadas distinciones y agasajos. Todo eran plácemes y enhorabuenas entre los patriotas. La mayoría, crédula de las exterioridades, se estasiaba con la alianza

de la monarquía y los principios democráticos, y el Rey, primero *amado, deseado* luego, fué *sábio* despues; segun rezaba la leyenda circular de la medalla acuñada con motivo de la proclamacion del código político de la monarquía en siete de marzo de 1820.

Dejando á un lado las apariencias, patrimonio de una multitud miope, y de otra muchedumbre, que ni sabe, ni quiere ni puede ver mas que lo aparente, consideremos la posicion de los partidos en esta faz de la revolucion española, y haciendo justicia á todos vengamos á confesar que la buena fé era imposible entre ellos; augurando la pugna abierta en cuanto fueron gastándose el efecto de las emociones primeras, y descubriéndose los propósitos hostiles, que aquella alianza disimulaba por momentos solamente.—Fernando era una encarnacion del derecho divino, segun las creencias en que fué educado. Su infancia y su adolescencia transcurrieron entre los serviles respetos de la falange palaciega; á la vista de escándalos, tolerados en silencio por vasallos, sin voz para reclamar virtudes en el trono, que se colocaba una grada mas bajo que el altar; teniendo en constante espectáculo ante sus ojos la elevacion de un insolente favorito, acatado como deidad subalterna al mandato de la otra deificacion humana, el trono; sin que tantas voluntades en-

frenasen una voluntad, que llegó hasta entroncar al Valido en la régia estirpe; hasta plantear el plan, que debía proporcionarle la corona de los Braganzas. Fernando llegó á la edad viril nutrido en estos principios, y su dominacion comenzó como las de sus predecesores; sin poderes rivales; sin equilibrio; absoluta como la de los déspotas históricos, que heredaban en vez de cetro un cayado con que conducir rebaños de hombres. Un partido numeroso erijía en condicion orgánica de su escuela una supremacia, que tanto alhagaba al gefe del Estado, y añadiendo á las pretensiones monárquicas su exajeracion las hacía subir de punto desmesuradamente. ¿Cómo había de adaptarse Fernando á un sistema, que arrancándole el poder lejislativo, y confiándole el ejecutivo, aun con restricciones, le sometía á las leyes constituyentes como á cualquiera de los súbditos? Por educacion, por carácter, por intereses, por afecciones, Fernando era acérrimo enemigo de las ideas liberales, y cuando la Revolucion le colocaba en la disyuntiva de reconocer su obra ó renunciar al sólio, cedía á lo que él llamaba *violencia*; pero reservándose destruir la ley fundamental que aceptaba en cuanto se le ofreciese la primera coyuntura favorable.

En cuanto al partido liberal, este convencimiento le alejaba del trono; porque estaba

seguro que de allí partiría el peor golpe contra sus doctrinas.—Tenía que respetar dos principios, que era imposible abatir; el monárquico y el dinástico, y la institucion y la familia las contaba como adversarios irreconciliables de su réjimen.—A la imposibilidad absoluta de entenderse en el mando del pais con unidad de objetos y mútua confianza, se agregaban los resentimientos de aquel asesinato político, que los anonadó alevosamente en mayo de 1812. La fiereza de la persecucion, la saña de las espiaciones impuestas á los conatos liberales, engendraron ódios que unos no alcanzaban á reprimir, que otros guardaban en lo íntimo de su corazon; pero que daban una espresion de recelosidad á sus relaciones con la Monarquía.—Habia una coincidencia demasiado marcada entre los actos del Rey y la actitud de la familia absolutista, para que los liberales dejasen de considerar á Fernando VII como natural caudillo de la faccion, que les lanzaba su constante y furibundo anatema.

Fernando cediendo á las circunstancias, sentia la humillacion de su orgullo, como los liberales aceptándola, sufrían el imperio de una autoridad, que era un augurio de infalible pérdida para su causa.—Fernando no esperaba de los liberales mas que la amonoracion de sus derechos, como estos no aguar-

daban de él otra cosa que las tendencias á recobrar sus fueros de absoluto.—Férrnando, primer majistrado de la nacion, comenzaba por aborrecer de muerte la ley política que le daba tal carácter, y los liberales odiaban en el gefe de la soberanía constitucional al encubierto gefe del bando reaccionario.

Con semejantes elementos la lucha era inminente y á todo trance. Fernando habia de conspirar entre las sombras del misterio contra la escuela reformadora, y los liberales debian concluir por atentar al poder, que les hacía tan desapiadada guerra. Fernando como Luis XVI, alhagando á la revolucion en la impotencia de destruirla, se propuso contenerla con ayuda de artificios, y llegar hasta dominarla con fraudulentas maquinaciones. Los constitucionales de España como los de Francia, hicieron lo posible por conciliar su sistema con el réjimen monárquico; se convencieron de la inutilidad de sus tentativas; tocaron el amargo desengaño de la perfidia real, y atacaron la autoridad que así pugnaba por abatirlos. Mas dichoso Fernando VII que Luis XVI, salvó su cabeza en la azarosa lucha; mas felices que los liberales franceses los españoles, no mancharon su historia con la sangre de su capital enemigo. Fernando dejó á España una viuda, huérfanas y un hermano desnaturalizado; elementos de funesta

contienda civil. Los liberales dieron mando á la una, coronas á las otras, y espulsaron al representante de los principios absolutistas, para que en su historia se lean las decepciones sucesivas que han traído la revolución al reciente período de que se ocupa esta crónica.

Las Cortes se instalaron el seis de Julio, y el nueve tuvo lugar la ceremonia de prestar Fernando su juramento á la Constitución, con toda la pompa correspondiente á tan señalado día. Mirábase cara á cara en el seno de la representación nacional los perseguidores y los perseguidos de la víspera, y el observador hubiese hallado toda una historia en aquel trueque de miradas entre los palaciegos ofendidos por las reformas, los *apostólicos* del infante Don Carlos, y los patricios, que ó tornaron al gobierno desde los presidios, las cárceles, ó playas extranjeras, ó bien se inauguraron en la carrera política, ya exacerbados por las persecuciones de que su opinión les hizo víctimas desde 1812 á la fecha.— El juramento real fué recibido con vítores frenéticos de la multitud; pero aquellas aclamaciones entusiastas, ni hallaron eco en el corazón de un Rey, irreconciliable adversario de las ideas democráticas; ni en el alma de los hombres, que no se dejaban seducir por las impresiones del momento.— El discurso de la Corona era pródigo en protestas y segurida-

des, pero su efecto quedó reducido á electri-
zar á la muchedumbre, sin conseguir por un
instante siquiera que los diputados liberales
abandonaran la silenciosa expectativa en que se
mantenian ante el trono.

La monarquía comenzó la série de sus ta-
reas dirigidas á comprometer la nueva causa.
—Los liberales en lo escepcional de su situa-
cion, emprendieron su obra con la agitacion
y la incandescencia de pasiones consiguiente.



XIV.

Consagremos nuestra atencion al personal de los representantes del pais; pues del seno de este Parlamento surgió la division en escuelas de la familia liberal, y la lucha que hasta hoy viene subvirtiendo alternativamente los destinos de nuestra patria.

Desde luego los diputados de las Córtes de 1812 y 13, como el venerable Muñoz Torrero, Argüelles, Toreno, Golfin, Calatrava, Martinez de la Rosa, Espiga, Giraldo, Vadillo, Isturiz, Yandiola, Ruiz Padron, Romero y Ciscar, se adunaron para sostener la obra constitucional del doce, alegando ser la única compatible con la época, y defendiéndola de los ataques de que comenzó á ser blanco por parte de la seccion mas impaciente por re-

formas radicales y sin especie alguna de miramientos.—De aquí provino el título de *doceañistas*; que despues se convirtió en el de *moderados*.

Los nuevos representantes creian insuficientes las condiciones legales del Código político de 1812 para mantener los poderes públicos en equilibrio, y juzgaban equivocadamente que debió la caída el réjimen liberal á los defectos de su primera organizacion.—Sostenian que era preciso atacar no solo lo perjudicial al sistema, sino cuanto pareciese inconveniente, y toda transaccion se les figuraba una defeccion á la buena causa.—Entre estos liberales, que se dieron la denominacion de *exaltados*, se distinguian el economista Florez Estrada; el literato Tapia; el historiógrafo Martinez Marina; el oficial San Miguel; los generales Quiroga y Zayas; los brigadieres Palarea y Zorraquin; Alvarez Guerra; el erudito Cano-Manuel; el fogoso Lopez Cepero, y el intrépido Cantero.

Entre los *exaltados* habia representantes cuya entonacion parecia republicana, y que daban á los planes reformistas de vez en cuando la impetuosidad de una decision ardiente y sin contemplaciones: tales eran Romero Alpuente, tribuno incansable de todas las libertades públicas: el enciclopédico y facundo Moreno Guerra; el brioso Garcia Page, y el in-

fatigable Navas. Esta seccion no aspiraba á la diferencia en nominaciones; pero el pueblo les conoía por el epíteto de los *de la cáscara amarga*.

La reaccion contaba con partidarios en el Congreso, aunque poco notables y en reducido número.—Sin embargo, sobresalian en algunas discusiones Galiano, furioso decretalista; Lobato, acérrimo defensor de las amortizaciones civiles y eclesiásticas, y Alegria, eclesiástico de vastísima erudicion, tenaz adversario de toda reforma.

Los diputados en los años de doce y trece, se daban el título de *fundadores*, aspirando á establecer sus derechos á dirigir la opinion en sus trabajos pasados y en los infortunios que fueron su consecuencia. — Los nuevos representantes del país, adoptando el carácter de *restauradores* hacian valer sus tareas por dar vida al derrocado sistema, y la gloria del reciente triunfo debida á sus esfuerzos.—Esta division no estalló desde luego afortunadamente, y así hubo unanimidad en las primeras y mas interesantes votaciones.

Las sociedades patrióticas eran una necesidad para el nuevo réjimen; porque así se popularizaban las ideas liberales, y arrancando al pueblo á la indiferencia por el bien común, á que le acostumbrara el absolutismo, podia formarse la opinion pública, valladar

de las demasías del poder. La Fontana de Oro y la establecida en el café de Lorencini, eran en Madrid las sociedades matrices; centros de la ardiente propaganda, que mantenía viva la excitación, y captaba tantos prosélitos con el atractivo de sus atrevidas discusiones, con la variedad perenne de sus debates, y su tribuna franca á la palabra fogosa del jóven, al discurso sesudo del hombre de experiencia, y á las saludables verdades del orador de ingénuo corazón.—Las sociedades constituían un cuerpo, que como tal representaba al poder público; correspondiéndose entre sí por una constante y curiosa comunicación.—Los exaltados fiaban á las sociedades patrióticas una parte de su tarea; porque reconocían que rara vez parte un impulso eficaz de la esfera de los poderes, y que se hacia preciso fundar institutos donde el pueblo fuese de su propia voluntad á iniciarse en las ideas nuevas; donde se familiarizara con las escenas del parlamentarismo; donde recibiera una educación liberal, hasta identificarse con las prácticas de la representación pública, y pudiese comprender la importancia de la cuestión entre la resistencia y el progreso; entre lo que fué y lo que debía ser; entre el despotismo caduco y la libertad naciente.—Los moderados temían por el órden las emociones violentas que suscitaban aquellas sociedades; el giro exajerado

que solian dar á los pensamientos reformadores, y los estravíos á que podian ser conducidos por un espíritu arrebatado los ánimos impetuosos de una juventud llena de vida, y ávida de espacio, y la fé de buen número de hombres, adheridos á la revolucion como á una causa que tenia derecho á todos los sacrificios.—Los hombres de génio como Argüelles, Calatrava y Ciscar, concebian en las sociedades las ventajas de la propalacion de las nuevas doctrinas, como el temible perjuicio de subvertir el órden, á que daban pábulo los vicios de su organizacion; pero querian dejarlas campo para surtir el efecto favorable, y procurar garantías contra cualquier abuso de las facultades que necesitaban para los fines de su creacion.—Los hombres de talento mas reducido, las medianías, y las nulidades, no alcanzaron á concebir un término medio entre las ventajas y los inconvenientes de las asociaciones patrióticas, y de aquí provinieron dos dictámenes, igualmente inoportunos, y que contribuyeron á dividir las fuerzas del partido: unos abogaban por que se conservase en la integridad de sus derechos á las sociedades, y otros porque fuesen abolidas.

El cuerpo de ejército de Andalucía era la esperanza de los exaltados por su disposicion á ulteriores movimientos, coronado el primero por un éxito tan feliz, y ademas por

hallarse á la entera devocion de Riego, Quiroga y Arco-Aguero. El gobierno conoció hasta qué punto podia adelantar la revolucion si se la dejaban medios tan propios para alentar sus conatos, y dió la órden de disolver aquellas fuerzas. Las representaciones contra la disolucion partieron á la vez de los gefes militares, de las autoridades civiles, y del municipio de la isla gaditana; pero el gobierno defendió su acertada medida en el terreno económico; alegando la inutilidad de conservar un ejército expedicionario, abandonado el pensamiento de la espedicion, y la inconveniencia de mantener un cuerpo de observacion, especie de garantía del sistema, cuando el ejército habia jurado el Código político de 1812.—Temíase una resistencia de aquellas tropas, que reputándose primer baluarte de las libertades públicas debian considerar su disolucion como un atentado á la causa del liberalismo; mas el gobierno tuvo la oportuna idea de desvanecer esta impresion peligrosa con una distincion al general Riego, que por tantos títulos personificaba la revolucion de 1820. Con el nombramiento de capitán general de Galicia Riego recibió del ministerio indicaciones lisonjeras para que antes de cumplir su mision se personara en la Côte, pues el Rey habia manifestado deseos de conocerle. Riego que era hombre de alma generosa

y corazon noble, pero impresionable como una muger, y crédulo como un niño, se dejó seducir por la vanidad, y no pensó en otra cosa que en la recepcion, que le preparaba el pueblo madrileño, y en la popularidad, que podian valerle las peroraciones á que fué inclinado en demasia, y en consecuencia se dirigió á la Côte con las ínfulas de hombre necesario; dispuesto á reconvenir al gobierno, y á seguir las funestas huellas de Blake, Cuesta, el Marqués de la Romana y Ballesteros, que en menor escala trataron de hacer los Cromwell con los poderes de sus épocas.

El 31 de agosto Riego fué recibido en Madrid con imponderable entusiasmo popular, y el Soberano le prodigó los mas afectuosos obsequios. Por la mañana se organizó una procesion civica en la que el general fué conducido en carretela abierta; escitando con sus discursos ovaciones que rayaban en el delirio. Se le dió una comida suntuosa por los patriotas exaltados, y á la noche asistió al Teatro. Hacia pocas noches que se habia estrenado el *Trágala*, cancion política que era al *Himno de Riego* lo que el *Çà irá* á la *Marsellesa* en la revolucion de Francia, y el público pidió que se cantara.—La autoridad se negó tenazmente á otorgar su permiso, por lo que hubo un grave tumulto, y el gefe político hubiese sufrido consecuencias desagradables de su obs-

tinacion sin el auxilio de la Milicia Nacional. —Riego, sin dar pábulo al desórden con influencias de ningun género, se retiró del coliseo apenas negó la autoridad política la exigencia del concurso; pero al dia siguiente su nombre figuraba unido por la calumnia al relato de aquellos sucesos, y el gobierno creyéndole un riesgo permanente para la tranquilidad pública, y tal vez por una prevencion envidiosa, le destituyó del mando de Galicia, enviándole de cuartel á la provincia de Asturias; órden que cumplimentó resignado, aunque pudo hacer arrepentir al gobierno de su conducta con solo una resolucion audaz, aprovechando el favor de las circunstancias.

El dia 6 de setiembre estalló un motin á las mismas puertas de palacio, y al apearse el Monarca de su coche; oyéndose los gritos sediciosos de «*abajo la Constitucion,*» «*Viva el rey absoluto!*» La noticia de esta manifestacion absolutista exasperó á los exaltados, que arrojándose á las calles en tumulto acometieron la casa del gefe político, que se ocultó, y la del general, que se mantuvo firme con ayuda de la guarnicion.—La asonada terminó, dando el triste fruto de marcar el principio de las escisiones entre liberales; causa principal de los escesos á que se lanzó la revolucion en lo sucesivo, hasta la ruina del sistema, y el entronizamiento del despotismo,

enrudecido en sus persecuciones á medida que se le sometió á mayores angustias en las alternativas violentas de la éra constitucional del 20 al 23.—Los exaltados serian poco tolerantes y arrebatados, si se quiere; pero los que hacian alarde de moderacion se comportaron con harta imprudencia, ofendiendo á un hombre como Riego, que fuera de su ánsia de popularidad y sus pretensiones tribunicias, tenia un alma demasiado recta para posponer los intereses pátrios á su ambicion, y carecia de ese talento peligroso, que justifica la desconfianza de los gobiernos hácia los hombres de prestigio.

Las Córtes, distraidas en sus tareas por estos acontecimientos, eran teatro de acaloradas sesiones, que hacian al santuario de la representacion nacional, tribuna de pasiones enconadas, que envenenaban los ódios nacientes.—Sin embargo la obra de reconstitucion del pais bajo las formas liberales recibió poderoso impulso con la ley de desvinculacion, que devolvía á la propiedad pública los bienes amortizados á titulo de mayorazgo.—Se comenzó por suprimir buen número de conventos, los colejos y monasterios de las inútiles órdenes militares, y otras medidas que llevaban por objeto estinguir la absorcion de la propiedad territorial por comunidades é institutos eclesiasticos, y concluir con

el ascetismo, que de un santo desprendimiento de la vanidad mundana, ó sagrado refugio de las almas contemplativas, se habia convertido en escabel de ambiciones positivistas y retiro de los antipáticos al trabajo, con raras escepciones.—Entre todos los decretos de aquella legislatura, merece señalada distincion el que devolvía su patria y patrimonio á los españoles emigrados á causa de servicios prestados al intruso. Los constitucionales eran de aquella familia leal, que los afrancesados trataban de condenar al ridículo con el apodo de *papa-moscas*. En 1812 habian publicado aquella Constitucion que rechazaba el código politico de *los Notables* de Bayona. Los afrancesados eran mucho mas enemigos de los liberales, que habian sostenido el principio de independendencia nacional hasta proclamar el dogma de la soberanía del pueblo, que de un Rey que despues de renunciar su dignidad en manos de Bonaparte, felicitó al Corso por sus victorias en España, y recuperado el trono, parecia hosco al recuerdo de la campaña contra la Francia imperial. Devolver á estos hombres su pais y sus fortunas, fué una prueba de generosidad que hará honor siempre á la memoria de aquel Congreso, y probó que es propia de los que han sufrido la misericordia con los que sufren.—A los cuatro meses se cerró la legislatura, leyéndose por el señor

presidente un discurso á nombre del Rey en que se daban las gracias al Parlamento por la generosidad con que habia dotado la real casa, y atendido al servicio público en varios importantes ramos con un esmero digno de elogio. Las espresiones empleadas en el discurso no podian ser mas lisonjeras, ni era dable alcanzar mayor perfeccion en punto á revestir las manifestaciones de prótestas, que mejor imitaran la sinceridad. Todavía hubo quien supusiera á Fernando VII arrepentido de su escesos pasados, y francamente dispuesto á marchar por las vías constitucionales *el primero*, como dijo en el manifiesto célebre. Todavía se encontraron almas cándidas que recibiesen con efusion esta frase del discurso régio.» *Cada vez me felicito mas de gobernar un pueblo tan noble y generoso.*» Fernando no se proponia prolongar tales ilusiones, y acechaba su ocasion con perseverancia.


Los ministros constitucionales tenian que luchar con ese poder cortesano, que con sus imprudentes maquinaciones comprometió las cabezas de Carlos I en Inglaterra y Luis XVI en Francia, y que influyendo en el ánimo de Fernando VII con intrigas y amaños incessantes, frustraba con sensible frecuencia el acuerdo entre el Monarca y sus ministros responsables.—La posicion de los consejeros de

la corona era la mas crítica que puede concebirse; teniendo por un lado que hacer frente á las necesidades del momento en un pais trabajado en tan corto espacio por tantas peripecias, y abatido en su crédito por los desórdenes y la perpétua inseguridad; debiendo por otro combatir las bastardas sujestiones, que hacian al Soberano discolo unas veces á las ecsijencias del nuevo orden de cosas, otras flexible en apariencia pero cansadamente discudidor, y no pocas alarmando con una negativa repentina despues de un asentimiento formal y decisivo; teniendo, por último, que contener en su cauce una revolucion, que principiando por penetrar las adversas disposiciones del gefe del Estado amenazaba precipitar al trono por la fatal pendiente por que rodaron las flores de lis en el vecino reino.

El ministerio pudo transijir con el Rey á fuerza de paciencia y habilidad; arrancando á la recalcitrante monarquía la sancion de las reformas, emprendidas por la representacion nacional, y trastornando los propósitos de la camarilla palaciega con el teson y la firmeza, empleados á tiempo oportuno.—Tanto el hijo de Carlos IV como la familia cortesana, que tenia por gefes al confesor del rey D. Victor Saez, y al mayordomo mayor Marqués de Miranda, creyeron provocar un conflicto al régimen liberal poniendo de manifiesto la disi-

dencia entre el Rey y los ministros con motivo del decreto referente á la supresion de los monacales.—Fernando se negó á sancionar tal decreto como repugnante á su conciencia, y la noticia de esta negativa produjo rumores que iban acrecentando hasta convertirse en arriesgado tumulto. Los ministros se mantuvieron firmes; declarando que pues eran responsables á la nacion de sus actos no aparecerian mas como encubridores de la malevolencia real hácia las reformas liberales, y pondrian en claré las malas artes con que se trabajaba en la córte por desavenir al Soberano con el réjimen constitucional; dejando á palacio en descubierto y á merced de las circunstancias, que amenazaban con una complicacion temible.—Fernando y sus cortesanos se cohibieron con semejante amenaza, y aunque con visibles señales de disgusto el Rey estampó su firma al pié del decreto; retirándose despechado al Escorial, cuyo monasterio mereció una escepcion en la supresion de las órdenes.—Esta partida no tuvo mas razon que el enojo; porque habia pasado la estacion propia de trasladarse á este Real Sitio, y los sucesos posteriores denunciaron harto claramente los fines con que fué á instalarse la córte á San Lorenzo.

XV.

ue Fernando no aceptó de buen grado la revolucion de 1820 lo sabian casi todos los liberales; que no podian conciliarse sus intereses con las aspiraciones de la reforma lo sospechaba una gran parte; pero que no cesara un punto de conspirar contra el gobierno con que se identificaba en público de un modo tan solemne, como alhagüeno para las nuevas ideas, era el secreto atormentador del gabinete, que la audacia de la corte iba á hacer patrimonio de la multitud.—El absolutismo se lisonjeaba de recobrar su imperio por un golpe de Estado como el de 1814, y nada menos se proponía que la destruccion del réjimen constitucional por las vias directas.—Veamos los medios que adoptó, y cóom

sostuvo sus designios, una vez abocado el peligroso lance que provocó con su osada tentativa.

A los seis dias de cerrarse el congreso el general Carvajal se presentó al general Vigodet, que mandaba el distrito militar de Castilla la Nueva, con una carta-orden autógrafa de Su Majestad para que le entregara el mando.—El artículo 225 de la Constitucion prohibia cumplir orden alguna sin el refrendo del ministro correspondiente, y así el general Vigodet, despues de negarse á la obediencia de una disposicion nula segun la ley orgánica, se apresuró á dar parte de lo sucedido al ilustre general Valdés, celebridad marina, que desempeñaba el ministerio de la Guerra, y aprobó la conducta del capitan general; resolviéndose á dar parte al público de aquella temeraria intentona; frustrada reproduccion del asesinato politico de 1814, que se inauguró con el misterioso nombramiento de Eguia para capitan general de Castilla la Nueva.

El ministerio no estaba ya en el caso de contemporizar con las perfidias de la córte, ni hacerse cómplice de maquinaciones siniestras.—Habló al pueblo. No fueron al Escorial á retraer al Rey de sus proyectos liberticidas, ni á neutralizar los influjos maléficos los insultados consejeros de la corona; sino que renunciando al sistema de las contemplaciones, optaron per los remedios enérgicos, y fiaron

la derrota de aquella trama á la revolucion, que correspondió cumplidamente á lo que se esperaba de sus bríos.—Los moderados conocieron que sus escesivas consideraciones, y sus afanes por paliar el desvío de Fernando y su camarilla á la obra constitucional, habian comprometido su causa, y que los exaltados con su impetuosa accion podian contrarestar los planes palaciegos, y dieron la voz de alarma que tuvo por consecuencia una terrible manifestacion popular.—El pueblo pidiendo la cabeza de Carbajal, córtes extraordinarias, y el regreso del Rey, acudió á la diputacion permanente del Parlamento, y al Ayuntamiento Constitucional, quienes enviaron dos mensajes severos, describiendo la tremenda escitacion de ánimos de la Capital,

Fernando y sus seides se estremecieron de espanto. Aquellos mensajes de la diputacion permanente y del Municipio respiraban indignacion, y la pintura de la ira popular que las comisiones hicieron tenian un carácter de veracidad indisputable.—Un minuto de incertidumbre y las turbas facciosas de Madrid podian encontrar un *Maillard*, que reprodujese la funesta jornada de *Versailles*.—Un minuto de vacilacion y una muchedumbre ébria de cólera y sedienta de venganza, vendria á rodear la maravilla fundada por Felipe II en conmemoracion de la gloriosa victoria de Sau

Quintín, para reclamar á los fautores de la iniquidad palaciega, y conducir á un prisionero real entre las explosiones de su enceno formidable.—El Rey se consideraba perdido, creyendo leer las páginas sangrientas de una revolución, que seguía los propios trámites que la de Francia; que se disponía á forzarle al regreso á la capital, espuesto á los desacatos de un ciego enojo, para venir á parar en el sacrificio de su vida á los ódios de enemigos vencedores.—La cohorte palaciega se figuró divisar las picas, dispuestas á pasear las cabezas en alarde de cruentos desafueros, y los puñales de la abrumadora multitud, prontos á inmolar á los servidores de la monarquía en los puestos fijados á su leal custodia.—Ni el Soberano ni la córte habian previsto este terrorífico desenlace de sus amaños; así es que no estaban preparados para las consecuencias del aventurado lance, y en la hora crítica hubieron de retroceder, medrosos de un suceso, que no alcanzaron á prevenir en sus mezquinos cálculos.

Fernando VII se humilló ante las comisiones, dando unos descargos que nadie creyó; pronunciando entre sus excusas las de *imprevision y mala inteligencia*, y empeñando su palabra de volver á Madrid, luego que calmándose la efervescencia pública no hu-

biese recelos de que la Majestad se rebajara con los desacatos de las turbas enardecidas.—Fernando no vaciló en sacrificar á sus favoritos al rencor popular, y tanto su confesor Don Victor Saez, como el marqués de Miranda su mayordomo mayor, fueron despedidos del servicio real; denunciados con esta medida como malos consejeros y en descubierta ante la escitacion de ánimos que amenazaba sus vidas.

A los cinco dias de estas ocurrencias el Rey se figuró que podia restituirse á la Côte sin aventura desagradable; pero no correspondió el público á sus esperanzas.—Apenas le divisó la inmensa muchedumbre, que habia acudido á presenciar su entrada, prorrumpió en un ruido ensordecedor; mezcla confusa de gritos de reconvenccion, de furia de amago, de ultrajante befa.—El carruaje se vió cercado de turbas en la mayor exaltacion, que arrastrando en pos de sí á los que hallaba á su paso, como un alud á cuanto encuentra en su formidable descenso, hacia hervir las cabezas en torno de Fernando VII como ola espumosa con que combate la tempestad á la náufraga nave.—Unos gritaban «¡Viva el Rey constitucional!» con la espresion iracunda que hacia este grito, no una aclamacion al Soberano, sino un muera indirecto á sus pretensiones absolutistas.—Otros le dirigian la

palabra, dándole el apodo de *Narizotas*, y blandiendo el puño cerrado sobre sus cabezas.—Algunos llegaron á mostrarle la Constitución, y señalado con tinta roja el artículo 225, violado con el nombramiento autógrafo de Carvajal.—Un hombre atravesó la compacta multitud con un niño en los brazos, y consiguiendo acercarse á la carretela del Rey le presentó al pequeñuelo. Fernando por un movimiento puramente maquinal, tomó la cara al niño.—«*Acaricialo, verdugo*, (esclamó aquel hombre con ironía) *es el hijo de tu victima, el desafortunado Lacy.*»—El rey se hizo atrás con terror, y volvió el rostro á la otra parte no hallando mas que gestos irritados y ademanes que traducian pensamientos hostiles.—Al mostrarse en el balcon de palacio, un grupo de furiosos rompió á cantar desaforadamente el *Trágala* con letras ofensivas, que por primera vez se oyeron en aquella tarde de cruel espacion para la perfidia monárquica.—El trono perdió su prestigio con la pusilanimidad, despues de la siniestra intentona, y el pueblo se contuvo tras de aquel desahogo de su ira cuando en semejantes circunstancias otro menos generoso habria completado su triunfo.

El efecto natural de aquel peligro en que se vió la causa liberal comprometida fué la union de los partidos de la exaltacion y del justo término.—Se habia roto el terrible se-

creto del gabinete, y ya no era dable disimular que el enemigo mas acérrimo de la Constitución era el Rey, que prometió marchar el *primero* por la senda que trazaba; que los absolutistas contaban con su decidido apoyo; que la reaccion constituía el pensamiento constante de la Côte.—El ministerio, y con él los campeones del moderantismo, que trataron de paliar hasta entonces la desafección de Fernando al nuevo réjimen, y su resistencia á las consiguientes reformas, renunciando á sus infructuosas contemplaciones se unieron á los que reprimieran por avanzados.—Riego recibió el mando militar de Aragon: Quiroga, Lopez-Baños, Velasco y Arco-Aguero fueron empleados á diferentes puntos, y los exaltados convinieron en sostener con ciega lealtad á los hombres, que en los últimos acontecimientos se habian puesto á la altura de tan graves circunstancias con tanta firmeza como dignidad.

Los guardias de corps eran ciegos instrumentos de que Fernando solía valerse para sus desesperadas tentativas, y dándoles papel en las tramas reservábase la abjuracion de su causa si fracasaban las azarasas empresas.— Los guardias de corps en Madrid como en Paris ostentaban su realismo con el mas insultante menosprecio á todo instituto popular; llevando sus pretensiones á la distincion hasta

la mas insoportable insolencia: recojiendo, merced á esta conducta, larga cosecha de anti-páticas prevenciones y declarados ódios.—Iniciados en varias combinaciones liberticidas, y descubiertos en distintos clubs reaccionarios, el ministerio los observaba con propósito de prepararles un ejemplar escarmiento; los exaltados clamaban por su estincion como lejon despótica de Pretorianos, y el pueblo irritado por sus altiveces aristocráticas, y mas enardecido por las descaradas burlas, de que hacian objeto los derechos del comun, recordaba en sus furores que la plebe de París habia vengado de una manera cruel el banquete de Versailles, y el pisoteo de las cucardas tricolores.

El 5 de febrero de 1821, al salir Fernando VII de palacio, los milicianos nacionales dieron el grito de costumbre: «¡Viva el Rey Constitucional!»—Varios guardias de corps apostados al efecto, emprendieron á sablazos con los aclamadores; hiriendo á muchos, y causando la alarma que es de suponer.—Los tambores de la milicia nacional resonaron por todos los distritos de Madrid con el toque alarmante de generala, y la noticia del atentado corriendo de boca en boca concitó al pueblo, que en grupos amenazadores se dirigió á palacio, dando *mueras* á los guardias de la real persona, provocadores de aquel tumulto.—Los

guardias se refujieron á su cuartel, y la muchedumbre tomó aquella direccion para vengar sus enconos, y acabar con los audaces enemigos de las libertades públicas.—Un bizarro rejimiento de infantería se interpuso entre el pueblo y el cuartel de guardias, y ayudando á esta generosa interposicion las exortaciones de no pocos hombres influentes, se logró retraer á la multitud de una empresa, que habria costado la vida á no pocos, dejando una sangrienta huella en la Historia de la Revolucion.—Como el furor popular era preciso que desfogase, Fernando VII al regresar á su palacio, encontró en los alrededores al pueblo enardecido, que sabiendo lo que le incomodaba la aclamacion al *Rey constitucional*, se la repelia con espresion iracunda; haciendo así testimonio de prevencion irritada lo que parecia tributo de entusiasta aprecio.


Las autoridades deliberaban; el Consejo de Estado no acertaba á adoptar una resolucion; la diputacion permanente de las Córtes pedia una decision enérgica y una medida severa; el ministerio combinaba un golpe vigoroso contra aquella guardia de corps, indudable enemiga de las instituciones, y segura agresora en aquel dia.—Las comunicaciones se cruzaron entre los diferentes poderes; pero los ministros desatendiendo los dictámenes, que hablaban de conciliar los ánimos cuando las circunstan-

cias requerian acuerdos pronto y ejemplares, acordaron la disolucion del cuerpo, disidente determinado del réjimen liberal, y marcharon á palacio con el firme propósito de hacer cuestion de honra la destitucion convenida, y dimitir sus cargos, caso que el Rey se obstinara en conservar aquella cohorte de violentos adalides del absolutismo, siempre pronto á servir de apoyo á una reaccion ominosa.

Fernando VII, como era de presumir, trató de hacer pasar áquel atropello por una calaverada de los *niños mimados* por la monarquía, que se habian creído aun en los buenos tiempos, en que los guardias de los reyes, (alabarderos, mosqueteros, y caballeros pages) gozaban las preeminencias de apurar los viveres y dejar exhaustas las bodegas de los hosteleros, apáleándolos tras de no pagar el gasto; abrazaban á las buenas mozas á la luz del dia y en las barbas de padres y maridos, y caian sobre el primer grupo del paisanage como Don Quijote sobre la manada de carneros del capítulo XVIII de la primera parte. —Conocido que hubo el Rey que el lance no se atenuaba con las bromas hasta obscenas que solia permitirse, disculpó el atentado, calificándolo de exceso en los deberes de fidelidad; llegando al punto de negarse á firmar el decreto de disolucion de los guardias. — Los ministros insistieron amenazando con la

dimision; apoyadas sus insistencias por la gritería de las turbas, que cercaban el Alcázar, y Fernando tan atrevido en sus proyectos, como temeroso en los momentos de crisis, cedió por último á lo que de él se exijía.— Los guardias habian evacuado la Villa con caballos y armamento, y la tranquilidad quedó restablecida al parecer.

XVI.

 No **A**avía faltaba un desengaño al ministerio presidido por el insigne Argüelles, y Fernando se encargó de probarle que en vano se trataba de reconciliar á la monarquía con las ideas reformadoras.—Abrióse la segunda lejislatura en 25 de febrero de 1821, entre las sombrías preocupaciones de todos los ánimos por la intervencion de la Santa Alianza en Nápoles y Sicilia, levantadas por el sistema constitucional, y desde luego se presintió un choque inminente cuando el Rey dijo á la comision de las Córtes «que iría á la Cámara si se tomaban medidas para evitar los desacatos que de continuo sufría la Magestad.»—El presidente Cano Manuel replicó que esta advertencia debia dirigirse al poder eje-

cutivo, encargado en la conservacion del órden público, respuesta que hizo enmudecer á la Côte, demarcando los límites de autoridad del Parlamento.—El primero de marzo fué señalado por el Rey para inaugurar las tareas legislativas con la sesion régia. El Monarca asistió con aquel aparato fastuoso, que la revolucion aceptaba como un medio de prevenir la acusacion de antipatías al poder real.—Leyó el discurso de apertura convenido con el ministerio, en el que refiriéndose al Congreso de Laibach, aseguraba que las potencias del Norte, reconocian respecto á España el sistema que destruyeron en Nápoles y Sicilia, en virtud de enérgica comunicacion de nuestro gobierno, en que se recordó á los Soberanos aliados los principios de derecho de gentes, que dan á los pueblos facultad de organizar su réjimen interior.—Terminado el discurso, obra de los ministros, Fernando prosiguió la lectura de un párrafo singular, añadido al testo, y en el que hablando de su persona se querellaba de algunos mal intencionados, que no vacilaban en calumniar sus rectos propósitos; manifestando su dolor por los ultrajes y desacatos de que le hacian víctima, y acusando al poder ejecutivo de falta de dignidad y enerjia, con indicaciones dirigidas á presentarse á los ojos de la Europa como un malaventurado Rey oprimido, y en

continuo riesgo de sucumbir á la sevicia de turbas desenfrenadas.—El ministerio escuchó indignado aquel período infamante; deslealtad inaudita en los fastos de Estados, Dietas, Córtes y Parlamentos.—El Congreso quedó sorprendido de aquella alevosía real: no contestó á el período de Fernando el presidente, y se levantó la sesion entre la consternacion y la incertidumbre de los representantes. Antes de que los consejeros de la corona presentaran su dimision recibieron los decretos, que los exoneraban de sus cargos.

El ministerio Argüelles tenia que caer por una perfidia; porque habia sido harto generoso con la corte; resistiendo entregar al pais las pruebas de los incesantes complots liberticidas que se fraguaban en Palacio; porque habia rehusado las reiteradas ocasiones de poner en evidencia la infamia de un Monarca, que repelia sus protestas y juramentos al paso que fomentaba los planes reaccionarios.—Fernando aparecia en todos los conciliábulos absolutistas, sorprendidos por el gabinete, como instigador del bando apostólico, y Argüelles tenía testimonios irrecusables con que sostener la denuncia de las malas artes de la corte: ya la correspondencia de la *junta apostólica* aprehendida al secretario entre otros documentos; ya los ochentines (moneda recientemente acuñada, y en que solo se

pagó la asignacion real) encontrados en gran número en poder del *Pastor*, cábecilla realista, sublevado en la Mancha y preso en seguida.—Fernando sabia que el ministerio no estaba dotado de ese aliento revolucionario, que no se pára ante prestigios, que carece de interés en conservar, y no temió por consiguiente la publicidad de sus inícuos manejos, ni la apelacion de los ministros á el partido exaltado, cuyos ímpetus recelaban aun mas que la propia monarquía.—Le incomodaban sus consejos, porque sabian seguir el hilo de sus recatadas maquinaciones, y obstruian el protectorado de la córte en las juntas absolutistas, y en las partidas faciosas.—Se deshizo del gabinete con una traicion; porque confiaba en su hidalguía que por no pasar por vengadores de tal desaire se abstendrian de hacer públicas sus tramas contra el réjimen liberal.—Quizá no fué extraña á este paso la coalicion del Norte; porque al saberse en la Península los atentatorios acuerdos de Troppau y Laibach contra los movimientos liberales, uno de los ministros enardecido propuso la escitacion del pais, y los demas convinieron en dar rienda al entusiasmo público tan pronto como la Santa Alianza renovase los motivos de alarma.

Fernando insistió en la conducta excepcional, comenzada en la apertura del Parla-

mento, y presentó á las Córtes una proposicion relativa á que los representantes del país le *indicasen* ó *designaran* sujetos idóneos para ocupar las secretarias vacantes.—La intencion que llevaba este mensaje singular no podia ser mas dolosa; porque si las Córtes secundaban los deseos de la corona legitimaban implícitamente la destitucion anti-parlamentaria del ministerio; envolviendo un voto de censura de sus actos con aprobar el golpe alevoso, que puso fin á su administracion. Si el Congreso se negaba á servir de norte á la mentida sinceridad constitucional del Rey, este se encontraba árbitro de elegir segun sus inspiraciones, y teniendo la disculpa de haber aspirado al éxito; cediendo su mismo derecho á personas mas competentes en la materia.—El Parlamento no cayó en el lazo tendido por la Côte. Toreno estuvo brillantísimo en la discusion del régio mensaje y Calatrava trazó la senda que convenia seguir si la representacion nacional habia de sostenerse en el círculo de sus atribuciones; sin estralimitarlas por ningun concepto; ni tolerar la intrusion por ningun título.—La discusion hubo de complicarse por necesidad con la de respuesta al discurso de la corona, y como el párrafo último, injerido por el Monarca en la lectura, contenia acusaciones graves contra el ministerio Argüelles, pareció indispensable llamar á sus

individuos para que suministrasen instrucciones á la Cámara, explicando los antecedentes de la cuestion.—Fernando VII tan osado para acometer una empresa como pusilánime ante la primera contrariedad, tembló al advertir el giro de tales discusiones, y trató de precaver las amenazadoras contingencias, restableciendo al ministerio destituido; pero uno por uno los individuos de aquel gabiete rechazaron con dignidad las indicaciones.—Argüelles declaró al Congreso en nombre de sus cólegas que en su condicion de particulares no podian permitirse manifestacion pública ni privada; terminando con recomendar su honor á la consideracion de las Córtes.—En consecuencia se contestó al Rey que como gefe del poder ejecutivo dispusiera lo conducente al sosten de las instituciones, y á la conservacion del órden público.—Al ministerio Argüelles sustituyeron Bardají, Valdémoro, Félix, Cano Manuel, Barata, Moreno y Escudero; hombres de pocas garantías para el sistema; no comprometidos en los trances de la revolucion, y menos apropiósito para aceptar con decision franca y animosa las responsabilidades anexas á sus cargos en dias de prueba y en circunstancias dificiles.—Así es que los pueblos no esperimentaron sensacion con tal mudanza y el Congreso acojió á los nuevos ministros con suma frialdad.—Situacion tan

peligrosa en el exterior, tan apurada en la hacienda, y tan espinosa en la política, requería ministros de nombres mas identificados con ella; que no pudieran retroceder de una posición solemnemente aceptada; que hubiesen de comprender en toda su importancia la cuestión de vida ó muerte, que su mando iniciaba en su porvenir de hombres públicos.—Así es que Barata intentó un empréstito, y frustradas todas sus negociaciones tuvo que retirarse; entrando Vallejo en su lugar, sin conseguir mejores resultados.

La Santa-*Alianza* dió el golpe convenido en *Laibach* contra los constitucionales de Nápoles y Sicilia; *Civita-Ducate* y *Aquila*, fueron teatros de funesta derrota para el ejército liberal á las órdenes de *Pepé*, y los austríacos penetraron en Nápoles; derrocando el régimen que emancipaba al pueblo de la férula monárquica.—El *Piamonte* levantado por la propia causa fué invadido por los soldados del Norte, y en los memorables campos de *Novara* sucumbió la libertad ante las huestes de la tiranía.—Los constitucionales españoles se obstinaron en esplicar los acontecimientos de Italia como resultado de traiciones de unos caudillos, ó ineptitud de otros; pero ó no tuvieron juicio para apreciar las circunstancias en su alarmante significacion, ó trataron de disimularse y disimular al país las

consecuencias que auguraba aquel siniestro éxito de la coalicion absolutista.—El ministro de la Gobernacion dijo á las Córtes en 8 de abril que los sucesos de Nápoles en el concepto de S. M. no merecian considerarse de grande importancia; más que convenia velar por el reposo público; armonizar los poderes, conservando á cada uno sus límites; y dando seguridades de que el Rey conceptuaba su persona y su trono identificados con el sistema constitucional.—Uno de los tribunos del partido exaltado, el entendido y locuza Moreno Guerra, tomó la palabra para tranquilizar los ánimos, inquietos por los desastres italianos.—Segun el orador, la Francia ni podia poner en campaña un ejército, ni permitir el paso á las falanges opresoras del Norte. Inglaterra despues de su repugnancia al predominio de la coalicion de las potencias germánicas, tenía motivos de temer por sus posesiones segun algunos antecedentes de las ocurrencias en las Dos Sicilias. Portugal podia contarse mancomunada con nuestros intereses. De modo que una federacion franco-anglo-hispano-lusitana garantizaba nuestra independencia, si el Norte tentaba una invasion en los dominios de Fernando VII.—Apesar de todas estas seguridades, el instinto del riesgo se reveló en un decreto, que mandaba aplicar á los conspiradores las duras penas del militar en campaña,

Los trabajos del Congreso fueron en verdad notables por sus acertadas reformas.—Suprimióse todo género de prestacion á la Curia Romana por razon de bulas, indultos, etc., reduciendo á nueve mil duros la asignacion.—Se reformó la moneda, sustituyendo á la inscripcion monárquica el título constitucional, que acreditaba el reconocimiento de la soberanía de la nacion.—Se dió una ley orgánica para el ejército.—Se redujeron á la mitad las cuotas de diezmos y primicias; aplicando á la dotacion de culto y clero sus producidos.—Se modificó la ley de señorías; mientras quedaba aprobada por la corona la estincion propuesta de los feudos y pertenencias jurisdiccionales.—Se promovió la descuidada instruccion pública por medio de un reglamento general, que la dividió en tres clases; haciendo indispensable la dotacion de una escuela en todo pueblo que llegara al tipo de cien vecinos.—Por último, estableció un nuevo sistema de impuestos con el fin de cubrir el monstruoso presupuesto de setecientos cincuenta y seis millones, doscientos catorce mil, doscientos diez y siete reales.

El Parlamento se cerró el 30 de Junio. El Rey fué victoreado por los representantes de la nacion y por la multitud; pero al través de aquellos arranques de un pasajero entusiasmo era fácil advertir los intereses

del trono y del pueblo en intransigible contraposición, y los ánimos olvidados un punto de sus desconfianzas y siniestras preocupaciones volvíanse de nuevo á sumir en un abismo de incertidumbres y enconados recelos.—La Corte no podía aceptar las reformas, que tenían que herir sus antiguos privilegios y abusivos poderes.—La reforma no alcanzaba á cimentar sus principios sin atacar en primer término las exenciones y rémoras al bien comunal.


La contra-revolucion estalló en diferentes puntos.—Aparecieron gavillas facciosas en la Rioja, en Galicia, en Soria, Búrgos, Avila y Cataluña, que en son de aclamar el absolutismo se entregaban al pillaje y á los mas atroces atentados contra los liberales, apodados *los negros* por el bando apostólico.—Merino, El Abuelo y otros guerrilleros conocidos en la lucha contra Napoleon, añadieron el terror de sus nombres á la consternacion que aquellas hordas producian con sus escesos.—En combinacion con estos alarmantes movimientos aparecian las resistencias á cumplimentar el decreto de secularizacion de Regulares, y desamortizacion del patrimonio monacal, por parte del obispo de Orihuela, el arzobispo de Tarragona, y gran número de prelados de Cataluña con el de Oviedo.—Se trataba simultáneamente de alterar los ánimos con los cona-

tos de las guerrillas absolutistas, y sublevar las conciencias con la rebeldía de los obispos á reconocer las reformas de la representacion nacional respecto al órden eclesiástico.

En tal estado de conmocion se hizo público el fallo judicial recaido en el notable proceso del cura de Tamajon, Don Matias Vinuesa, capellan de honor de S. M.—Este desventurado formó el proyoceto de que llamadas á Palacio las autoridades se las redujera á prision, en tanto que el infante D. Carlos visitando los cuarteles intentaba un golpe de Estado por medio de la insurreccion militar.—En el actuado figuraban proclamas impresas y documentos, que no permitian dudar de la conspiracion; pero el Juez impuso al reo diez años de presidio apesar de la referida disposicion de las Córtes respecto al crimen de conspiracion.—El 4 de mayo formáronse numerosos grupos en la Puerta del Sol, que se dirijieron enardecidos á la cárcel.—Los milicianos que formaban la guardia no se atrevieron á resistir á la furiosa multitud, que atropellando á los empleados en el establecimiento llegó hasta el infeliz Vinuesa, y al compás del *Trágala* los famosos chisperos de Madrid le acabaron á martillazos.—Mírese bajo cualquier fase tal hecho, siempre fué un asesinato cruel, que ni disculpa la indignacion por la injusticia de la sentencia

dictada; ni atenuan las provocaciones del bando apóstólico, en arma incesante contra el sistema liberal.—El Rey azorado reunió su guardia para apelar á sus sentimientos de firme adhesion.—Martinez de la Rosa y Toreno se espresaron con vehemencia en la tribuna parlamentaria; tronando en apóstrofes terribles contra los que manchaban con sangre los fastos de la nueva éra política.

XVII.



encidos los liberales de Nápoles y Sicilia por la coalicion del Norte, una gran parte de los mas fogosos carbonarios buscaron refugio en Barcelona, donde no pocos franceses adictos á la república, escitaban la enerjia de los sentimientos exaltados, propios de aquella animosa provincia.—La fiebre amarilla se declaró en la capital, y pronto cundió por los pueblos de su rádio hasta las fronteras del reino vecino.—Francia tomó pretexto de la epidemia para aproximar fuerzas considerables bajo la forma de cordon sanitario; pero los catalanes no pudieron dudar de los propósitos de Luis XVIII, cuando advirtieron que perseguidas las facciones absolutistas hasta la raya encontraban proteccion, y

volvian libremente á invadir el territorio ibero. —Aprovechando estas circunstancias especiales de sobre-escitacion en los ánimos, cierto aventurero francés, Bessieres, trató de llevar á cabo una mocion republicana con ramificaciones en Zaragoza, Valencia y Málaga, cuyos movimientos se prestaron á capitanear Cugnet de Montarlot, Vaudoncourt y Mendialdua.—Estos proyectos estaban muy distantes de contar entre sus afiliados otros hombres que los calenturientos en política; imaginaciones delirantes, que toman los fantasmas de su exaltada idealidad por destinos providenciales de los pueblos, y algunos de esos ambiciosos impacientes, que con alardes de audacia y de influencia ponen en venta su poder para hacerse pagar su inaccion ó su ayuda; como aconteció con Bessieres mas tarde.—La faccion de Merino habia sido derrotada en Salvatierra por el Empecinado, y un indulto salvó del suplicio á los facciosos cojidos en la accion.—Los liberales solicitaron la misma gracia para los republicanos, descubiertos y condenados á la última pena, y en efecto Bessieres fué destinado por diez años al castillo de Figueras.—La intentona republicana no produjo mas daño que una desconfianza súbita del ministerio hácia los liberales mas avanzados, y la resolucion inesplicable de destituir á Riego de la capitanía general de Zaragoza, con pro-

cedimientos recelosos y ofensivos al caudillo de las Cabezas de San Juan.

Los exaltados de Madrid quisieron hacer una demostracion hostil al ministerio, paseando el retrato del agraviado general en una procesion cívica, que recorrió algunas calles sin obstáculo hasta la de Platerías ocupada por la milicia, que al amago de una carga dispersó á la muchedumbre, sin ulteriores consecuencias.—Sevilla, Cádiz, Valencia, la Coruña, Murcia y Cartajena pasearon entre vítores de entusiasmo el retrato de Riego, quien desde Lérida pedía la formacion de causa.—El obcecado gabinete agravó las dificultades de la situacion separando del mando militar de Galicia al ilustre patriota Espoz y Mina, y destituyendo á las autoridades que no habian impedido las procesiones cívicas en honor de Riego.—Para mas complicacion de tan funestas disensiones, Fernando en desprecio de las ritualidades consagradas por la Constitucion, admitió la dimision al Ministro de la Guerra sin conocimiento de los demás; nombrando esclusivamente por sí dos alternativos sustitutos; al par que el ministerio desafiaba imprudente la opinion pública, entregando los cargos de importancia á sujetos de opiniones ó dudosas ó decididamente reaccionarias.—Entre sus desafortunados nombramientos llevó al colmo la irritacion pública el del general Venegas, per-

sonage cuya tenaz oposicion á los intentos liberales le valieron en 1820 la deposicion y el arresto en la Coruña.—Las autoridades de eleccion popular se negaron á admitir á los funcionarios sospechosos, representando al Rey con entereza.—El gobierno insistió con temerario empeño, y las Córtes reunidas en legislatura extraordinaria el 24 de Setiembre, recibieron un mensage real, que impetraba su auxilio en tan crítica contienda.

El Parlamento contaba en su seno un partido ultra-moderado, presidido por el Conde de Toreno y Martinez de la Rosa.—Aquellos jóvenes patricios, tan ilustres en los debates de 1812 por sus bríos patrióticos, habian experimentado la influencia perniciosa de la importancia en los partidos.—Hombres de verba y de arranques estaban muy lejos de serlo de génio y corazon.—Creyéndose en el último punto de sus aspiraciones, porque no tenian valor de mirar mas allá, ó porque les faltaban la perspicacia prodigiosa de Danton y el atrevimiento de miras de Robespierre, pretendian trazar á la revolucion el círculo menguado de su capacidad.—Cansados del papel de tribunos, harto espinoso para las almas de un temple inferior á los Gracos, transijían con el poder con el mezquino fin de hacer compatibles con la lejitimidad sus reputaciones revolucionarias, y empleaban sus dotes oratorias

en anatemas furibundos contra los desórdenes de la revolucion, que mas que la queja de patriotas por los estravíos de una causa eran la transicion de hombres de partido que buscaban medios de hacerse aceptos al poder; aspirando á la esfera de la dominacion positiva.—Toreno y Martinez de la Rosa con algunos otros de sus mismas pretensiones formaron la sociedad de «*amigos de la Constitucion*,» segregándose de la asociacion francmasónica, centro de los moderados, y formando la seccion especial, que recibió el nombre de *los anilleros* por la pueril distincion que adoptaron.—Toreno y Martinez de la Rosa con sus parciales, se distinguieron por la severidad de su lenguaje contra las representaciones públicas en apelacion de los procedimientos del ministerio, y fueron los causantes de aquellas medidas inconsideradas, que descontentando al pais, tuvieron que acabar con el anti-liberal gabinete.

Calatrava dió al debate el giro mas elevado.—La comision evacuó su informe respecto á las representaciones de las autoridades populares, y á la desobediencia de las provincias á las disposiciones del poder ejecutivo, con una dureza inconveniente en hombres, que debian sostener mucho menos la fuerza de una autoridad culpable de tan reiteradas demasías contra las libertades públicas.—Cala-

trava se opuso á que se comprendiera en el tributo de respeto pagado al trono á un ministerio, responsable de los conflictos provocados por sus atentatorios actos, y á sus esfuerzos animosos, fué debido que la segunda parte del dictámen de la comision contuviera un merecido voto de censura, que venía á explicar perfectamente las razones de la alarma del partido exaltado.—Las atenuaciones de los afectos al ministerio no hallaron cabida en una mayoría independiente, y el sábio Calatrava arrastró los ánimos con el imperio de su elocuencia y de su dignidad, al punto de que el Parlamento apareciera Supremo Sacerdote de la ley política; tan inexorable con los abusos del poder como con los del pueblo: desaprobando las arbitrariedades del gabinete, y las rebeldías de los funcionarios y provincias.

La discusion puso en claro el soberbio engreimiento de los ministros.—El sub-secretario de Estado al oir las causales de la censura, fulminada por el congreso contra el poder ejecutivo, contestó que si no se les formulaban otros cargos los Consejeros de la Corona tenian orden de S. M de retirarse; porque no estaban allí *bajo partida de registro*.—Los oradores de la oposicion respondieron á esta insolencia con las teorías constitucionales sobre la responsabilidad mí-

nisterial; acusando al gabinete de ignorar la índole de sus cargos bajo el sistema moderno.—El Ministro de la Gobernacion se permitió la metáfora de que los *pilotos* no abandonarían la *nave* mientras no lo determinara el *capitan*.—Principio tan opuesto á la escuela erijida en gobierno hizo estallar en la Cámara la más subida indignacion, y en consecuencia se votó por una mayoría respetable á proposicion del ilustre Calatrava un mensaje á S. M. que declarando al ministerio sin fuerza moral para garantir los intereses públicos indicaba al trono la necesidad inmediata de su relevo.

Como la inconsecuencia parece característica de todos los poderes en España aconteció que las Cortes colocadas en tan buen terreno descendieron de su posicion por un incidente, resuelto con lamentable lijereza.—Sevilla representó al Soberano y al Congreso, pidiendo al Rey el nombramiento de un ministerio, que mereciendo mas confianza ofreciera mas seguridades á los intereses de la causa liberal; demandando al Parlamento que tomara en consideracion las razones tenidas en cuenta por las autoridades para resistir el cumplimiento de los decretos abusivos dei gabinete.—La representacion de Sevilla, coincidía con el acuerdo de la representacion nacional, y parecia consecuen-

te que se aprobara lo propio, que habia servido de línea de conducta á las Córtes; pero á propuesta de Calatrava el Congreso declaró haber lugar á la formacion de causa contra los firmantes de las referidas esposiciones; como si los cargos contra el ministerio fueran una calumnia; como si nada significara la destitucion de los conocidamente liberales seguida del empleo de los sospechosos y aun de los desafectos; como si la reaccion no hubiese establecido con el mayor descaro sus marcados precedentes; cual si no hubiese lugar á temores, rodeando al trono Consejeros de un liberalismo dudoso en un principio; desmentido luego.

Despues del voto de censura de las Córtes, y de la actitud de las provincias, el ministerio no pudo mantenerse en su puesto y Fernando que en última estremidad consultó al Consejo de Estado el asunto, espidió la exoneracion en términos altamente lisonjeros; espresando que los individuos del gabinete le habian presentado *repetidas renunciaciones*, y quedaba muy satisfecho de sus buenos servicios, adhesion al sistema, lealtad á su persona y celo por el bien público. = Fernando VII encontró en aquellos ministros unas disposiciones harto propicias á sus fines, y apreció cumplidamente unas cualidades, que tanto hubieran servido á sus pro-

pósitos.—Las simpatías del Rey fueron la prueba mas evidente del inconstitucionalismo de miras de aquel funesto ministerio.—Cerróse la legislatura el 14 de Febrero de 1822, despues de importantísimos trabajos; entre los cuales descuellan la division del reino en provincias, que hasta hoy subsiste casi completa; la redaccion del código penal, trabajo notable por muchos conceptos, y que reveló los selectos estudios y eminentes talentos de Calatrava; y los sistemas de aranceles, aduanas y resguardos.—En los arreglos de Ultramar fueron tan desgraciadas las Córtes como lo habian sido antes y lo debian ser despues los gobiernos absolutistas: porque España estaba condenada á espíar su coalicion con Francia contra las colonias inglesas, como espía hoy la Gran Bretaña la importancia política, que contribuyó á procurar á la Rusia.—Dos disposiciones denunciaron la influencia de un partido, que vacilaba en sus dogmas, inclinándose al retroceso; como sucede á tantos políticos miopes, que toman las evoluciones de la Revolucion por la revolucion, y no queriendo confesarse pequeños tratan de persuadirse que no hay mas horizonte que el que ellos ven; que mas allá del punto á que llegan, y medrosos se paran temiendo un caos, no puede existir mas que el abismo que sueñan.—Las Sociedades Pa-

trióticas familiarizaban al pueblo con las doctrinas liberales, y con las discusiones de los negocios públicos; con el principio y sus fórmulas simultáneamente.—La imprenta difundía las ideas; ofreciendo argumentos á los debates de la multitud; dando ecos a todos los intereses de la sociedad; creando la vida en la inteligencia de las masas, y popularizando los conocimientos políticos, antes ignorados en el pueblo.—Sin duda que las Sociedades Patrióticas tenían medios de abusar de su influjo; sin duda que la prensa podia estralimitar su cometido, invadiendo terrenos vedados á la publicidad; pero ¿no habia recursos para conservar la tribuna pública y la prensa periódica, poderosos auxiliares de las nuevas ideas, coartando sus desmanes sin abatir la una y presentar á la otra la mordaza?

La division entre los liberales era ya una escision profunda.—Toreno y Martinez de la Rosa sostuvieron al ministerio en las restricciones de tribuna y prensa y sus personas fueron atacadas por grupos indignados.—La contra-revolucion trabajaba en el estrangero con una impudencia irritante.—Los órganos de cada bandería en el periodismo se propasaban del debate á la personalidad, al dichterio ó al escándalo.—La revolucion falta de hombres de génio, fé y audacia, que la condujeran á

cumplir sus providenciales destinos, se estra-
viaba en las sendas de la perdicion, y así
se prepararon los últimos dias de poder del
caduco absolutismo, el castigo de las faltas
con que nuestros padres obscurecieron los
albores de la nueva éra, y el escarmiento
de los que hemos recibido el encargo de con-
tinuar la obra de regeneracion.



XVIII.

Más subió al poder un ministerio en día de mayor compromiso que el presidido por Martínez de la Rosa; porque además de los conflictos, que heredaba de sus antecesores, había de luchar con la opinion liberal, que preparaba contra él los diputados mas idóneos para una cruda oposicion, y debia sufrir los ataques cada vez mas temibles de los defensores del *altar y el trono*, que apelando al fanatismo de los pueblos mas incultos, hacian de la montaña de Cataluña, de las asperezas de las Provincias, y de las estremidades de Castilla, otras fatales Vandeas.

Martinez de la Rosa se habia distinguido en la última legislatura por su animadver-

sion á los principios avanzados, y por una tendencia al *Girondinismo*, que le valió el titulo de *Vergniaud español* entre sus próselitos, y el apodo de *Rosita la pastelera*, que Morales hizo popular en *El Zurriago*.== Aquel hombre de quien tan faustas esperanzas se habian concebido en las dos épocas constitucionales, y que parecia destinado á guiar la opinion en las Córtes, escojió para formar la falange ministerial la época de los Bardajís y los Valdemoros; no halló bastante templanze en la Comunion Francmasónica y se singularizó creando el conventículo anillero; y finalmente, logró el anhelado término á que iban ostensiblemente encaminadas sus tácticas de retrogradacion, mereciendo que Fernando le encargara la formacion de un ministerio. en que optó por la Presidencia con la cartera de Estado; dando la de Hacienda á su particular amigo Sierra Pambley; la de Gracia y Justicia á Gareli, y á Moscoso de Altamira la de Gobernacion,== Aquellos hombres obcecados se creian en el punto de poner coto á los intereses de la revolucion, de acallar las pasiones, de hacer seguir á los negocios públicos un curso de rigorosa normalidad, y no veian á un Rey, primero é incansable conspirador contra las libertades pátrias: á una Córte, que minaba el terreno con perseverancia tenaz; á un clero y

una grandeza, que no podian transijir con sacrificar sus privilegios á la conveniencia comun.

El ministerio presidido por Martinez de la Rosa era una continuacion del gabinete Bardají para los exaltados, y así elijieron para la legislatura de 1822 á los hombres mas distinguidos de su escuela, á fin de que constituyesen una vigorosa oposicion en el Parlamento.—Riego, Javier Isturiz, Saavedra, Grases, Alcalá Galiano, Beltran de Lis, Castejon, Infante, Ruiz de la Vega, Salvá y Escobedo con el duque del Parque y otros no menos ardientes, se presentaron á sostener el elemento democrático en antagonismo con las ideas de reaccion de los ultra-moderados, ascendidos al poder.—Abundaban en aquel Congreso los abogados, literatos, negociantes, propietarios, y sugetos independientes: el número de empleados y militares era escasísimo: habia pocos clérigos y aristócratas, y menos antiguos diputados de las córtes gaditanas, por haber tomado parte en el antecedente Congreso, y hallarse prohibida la reeleccion.—Argüelles, Canga-Argüelles, Álava y Gil de la Cuadra, eran los únicos representantes de los doceañistas, y si bien no vinieron á tomar asiento en los bancos de la oposicion, fácil era advertir que no tardarian en hacerla cuanto se versaran ciertas cuestiones

en que se traslucian los proyectos reaccionarios del gabinete.

La cuestion de presidencia demostró al ministerio el espíritu hostil de las nuevas Córtes; pues eligieron para tan importante cargo á la encarnacion del partido liberal ardiente, al general Riego, quien contestó al discurso de la corona con una mesura tan notable como la reiteracion en sus compromisos, hecha por el Monarca.—Las memorias de los secretarios del despacho fueron combatidas con empeño por el orden de su lectura; se atacaron enérgicamente las influencias del poder ejecutivo en varias elecciones de diputados y fueron objeto de reclamaciones acaloradas algunas arbitrarias prisiones; ensayos del partido moderado en 1822, que en 1848 habian de aparecer como bases únicas de su escandaloso mando.

La cuestion estaba planteada con harta claridad.—«*Vigor en el poder ejecutivo*»= decian Toreno y Martinez de la Rosa.—«*Libertades públicas ante todo*»=sostenian los hombres de consecuencia en los principios liberales.—Canga-Argüelles tratándose de las elecciones de Cuenca estuvo inexorable con los amaños del gobierno en aquella provincia, y concluyó su discurso con este valiente concepto:—«*Asi pues, no deben admitirse los diputados por Cuenca, puesto que*

«aparece justificado que el gese politico tomó parte directa en la eleccion, y es preciso que entienda el poder ejecutivo que su influencia debe ser nula.»

La oposicion quiso establecer aun mayor distancia entre el gabinete y los representantes del pais; presentando una proposicion para que no fuera licito á los diputados concurrir personalmente por ningun título á los ministerios.—Para evitar las defecciones por ambiciosos cálculos, y la corrupcion de las conciencias por ofertas del poder, se pidió que los diputados un año despues de serlo no pudieran aceptar cargo alguno de real provision, escepto los ascensos de escala en sus carreras respectivas.—Ambas proposiciones fueron votadas por el Congreso.—El gabinete aprovechó el espíritu resuelto de aquella representacion nacional para devolver la ley de señoríos á que S. M. negaba su sancion.—Los reaccionarios vencidos en la lucha electoral recurrían á las provocaciones, que trayendo en pos de sí las contiendas mantenian la alarma en los pueblos.—Cada desórden en Cádiz, Sevilla, Valencia, Murcia y Barcelona suscitaba en el Parlamento una discusion ajitada y así los tumultos de las provincias se hacían contagiosos en el seno de las Córtes, que llevaban á su colmo

la honda division que hubo de producir la ruina del sistema.

Los titulados *defensores del altar y el trono* acrecian á favor de tan deplorables disturbios.—La montaña catalana estaba infestada de partidas facciosas; sobresaliendo entre sus gefes el Baron de Eroles, Costa, Miralles, Mosen Anton, Romagosa, el terrible fanático conocido por *el Trapense*, y el indigno Bessieres.—Este hombre era un desertor francés en 1808, que hizo la guerra en nuestro ejército, hasta llegar á capitán con grado de teniente coronel. Concluida la campaña, el aventurero se dedicó á varias empresas industriales, que tuvieron mal resultado, hasta que la revolucion de 1820 le hizo concebir proyectos de una ambicion insensata; planes demagógicos que le habrian costado la vida, sin la intermision misericordiosa de los exaltados. Preso en el castillo de Figueras se fugó en 1822 y el inicuo farfante apareció de improviso acaudillando una faccion absolutista en las asperezas del Principado.

En las Provincias Vascongadas capitaneaban las bandas realistas Gorostidi, Rochapea, Santos Ladron, y un oficial de guardias, que habiéndose distinguido en la guerra contra la Francia imperial como gefe de batallon habia obtenido por sus muestras de

adhesion al Rey y al absolutismo los rápidos ascensos á brigadier, mariscal de campo, y gobernador de Santander, de cuyo destino fué separado por los constitucionales; refugiándose á Francia, y penetrando en España con una partida; merced al auxilio que dispensaba Luis XVIII á los guerrilleros de la contra-revolucion, apesar de las continuas reclamaciones de nuestro gobierno. Este oficial era el general Quesada, cuyo trájico fin narraremos mas adelante.

Estas partidas solian invadir el Aragon, y la Rioja, en tanto que distraian las fuerzas constitucionales las hordas rapaces de la Mancha.—Todos los conatos de los gefes encargados en su persecucion por el gobierno fracasaban en las afecciones del pais hácia un régimen, que la tradicion hacia sagrado para la ignorante mayoría; en las hábiles apelaciones al fanatismo con que sostenian la lucha gran parte de curas y religiosos, hasta trocar el carácter sacerdotal en el de caudillos como Merino, Marañon y Gorostidi; en el terreno quebrado y fecundo en inaccesibles guaridas.

La política del ministerio no podia ser mas desastrosa.—Fijo su temor en los exaltados desatendia cohibir excesos de los realistas, y buscaba para los cargos hombres cuyos antecedentes estuvieran mas acreditados

en la reaccion que en la revolucion.—La Córte contaba con estos flamantes aristócratas del partido liberal, y se prometia esplotar sus conatos al retroceso, alhagando su inflamable amor propio con distinciones, y elogios de su prudencia y escelente criterio.—El Congreso hacia una oposicion sin tregua á tal ministerio, ensanchando las facultades de diputaciones de provincias y ayuntamientos; mandando activar las causas de Estado; declarando marcha nacional el himno de Riego, y enviando un mensaje que hiciera presentes á S. M. los peligros de la situacion, y la ineptitud de sus consejeros para conjurar circunstancias de tamaño bullo.

La falange palaciega aprovechaba estas profundas disensiones para indicar sus trabajos con intentonas audaces.—En Aranjuez, el 30 de marzo en la mañana, entre la numerosa concurrencia atraida por ser dia del Rey, se dieron vivas al Monarca absoluto. La Milicia Nacional enterada del suceso acudió en ánimo de hacer un escarmiento; mas pudo contener los ímpetus de su indignacion el general Zayas.—En Valencia estaba preso el general Elio. El piquete de artillería que entró de guardia en la Ciudadela, donde se hallaba el sanguinario gefe absolutista, levantó el puente y se declaró en rebelion; dando vivas al Rey absoluto, y proclamando á Elio

general de la insurreccion que se aguardaba en aquel reino. La guarnicion de la Ciudad sitió á los insurgentes, y como su rebelion era una locura, faltos de provisiones y preparativos militares hubieron de rendirse.— El Trapense tuvo medios de hacerse dueño de la Seo de Urgel, y las partidas del absolutismo emprendieron operaciones osadas; contando en todo evento con los auxilios, que encontraban en el territorio Francés, y con la proteccion decidida de Luis XVIII, que habia aumentado nuevas tropas á las que formaban el cordon sanitario de Cataluña, dando á estas fuerzas el nombre de cuerpo de observacion.—A todo esto el ministerio presidido por Martinez de la Rosa no daba señales de vida, y su inercia hizo sospechar que convenia con el Rey en restringir las libertades públicas, incompatibles con sus pretensiones; abusando el Rey de su credulidad para llevar las cosas mas allá de lo que suponía posible el gabinete.


Las únicas medidas enérgicas adoptadas como garantías contra el azar de la situacion política se debieron á las Córtes.—En materia de guerra autorizaron al poder ejecutivo para aumentar veinte mil hombres al ejército; se hizo depender á la Guardia Real de los Inspectores generales y de las ordenanzas mismas que los demas cuerpos; se man-

dó que alternasen en ascensos sarjentos y cadetes, y se dió la organizacion debida á la milicia ciudadana.—En los asuntos de Hacienda aquel Parlamento fué eminente en la intencion, ya que no podia serlo en el arreglo de nuestro crédito arruinado. Modificaron el empréstito con la casa de Ardoin y Hubbard, y el nacional de corporaciones, capitalistas y negociantes de la corte: fijaron el presupuesto, discutiendo prolijamente las economías, y concluyeron por ofrecer los representantes del país la cuarta parte de las dietas señaladas por la anterior legislatura, y el Presidente Riego la pension de ochenta mil reales que por sus servicios se le otorgara.—El congreso antecedente habia aprobado el proyecto de codificacion penal debido á Calatrava, y este decretó el código: prohibió conferir órdenes mayores hasta el arreglo definitivo del clero, y redujo á un solo párroco la direccion parroquial. Por último, devolvió á la sancion real la ley de Señorios con casi nulas variaciones; designando á Valdés para Presidente de la comision de diputados, que permanecia reunida de una legislatura á otra.

Apenas cerradas las Córtes los enemigos de las instituciones liberales creyeron llegado el momento de obrar. El Rey habia sido recibido en el Congreso con marcada frialdad

y disgusto. El público de las tribunas y galerías se mantuvo silencioso. El Monarca parecía turbado, y sus ademanes denunciaban una congojosa ansiedad.—Es que los representantes de la Nación sabían que se conspiraba contra el sistema por el gefe del Estado; que la Santa-Alianza prevenia la reaccion de acuerdo con aquel Soberano tan repetidamente pérfido; que las partidas faciosas recibían instrucciones y oro de la Corte; que mientras se daban seguridades por el trono constitucional se trabajaba sin descansar por la monarquía absoluta.—El Rey por su parte no ignoraba que su juego doble no era ya un misterio. Cuando fué á cerrar las Córtes de 1822 su conciencia se rebelaba á las protestas patrióticas cuando tramaba la ruina de las doctrinas constitucionales.—El ministerio indiferente á las siniestras indicaciones dejaba venir los acontecimientos de Julio, de que la voz pública los acusa hoy como engañados cómplices.

XIX.

l regresar Fernando VII á Palacio sus guardias le acogieron proclamándole absoluto; escitando una contienda con algunos milicianos nacionales de que resultaron heridos por una parte y otra.— Por la tarde apoyaron el alboroto dos destacamentos agregados al servicio del régio alcázar; pereciendo un valiente oficial, Landaburu, jóven de ideas exaltadas, anti-pático por consiguiente á sus compañeros, y que fué asesinado al castigar la osadía de sus subalternos.—La Côte no creia conveniente el disimulo de sus propósitos, y en Palacio se celebraban las saturnales de la reacion, á presencia del Rey que se juzgó libertado de los compromisos constitucionales por aquellos

guardias , que jugaban sus cabezas con tan temerario arrojo.

La noticia del asesinato de Landaburu se esparce con increíble rapidez, y el grito formidable de venganza llena los espacios, proferido por la seccion avanzada del pueblo de Madrid.—La Milicia Nacional participa de la emocion iracunda, y la guarnicion se adhiere al designio de escarmentar las demasias de la Guardia sublevada.—El toque de generala convoca á los milicianos á sus cuarteles , y la tropa se pone en movimiento hácia Palacio, adonde no tarda en reunirse la fuerza ciudadana.—Cerró la noche y guardaron sus posiciones respectivas unos y otros: la Guardia en la plazuela ; la guarnicion y milicia en las avenidas que á ella desembocaban.—Todos esperaban al dia siguiente una lucha sangrienta: lucha que el ministerio debia inaugurar con disposiciones enérgicas sobre la escandalosa sublevacion; apelando á las fuerzas leales para sostener la causa amenazada por los desafueros de la Guardia.—El ministerio no daba señales de vida: se aguardaban de un momento al otro el manifiesto que participase su indignacion , y la orden de atacar á los audaces enemigos del sistema; pero aquel gabinete , que con su punible apatía hizo cobrar aliento á la ominosa reaccion, parecia abandonar la revolucion á

si misma, y desaparecer el día crítico; tan nullo para dar el golpe de muerte á la funesta insubordinacion, como lo habia sido para evitar que las cosas llegasen á semejantes estremidades.—Pasó el dia sin que los hombres de la *seccion anillera* dirijiesen una palabra al pueblo para calmar su angustia; sin que ni un solo preparativo hiciera conocer á los sublevados que no se hollaba impunemente la disciplina.—Pasó el dia en una mortal ansiedad; á la expectativa de consternadores sucesos. Los rebeldes no osando llevar sus planes mas adelante por la situacion imponente de la guarnicion y la milicia. Las tropas fieles en espera de una esplicacion por parte del poder, que revistiese sus empresas de fuerza moral.—Sobre la media noche salieron de Madrid cuatro batallones de la Guardia atravesaron las principales calles, y reuniéndose en el campo de Guardias, tomaron la direccion del Pardo.—Al amanecer salió en su busca Ballesteros con una pequeña columna; mas regresó sin aventurar el encuentro.—Morillo salió á volver á sus deberes aquellos ánimos estraviados; recibiendo una repulsa en sus reiteradas gestiones.—La voz pública acusó al ministerio de complicidad en el alzamiento; porque todas sus circunstancias venian á comprobar que sin convenir en los propósitos de la reaccion hubiera si-

do imposible brindarla tantas propicias ocasiones.—Convencidos en aquella hora los liberales de que el poder ejecutivo no tenía ni aun el valor aparente del decoro se entregaron á sus propias fuerzas, y fiaron á el entusiasmo popular la salvacion del sistema.—El Ayuntamiento se constituyó en sesion permanente. La guarnicion y la milicia tomaron posiciones defensivas. El Corouel San Miguel formó el batallon sagraño, compuesto en su mayoria de veteranos y oficiales retirados del servicio.—La diputacion permanente dirigió una esposicion apremiante al gobierno; haciéndole responsable de las desastrosas contingencias que tendrian lugar si no adoptaban las medidas oportunas.

Se supo al poco tiempo que eu tres dias de perenne y afanosa inquietud los ministros no habian hecho mas que procurarse una entrevista con dos oficiales de la insurreccion para negociar vergonzosamente con los sublevados.—En vez de jugar el todo por el todo con el aliento de los hombres de corazon, el gabinete se habia prometido regatear las condiciones de su existencia con los parciales del absolutismo; llegando hasta estipular que las reformas votadas por la representacion nacional serian anuladas; permitiéndose á la Guardia establecerse en Toledo y Talavera.—Hasta se espidieron sus pasaportes de marcha á

las tropas rebeldes cuando á la noticia de aproximarse á Madrid fuerzas respetables á las órdenes del capitan general de Castilla la Vieja resolvieron los pronunciados la intentona del siete de Julio.

Recorria una patrulla las calles de Silva y la Luna cuando divisó un batallon de la Guardia, apostado en la última, mientras otros dos se encaminaban á sorprender la plaza Mayor, donde se encontraban el Ayuntamiento y la Milicia, y el otro se situaba en la Puerta del Sol como reserva.—El fuego de la patrulla dió el alarma á la descuidada poblacion, y fué causa de que se recibiera debidamente en la plaza á los acometedores.—Riego, Alava, Ballesteros, Morillo y otros generales capitaneaban á la Milicia, y dos cañones ametrallaban á quema-ropa á los que avanzaban sobre la fuerza local, que se batió con un ardimiento, inesperado para sus presuntuosos enemigos.—Rechazados de la plaza, perseguidos á la bayoneta por la calle Mayor, lanzados de la Puerta del Sol por la artillería, y estrechados vigorosamente hasta la calle del Arenal, los guardias buscaron refugio en la plazuela de Palacio, de donde se aventuraron á salir los otros dos batallones, mientras que el batallon de la calle de la Luna evacuaba precipitadamente la capital, saliendo al campo y entrando despues de

concluido el fuego.—Hora y media duró el combate; hora y media en que palmo á palmo se disputaron el terreno la revolucion y la reaccion, y en que las esperanzas de una y otra se mantuvieron en fatigosa alternativa.—Al llegar á Palacio los perseguidores de la Guardia hicieron alto, acatando el asilo de sus enemigos, porque servia de morada á la persona real; y aquellos gefes que la córte llamaba los jacobinos y los armados contra el altar y el trono, aquellos nacionales, que los absolutistas apodaban republicanos, aquellos miembros de las sociedades secretas, que se suponian minando incesantemente las bases relijiosas y políticas del Estado, se detuvieron ante el alcázar régio como pudieran verificarlo ante la casa de Dios.—Se decidió la suerte de los vencidos decretando el desarme; pero los rebeldes salieron segunda vez de Madrid, siendo preciso emplear en su persecucion gefes de toda confianza hasta conseguir el cumplimiento del decreto de desarme.

Los periódicos lejitimistas de Francia pusieron en parangon aquella jornada con la del diez de agosto en las Tullerías; atribuyendo al noble pueblo de Madrid los sanguinarios excesos con que los parisienses mancharon una revolucion grandiosa.—El cuerpo diplomático manifestó temores que estu-

vieron muy distantes de los acontecimientos; porque el respeto á la Magestad fué llevado hasta un punto inconcebible en hombres que tenian tantos motivos de creer que el Soberano era el primer conspirador contra las libertades públicas; que la corte instigaba á los Guardias; aplaudiéndose de recobrar por este medio las influencias recatadas, que encubria la explotada voluntad monárquica.

Fernando VII en los primeros dias de la insurreccion, cuando el pueblo esperaba en ansiosa agonía el instante de una contienda funesta con los sublevados, recibió lleno de júbilo las felicitaciones del cuerpo diplomático y de personas destituidas de caracter oficial, que le suponian absoluto.—En su conferencia con los comisionados de la Guardia rebelde estuvo indeciso entre recobrar sus fueros, y contemporarizar con reprimir las principales bases del constitucionalismo, sin abolir el sistema; de acuerdo con el ministerio que tenia la candidez de figurarse como posible semejante avenimiento.—Tan pronto como llegó á su noticia que los Carabineros Reales y el Provincial de Córdoba se habian pronunciado en Castro del Rio, pasando á la Mancha con intento de recojer fuerzas y dirigirse á Madrid, aclamando el absolutismo, Fernando rechazó la idea del gabinete, y renunciando á todo proyecto de transaccion en

tre sus intereses y los populares, trató de poner en práctica el acuerdo que costó la vida al desafortunado Vinuesa.—Los ministerios se encontraban entonces en el mismo Palacio, y los ministros hallaron cerradas las puertas del Alcázar cuando quisieron salir; quedando prisioneros igualmente que el Jefe político, que había ido á tomar órdenes del ministro de su ramo.—Reinaba en Palacio una ansiedad inesplicable para los desconcertados ministros constitucionales, que veían al Monarca entretenerse en pláticas secretas con unos y otros, y eran objeto de cuchicheos y blanco de miradas burlonas.—Por fin se divisaron una série de farolillos rojos, que correspondían con Madrid desde el Pardo, y denotaban la marcha sobre la capital de la Guardia rebelada.—El infante Don Carlos que sin apartarse de una ventana había estado en aguardo de la deseada señal, apenas divisó las ténues lucecillas encarnadas, que daban aviso del movimiento corrió á incorporarse con su real hermano, restregándose las manos lleno de júbilo, señalando á los anuncios de la próxima lucha, y exclamando enajenado de gozo « ¡absoluto! ¡absoluto!»—El fragor de la fusilería y los estampidos del cañon mantuvieron en penosa incertidumbre á la córte largo espacio, y creció la espectacion medrosa cuando llegó un mensajero con la nueva

de que la Guardia venía retirándose hacía Palacio, rechazada por la guarnición y Milicia, y acosada sin tregua por la artillería.—Cuando los fugitivos se asilaron en la Plazuela un abatimiento profundo se apoderó de todos los ánimos, y los salones quedaron desiertos. Mentian los diarios legitimistas de Francia: en España ni había revolucionarios que hollaran la morada régia, ni defensores de la monarquía que supieran morir, guardando los aposentos de la familia real.—Fernando firmó sin permitirse el mas mínimo reparo el decreto del desarme de la Guardia, y aun tuvo valor para salir á los balcones de su Palacio, animando con el gesto y la voz á los perseguidores de los rebeldes, que emprendian la fuga por la puerta de la Vega.—El pueblo Madrileño celebró con funciones religiosas y cívicas su triunfo, y el ministerio puso término á su vergonzosa existencia con una dimisión, que prevenia una destitucion inminente.

XX.

El habiendo fracasado el proyecto de la Côte, Fernando VII comprendió la necesidad de entregarse al partido de la exaltacion, que habia dado eminentes pruebas de brío y sensatez en las últimas circunstancias.—Riego arengó á la Milicia ciudadana, encargándola que suprimiese las manifestaciones entusiastas á su persona; sustituyendo los vivas á su nombre con victores al Rey Constitucional.—El Ayuntamiento hizo presente que las burlas encobaban las disensiones políticas, dando pretexto á los desórdenes; prohibiendo el *Trágala*, el *Responso* y demas canciones análogas.—Por último, ni un insulto recibieron los marcados absolutistas, que habian he-

cho alarde de sus esperanzas en la crisis reciente; ni se agravó con una espresion de encono la suerte de los que fueron desterrados de la córte por su descarada desafecion á las instituciones liberales.

Fernando VII hizo venir de Navarra á Lopez-Baños, encargándole de formar ministerio, y nombrándole subsecretario de la Guerra.—San Miguel, Capaz, Vadillo, Navarro, Gasco y Ejea se encargaron de las carteras de Estado, Marina, Ultramar, Gracia y Justicia, Gobernacion y Hacienda.—Los nuevos ministros salieron de la sociedad masónica, y además de sus relevantes prendas personales se recomendaban por el teson con que impugnaron la marcha fatal de los ultra-moderados, conocidos por fraccion de *los anille-ros*.—Este gabinete mereció al partido liberal el nombre del de *los siete patriotas*, y á la córte el oprobioso título de *los niños de Écija*, cuadrilla de forajidos, que infestaba la Andalucía Baja.

Sus primeras resoluciones fueron poner al frente de los principales cargos á los hombres de ideas acrisoladas, y de sólidos compromisos con la situacion; dirigir su atencion á sofocar las rebeliones absolutistas en las provincias; y convocar las córtes para recabar del pais los recursos indispensables al propósito de asentar el orden, impulsando

las reformas necesarias al bien-estar de la nacion.—En la Seo de Urgel se estableció una junta absolutista compuesta del Marqués de Mata-Florida, el Arzobispo de Tarragona, Creus, y el Baron de Eroles. La Junta se denominó «*Rejencia Suprema de España;*» suponía cautivo al Rey, y se instaló con todo el aparato destinado á la proclamacion de los Monarcas. Las juntas inferiores, las partidas facciosas, y las individualidades notables de la causa realista se apresuraron á someterse al centro de accion, circulando profusamente las proclamas en que la Regencia concitaba al pueblo español contra «*los eternos enemigos del altar y del trono.*»

El gobierno ideó *escitar* el entusiasmo público con manifestaciones patrióticas, y al efecto se celebraron el 15 de Setiembre unas exequias á las víctimas del siete de Julio; un banquete cívico en el Prado, seguido de todas las expansiones del popular alborozo, y la publicacion de un manifiesto del Rey, condenando indignado las insurrecciones realistas; nueva protesta de Fernando, tan pródigo de ellas como dispuesto á contrariarlas en la ocasion favorable á sus verdaderos designios.

En Barcelona produjo un tumulto la circulacion de las proclamas absolutistas de la Re-

jencia; fueron quemados algunos miles de egemplares; deportados á las Baleares los conocidamente afectos al absolutismo, y reducidos á prision algunos sospechosos.—Elio espíó en Valencia sus atrocidades, muriendo con admirable serenidad.—Goiffieu, oficial sublevado y de los que habian roto la capitulacion, sorprendido al dirigirse á Francia, pagó en el cadalso la deuda de la Guardia rebelde.

El Congreso reunido el dia tres de Octubre, despues de una sesion secreta en que el gabinete le participó las alarmantes noticias, que circulaban á propósito del próximo Congreso de Verona, convino con el poder egecutivo en prestarle el mas eficaz y decidido apoyo; tanto para la recaudacion de intereses y aprontamiento de fuerzas, cuanto medios de accion con obgeto de producir una escitacion de ánimos, que impusiera á la Santa-Alianza.

Al efecto las Córtes aprobaron el reemplazo de treinta mil hombres, un decreto de policia, y otro acerca de Sociedades Patrióticas.—Al llegar á las medidas para asegurar al poder de la fidelidad de los empleados, y á la suspension de garantías individuales en momentos tan criticos, una seccion de hombres de gobierno capitaneada por Argüelles hizo la oposicion con energia repu-

tando las circunstancias menos azarosas de lo que en realidad lo eran.—Alcalá Galiano, orador de un mérito sobresaliente, contrarestó la oposicion de los hombres de gobierno, con presentar el cuadro de los riesgos que amenazaban al régimen, concluyendo con la gráfica frase de un ilustre diputado de la Convencion.—«*Perezcamos todos antes de ver perecer la Patria.*»—Argüelles era una de esas almas de un temple catoniano, que antes de transijir con las épocas prefieren morir con sus creencias íntegras. Habia predicado el dogma de las libertades públicas inviolables, y antes que salvar la Constitucion con los recursos poderosos de la dictadura queria hundirse entre las ruinas del templo de la libertad.—Fueron infructuosos sus esfuerzos : el Parlamento aceptó todas las medidas del gabinete, á escepcion del artículo que suspendia las garantías del ciudadano; porque fuesen las que fueran las estremidades á que podian conducir las potencias del Norte los asuntos, habria sido un escándalo la adopcion de una forma tan esencialmente absolutista, votada por la representacion pública, y puesta en práctica por un ministerio constitucional.

Despues de las famosas contestaciones á las notas de Francia, Austria, Prusia y Rusia, el gobierno se presentó al Congreso, quien no solo aprobó el digno language en que es-

taban redactadas las respuestas, sino que brindó todos los arbitrios del pais á la defensa de las instituciones.—El entusiasmo reinó en Madrid, encendido por la avenencia de todos los representantes en el peligro del réjimen; cundiendo entre la multitud, que obsequio con serenatas á los gefes de los bando parlamentarios, por la unanimidad de sus designios contra la tiranía estrangera.—Saavedra, Argüelles y Galiano dejaron daguerreotipados en sus discursos aquellos gabinetes coalicionistas, que paliaban sus intentos reaccionarios con pretextos falaces y supuestos mentidos; sobre todo, aquella Rusia que hizo imprimir en sus estados la Constitucion de 1812, y la mandó jurar á los españoles que existian en sus dominios, para adular al pueblo huérfano de su Rey que entretenia en lucha desesperada á la flor del ejército de Bonaparte.—Los representantes de Prusia, Rusia y Austria pidieron sus pasaportes; el francés tuvo al fin que pedirlo.—A virtud de negarse la córte de Roma á reconocer por nuestro embajador al digno eclesiástico Villanueva, se espidieron sus pasaportes al Nuncio, salvo una protesta de debida veneracion al Vicario Apostólico.

Sin los sororros ya directos de Luis XVIII el animoso Mina hubiera reducido á la nulidad las partidas rebeldes.—Castellfolit fué vigorosamente atacado y habiendo evacuado la

poblacion los moradores en union de la fuerza absolutista, Mina convirtió aquel pueblo en escombros; grabando en una piedra esta inscripcion aterradora.—«AQUÍ EXISTIÓ CASTELL-FOLLIT. PUEBLOS, TOMAD EJEMPLO. NO ABRIGUEIS Á LOS ENEMIGOS DE LA PATRIA.»—El baron de Eroles sufrió una cruel derrota; el Trapense se vió precisado á buscar refugio en Francia, y la Rejencia tuvo que retirarse á Perpiñan.—Espinosa batió á Quesada, haciéndole internarse en el pais vecino, y en Lerma el Cura Merino estuvo en poco de ser enteramente copado.—Una falta de combinacion hizo que Besieres derrotara á O'-Daly, y pusiera en riesgo igual á la division del Empecinado; pero organizado competentemente el plan, se remedió la desgracia de Brihuega, huyendo el cabecilla faccioso hácia Huete.

El discurso de Luis XVIII al abrir las Cámaras francesas alarmó todos los ánimos, porque era la declaracion de guerra mas inculficable.—Entre otros períodos haremos constar el siguiente:—«He mandado llamar á mi «ministro: cien mil franceses mandados por un «Príncipe de mi familia, por aquel á quien «mi corazon se complace en llamar hijo, es- «tán prontos á marchar invocando al Dios de «San Luis para conservar el trono de España «á un nieto de Enrique Cuarto.»—

El gobierno arregló los mandos militares

en todas las provincias, dejando á Mina en Cataluña; destinando á Ballesteros á dirigir las operaciones en Aragon, Valencia y Navarra; poniendo el departamento central á las órdenes del Conde de Labisbal; confiando la Andalucía al esforzado Villacampa, y enviando á Galicia á Morillo, tachado por la opinion pública á causa de su ódio hácia las doctrinas exaltadas, y por su sospechosa conducta en las jornadas de la Guardia rebelde.

Las Córtes estaban á punto de cerrarse, y el gabinete propuso se aprobara un proyecto de traslacion del gobierno para todo evento futuro.—Valdés apoyó al ministerio, asegurando que quien no se alarmara con el discurso de Luis XVIII no se alarmaría nunca, y sus demostraciones produjeron la numerosa votacion que concedió la licencia solicitada por el poder ejecutivo.—Fernando VII que dejando obrar al Congreso de Verona aprobaba despues de tibias resistencias cuantos decretos presentaron sus Consejeros á la sancion real, espresó una repugnancia tan terminante á este último acuerdo del Parlamento que el ministerio hubo de retirarse, decidido á dimitir su encargo.—El Monarca esperaba la cercana clausura de las Córtes; mas hacia la cuenta sin advertir que aun la revolucion no habia recibido el golpe de muerte.—Al cerrarse la lejislatura y regresar á las

secretarias los miuistros encontraron los decretos de exoneracion; paso anti-constitucional, puesto que un gabinete mantenido con la mas firme cooperacion del pais, no podia hallarse á merced de un capricho monárquico. —La impresion de este suceso hizo estallar una rebelion harto amenazadora para el trono; pues hubo momentos en que sin la firmeza de la diputacion permanente se habria optado por una rejencia nacional. —El pueblo acudió á la plazuela de Palacio, pidiendo la reposicion de los ministros, y aterrorizando con sus furiosas demostraciones al Rey, que hizo llamar á los consejeros exonerados, conviniendo en mantenerlos al frente de los negocios hasta la inmediata reunion de Córtes: siendo luego reemplazados por Diaz del Moral, Zorraquin, Torrijos, Calvo de Rozas, Florez Estrada y Romay.

El primero de marzo inauguráronse las tareas legislativas sin la asistencia del Soberano; leyéndose por los ministros las memorias respectivas á sus dependencias. —En este tiempo llegaron noticias del atentado de la Francia de Luis XVIII, digno ejecutor del anatema fulminado por las Potencias del Norte contra las libertades públicas, inmoladas primero en el Piamonte y Nápoles, y acometidas ahora por las asperezas del Pirineo. —La invasion se llevaba á término tímida y re-

celosa; esparciendo el Duque de Angulema proclamas, que le daban el esclusivo carácter de auxiliar de los *buenos españoles*, con reiteradas protestas de respeto á nuestra nacionalidad que traducian el temor de concitar una oposicion violenta si tornaba á inflamarse el espíritu de independendia tan funesto á la Francia imperial. — Un mensaje de las Córtes invitó á Fernando VII á trasladarse á las Andalucías, pero contestó con un certificado de cinco facultativos en que con pretesto de la gota se declaraba el viaje de extraordinario peligro para la salud régia.—Otros médicos aseguraron á el Parlamento que por el contrario convenia á S. M. la traslacion hasta para la dolencia indicada.—El Monarca tuvo que ceder y á pesar de los siniestros vaticinios de la Córte, que comenzando por el riesgo de la vida del Rey llegaba hasta recelar una intentona de las partidas rebeldes, la real familia llegó á Sevilla el once de abril, abriéndose las sesiones de las Córtes el 23, y retirándose desde luego los ministros.

— 280 —

XXI.

Montmorency habia contenido los planes invasionistas de la Côte francesa en union de Villele, que en los apuros de la hacienda preferia una negociacion amistosa á los gastos inherentes á la invasion; pero las tendencias reaccionarias fueron mas poderosas que todas las consideraciones de aquellos hombres prudentes, y la caida del primero dió lugar al ascenso del mas arrebatado Apóstol de la intervencion en España.—Monsieur de Chateaubriand concibió el pensamiento de hacer á la Francia puñal de los sistemas representativos del Continente; coronar á los Borbones franceses con el lauro de los dominadores felices, y reunir á su merecida nom-

bradía literaria la poco envidiable reputacion de ángel del esterminio para los fueros populares.—Al efecto asistió al Congreso de Verona, donde quedó convenida la intervencion francesa merced á sus innumerables gestiones, y firmó con Bensdorff, Metternich y Nesselrode el infausto tratado en que se ponía término á las conquistas de la civilizacion, entronizando al despotismo.—Inglaterra hubo de desistir de sus propósitos de avenimiento, y España, escluida del Congreso de Verona como lo fué de él de Laibach, pudo comprender perfectamente que no se pretendía un arreglo de sus intereses políticos, sino una arbitraria decision de su destino.

Entonces vinieron aquellas notas, cuyas dignas contestaciones harán perpetuo honor á San Miguel: notas juzgadas con rasgos imperecederos por los oradores de aquella legislatura; notas que eran á la invasion lo que el relámpago al trueno, y que en el lenguaje irritante de la Rusia, en la virulencia prusiana, como en la mañosa redaccion del Austria, y en las amenazas francesas, denotaban el acuerdo de que en vano hacian un misterio los paladines de la Autocracia.

Angulema invadió nuestro territorio sin plan ni medios de espedita y franca accion; con un ejército de conscriptos; una oficialidad de dudosa confianza; observado recelosamente

por una parte no pequeña de la representación pública y prensa periódica de su país; escaso de provisiones, y temiendo un movimiento de orgullo pátrio que hiciera entenderse á los españoles contra la osadía estrangera.—El autor de *Los Mártires* y *El Génio del Cristianismo*, no habia cuidado de dar precisas instrucciones al Duque, porque el papel del pobre Príncipe fué bastante desairado en todo el curso de estos acontecimientos; sin alcanzar á definir la mision de los cien mil hijos de San Luis, y cuando se permitia algunas esplicaciones sucediendo cabalmente lo contrario de lo declarado por el confuso Príncipe, á quien se complacía en llamar hijo el corazon de la obesa Majestad Cristianísima.—Así fué que la Rejencia realista presidida por el célebre Eguía formuló el pensamiento de la reaccion, proclamando el absolutismo; sin que el gobierno francés desmintiera sus conceptos, y sin dejar tampoco de insinuar que se limitaban las aspiraciones de la Francia á una modificacion en el réjimen representativo, análoga á su sistema político.

Las guerrillas facciosas precedían al ejército, y la Rejencia compuesta de decididos realistas seguía en pos; correspondiente vanguardia y retaguardia de los invasores.—Oudinot, Molitor, Hohenloe, Moncey y Bordesoulle, con generales de division que habian

militado en la guerra de la independencia, acaudillaban las tropas francesas, y llegaron sin contratiempo á Madrid, pues Ballesteros se habia retirado á Valencia, y la oposicion del brigadier Sanchez en Logroño no pasó de una insignificante escaramuza.—El traidor Labisbal en correspondencia con el conde de Montijo tuvo que huir de la indignacion suscitada por haberse descubierto sus tratos, y Casteldos-Rius no pudo hacer otra cosa que retirarse á Estremadura con los restos de una fuerza demoralizada por la felonía del inícuo gefe.—Bessieres que intentó penetrar en Madrid antes que los franceses, fue batido por el honrado general Zayas, que salió camino de Talavera con las tropas constitucionales, mientras penetraban en la villa los soldados de la intervencion.—Angulema confió al Consejo de Estado el nombramiento de una Rejencia mas léjítima y á su indicacion la compusieron los Duques del Infantado y Montemar, el Baron de Eroles, el Obispo de Osma y Gonzalez Calderon.—La nueva Rejencia alardeó sus designios francamente absolutistas con el nombramiento de un ministerio, que entre otras individualidades harto significativas incluyó al memorando Don Victor Saez, confesor del Rey.

Entonces se oyó en España el epíteto de *negro* para indicar á un liberal; bien fuese importado de América, donde los rebeldes lla-

maban *blancos* á los dominadores, y estos *negros* á los independientes; bien proviniera esta denominacion del color de las banderas borbónicas, que hacia conocer por *blancos* á los realistas franceses, y sugeriria la designacion de *negros* para los revolucionarios españoles, contra qutenes iba dirigida la invasion —Las reformas constitucionales sufrieron una anulacion sañuda: se creó la milicia realista, en antítesis de la Milicia nacional; entregando á sus escesos á los hombres de opiniones libres, y se dió rienda suelta á los feroces enconos de un populacho, que no podia simpatizar con instituciones que su ignorancia le impedia comprender.—A tal punto rayaron aquellos desórdenes, de tal modo se esplicaron los rencores de los intereses atacados por la Revolucion, que la aristocracia en una esposicion al Principe-Generalísimo expresó sus sentimientos hostiles á una reaccion que se iniciaba con tamaños desafueros.—Una esposicion contraria, en que se pedia hasta el restablecimiento del Santo Oficio, tampoco obtuvo respuesta del Duque como la precedente; limitándose su Alteza. el hijo del corazon de Luis XVIII, á manifestar el solo propósito de *libertar al Rey de su cautividad*.

El ejército invasor pasó á Despeña-Perros siu encontrar ninguna oposicion en todo el camino; porque ahora no habia un pensamien-

to nacional como en 1808 con que combatir, sino un partido que arruinar; porque no se sublevaban contra la intrusion estrangera los intereses pátrios, sino los de un bando político; porque existía esa division intransijible y encarnizada para quien todos los medios se justifican con tal de conseguir el objeto de destruirse los contrarios.

Las Córtes resolvieron el viaje á Cádiz, cuna de la libertad destinada á convertirse en su sepulcro.—Fernando VII trató de eludir la decision, remitiéndola al Consejo de Estado, que opinó por la traslacion al puerto de Algeciras; pero el Rey concluyó negándose á alejarse de Sevilla, mientras se fraguaba una conjuracion para proclamarle absoluto, que fué oportunamente descubierta.—El once de junio abrió la sesion una demanda del fogoso Alcalá Galiano para que compareciesen ante la Cámara los ministros á manifestar las disposiciones tomadas en lo apremiante de la situacion. Argüelles pidió y obtuvo que la sesion se declarase en permanencia hasta adoptar una resolucion definitiva en circunstancias tan críticas.—Una comision del Congreso fué á hacer presente á S. M. lo necesario de la traslacion á Cádiz al dia inmediato y sin pérdida de momento; pero Fernando la recibió con esquivez; alegó por causa de su negativa las inspiraciones de su conciencia,

é insistiendo el Presidente Valdés en las razones, que hacian inevitable la partida, volvió las espaldas á la Comision, respondiendo con despreciativa sequedad.—«*Con que he dicho.*»—El silencio del estupor reinó durante algunos minutos en la Asamblea al escuchar el resultado del mensaje.—Dios, para quien no existe pliegue recóndito en el corazon humano, pudo entonces apreciar el temple de alma de aquellos hombres en los pensamientos, que acudirian de tropel a su mente; desde «*herir en la cabeza al Rey,*» como aconsejaba el famoso revolucionario francés, hasta disolver aquella representacion sin elementos de vida; desde la dignidad en la desesperacion del Senado de Roma, que aguardaba á las hordas de la Galia, impasible en sus sillas curules, hasta los atentados con que se dió un escarmiento á las perfidias reales en Cárlos I, y Luis XVI.—Alcalá Galiano pidió la Regencia, presuponiendo el caso de enagenacion mental, que señalaba el artículo 187 de la Constitucion, y todos aceptaron el recurso, que no podia ser mas deplorable, porque incapacitar hoy al que era preciso reponer al dia siguiente despues de prestarse en gran manera al ridiculo era una declaracion de violencia irrecusable, suministrada á los que declaraban en cautividad á Fernando VII.—Valdés, Vigodet y Ciscar compusieron

la Regencia, que apesar de multiplicados inconvenientes dispuso todo lo necesario para el viaje á Cádiz, que tuvo lugar el 12 en la tarde, escoltando al Rey los milicianos de Madrid, animados en gran manera contra aquel Príncipe, de cuyas felonías fueron competentes testigos en tantas ocasiones, los de Sevilla y su provincia, y algunas tropas leales.— Los diputados salieron al dia siguiente; pero el populacho de Seyilla reservaba una espoliacion á los fugitivos rezagados, cuya execrable memoria se conserva con el nombre del «*dia de San Antonio,*» y que sin la catástrofe de volar un depósito de pólvora en la Inquisicion habria tocado los últimos términos de la barbarie.— Los Constitucionales pudieron aplicarse la frase de Saint-Cir á Napoleon «*apenas es nuestro el suelo que pisamos,*»

El sospechoso Morillo correspondió indignamente á la confianza que mereciera al ministerio San Miguel, desatendiendo la organizacion militar de Galicia, y capitulando con los franceses hasta prestarse á su decidido auxilio.— Quiroga y Palarea organizaron una resistencia briosa en la Coruña. Vigo y Orense, merced al influjo de los patriotas Romai y Roselló, sus gobernadores, permanecieron fieles á la causa constitucional.— Un mes resistió la Coruña á las fuerzas de Bourk y

Murillo; un mes hostilizada sin tregua por los sitiadores, abrumada por las desastrosas noticias del régimen liberal, y teniendo que arrear las tramas absolutistas en su recinto con las atrocidades del castillo de San Anton, y los furores de Mendez Vigo.—Sucumbieron las ciudades gallegas enemigas del absolutismo y una reaccion vengativa dió principio á sus sanguinarios escesos en aquel territorio; emulando las tropelias de Zaragoza; los insultos sin cuento de Córdoba; las infamias de Roa; los inauditos crímenes de los fanáticos acaudillados por el Trapense, y los actos de canibalismo del Locho en la Mancha.—Angulema quiso reprimir tan vandálicos rasgos, pero el menguado Príncipe tembló ante la oposicion furibunda de los apostólicos y Guilleminot en son de esplicar el decreto del Duque-Generalisimo retractó la parte que servia de valladar á la saña del cruento bando.

Ballesteros era uno de los generales de quien mas resultados se esperaban; porque como gefe de los Comuneros habia hecho alarde de un ardor patriótico, que le hacia creer identificado á la suerte del sistema liberal de todo punto.—Comenzó deplorando los males que debia traer en pos de sí la guerra, y con mengua de su reputacion militar y no obstante de hallarse á la cabeza de lo mas florido del ejército se retiró á Valencia, lue-

go á Murcia, y de allí á Granada; batiéndose flojamente en el campillo de Arenas, y acabando por capitular con Molitor el cuatro de agosto, reconociendo la Regencia absolutista de Madrid á trueque de conservar los grados á sus oficiales y asegurarse algunas personales ventajas, segun se dijo por personas que tenian motivos de saberlo.

Zayas capitaneó á los cuerpos que se negaron á la mencionada capitulacion hasta Málaga; cumpliendo sus compromisos con el pundonor propio de gefe tan bizarro.—El general Riego habia obtenido de las Córtes una autoridad militar ilimitada; porque la causa reducida á la desesperacion pretendia salvarse apelando á la dictadura. Al efecto el hombre que personificaba el movimiento de 1820 hizo prender á Zayas con otros generales en las altas horas de la noche embarcándolos para Cádiz; sin que nada justificase tal arbitrariedad.—Secuestró asimismo la plata de algunas iglesias y apesar de la benignidad de su corazon mandó verificar ciertos castigos para reprimir á los que se adelantaban á el triunfo definitivo del absolutismo victorioso.

Al encontrarse en Priego la fuerza de su mando con la acaudillada por Ballesteros, Riego se presenta á los soldados de su enemigo, que á las primeras frases de su alocu-

cion le victorean; llega hasta Ballesteros, y con una generosidad indecible ofrece servir de ayudante al general traidor si consiente en sostener aun las libertades pátrias, cuando pudo muy bien, y quizá debió hacerlo, imponer al tráfuga la justa pena de su deslealtad, y reunir el mando de una y otra division.—Las relaciones de cuantos han conocido aquella época dan un carácter odioso á la conducta de Ballesteros; presentándole con la infamante nota que en nuestros dias mancha la reputacion del húngaro Georgey. —Cedió por de pronto, mas en breve se arrepintió de los efectos de la emocion primera, y Riego con su reducida columna tuvo que separarse, perseguido por los franceses, de secreto avisados de su marcha y direccion.—En Jodar hubo un sangriento choque y en la aldea de Arquillos fué preso el malaventurado gefe de los constitucionales; revolucionario de nobles instintos que sucumbió con la revolucion, que hizo estallar su brioso aliento: víctima espiatoria reservada á la satisfaccion de las cruentas iras reaccionarias: ídolo del pueblo liberal cuya ejecucion aplaudió el pueblo realista como el mas grato espectáculo; insultando el último estertor de su penosa agonía los salvajes albaridos del soez populacho de Madrid.

XXII.

Ya Cádiz estaba sitiado por Bordesoulle, que no encontró resistencia en su dilatado camino, y seguían las sesiones del Parlamento con la calma de una sublime desesperación; porque á ninguno de aquellos patricios podia ocultarse lo estremo de una situación tan desastrosa; los pueblos pronunciados en masa á favor del régimen en que estaban educados por un fanático clero; los generales adscriptos al sistema liberal ó traidoramente afiliados a la causa contraria, ó en poder de sus enemigos y á merced de sus vengativos rigores, ó bien apurando los recursos del mas bizarro ardimiento, y sosteniéndose á todo trance en

puntos aislados de diferentes provincias ; el Monarca dejando llegar los acontecimientos con la sarcástica tranquilidad de quien contaba uno á uno los estertores de la agónia, que pronto habia de concluir con la muerte; sin prestarse á nada de cuanto le era propuesto, y seguro de sus anteriores recelos; porque habia pasado el tiempo en que su cabeza pudo ser como la de Luis XVI un guante de desafio á los conatos de invasion estrangera.—El general Sanchez Salvador, ministro de la Guerra, no pudo resistir á los golpes sucesivos, que venian á hundir un sistema de que era ardiente prosélito, y viendo frustrados dia por dia los planes con que se prometió contrarestar la intrusion francesa, y noticioso ya de la cobarde defecion de Morillo, ya de la derrota de Riego, ya de las bizarrías infructuosas de San Miguel, Mina y Manso, puso término á sus crueles angustias con el suicidio.—Inglaterra quiso interponerse entre el absolutismo y la libertad; mas ya no cabia su intermision, porque la coalicion absolutista inclinaba de su lado la balanza de los destinos continentales, y así lord Eliot fné recibido con sequedad por Angulema, quien le declaró absolutamente que solo podia entrar en tratos con Fernando VII cuando le creyese libre.—Antes el Duque estuvo en corresponden-

cia oficial con el Soberano Español; dictándole condiciones como de parte de Luis XVIII, que consistian en la concesion de una amnistía lata; convocacion de Córtes á la antigua usanza, y generalidades de garantías de órden justicia y acertada administracion. El Rey firmó con la mayor indiferencia una contestacion redactada por los ministros constitucionales en que se destruian los hipócritas asertos del Príncipe francés, demostrando lo inconveniente de sus proposiciones, y procurando la interposicion del gabinete inglés altivamente desairada por la Alteza de Francia.—Fernando VII se proporcionó medios de comunicacion directa y recatada con el Duque para que apesar de la correspondencia, que suscribia como Rey Constitucional, insistiera en no tratar con él en el supuesto de conceptuarlo sujeto á la insinuacion de voluntades estrañas.—El Trocadero, posicion importante por la defensa de los castillos Fuerte-Luis y Mata-gorda, quedó por los franceses, no sin una alentada defensa de parte del coronel Grases, mandando casi en totalidad fuerza ciudadana, que se sostuvo con la mayor bizzarria hasta el último trance.—La pérdida del Trocadero abatió las postreras esperanzas del gobierno constitucional, y pensó en recurrir á los armisticios como final recurso; pero en vano pasó al campo fran-

cés el general Alava con una carta de Fernando VII en solicitud de una transaccion honrosa, porque Angulema se parapetó en el concepto de cautividad del Rey. Volvia el general español con otra misiva régia preguntando qué entendia el Príncipe francés por libertad real, y qué preliminares podia establecer para los tratos, contestando el Duque que la Magestad Cristianísima solo hacia la guerra «*al partido que tenia prisioneros al Rey y real familia en Cádiz,*» y que solo consideraria libre á Fernando enmedio de las bayonetas francesas en el Puerto de Santa María.—No quedaba medio al constitucionalismo para salir con decoro de tan funesta situacion. Prolongar el sitio de Cádiz era casi imposible; convenir en que el monarca pasara al campamento de Angulema era abrir la puerta al mas desenfrenado absolutismo.—Se convocaron las córtes extraordinarias, cerradas haria un mes; y se adoptó un término medio para la conferencia entre el Soberano y el Príncipe-Generalísimo, proponiendo un campo neutral; mas esta vez ni aun pudo conseguir el general Alava que Angulema le recibiese, y las operaciones del bloqueo redoblaron, procurando facilidad á empresas mas serias.—«Los gaditanos (dice un testigo ocular, que ha suministrado muchos antecedentes al autor de esta crónica) veian á Fernando Séti-

«mo entretenido en remontar cometas de colores desde las azoteas de la Aduana. Unos decian : «*¡Qué imbécil! Juega en momentos tan criticos!*»—Otros añadian:—«*¡Qué puerilidad!*»—Algunos, y entre ellos los nacionales de Madrid, que conocian de lo que «era capaz el buen señor, sospecharon lo cierto, y era que las tales pandorgas servian de «signos de una telegrafia convenida entre el «Rey y los franceses. Guillemintot al saber por «el color de los panderos las comunicaciones «se admiraba de que los gaditanos no cayesen en la cuenta de que el entretenimiento «de Fernando descubria los secretos de la «plaza, y mas de una vez exclamó: *¡oh les pauvres diables!*»—Los cohetes de las baterias francesas prendieron fuego en el arsenal de la Carraca y la escuadra en combinacion con las lineas de tierra tomó el fuerte de Sancti-Petri, quedando al descubierto la entrada de la Isla.—Escaseaban viveres y municiones en la ciudad sitiada; parte de las fuerzas habia desertado, y una sorda agitacion cundia en las restantes; ya porque no se convenia en punto alguno que garantizase su suerte en la futura inminente rendicion; ya porque otros trataran de reconciliarse con la causa absolutista dando el golpe de gracia al espirante liberalismo; no faltando agentes que promovieran la insubordinacion por los medios

mas eficaces al propósito.—Los nacionales de Madrid, testigos mas inmediatos de las repetidas perfidias de Fernando, eran los mas animados contra él, y habia que contenerlos á cada paso para evitar que las tramas liberticidas del Escorial y el Pardo no tuvieran una sangrienta espiacion en la persona del desleal Monarca.—Guilleminot supo por las señales convenidas con el Rey que le amenazaba la desesperacion de unos hombres tan reiteradamente vendidos y amenazó pasar á cuchillo á todos los constitucionales asilados en Cadiz si la real persona sufría el mas mínimo detrimento. El insigne Valdés replicó con desdeñosa indignacion que la Magestad estaba infinitamente mas segura bajo la salvaguardia de la lealtad española que bajo la impresion del miedo á la espada estrangera; que la ley de la fuerza autorizaba á vencer los enemigos; de ningun modo á denostarlos.

El batallon de San Marcial, reputado hasta entonces por uno de los cuerpos mas decididos por las libertades públicas, y encargado en tal consideracion de un punto defensivo de extrema importancia se sublevó seducido por recatados agentes de la reaccion, lográndose cortar el movimiento con sangre de los rebeldes; pero la gangrena se habia declarado harto en aquel cuerpo para no temer que contaminase á los demas.—Los ge-

fes militares hicieron presente al Congreso que la desmoralizacion era la consecuencia de un estado semejante, y que no respondian de la obediencia de una hueste, reducida á trance tan duro, sin vislumbre de seguridad en el porvenir, y en expectativa á los desastres de una rendicion sin condiciones. Las córtes conociendo que no restaba esperanza alguna, autorizando al gobierno para entrar en negociaciones con el enemigo, se declararon disueltas; no sin protestar contra cuanto se hiciese en menoscabo de los derechos correspondientes á la nacion. El gobierno por su parte acordó en 26 de Setiembre la libertad del Rey para el inmediato; pero los nacionales de Madrid, promoviendo una asonada, irritados por la esposicion en que se les dejaba á la saña formidable del bando absolutista sin género alguno de capitulacion, declararon que para salir de Cádiz Fernando VII tendria que hollar sus cadáveres. —En este conflicto el gabinete tornó á enviar al campo francés al ilustre general Alava, que sacrificó hasta su amor propio en áras de la conveniencia de su partido, y no solo recibió una negativa destemplada del Duque, sino que al enterarse los soldados de Luis XVIII de que el comisionado español solicitaba garantías para los constitucionales de Cádiz prorumpieron en murmullos amenazadores, repi-

tiendo era preciso se entregaran á discrecion.

Los ministros se avistaron con el Rey desesperanzados de inclinarle á la moderacion en el egercicio del poder absoluto que pronto habia de recuperar con el auxilio de la Santa-Alianza ; pero Fernando les tenia reservada una perfidia , que coronase dignamente las traiciones de que era reo, y al efecto fingió sentir lo que le habria correspondido hacer para poner el justo término entre una revolucion vencida y una reaccion furibunda. —Habló tan atinadamente acerca de los intereses materiales de la nacion, demarcó con tanta exactitud la situacion de los partidos, y espuso con tantas muestras de buena fé lo conveniente que podia ser un sistema como el de la Carta francesa, transacion entre un régimen caduco y una constitucion política prematura , que los ministros creyeron al Monarca un ultra-moderado de la escuela anillera, un Apóstol de la comunion que debió su símbolo á Toreno y á Martinez de la Rosa.— Fernando mandó al ministerio que formularse sus ideas en un manifiesto á la nacion, que imponiendo un veto indirecto á las pretensiones apostólicas sirviera de prenda de seguridad á los liberales comprometidos, y leído que le fué amplió algunas frases por no parecerle todavia bastante espresivas de sus benévolos desig-nios; diciendo repetidamente que no queria

dejar un pretesto á la incertidumbre respecto á sus intenciones, y dirijiéndose á Valdés con suma bondad le preguntó «¿Crees que los errores y las desgracias nada enseñan?— Cundió en Cádiz la noticia de la buena disposicion real y la lectura del manifiesto, que despues de un preámbulo, digno de la altura de un gobierno sábio y previsor, concluia por conciliar los intereses, enfrenando las demasías, causó una sensacion profunda. Cayeron en el lazo los primeros hombres del liberalismo, y Valdés, el honrado Valdés, despreció algunos avisos anónimos participándole la futura traicion del Rey, que le preparaba un patíbulo cuando le habia invitado á dirigir la caña del timon del buque, que habia de conducirle al Puerto. Los constitucionales se creian al abrigo de los horrores reaccionarios, y si bien una carta á la francesa no satisfacía sus aspiraciones, la aceptaban como un bien sumo, toda vez que imposibilitase los trabajos de la Regencia absolutista, y fuera un valladar á los sañudos intentos del bando apostólico.—Los ministros liberales atendiendo cuanto les fué asequible á procurar garantías á los comprometidos en la revolucion no se cuidaron de sí propios, y sin la generosa desicion del almirante francés, que le puso en salvo violentamente, Valdés perece en el patíbulo antes que el malaventurado Riego.

Esperaban á Fernando VII en la playa del Puerto de Santa María el Presidente de la Regencia de Madrid, D. Victor Saez, los embajadores de las potencias que formaban la Santa-Alianza, los grandes mas señalados en la opinion absolutista, Angulema, su brillante estado mayor general, los hijos de San Luis en columnas de honor, conteniendo al pueblo, que lo mismo gritaba un año hacia «¡Viva Riego!» que ahora «¡Viva el Rey absoluto!»—El Rey al desembarcar se precipitó en los brazos del hijo del corazon de Luis XVIII esclamando—«*Ah, mon cousin! ¡quel service m' avez vous rendu!*» (*primo mio; qué favor me habeis hecho!*)—Aquella misma tarde circulando aun el manifiesto conciliador de Cádiz, se publicó el famoso decreto de primero de Octubre, que como el de Valencia de 4 de Mayo espresó la índole proterva de un Soberano, cuya historia imprime un borron mas en nuestra galería régia, y cuyo nombre es un argumento contra la institucion monárquica. En aquel decreto inolvidable presentándose Fernando como víctima de un bando, acérrimo enemigo del altar y el trono; *de la mas criminal traicion, de la mas vergonzosa cobardia*, se anularon todos los actos del gobierno, del 7 de Marzo de 1820 á su fecha, aprobándose las medidas de la junta provisional de Oyarzun y

Regencia de la Côte, hasta que D. Victor Saez, Ministro único á los pocos dias, ilustrase el ánimo de S. M. sobre las necesidades del pais.—Fernando dió la señal á sus parciales, y comenzó una matanza periódica peor que un *Saint-Barthelemy*; porque no era un arrebató de furor sino una diversion de cada dia: principió una série de persecuciones de luctuosa reminiscencia, y apenas hay familia en la Península que no llore desgracias, que refieren su origen á estas escenas, y á las represalias crueles con que se han vengado despues.

Los bizarros caudillos que sostenian la causa constitucional en su último trance, tuvieron que renunciar á una empresa hasta entonces temeraria, desde entonces de todo punto imposible.—Ciudad-Rodrigo, San Sebastian y Miravete se entregaron exhaustas de recursos defensivos. Pamplona, despues de un sitio riguroso y quince dias de bombardeo capituló ventajosamente. Mina con auxilio de San Miguel, Roten, Milans y otros dignos militares llevó á cabo operaciones que admiraron á su perseguidor Moncey; sosteniéndose de una manera prodigiosa en las ásperas montañas de Cataluña contra el mismo espíritu de aquellos pueblos; pero Manso se vendió al enemigo y su apostasía debilitando la fuerza moral de la heroica falange la hizo

transijir, cuando su ilustre general no contó una sola poblacion en el Principado.—Torrijos y Chapalangarra fueron los últimos que en Cartajena y Alicante sostuvieron la bandera liberal; pero al fin hubieron de poner término á una defensa que á nada podia conducir.—Las capitulaciones no fueron respetadas, y el bando absolutista abusó de la victoria con la enconada sevicia de un partido que no obstante su triunfo comprende que el porvenir le falta; que su prosperidad es esa aparente mejoría del enfermo, crisis precursora de la muerte.

Portugal habia sucumbido pocos meses antes, y la Santa-Alianza preponderó en Europa sobre las ruinas de las libertades públicas.—Monsieur de Chateaubriand dejó satisfecho su compromiso, y su nombre ilustre en la literatura se hizo funestamente memorando en la política; no consiguiendo los fines de su pensamiento de intervencion; porque el espíritu público en Europa refirió el triunfo de los principios absolutistas á la iniciada contrarrevolucion española, sin considerar el auxilio francés mas que como un suceso que precipitó el desenlace, y en cuanto al prestigio singular que el autor de los *Natches* se prometió para los Borbones en la restauracion de la monarquía ibera á sus abusivos poderes, el desengaño no pudo ser mas acerbo.—An-

gulema, desde su primer paso en la Península se propuso poner término á la Constitución democrática de 1812, pero nunca entronizar el bando apostólico y hacer causa común con aquellos hombres de lo pasado, que hubiesen tornado á la vida, á serles posible, al sombrío Felipe Segundo con sus autos de fé y sus implacables venganzas.—Reducir la Constitución á una carta á la francesa, manñosa transaccion entre las formas de la monarquía pura y las fórmulas de la idea liberal, era el conato del Príncipe—Generalísimo, y cuando este leyó el manifiesto del Puerto de Santa-María; cuando vió á Fernando VII rodeado de los seides del fanatismo, demandando crueles castigos y carta blanca para esterminar á los *negros*; cuando comprendió que la Francia no podia contrapesar con sus influjos, encaminados al avenimiento de los intereses en lucha, la influencia maldecida de los infandos apostólicos, entonces partió para París; sin esperar al Rey; sin detenerse en Sevilla; saliendo en posta de la Villa y Corte por no presenciar el suplicio del triste Riego; renegando de las consecuencias del plan en mal hora concebido por el autor de *Los Mártires*.


La historia de Fernando VII es el verdadero martirolojio del pueblo español. El autor de esta humilde crónica renuncia á pre-

sentar el cuadro detallado de los males sin cuento que sufrió España mientras el bando apostólico dominó en su territorio; aun descontento del Rey que no le parecía bastante *realista*; prendado del infante Don Carlos, cuya obcecacion y fanatismo auguraban un retroceso á la época del devoto Felipe Tercero, que con tal de espulsar los moriscos consintió en despoblar los vecindarios y dejar yermas la mitad de las campiñas.—Las comisiones militares ejecutivas, ateniéndose al testo draconiano de la ley de 9 de Octubre de 1824, dieron por resultado el fusilamiento y ejecucion civil de ciento doce personas en diez y nueve dias escasamente; enviando á presidios y galeras á infinidad de desgraciados de uno y otro sexo, yá porque no cuidaron de ocultar un retrato de Riego; yá porque en la intimidad de la conversacion emitieron sus opiniones y un traidor vendía sus palabras á la inexorable Inquisicion política, que tenía facultades para graduar las pruebas *segun su prudente é imparcial criterio*, y no habia de tener en cuenta para atenuar una ley de sangre ni la embriaguez.—La Superintendencia de vijilancia pública introdujo su odioso espionage hasta en el santuario del hogar doméstico para que no escaparan á sus iníquas pesquisas ni las confianzas familiares.—La peor canalla de las poblaciones, bien ins-

cripta en la milicia del realismo, bien organizada en bandos y á las órdenes de desalmados cabecillas, caía sobre los liberales que no daban motivo á que se procediera contra ellos, apaleándolos sin misericordia.—Inútil era quejarse á las autoridades, que aceptaban la cooperacion de los apaleadores, y es indecible el terror que causaban la *partida de la porra cordobesa*, la *gente de la chibata sevillana*, y en Santiago quedó el refran «*En Galicia no hay mas ley que Badia y Asorey*»—*El Restaurador* y *La Gaceta* vomitaban contra los constitucionales imprecaciones cuya lectura incitaba á la tribu apaleadora á redoblar sus brutales atropellos; premiándose á fray Manuel Martinez sus ruidos de fiera hambrienta con la mitra de Málaga.—El púlpito se convirtió en tribuna donde clérigos y monges apostrofaban diariamente al *impío filosofismo*; afectando creer que el pensamiento desamortizador y la abolicion del rito católico eran una propia cosa.—Cada intentona de los caudillos liberales despues de producir víctimas ilustres como Torrijos, el Empecinado y Chapalangarra, redoblabla las persecuciones, aumentando el encono de los realistas.—Cerremos un capítulo que fuera inútil continuar en estos dias, palpitantes aun los lúgubres recuerdos de aquella infausta éra; y presentada como queda la historia de los partidos, que dividen á la so-

ciudad española, personifiquemos las evoluciones de la revolucion en sus tres gefes Don Carlos, Maria Cristina y Espartero, representantes del absolutismo, el réjimen moderado, y el progresista; viniendo á parar por una hilacion consecuente de datos históricos á las jornadas de Julio.—La crónica que sale de nuestra pluma sin ceñirse al órden rigoroso de la Historia no omite un punto que conduzca á explicar la última revolucion en sus antecedentes y suministre indicaciones á los cálculos sobre el porvenir. Bajo este punto de vista es mas que una obra de actualidad un trabajo que populariza la historia de medio siglo. Contando con el favor divino dentro de diez años esta Crónica tendrá un volúmen más.

D. CARLOS MARIA ISIDRO
DE BORBON.

ividíase el partido absolutista en dos familias: la monárquica y la apostólica. La primera se componía en su mayor parte de aristocracia y personas de distincion, que afectas al realismo le comprendian bajo el punto de vista de los Felipe Quinto, Fernando Sesto y Cárlos Tercero; tal como Cea Bermudez estableció el *despotismo ilustrado*. La segunda formada de guerrilleros de 1808, clases heridas en sus intereses y especulaciones por el sistema de 1812 y 20 hasta el 23, fanáticos y aventureros como Besieres, no concebía el triunfo del absolutismo sin los cadalsos, las listas proscriptorias, y todos los desmanes de una persecucion contra

los liberales al capricho de los particulares influyentes en su bando, y de sus turbas desenfrenadas: para decirlo de una vez, la realidad de aquella frase horrenda del *Restaurador*—«es preciso esterminar á los negros hasta en sus cuartas generaciones»—

La familia monárquica aspiraba á reasumir en ella los primeros destinos de la Nacion, continuando un privilegio ganado á lanzadas contra los agarenos, italianos y holandeses, ó en las guerras del Nuevo-mundo; usando de la victoria con moderacion, y haciendo el régimen absoluto todo lo compatible que fuera dado con los adelantos del siglo; llegando hasta conceder punto por punto emision del pensamiento aunque con ríjida censura, y representacion de los pueblos, si bien con mero derecho de peticion á la corona.—La familia de los *Apostólicos* pagaba el desprecio de la nobleza realista con el ódio mas declarado; renegando de aquellos aristócratas que queriéndolo todo para sí, desaprobaban las medidas rigurosas contra los vencidos, dispensando su proteccion á muchos de los que la bandería exaltada destinaba á la satisfaccion de sus enconos.—El partido apostólico, ya lo hemos dicho en el capítulo X de la parte antecedente, miraba con predileccion al infante D. Cárlos, y minaba el terreno por abocar al mando al Príncipe; porque en él veia per-

sonificados su acérrima animadversión á todo progreso, su ciego espíritu de intolerante proselitismo, su fanática devoción á los abusos monacales, y su execrable crueldad con los reformadores.—Tan pronto como Fernando VII principió á ceder á las sugerencias de la nobleza y de los gabinetes francés y moscovita, poniendo coto á los abusos de las inicuas pandillas apaleadoras, se declaró partido carlista el apostólico: quizás ignorada esta mutacion por el infante al inaugurarse; pero aprobada por su consorte Doña Maria Francisca, muger de carácter emprendedor y audaz.—Don Carlos era de una debilidad análoga á la de Carlos IV y así que su esposa le inspiró sus ambiciones aceptó el nombramiento de gefe con que le agraciara el apostolicismo; descubriéndose en 1824 una conspiracion en que estaban complicados el coronel Capapé y algunos oficiales en el reino de Aragon, entregando el caudillo del complot dos cartas que comprometian sumamente al infante.—Bessieres aprovechando el disgusto con que recibió el partido realista exaltado el decreto suprimiendo las comisiones militares se dirige á Guadalajara y á pretesto de que el Rey estaba cautivo de cortesanos afectos á los liberales provocó una rebelion, que afiliando á la causa carlista individuos de la milicia del realismo y paisanos, tuvo pocas simpatias en el

egército que no confió en gefe de antecedentes tan vários.

Se ha escrito mucho sobre planes carlistas en que entraron personajes de la primera suposicion en el partido monárquico, hasta suponer en el proyecto al ministro Calomarde y al general Cárlos de España, y en la *Historia* (anónima) de *Fernando VII*, se afirma tal especie.—Lo cierto es que al tenerse noticia en Madrid de la insurreccion el Monarca despues de una larga y secreta entrevista con el Conde de España, le envió á sofocar el movimiento con las instrucciones aterradoras é inesplicables que dieron lugar á las sospechas mas siniestras.—El Conde destruyó la partida facciosa, y aprisionado Bessieres con siete oficiales, sin darles mas tiempo que el de confesar fueron fusilados por la espalda; quemándose todos sus papeles, y hundiendo en la tumba del apóstata un secreto que al decir de muchos tenia en grande apuro á los primeros hombres de la familia absolutista.

Calomarde y el Padre Cirilo se adscribieron al partido apostólico: el primero como afiliado oculto; si bien intentando jugar un doble papel concluyó por hacerse sospechoso á los afectos á Fernando, y repugnante á los partidarios del Carlismo: el segundo aborrecia á la nobleza; prometiéndose seguir el tipo histórico de Jimenez de Cisneros; franciscano

como él; como él animado contra las distinciones genealógicas.—De improviso Cataluña arde en el incendio de la rebelion. La gente de la montaña descende á las llanuras; intercepta los correos; impone contribucion á los vecindarios; renueva las venganzas tremendas de los dias próximos á la reaccion, y dispone una obstinada resistencia. Se vuelve á decir que el Rey se halla cautivo de algunos falsos realistas, *masones disfrazados*, y protectores de los negros, pero á media voz circula el nombre de Don Carlos como una contraseña de los iniciados.—Los esfuerzos con que se engrosaron las fuerzas del gobierno, las operaciones del marqués de Campo-Sagrado, y las que con plenos poderes intentó el Conde de España, todo fué inútil; hasta que Fernando VII concibió el pensamiento feliz de presentarse en el Teatro de la guerra; protestando de este modo contra la pretendida cautividad, que servia de disculpa á la insurreccion carlista.—Una proclama fechada en Tarragona decidió la cuestion; desvaneciendo el pretesto á cuyo favor se fanalizaba á la multitud, y dando veinticuatro horas de término á los ilusos para deponer las armas, conminándolos si no obedecian con un castigo de terrible ejemplaridad.—Se disolvió consternada la junta de Manresa, presentadose sus individuos y algunos cabecillas; refugiándose á Francia los de

mayor cautela como el Presidente de la junta manresana y el famoso Pep dels Etanys; ocultándose otros como Romagosa, y otro tipo del género del Trapense, un fraile francisco, apodado *el Padre Puñal*.—En todos los países monárquicos la palabra real es una segunda religion; pero no aconteció así en España con el indulto de Fernando VII, que lo propio en los días de la revolución, que en los reactivos siempre tuvo la necesidad horrorosa de matar para vivir.—El Conde de España se encargó del tráfico desenlace de aquellas jornadas rebeldes, y cuantos habían figurado como caudillos, y podían tener conocimiento del verdadero móvil de la intentona perecieron arcabuceados, quemándose cuantos documentos poseían, y sepultando con las víctimas el arcano de una liga, impaciente por elevar al trono la deificación del absolutismo inquisitorial.—En tanto que el apostolicismo estallaba en alzamientos sucesivos circuló profusamente un folleto que llevando el siguiente título:—Manifiesto que dirige al pueblo español una federación de realistas puros sobre el estado de la reacción, y sobre «la necesidad de elevar al trono al Serenísimo Señor Infante don Carlos.»

Los apostólicos se empeñaron en contrariar las disposiciones benévolas de la aristocracia realista, sin que Fernando VII siem-

pre irresoluto y medroso se atreviera á poner coto á sus atrocidades. Así mientras el ministro Ballesteros introducía el orden en nuestra mal parada Hacienda; en tanto que con la redacción de un nuevo código penal se prevenían los desafueros de los Tribunales; y cesaban en una provincias los atropellos de las persecuciones sañudas, compensando los agravios pasados cierta tolerancia, y aun protección, como la del general Quesada á los liberales de Sevilla, los gefes de otras provincias, pertenecientes á la comunión carlista, continuaban emulando las ferocidades Verrinas; distinguiéndose entre todos el mónstruo azote de Cataluña, Don Carlos Conde de España, que como Calígula llevó su crueldad hasta el punto que se le sospechara de locura. = Aunque Fernando VII no tuviese sobre su memoria mas borron que haber mantenido en el mando de una provincia al hombre execrable que egirió su proconsulado sangriento en el Principado, merecería que pesaran sobre él los anatemas de la historia, y las maldiciones de la posteridad. = El Conde de España tenía caprichos de una extravagancia notabilísima, y habiéndole chocado que las catalanas llevasen el cabello trenzado á las espaldas mandó cortar las trenzas á cuantas encontró á su paso un dia de mal humor; como en otro tal impuso seve-

risimas penas á los dueños de caserios que no los blanquearan. — En vano suprimió el Rey los cuerpos realistas en el pais cataláunico; tan pronto como el Monarca se restituyó á Madrid el Conde los reorganizó, creando una policia tenebrosa y revestida de poderes de consternadora latitud que le proporcionó lo que el tirano llamaba con sanguinaria mofa «*remesas para el patibulo.*» — Un cañonazo anunciaba las egecuciones, que España autorizaba frecuentemente con su presencia. — Innumerables infelices después de insoportables tormentos en las prisiones, rapadas cabeza y cejas iban destinados á los presidios de Africa; mientras otros, no pudiendo resistir á los bárbaros martirios con que el infame Conde saciaba la sevicia de sus carceleros, se daban la muerte por medios que hacen estremecer, como una página de barbaries imperiales debida á la pluma del inmortal Tácito. — La Inquisicion servia de modelo al déspota, que hizo encerrar en las Recogidas buen número de honradas esposas y buenas madres por negarse á delatar los delitos supuestos ó efectivos de sus hijos y consortes. — Las requisas de los reos políticos se hacian en los húmedos patios de las cárceles y en lo mas crudo del invierno, esponiéndolos á la intemperie en completa desnudez. — La peor canalla de las cárceles se mezclaba con los procesa-

dos por opiniones liberales, y tenia el encargo de espiar y dar cuenta de sus conversaciones.—Los tratos mas indignos imaginables parecian al Conde de España demasiado suaves para lo que merecian en su concepto los reformadores; y asi consiguió este hombre fatal y de acuerdo maldito convertir en sistema lo que en las revoluciones son frenesíes á cuya duracion obsta la propia naturaleza.

Una esperanza lisonjera alentaba á los partidarios de D. Carlos. Fernando VII casado en 1802 con Maria Antonia de Nápoles quedó viudo en 1806; contrayendo matrimonio en 1806 con Maria Isabel de Braganza, de quien tuvo dos hijas de vida muy corta; perdiendo en su segunda muger un modelo de preclaras virtudes. Viudo en 1818, celebró terceras nupcias con Maria Amalia de Sajonia, Princesa de escelente figura, mas de pocas dotes de espíritu, que murió de anginas en mayo de 1829 sin sucesion.—Los apostólicos veian un favor del Cielo en esta falta de fruto en las uniones del Rey; una predestinacion del infante á la corona.—Por otra parte la conducta de Fernando era de una relajacion indecorosa; saliendo disfrazado de noche no como el Califa Hæroun-Alraschid para vijilar la policia de su corte, sino para aventuras que haciéndole contraer achaques harto

peligrosos dejaron á la crónica escandalosa intimidad de lances poco correspondientes al lustre de la Magestad.—Sin hijos y destruido por las enfermedades, no era probable para los carlistas una decision que burlara las aspiraciones de su pro-hombre.—La familia aristocrática tenia por gefe á la Infanta Doña Luisa Carlota, muger de D. Francisco de Paula; como la tribu apostólica seguia las inspiraciones de Doña Maria Francisca, esposa de Don Cárlos: la italiana era de condicion firme como la portuguesa; pero habia en la primera mucho mas astucia y habilidad que en la segunda.—De repente Fernando VII manifiesta su deseo de contraer las cuartas nupcias, y entra el trabajo de las infantas rivales para dar esposa á su gusto al monarca.—La italiana propone á una hermana suya sobrina del Rey; Maria Cristina de Borbon, nacida en 1806 de la infanta Isabel, hija de Cárlos IV, y del Rey de Nápoles, Francisco Primerò.—La portuguesa aboga por un enlace con la casa de Braganza, que dió al trono una Santa Reina en Maria Isabel, y aunque de efímera vitalidad interrumpió con dos infantas la esterilidad de las reales nupcias.—El retrato de Maria Cristina y las noticias de sus prendas morales concluyeron por decidir al Rey á pesar de los torpes manejos por cuyo medio trató el bando apos-

tólico de difamar á la Princesa Napolitana.— Para hacerla odiosa al partido fanático no hubo mas que acusarla de liberal; dándola un gran papel en la revolucion de Nápoles, y atribuyendo á sus esfuerzos el juramento á la Constitucion de Francisco Primero.—Circularon anécdotas galantes que la entregaban á la maledicencia del vulgo como una Margarita de Valois, y hasta dramas siniestros que la presentaban al nivel de Margarita de Borgoña.—*La Cotidienne*, diario legitimista de Paris, vendido al apostolicismo español, se hizo eco de aquellos rumores, y emitió por su cuenta una historia secreta de Maria Cristina, en que jugaba un paje, y se referian pormenores, muy estraños en un papel que llevaba la monarquía hasta el derecho divino, y la apoteosis de los déspotas antiguos.—Los padres de la infanta la trajeron al Real Sitio de Aranjuez, y los desposorios se verificaron en once de diciembre, en medio de la aclamacion entusiasta de un pueblo leal, y asociándose á las suntuosas fiestas muchos hombres previsores, que (como dice un publicista estrangero) «vieron en Cristina mas que la inauguración de una nueva Reina, la de una nueva revolucion.»—Los Reyes de Nápoles á vista de la ostentacion desplegada en las bodas pudieron creernos en los tiempos de prosperidad de Carlos Tercero; mas

en aquellos dias de júbilo y alborozo llegó la nueva de haber fracasado la expedicion de Barradas contra Méjico, última esperanza de recuperar nuestras perdidas colonias.

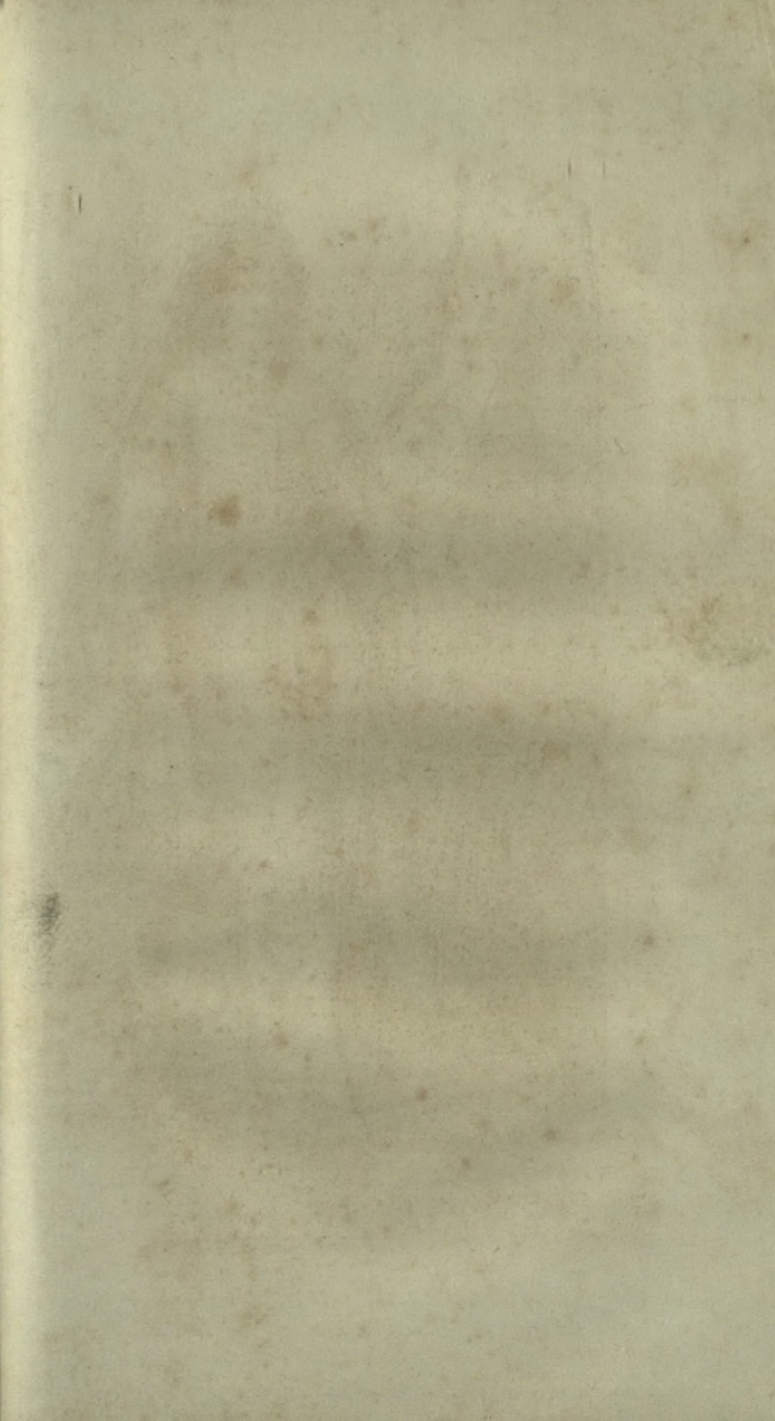
=«*Tiene esposa, pero no tendrá sucesion*»= cuentan que repelia la infanta portuguesa á sus parciales; mas el destino no la dejó la ilusion de este cálculo por mucho tiempo.= Se anuncia el embarazo de Maria Cristina, y cuantos datos cuenta la medicina para conjeturar el sexo del feto encerrado en el vientre maternal convencen de ser hembra el ansiado fruto.= Don Cárlos despechado, recurrió al medio de apoyar su derecho en la famosa *Ley Sálica*.

La ley Sálica fué importada de Francia por Felipe Quinto, alterando el órden de sucesion en la corona de Castilla, y escluyendo á las hembras de la potestad real contra nuestros usos antiguos y leyes pátrias.— Las mugeres sucedieron siempre en defecto de varones en nuestros feudos, y así Hermisinda y Adosinda en los tiempos godos dieron el trono á sus maridos Alonso el Católico y Silo. Doña Sancha y Doña Urraca heredán á su tio y á su padre. Doña Berengüela sucede á su padre, prestándola juramento los infantes su tios. Doña Maria fué jurada heredera antes de nacer Don Juan y Doña Catalina antes del nacimiento de Enrique

Cuarto. Doña Juana, *la Beltraneja*, y Doña Isabel, se disputaron la corona, y los Reyes Católicos estableciendo el título de Príncipe de Asturias para los herederos presuntivos hacen reconocer á su hija Doña Isabel, y por la muerte sin sucesion de la infanta celebran la jura de Doña Juana, por sobrenombre *la loca*. Las Córtes de Valladolid acataron el derecho de Doña Juana hasta en el convencimiento de su falta de razon; permitiendo á Don Carlos una soberanía conjunta que reconociera nominalmente este derecho de las hembras.—Despues de que por la sucesion de las mugeres se habian logrado las grandes consecuencias políticas de reunir las coronas de Castilla y Leon en el consorcio de Doña Sancha y Fernando el Grande, las de Aragon y Castilla por el enlace de Isabel Primera y Fernando Quinto y las de España y el archiducado de Austria por las bodas de Juana y Felipe el Hermoso, Felipe Quinto, que debió el cetro al derecho femenino por su muger, la infanta Maria Teresa, hija de Felipe Cuarto, importó la odiosa ley sálica que excluia á las hembras de sucesion.—Harto se ha escrito sobre este punto, y buen número de disertaciones rebosando erudicion circulan acerca de tal materia. La cuestion para nosotros no es si el derecho femenino contaba ocho siglos de incontestable exis-

tencia, ó podian computarse como casos de escepcion los de Aurelio, el testamento de Sancho el Grande, los Príncipes de la Cerda, los hijos de Pedro Primero, y Don Fernando de Antequera: tampoco entraremos á discutir sobre si Felipe Quinto tuvo el derecho de anular las leyes de Partidas, ó la Nueva Recopilacion le otorgaba facultad revocatoria; ni si cometió tropelías para autorizar su voluntad acerca del órden de sucesion, ni nos ocuparemos en investigar las causas de su conducta en los acaecimientos de su época. = Lo cierto es que existia una revocacion secreta de la ley sálica, hecha en 1789 por unas córtes al propósito convocadas, y prévia una peticion de 1713, inspirada por la Corona para no tener mas que aprobar lo formulado en ella; sin que entre en nuestro ánimo dilucidar si en esta disposicion real habia los vicios que se la imputan por el misterio en que se la mantuvo y haber omitido insertarla en la edicion inmediata de la Novísima. — Las Córtes de 1812, exentas de coaccion y de interés personal, llamaron á la sucesion á varones y hembras en derecha línea, segun lo contienen sus artículos 174 hasta el 180. = Fernando VII al verse en proximidad de ser padre hizo promulgar la pragmática-sancion de 1789 que frustraba las esperanzas de su hermano, y en 10 de Octubre de 1830 na-

ció Isabel Segunda ; mientras la Francia abatía en el polvo el trono de los Borbones para elevar al Rey-ciudadano.—En 30 de Enero de 1832 vino al mundo la infanta Maria Luisa Fernanda con indecible alborozo de los carlistas que creían á la Providencia en combinacion con los intereses de su bando.—El autor de esta crónica no puede ver en la lucha de siete años un principio dinástico en pugna con otro, sino la contienda de dos escuelas políticas, destinada la una á renovar las condiciones de vida de la sociedad española, y la otra á desaparecer de la escena, como valladar del progreso y rémora de providenciales destinos.





MARIA CRISTINA.

MARIA CRISTINA

DE BORBON.

No bien sufrió Fernando VII uno de los ataques de gota, que en tanto riesgo ponian su existencia, cuando su lecho se vió rodeado de hombres vendidos al gefe de la cohorte apostólica, ó deseosos de hacer méritos, y aprovechando el decaimiento del Monarca le indujeron á revocar la pragmática de 89.—Cristina se condujo con extrema debilidad; aterrándose á las consideraciones del astuto Antonini; no replicando á los propósitos de Calomarde que trataba de hacer olvidar al carlismo las defecciones de Cataluña, y anonadada al saber que Don Carlos había desechado con despego la propuesta del conde de Alcudia, relativa á una regencia en union

con la princesa italiana.—La infanta Luisa Carlota, muger de Don Francisco, avisada de lo sucedido salió en posta de Sevilla, y llegó oportunamente á la Granja; promoviendo una escena que la crónica escandalosa transmitió á toda la Península. Cuéntase que llamó á la Reina *Reggina di galeria*; que hizo escuchar al enfermo amargas reconvenciones, y despues de imponer á la caterva de intrigantes, autores de la retractacion real, llegó hasta sacudir un bofeton á Calomarde, quien replicando «*manos blancas no ofenden,*» se retiró lleno de cólera.—Luisa Carlota hizo variar de aspecto la situacion, y despues de destituido el ministerio, y reemplazado por Cea Beamudez, Cristina fué autorizada por decreto de 6 de Octubre para el gobierno de la Monarquía.—Inspirada la Reina por su valerosa hermana, hizo cesar el sarcasmo de Calomarde, quien simultaneamente cerró las aulas universitarias y abrió las escuelas de toreo, y dió el famoso decreto de amnistia, que pasó por un rasgo de magnanimidad para la miope multitud, incapaz de comprender que sino era preparándose un partido la madre de Maria Isabel no podia luchar con los apostólicos y habria de ver entronizado al infante en vez de su hija.—Se dijo por entonces que Calomarde ansioso de venganza por el ultrage mencionado habia transmitido

á las córtes extranjeras el decreto revocatorio, suscrito por el Rey con mano moribunda, y para contrarestar el golpe se hizo la publicacion del restablecimiento de la pragmática en 31 de Diciembre con la mayor solemnidad. En este documento Fernando se decia supeditado en instantes de dolorosa prostracion acusaba á los autores de *una horrible trama*; diciéndose engañado por *pérfidos consejeros*, que aseguraron que una opinion hóstil á la pragmática conmovia los reinos, y correrian torrentes de sangre si no se derogaba.—Liberales y carlista tomaron la nueva denominacion de cristinos y carlistas.—Los primeros reconociendo á Cristina por futura aliada la engrandecian con los epitetos mas escelsos; creando esa popularidad que algunos actos de la Princesa Napolitana habian de convertir en adoracion, hasta llegar al mas doloroso desengaño y trocarse hoy en un odio profundo, y tristemente para los enemigos de las malas pasiones harto merecidas.... pero no adelantemos los sucesos.—Los apostólicos se estremecieron al saber que la Gobernadora habia suprimido la inspeccion de los voluntarios realistas, y estuvieron á punto de estallar insurrecciones en algunas ciudades castellanas.—Cea Bermudez propuso desterrar á Don Carlos, y en 13 de Marzo del 33 se publicó el decreto, *permitiéndole co-*

mo al infante Don Sebastian acompañar á la princesa de Beira que iba á fijar su residencia al lado de Don Miguel.= Fueron convocadas córtés por estados y el 20 de Junio tuvo lugar la jura como heredera de la infanta Maria Isabel con extraordinaria ostentacion.= Fernando y Cárlos tuvieron repetidas contestaciones en que á vueltas de los títulos mas cariñosos demarcaron los puntos que pronto habian de inaugurar una guerra cruel y fratricida, cuyos recuerdos lastiman aun el corazon de los buenos patricios.

Portugal tenia como España un bando apostólico, que proclamaba por caudillo á Don Miguel, y le indujo á ocupar solo el trono que la Carta le precisaba á compartir con su sobrina Maria de la Gloria.—Al verificarse la usurpacion Fernando VII mantuvo su embajador en Lisboa, no obstante la retirada de los representantes de todas las potencias, si se exceptuan el Nuncio Apostólico y el encargado de la república de Wasington.=El usurpador ahogó en sangre las protestas de Oporto y otras ciudades contra la tiranía; consiguiendo mantenerse en el sόlio á merced de las excepcionales circunstancias de los gabinetes de Europa; porque la révolucion de 1830 habia sustituido en Francia á las lises de oro la bandera tricolor, y amenazaba en un momento dado poner en combustion los espíritus, mar-

cando su fin á la despótica obra de la Santa-Alianza.—Un emigrado español, el único que halló la opulencia en el ostracismo, determinó combatir la dominacion del tirano portugués y consagrando á la empresa sus cuantiosos fondos, sus talentos y relaciones, hizo su nombre tan ilustre entre los liberales de Lusitania como debia serlo en la Historia de nuestra revolucion.—Mendizabal presidió á la campaña que hizo reinar á la refugiada en Inglaterra Maria de la Gloria; suministrando recursos á Don Pedro para caer sobre las islas Terceiras; manteniendo contra los generales de la expedicion la conveniencia de una escursion á los Algarbes; promoviendo las insurrecciones del pais hasta el Alenteixo; improvisando una escuadra, comprometiendo al célebre Napier á su mando, y preparando así el señalado triunfo del Cabo de San Vicente, que dió por fruto la memorable jornada de Lisboa, y libró á Portugal de un caprichoso déspota, que en poco tiempo dejó conocer los instintos brutales de un Maximino y las extravagancias crueles de un Domiciano.

Un violento accidente apopléctico privó de la vida á Fernando en 29 de Setiembre de 1833.—En vano se pretende por algunos escritores, mas generosos que verídicos, declinar las responsabilidades de este Monarca en sus tiempos; como si fueran una propia cosa las

circunstancias que la índole del individuo: como si no hubiese una hilacion rigorosa en todas las fases de una existencia funesta, cuyas manchas no hay pluma que baste á borrar.—Fernando como hijo conspira contra su padre; como conspirador descubierto suscribe á su pública ignominia; promueve las rebeliones de Aranjuez, que arrancan á Cárlos IV una abdicacion dolorosa; se obstina en adular á Napoleon, adelantándose hasta Bayona contra el dictámen de todos los hombres sensatos del pais; en el Consejo de familia se humilla de esa manera vergonzosa que hizo decir al emperador=*los Borbones valen bien poco*;=prisionero en Valencey reniega del pueblo leal que hace su nombre un grito de guerra contra el Capitan del Siglo; felicita á su tirano por las victorias con que cubre de luto á su patria y llega hasta pedirle esposa de su familia; la bizarria de los españoles le restituye la corona y empieza el segundo período de su dominacion con el manifiesto de Valencia, y el golpe de estado de Madrid seguido de todos los horrores del mas feroz absolutismo: rey constitucional, es perjuro: rey absoluto, déspota sanguinario: hombre, es inconsecuente, trapacero, desleal y de costumbres libertinas: padre, no tiene siempre la fuerza de amparar los derechos de sus hijos.—Luis XVIII se reputaba un tipo de agudeza

de ingenio, siendo un buen Señor, algo versado en clásicos latinos; consistiendo su tacto en contemporizar, y como dicen hoy *pasar el día*.—Fernando VII se preciaba de poseer un excelente juicio; jactándose de que con él no había Validos, porque su buen talento no dejaba lugar á influencias en su ánimo y así se esplican las traiciones régias de que fueron víctimas Echevarría, Garay, Pizarro, Argüelles, y otros.—Su natural maligno se descubrió en la complacencia con que atizaba la discordia entre sus servidores; divirtiéndose infinito con el escándalo de unos folletos de Escoiquiz y Ceballos en esplicacion de los acontecimientos de Bayona.—Producíase obscenamente, y Alcalá Galiano refiere á este propósito que resentido el gabinete Argüelles por una frase indecorosa del Monarca, uno de los allegados le disculpó con el hábito de usar *palabras feas*.—Se alega en defensa de Fernando VII que representando los intereses de la monarquía era imposible que de buena fé partiera sus derechos con la Nación; pero aun en este supuesto ¿porqué siempre que iba á descargar un golpe sobre las reformas de su pueblo reconocía la necesidad de reformar, prometiendo mejoras políticas, económicas, y hasta instituciones en consonancia con los antiguos fueros del reino, para continuar los abusos insoportables de una Autocracia opreso-

ra?—Y no se acuse á esta Crónica de libelo difamatorio de un hombre que yace bajo la tierra de eterna paz; pués que las criaturas que han presidido á los destinos de un pueblo ni tienen derecho á un sepulcro ignorado, ni á una memoria perdida entre los hombres.—«*La verdad á los muertos*» como ha dicho Voltaire.—«*La historia es el castigo de los tiranos*» escribió Saint-Real.

Cristina quedó constituida por Rejente y Gobernadora en el testamento real, con auxilio de un consejo de gobierno compuesto de ocho individuos, entre los que figuraban Castaños, Ofalia y Santa Cruz; mas sin obligacion de circunscribirse á sus acuerdos.—El cólera morbo-asiático se cebaba con furor en las Andalucias, adelantándose á diezmar las provincias comarcanas, y amenazando pasar sobre la Península el fatal rasero del Angel esterminador, que nivela la medida de la humanidad cuando rebosa.—La guerra civil se agitaba con el último aliento del Soberano español, y aquel hijo que robó la corona á las sienes de su padre se estremecía en la hora suprema, sabiendo que la dejaba vacilante en la cabeza de su hija, y espunsta á la cecidicia de un hermano fanáticamente ambicioso.—Cristina aceptó el equivocado pensamiento de Cea Bermudez; creyendo que el *depotismo ilustrado* podia elevarse

á réjimen; que la cuestion inminente seria la dinástica y no la política.—Su manifiesto de 4 de Octubre lo comprueba, y allí se vé de qué modo comprendió la Rejente las grandes cuestiones del Estado, y como llegó á figurarse que el bando realista aristocrático bastaria á equilibrar la lucha del apostolicismo, si á la par se daban esperanzas, aunque remotas, á los liberales; echando mano de ellos en todo evento y en última estremitad.—Isabel Segunda fué jurada por Reina en 25 de Octubre, y las fiestas de su jura no pudieron distraer los ánimos de las perturbaciones del público sosiego en Castilla, Aragon, Valencia, Cataluña, Galicia, y Provincias Vascongadas; chispazos sinestros que precedian al incendio espantoso de la guerra intestina.—Los primeros movimientos del carlismo tuvieron un resultado deplorable para la causa del Pretendiente; desde la sublevacion en Talavera de la Reina hasta los encuentros de Nazar y Asarta; pereciendo en el suplicio Echevarria, Santos Ladron, y otros cabecillas; sufriendo costosas derrotas Merino, el Baron de Hervés, Ibarrola, Cuevillas y Balmaseda, y dando lugar á organizarse la resistencia á una lid, que se inauguraba con tan repetidos amagos.

Cea Bermudez se obstinó en continuar en el mando sin garantias á las aspiraciones

públicas; juzgando satisfechos los votos del país con mezquinas concesiones, y promesas diferidas de adelantos próximos. Desterrar á Don Carlos al territorio portugués y secuestrar sus bienes le parecían dos medidas harto revolucionarias ya, y apenas se le habló de reformas decretó arbitrarios destierros y suprimió los periódicos que se hicieron eco del descontento universal.—Cristina tampoco concebía ese sistema que hace bajar del trono las ideas de progreso y de cultura entre las bendiciones de un pueblo agradecido, y esperaba en la indecision de las personas sin pensamiento ulterior que las necesidades públicas se irritaran con la apatía del poder, y subieran de las masas al trono en forma de tumultuosa exigencia al hervidero de las tremendas iras populares.—Llauer y Quesada iniciaron la revolucion; obrando en las provincias sometidas á su mando militar con independencia de las prescripciones del ministerio, y haciendo circular profusamente la representacion del Marqués de Miraflores, que pedia á la Gobernadora la convocacion de Córtes y las disposiciones mas urgentes para la mejora de la situacion política. Llauer de su propia autoridad instituía una milicia ciudadana en Santander, Castañon empleaba en el servicio al liberal Jáuregui. Cada autoridad procedía segun sus designios y

á falta de plan en el gobierno sus delegados consultaban á su conciencia, á la opinion, á los intereses de el territorio, y se creian relevados de apelar á una direccion central, que se hacia cada vez mas incompatible con las circunstancias.—Aquello era un caos que no podia durar, y en efecto en Enero de 34 salió del ministerio Cea-Bermudez, que en vida de Fernando fué despedido por demasiado liberal del consejo: hé aquí el fruto de la inconsecuencia; hé aquí un ejemplo de lo que rebaja á los hombres públicos la indeterminacion de sus creencias y de sus actos.

Cristina conoció al fin que era preciso echarse en brazos del partido liberal, y supo escojer el hombre que más convenia á sus propósitos; Martinez de la Rosa.—La Rejente tuvo en Cea Bermudez un absolutista aristocrático, hostil á toda idea de ampliar el régimen monárquico puro, y conservador acérrimo de los fueros abusivos de la Soberanía.—En Martinez de la Rosa adquirió un hombre de fórmulas liberales y fondo retrogrado; que en la época de la Constitucion de 1820 se prendó de la Carta francesa de Luis XVIII, dando lugar á la sublevacion de la Guardia, y que en la emigracion se habia embebido en elucubraciones anticuarias; soñando unas Cortes de capacete y trusas; con sus obispos en concilio politico como en tiempos de Recaredo,

y sus próceres y ricos-homes cual en los siglos de Enrique II y Juan I.—Martínez de la Rosa pudo satisfacer como sustituto del soñador en el *despotismo ilustrado*, y desde luego suprimió la prévia censura; amplió el decreto de amnistia; restituyó sns bienes á los emigrados; creó la milicia urbana, y nombró una junta para la redaccion de un Código civil.—El tribuno revelaba el curso de sus escandalosas abjuraciones políticas en el decreto para organizar la milicia urbana; pues limitaba la institucion á los pueblos de trescientos vecinos, á razon de una plaza por cada cien moradores; exijia la residencia con casa abierta y subsistir de rentas propias, con otras condiciones que convencían de su proyecto de crearse un partido en lo mas granado de la clase media, como trataba de captarse á los hombres de arraigo con el papel que destinaba al procerazgo en el Estatuto-Real.

La Constitucion de 1812, nacida en dias de gloria, era de dimensiones demasiado grandes para una sociedad que sus disensos dividian en fracciones de cálculos inmediatos y tímidas evoluciones. El Estatuto era lo que cuadraba á la situacion. El Estatuto que antecedería á la Constitucion de 37 como el ensayo en proporciones menguadas al invento fecundo en aplicaciones grandiosas.—El preámbulo por sí solo estaba denunciando á los pue-

blos que la obra del gefe del conciliábulo anillero no podia ser mas que una pobre rap-sodia de las antiguas costumbres politicas de España; porque principiaba por confesar que buscando tipo en las Córtes de los reinos no le habia encontrado; teniéndose que contentar con escojer de distintos modelos una línea de conducta; empresa imposible si se atiende á que mal puede elejirse modelo para leyes fundamentales en códigos diversos, y organizaciones sujetas á indoles diferentes, exigencias encontradas y acaecimientos estraordinariamente vários.

El Estatuto, para decirlo de una vez, participaba de todas las constituciones conocidas sin tener sombra de espíritu propio. Era el trabajo de unos eruditos sin talento, que habian hecho superficiales estudios de las antiguas córtes de nuestros reinos, de la *mediocracia* del imperio francés, de las condiciones de Dietas, Consejos áulicos, y Diputaciones forales, para ampliar el programa de Cea Bermudez, y darnos una monarquía, árbitra de la representacion pública, y sin coto alguno á sus voluntades; una cámara conservadora, compuesta de Próceres natos y Próceres vitalicios, en pugna constante por la propia indole de sus designaciones, y sin mas objeto que demarcar en el orden político las clases privilegiadas, pavoneándose en una nulidad de

influencias en el gobierno, pródiga de ampulosas ostentaciones; una Cámara popular, circunscrita á discutir las proposiciones de la Corona, sin iniciativa ni definitiva resolución, compuesta de procuradores en lugar de representantes de la necesidad de reformas públicas, despues de la funesta subversion de 1823.—La Cuádruple Alianza de Inglaterra, Francia, España y Portugal contra el absolutismo y sus representantes Don Cárlos y Don Miguel hizo concebir grandes esperanzas á los liberales, y sin duda alguna que habria acontecido lo que se prometian si no hubiese ocupado el trono de los Capetos Valois y Borbones un Príncipe de esa raza de Orleans, tan propensa á la apostasia; como lo comprueban Gaston, Felipe, su nieto *Igualdad* y Luis Felipe.—El Rey de los franceses transijió con la Santa-Alianza á condicion de que el diplomático Metternich reprimiera las antipatías declaradas de la Rusia, y velase porque los legitimistas no vieran aparecer á su frente á Enrique Quinto.—El Pretendiente de Portugal firmó el tratado de Evora-Monte en renuncia de sus derechos, y por mas que el pretendiente español quiso resistirse á evacuar el territorio lusitano, sitiado por Rodil en Almeida, y absolutamente destituido de recursos para prolongar su estancia en el reino, tomó asilo en el navio inglés *Donegal*; arri-

bando el 16 de junio á las playas hospitalarias de Inglaterra.—Dicen que Don Carlos se hallaba en un abatimiento de ánimo estremado; pero su mujer Doña María Francisca y el aventurero francés Auguet de Saint-Silvain lograron despertar sus amortiguadas ambiciones, determinándole á la fuga del pais británico para venir á conquistar la corona; acaudillando las fuerzas carlistas, organizadas por el génio militar de un hombre eminente con que contaba la causa apostólica.—Don Tomás Zumalacárregui, natural de Ormaiztegui, villa de Guipúzcoa, hijo de padres regularmente acomodados, demostró desde luego las mas brillantes disposiciones para la carrera militar; distinguiéndose en la primera defensa de Zaragoza, en las escursiones del intrépido Jáuregui, y mereciendo en las Provincias Vascongadas la nombradía de gefe tan bizarro como organizador.—Las sospechas de los liberales le hirieron vivamente, y como tantos otros, resentido por los insultos que merecía su rigurosa neutralidad, determinó afiliarse al bando contrario del que le declaraba la guerra. Zumalacárregui fué una verdadera adquisicion para Quesada y una severa disciplina y un órden portentoso reinaron en aquella hueste, gracias al talento del gefe guipuzcoano, y á la confianza que en él depositó el caudillo de las fuerzas rebeldes. En 1833 man-

daba el once de línea, regimiento modelo en el arma de infantería, reuniendo á este cargo el gobierno militar del Ferrol.—Cea Bermudez, como gobernante sin mas norte que su pensamiento, recelaba de los liberales una tendencia progresiva, y de los conocidos por afectos al réjimen absoluto la inclinacion á la causa de Don Carlos. Sin antecedentes que motivaran tal conducta. Cea Bermudez privó de sus cargos á Zumalacárregui, y por mas que esta gefe se presentó en Madrid á reclamar una reparacion de su pundonor vulnerado, solo recibió desaires, que exasperando su ánimo le movieron á retirarse á Pamplona, en tanto que encontraba una ocasion propicia para vengar agravios tan inmerecidos.—Al fallecimiento del Rey siguieron las insurrecciones en varias provincias, que fueron sofocadas en el primer instante, y entre las víctimas de aquellos prematuros movimientos, Santos Ladron figura como precursor del terrible gefe guipuzcoano.—Zumalacárregui se presentó á los sublevados en el valle de Araquil, ofreciéndoles su espada, y era tanta su reputacion de hombre al propósito, que el mismo Iturralde, gefe de aquellas fuerzas, se declaró subalterno suyo, y le aceptaron por caudillo los esforzados Valdespina, Zábala, Eraso, La-torre, Uranga, y Verástegui, con los capitanes de menor importan-

cia.—El resultado no se hizo esperar mucho tiempo: al par que aparecian batallones de organizacion admirable en lugar de indisciplinadas masas, veíanse los efectos de una celosa administracion que proveía á las necesidades con esquisito esmero.—La juventud vascongada engrosaba las filas de la sublevacion, atraída por el génio de un hombre que esplotaba el entusiasmo político y el fanatismo relijioso con los alardes de un talento inagotable en preciosos recursos, un valor heróico y sagacidad extraordinaria para penetrar los hombres y las cosas.—Don Carlos aparece de improviso entre las huestes facciosas, y los liberales saben con espanto que el Pretendiente acompañado del aventurero Saint-Silvain y á favor de falsos pasaportes ha burlado la policia de dos reinos, penetrando en Navarra el diez de julio. En valde profirió Martinez de la Rosa aquella frase memoranda= «*Don Carlos en España es un faccioso más.*»=Hasta los mas miopes comprendieron á pesar de estas imprudentes confianzas que los hombres que prestan su nombre á los principios no son meras individualidades.

La reaccion y la revolucion iban á constituirse al propio tiempo, ensangrentando sus anales.—Quesada se propuso atraer á Zumalacárregui al partido de la reina, valiéndose del carácter de antiguo gefe suyo, y

con el auxilio de Don Miguel, hermano del general carlista; uno de los sugetos mas notables en la comunion liberal Vascongada.— Don Tomás finjió prestar oidos á las proposiciones, con el fin de ganar tiempo; resultando que al conocerlo asi el gefe isabelino concibiese un resentimiento vivísimo; mediando violentas comunicaciones, y concluyendo por inaugurar una série de crueldades y represalias, que dieron á la guerra una índole feroz y deshonrosa para un pueblo civilizado; estendiendo las atrocidades hasta el sacrificio injustificable de personas inocentes.—La revolucion tuvo un estravio cuya reminiscencia hace estremecer; y aunque nuestra crónica no recoge los propósitos de un vulgo por naturaleza maldiciente, no podemos prescindir de consignar, no sea mas que de paso, que la voz pública acusa á dos altas personas de la época de haber promovido este lamentable acaecimiento para precipitar actos revolucionarios, indicados como de necesidad inmediata.—El clero y las comunidades religiosas, en harto pronunciada mayoría, pertenecian á la seccion mas férvida del bando apostólico, y al estallar la guerra civil no solo hacian gala de sus opiniones, sino que prestaban declarado apoyo á la causa rebelde; organizando una especie de sublevacion de las conciencias, desde los miste-

riosos diálogos confesionales hasta la cátedra de la predicacion evangélica.—El cólera-morbo asiático, despues de haber diezrado algunas provincias, penetró en Madrid, sembrando la muerte y la consternacion en la Capital de la monarquía.—Empezó á circular la especie de que se hallaban envenenadas las aguas, y se añadió á esta noticia la de que los frailes eran los autores del daño. El pueblo comenzó á removerse al impulso de estas aterradoras nuevas. Pronto aumentaron el efecto de la plebeya credulidad hombres de salvaje energía, que hablaban de venganza y esterminio, burlándose de los respetos que aun contenian las iras populares. Luego se presentaron las notabilidades de todo alzamiento popular: esos héroes de la última clase social, que provistos de instrucciones secretas y contando con el prestigio de su crédito entre las masas, deciden lo mismo una sangrienta matanza, que una jornada gloriosa.—La tragedia principia por un infeliz asturiano, en la fuente de la Puerta del Sol, á quien se dijo haber visto con un papel de polvos, en la tarea de inficionar los caños.—Las turbas se dejan guiar por fautores del tumulto que conducen á una plebe ébria y rabiosa al Colegio de Jesuitas, á los conventos de San Francisco el Grande y Santo Tomás; donde se entregan al degüello, al pillage y á las fero-

ciudades mas inconcebibles.—A presentar el cuadro de esta matanza se resiste nuestra pluma. Mas de cien religiosos perecieron á sa- blazos, tiros y puñaladas: los unos presentando el pecho á la saña de los asesinos: cayendo los otros abrazados al ára donde en vano pensaron encontrar sagrado refugio: implorando misericordia, esotros de las fúrias que levantaban sus brazos contra ellos y ahogaban sus plegarias con ahullidos de caníbales: alcanzando mas cruda muerte los que intentaron resistir, defendiendo sus vidas de aquellas hordas desalmadas.—La Milicia Urbana, clamó por el castigo de los vándalos; pero el gobierno se contentó con informaciones sin consecuencias y al cabo de cinco meses, llevó al patíbulo á un jóven de diez y ocho años, contra quien no pudo resultar cargo alguno suficiente á persuadir como justicia lo que el pueblo consideró sacrificio al bien parecer y paliativo de un plan que partiera de altas regiones; asimilándole al pensamiento de Danton en los degüellos de Setiembre de 1792.

Las Córtes no se limitaban al papel que les concedia el Estatuto; sino que ampliando sus facultades con peticiones cada vez mas enérgicas, indicaban aspiraciones impacientes á otro órden de cosas mas ámplio para la representacion pública.—A nombres como los de Toreno, Alcalá Galiano, Isturiz, Moscoso

de Altamira y Argüelles entre los procuradores se asociaban los de Caballero, Trueba y Cosío, Gonzalez y el fogoso orador Lopez, que prometian una nueva série de hombres al liberalismo.—Entre los Próceres figuraban Valdés, Quintana, el duque de Rivas, Cano Manuel, Palafox y Alava con otros adalides del constitucionalismo, que en su mayor parte suspiraban por franquear la artificiosa valla de unas instituciones insuficientes á los votos del pais.—El primer ataque al Estatuto fué un proyecto de ley que se dió en llamar la tabla de derechos, dividido en doce artículos, que establecian la igualdad ante la ley, la libertad de la prensa compatible con la época, la aptitud para cargos públicos sin mas distincion que la capacidad y el mérito, la abolicion de las odiosas confiscaciones, la responsabilidad de los Consejeros de la Corona, y la organizacion completa de la Milicia Urbana.—Los firmantes de la famosa tabla eran Gonzalez, el Conde de las Navas, Caballero, Trueba, Cano Manuel, Lopez y Chacon, entre otros menos notables.—Martinez de la Rosa y Toreno, que se le habia asociado en el poder, se sobrecogieron de esta osadía en una Cámara de tan restringidas condiciones, v se opusieron á la peticion, tachándola de inoportuna; pero nada les aprovechó su habilidad en el debate y aquellos artículos que

contenia la esencia del réjimen representativo fueron aprobados por una considerable mayoría.—El voto de Santiago quedó abolido, y por último, se espidió la ley de 25 de Octubre, escluyendo al Pretendiente y á su linea de la sucesion á la corona de España; facilitando medios al gobierno para los gastos consiguientes a la enconada guerra civil, que presentaba el aspecto mas consternador.

Rodil se propuso un plan de campaña que principiaba por suponer masas facciosas é indisciplinados pelotones los que ya eran batallones bajo un pié respetable.—El defensor de Callao determinó seguir incesante la huella del Pretendiente, como la sombra de su cuerpo, y rivalizar con tropas organizadas medio en guerrillas en presteza y movilidad.—Mandó a Lorenzo y Espartero que se le unieran con sus divisiones, y dió el primer sangriento combate en Amézcoa.—Zumalacárregui dividió sus fuerzas enviando á Don Carlos al Bastan y Rodil hizo lo propio con las suyas; emprendiendo una serie de infructuosas marchas y contramarchas alternadas con encuentros costosos, que sin adelantar un punto, contribuian á dar mayor prestijio á el gefe guipuzcoano; haciéndose preciso que el gobierno pensara en el ilustre Mina para oponerle al terrible pro-hombre del carlismo.

Mina no era ya aquel intrépido y formi-

dable guerrillero, cuyas hazañas forman la página mas ilustre en la historia militar de la lucha contra Napoleon. Ahora devorado por una dolencia cruel, fruto de sus azarosas campañas, y de sus padecimientos en los últimos dias del constitucionalismo, en vano habia tomado las aguas de Cambó en Francia para restablecerse de la enfermedad que le puso al borde del sepulcro en Inglaterra. Se veia obligado á guardar cama la mitad del tiempo; haciendo conducir entre sus bagajes dos burras, con cuya leche se alimentaba. Con razon le decian *el Esqueleto* los partidarios de Don Carlos, y en valde se prometieron los isabelinos grandes consecuencias de un anciano moribundo, que no podia desplegar la actividad maravillosa de sus pasados lances, y que no contaba con aquella antigua cooperacion del pais, que le hacia encontrar guias seguros y avisos ciertos en la guerra contra los invasores de 1808. —El ejército de la Reina estaba aislado de una manera desastrosa; las fuerzas divididas en combinaciones descabelladas, y además en la intimidacion consiguiente á las derrotas de Fuenmayor y de Arrieta. —Mientras el carlismo organizaba sus huestes en las Provincias, el incendio de la guerra intestina se propagaba á entrambas Castillas, Aragon, Valencia y Cataluña; cundiendo por Asturias y la Man-

cha los chispazos que amenazaban una universal conflagacion. Merino, Cuevillas Balmaseda, Don Basilio, el Locho, Palillos, Lobito, Centinela, Carnicer, Miralles, Quilez y Cabrera, sostenian una guerra interminable, que hacia infructuosos los triunfos del ejército isabelino; pues dispersados aquí en un encuentro costoso, reaparecian seis jornadas mas allá organizados de nuevo; protegidos por una parte del pais, especialmente por la clerecía; dispuestos á la sorpresa de convoyes, destacamentos y pueblos sin guarnicion.— Cataluña se habia libertado de los horrores de la lid fratricida, gracias á la enerjia del general Llauder. Las facciones aragonesas concibieron el proyecto de insurreccionar el Principado en una invasion atrevida, y atravesando el Ebro por Mora, se encaminaron á Falset. Allí los alcanzó Carratalá y poniéndolos en derrota, los hubiera esterminado á obedecerse puntualmente sus órdenes.— Los cabecillas catalanes Tristany, Ros de Eroles, Llauger, Roquica, Vilella, Llarch de Copons, y Plandolit, se replegaron á sus distritos al saber el contratiempo de la columna insurreccionaria, y redujeron sus operaciones á esas improvisas acometidas, misteriosa desaparicion, y escursiones aventureras que los franceses exasperados denominaban *la tactique des brigands* (táctica de bandoleros.)—El infante

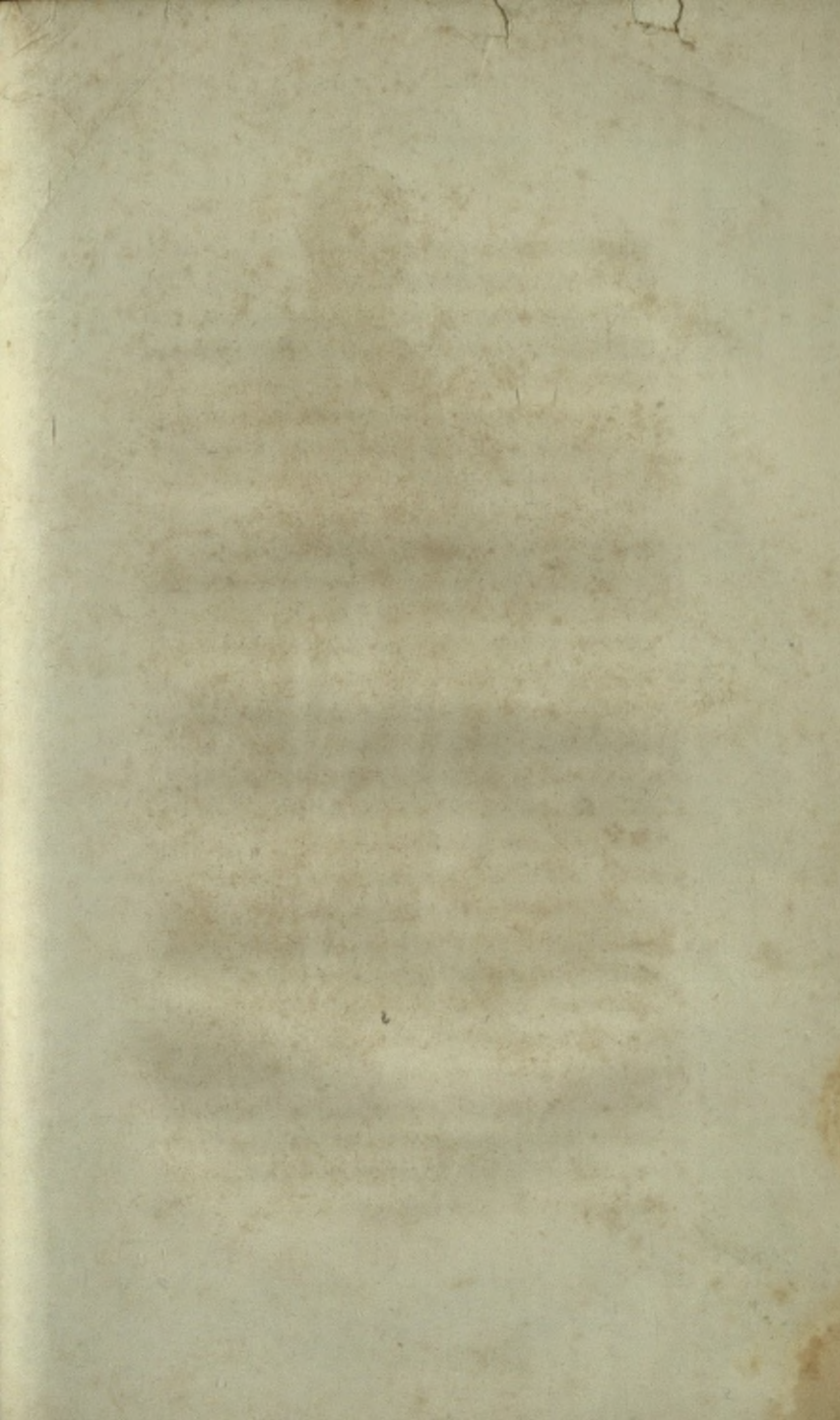
Don Sebastian, confiado en el juramento prestado á la Reina, aunque se sabia su inclinacion decidida á la causa de Don Carlos, apareció en Barcelona, con objeto de ponerse al frente de la columna dirigida por el general Romagosa.—Llauder noticioso del plan carlista, hizo evacuar el Principado al infante, (quien publicando una retractacion de su juramento á Isabel Segunda, se incorporó á la faccion navarra) y aprovechando el instante del desembarco de Romagosa le hizo prisionero, mandándole fusilar; inutilizando los movimientos por el Pirineo de los cabecillas catalanes al mando de Saperas el Caragol.—Mina ensayó el sistema terrorífico, y recordando el efecto del castigo que impuso á Castellfolit, determinó hacer escarmentar á los pueblos adictos á la faccion en el estrago de Lecaroz; villa que habia dado pruebas de extraordinarias simpatias á Zumalacárregui y su gente.—Ordenó la quema del pueblo y quintar los vecinos para ser pasados por las armas, y aunque de cien casas quemó veinte y de siete quintados fusiló tres, publicó una proclama á los navarros exajerando el suceso, y conminando con mayores extremos á los vecindarios afectos al carlismo.—Esta violencia, agravada por la jactancia de su autor, disgustó generalmente, y por mas que en las memorias de Mina se pretenda paliar suponiendo

do que surtió efectos saludables, y que formaba una de las tácticas de un plan encaminado á reprimir el descarado patrocinio con que se alimentaba á los carlistas, siempre se habrá de convenir en que se levantó contra ella un grito de unánime reprobacion en España y el extranjero; sublevándose los sentimientos de humanidad contra un atentado que no produjo ni una resulta de verdadera importancia; ni una consecuencia que pudiera lejitimamente referirsele.

Por este tiempo el general Don Luis Fernandez de Córdoba, restablecía los decaidos brios del ejército de la Reina con la señalada victoria de las Amezcoas, y revelaba los talentos de un caudillo que mas dotado de prudencia, habria sido de los primeros héroes de la revolucion española.—Mina comprendiendo la imposibilidad de hacer frente á tan aflictivas circunstancias, escribió al gobierno con una franqueza digna de encomio; poniendo en su noticia la necesidad de proveer con esmero á las exigencias indispensables de la campaña, y pidiendo su separacion del mando como precedente de confiarle á un gefe activo é ilustrado, revestido de discrecionales poderes, y capaz de sostener la competencia con el pro-hombre del carlismo.—El gobierno dió la direccion de la guerra al general Valdés, que en el desfiladero de

Artaza sufrió un desengaño de su decantada expedición á las Amézoas, y provocó una regularización de hostilidades conocida por el tratado de lord Eliot, que dando importancia á las fuerzas carlistas, mereció el enojo de los liberales, sin que le aceptase por esto la mayoría exaltada del bando carlino, unánime siempre en sustentar su causa por las últimas vías del rigor.—Zumalacárregui continuó sus operaciones con un éxito desolador para nuestros intereses. En Guernica causó una cruel derrota á Jáuregui, y en Descarga sorprendió á Espartero, poniendo en desbandada fuga su division, y salvándose el gefe isabelino por un prodijio de audacia y fortuna. Orga tuvo que tomar asilo en Elizaburu casi envuelto por Elio y Sagastibelza.—Valdés renunció á sus planes, volviéndose desconcertado á Pamplona, y dejando á Villafranca en poder del enemigo; á Tolosa espuesta á ser embestida; á Eibar ocupada por Eraso; desamparada Durango; invadido Ochandiano, y abandonado el importante valle del Bastan. Entonces fué cuando el caudillo de Don Carlos en el engreimiento de su prosperidad guerrera, midió con mirada de águila las distancias, exclamando: «*llevaré mis voluntarios á Madrid y venceremos*» = y entonces fué cuando la Providencia que abate al soberbio y ensalsa al humilde, marcó el dia de luto á

una vida que tocaba en el apogeo de su gloria.—El pretendiente no era más que el nombre característico de un partido; inepto de todo punto para otro papel que el de personificar los intereses de un bando. Mientras que vivió sometido á la esclusiva influencia de Zumalacárregui todo parecia acorde, y hasta el bizarro gefe guipuzcoano atribuyéndole ideas suyas, logró que se creyera al hermano de Fernando Sétimo hombre de algun juicio y de rectitud. En los dias de difícil lucha y de inminentes peligros, Don Carlos no tuvo mas corte que algunos militares tan intrépidos como bruscos, que sin disimularle los riesgos de cada hora, le protestaban derramar por su causa y persona la última gota de su sangre.—Tan pronto como la guerra ofreció ventajas al carlismo, fueron llegando esa clase de cortesanos que hacen un juego de la influencia en el ánimo de los Príncipes, y obligan á los sucesos á oscilar al secreto impulso de sus combinaciones.—Zumalacárregui vió instalarse á los áulicos en torno del tio de Isabel Segunda y en vano trató á fuerza de servicios y brillantes golpes de contrapesar el influjo de los consejeros. Don Carlos consecuente con la perversa educacion palaciega, que produjo un Príncipe de Asturias y un Rey como Fernando, era incapaz de gratitud, inerte á los ilustres sacrificios en su obsequio,





D. CÁRLOS MARÍA ISIDRO DE BORBÓN.

y dócil á las cábalas de esos intrigantes, que se insinúan por un servilismo á que nunca pueden reducirse ni la probidad, ni el talento.—Persuadieron al Pretendiente que la toma de Bilbao, daría garantías para la contrata de un empréstito que se estaba negociando en Holanda, y apesar de que semejante empresa no entraba en el plan táctico del general en jefe, y asi lo manifestó, Don Carlos en forma de imperioso *ultimatum*, le dirigió por escrito esta pregunta—«¿Se puede tomar á Bilbao?»—Zumalacárregui respondió que sí; pero que se perdería mucha gente, y sobre todo, un tiempo preciosísimo en tales circunstancias. La orden para llevar á cabo el propósito siguió inmediatamente á la contestacion del capitan guipuzcoano, quien obedeció pesaroso.—Valdés emprendió una série de infructuosas operaciones de avance y retroceso, que fatigando infinito á nuestras tropas comprometian á cada momento posiciones de importancia, y por último, desesperando contrarrestar situacion tan penosa hizo dejacion del mando, que vino á recaer en el general Lahera.—El ejército carlista cargó sobre Bilbao con la impetuosidad de soldados que consideran á su caudillo una prenda segura de victoria, y tanto la guarnicion como la milicia urbana se aprestaron á recibir al enemigo con el aliento, que ha valido á la in-

signe plaza los mas relevantes timbres.—La primera embestida (el 14 de Junio) fué un portento de la bravura navarra y una maravilla de heroismo por parte de los defensores de Bilbao; retirándose los carlistas convencidos de que contra aquellos muros se estrellaban los arranques del valor mas desesperado. — El 15 subió Zumalacárregui á las alturas del Palacio de Begoña para reconocer los trabajos de la ciudad, y hallándose asomado á un balcon recibió un balazo de fusil, que penetrándole por la ingle derecha le postró en el lecho de los dolores; siendo inútil que se le condujera á Cégama, en su pais natal, donde sucumbió el dia 24. —He oido asegurar á un defensor de la plaza que el fusil disparado contra el caudillo carlista lo fué por la muger de un Urbano, que habiendo ido á llevar la comida á su esposo tomó por antojo el arma, haciendo una caprichosa puntería.—La muerte del animoso general marcó el punto de declinacion de la causa carlista, perdiendo el caduco principio la sávia vigorosa con que el génio de aquel hombre singular le rejuveneciera.—Los pueblos adictos á la Reina manifestaron en sus estremos de alborozo el terror á un capitán, que amagaba con el triunfo del absolutismo vivificado por la heroicidad, y el autor de esta humilde crónica recuerda funciones populares en

que el encono público hacía objeto de grotescas caricaturas el inesperado fin de un militar eminente, que hoy veneran amigos y contrarios del régimen que con tanto tino defendía.—La-hera lejos de pensar en socorrer á Bilbao, sustentada en su briosa resistencia por el denodado Mirasol, dió á Latre y á Espartero la orden de replegarse á Portugallete, que resistieron entrambos generales, particularmente el último, quien llegó en una comunicacion calorosa á amenazar al gefe con que tirando la faja y abjurando el nombre de español le dejaría espuesto á la mas insoportable ignominia.—La-hera cedió al fin, y de este modo se prepararon los altos hechos que dan á Bilbao la nombradía de Zaragoza en la guerra de 1808.

El Estatuto y Martinez de la Rosa no podian servir para mas que un punto de transición, y cuanto pasara de esta línea era provocar una revolucion incompresible.—La mortaja de pasadas épocas no venia bien á un siglo que aspiraba á regenerar la sociedad política, y en valde se prometia el gefe de la fraccion anillera detener las aspiraciones de la España del siglo XIX entre las redes de sus argucias, y adormecerlas al influjo de su atildada y melosa elocuencia.—En Madrid estalló la insurreccion de la Casa de Correos, acaudillada por el ayudante de Aragon, Car-

dero, costando la vida á Canterac, y poniendo al gabinete en la necesidad vergonzosa de transijir con los rebelados.—En Málaga hubo un sério lance que cortó la retirada de la autoridad militar.—Zaragoza y Murcia fueron teatro de crueles escesos con eclesiásticos y monges: escesos siempre vituperables, pero que es preciso reconocer provocaban clérigos y religiosos: los unos apareciendo incitadores de las sañas carlinas; los otros descubiertos en planes contra las instituciones que tenian juradas; gran número de ministros del altar colocados en una oposicion violenta y biliosa; permitiéndose en la cátedra sagrada apóstrofes é invectivas en daño de las nuevas ideas, y dirijiendo sus trabajos á producir la alarma y la perturbacion en las conciencias susceptibles; la generalidad apelando á el recurso de conmover los ánimos sin perdonar miedo; desde la impostura, como *las llagas milagrosas* de la célebre Sor Patrocinio, que se decia en comunicacion estática con Jesucristo y sabedora por el Redentor de que el trono de Ataulfo pertenecia á Don Carlos, hasta la audacia del Arzobispo de Zaragoza, que reducía á prision y procuraba encausar á toda costa á los clérigos reputados por afectos á las ideas liberales.—Los contratiempos de nuestras armas daban lugar á que se dijera que si el gabinete descon-

fiase menos de los hombres de ideas avanzadas para no contemporizar con los adversarios de un modo que alentaba sus osadías, no habrían tenido tanta significacion los reveses. —En esto se hizo público el tratado de lord Elliot, tan inadmisibile para la seccion ardiente de uno y otro bando, como dejamos espuesto.—La noticia de que iba á discutirse en el Estamento de Procuradores el tratado, llenó las tribunas de un pueblo en exaltacion; y así como los soldados de Cardero se llevaron clavada en las bayonetas la fuerza del gabinete, segun la frase de un célebre orador, el pueblo de las tribunas, arrojado de ellas, concluyó con la dignidad del gobierno insultando y acometiendo furioso al Presidente del Consejo á la salida de la borrascosa session.—El autor del Estatuto comprendió que no le restaba el mas mínimo arbitrio para mantenerse en el poder, y declamando enardecido contra un pueblo que desechaba el sudario del panteon histórico con que quiso adornarle, legó el mando á su digno cólega el conde de Toreno.

El Conde á su regreso de la emigracion se habia presentado en actitud hostil al ministerio, y disponiéndose á una lucha temible para Martinez de la Rosa, concedor de las dotes y recursos de su amigo; pero el autor de *la Revolucion de España* no pudo mante-

ner sus propósitos ofensivos á el ofrecimiento de una cartera ministerial, y el caudillo de la *comunion anillera*, tuvo la satisfaccion de ver á su consocio estacionarse á su lado despues de tantos amagos y aprestos; no sin sorpresa de algunos candidatos que regocijados de tener en las filas de la oposicion al Conde le vieron imitar á la mula de alquiler de la fábula de Iriarte.—Toreno habia perdido su crédito político en los debates estatutistas; tanto mas cuando á los principios creyó posible rehuir la solidaridad con los individuos del gabinete, aislándose en el departamento financiero; arrastrándole las circunstancias á arrostrar las responsabilidades que en valde se imaginó eludir.—Toreno se congratulaba de contentar á todos los matices del partido liberal con admitir en el gobierno á sus pro-hombres, y así alhagó á los antiguos constitucionales en las personas de Alvarez Guerra y García Herreros; á los mas avanzados llamando al ilustre Mendizábal, que comonzaba á difundir sus planes de radicar la revolucion por medio de golpes audaces; y hasta á los realistas isabelinos se trató de captar uniendo al poder al impopular marqués de las Amarillas.—El Conde no se cuidó de romper todo vínculo con la politica de su antecesor, demarcando en un nuevo programa diferencias entre lo pasado y lo sucesivo,

y de esta suerte el instinto del pueblo comprendió lo que, eco de sus creencias, escribía un periodista de la época: «*Toreno es el segundo tomo de Martinez de la Rosa.*»—

La revolucion burlada á cada instante en sus aspiraciones y exasperada por el fanatismo y la saña del bando carlista, amenazaba tomar un curso devastador.—Apesar de todos sus inconcebibles miramientos, Martinez de la Rosa tuvo que dictar medidas contra la emigracion de frailes á las falanges del Pretendiente, y la complicidad de las comunidades en infinitos planes de rebelion.—Toreno principió por resucitar la pragmática de Carlos Tercero en abolicion de los jesuitas, y hubo de concluir por la supresion de las demás órdenes relijiosas, á escepcion de los clérigos regulares de las Escuelas Pias, y los colegios de misioneros.—La circunstancia deplorabile de ser sorprendido en Gandesa el destacamento de urbanos de Reus por una horda al mando de cierto fraile Francisco, escapado de su monasterio en la misma poblacion, pereciendo asesinados siete del destacamento, produjo las sanguinarias jornadas del 22 de Julio en Reus y de Barcelona.—En Reus los compañeros de las victimas cercaron los conventos ruiendo de furor venjativo, y mientras que las mugeres prendian fuego á los edificios por sus cuatro costados,

los hombres pasaban á cuchillo implacablemente á los religiosos.—En Barcelona se tomó por pretesto una mala corrida de toros para escitar la terrible conmocion. Turbas animadas de un frenesí infernal, ajitando en sus manos incendiarias teas; reluciendo en sus diestras puñales, hachas y chuzos; atronando los espacios con alaridos de Bacantes, se esparcieron por la Capital del Principado, aterrando á la autoridad con su número y cruentas disposiciones; sirviendo de espectáculo al vecindario, que sin estimular el vandalismo de los Nerones de la plebe, comprendia que aquellas eran las represalias de tantos atentados de que se habian hecho reos los frailes, y llenando las calles de Barcelona dejaba paso á la venganza tremenda del pueblo.—Horrible fué la noche, segun el autor de esta Crónica ha escuchado contar á un testigo de aquellas escenas de esterminio y desolacion.—El fuego devoraba los suntuosos conventos con todos los tesoros artísticos de que se hallaban enriquecidos en España. Las llamas parecian acordes con los incendiarios en la furia de su propagacion. Al resplandor del incendio veíanse consternadores cuadros de monjes arrodillados ante sus asesinos; otros forcejeando con los caribes por retardar el golpe de muerte; algunos pugnando en desesperados esfuerzos por sustraerse con la fuga á la

funesta matanza. Mas de una vez el desplome de una pesada techumbre, de un macizo muro confundió en mortal destino á las victimas y á los desalmados sacrificadores. Los gefes militares exortaban en vano al órden á un populacho ébrio de vino y sediento de venganza. Las patrullas de caballería apenas lo graban dar un paso, y cuando iban en direccion á un Convento atacado por los degolladores reclamaba su auxilio otro, invadido por una nueva turba de caníbales.—No habia escepcion para mas asilos religiosos que los de mugeres y los contiguos á casas ó almacenes de pólvora.—Barcelona presentaba el aspecto fantástico del infierno del Dante con sus lejonas de horribles furias; su estruendo ensordecedor de alaridos y gritos lastimeros; sus desgarradores panoramas de ferocidades y bárbaros suplicios.—Y mientras unos Conventos se reducian á cenizas con los cádaveres mutilados de sus monjes, y otros eran teatro de los asaltos furibundos de la escoria social, los que aguardaban la embestida del desenfrenado populacho ajitaban las campanas de sus torres en el toque de rebato; grito de alarma á una autoridad que no podía interponer su ejiada entre las víctimas y las sañas populares.

Llauder corrió á Barcelona jurando vengar tamaños desafueros; mas contaba con un

prestigio gastado por la progresion de las circunstancias.—Ya no era el tiempo en que la revolucion tímida en su origen aceptaba á cuantos la concedian el mas mínimo apoyo: ahora repella vigorosamente á los que no podia contar como seguros aliados.—El pueblo barcelonés recordó el sacrificio del infortunado Lacy como las persecuciones contra los liberales de Vera, y gritando «*muera Llauder*» acudió bajo los balcones del general, forzándole á retirarse, abandonando á la rebelion el terreno.

El segundo cabo Bassa se prometió conseguir los propósitos de Llauder, á cuyo efecto se presentó en Barcelona con tropas aguerridas.—El pueblo supo por una anónima proclama que el general pertenecia á los militares unidos á la invasion francesa de 1823, y clamando «*¡muerte á los traidores!*» acudió á las armas enardecido y dispuesto á una lucha encarnizada.—En un momento los batallones de la milicia urbana, y las turbas armadas de toda especie de instrumentos ofensivos, emprendieron la marcha hácia la Plaza de Palacio; sin que encontraran obstáculo por parte del ejército, apesar de que el cañon de Atarazanas habia dado la señal alarmadora.—Comisiones del municipio, de la milicia y del pueblo, fueron á tratar con el arrogante Bassa, que en un raptó de orgullo profirió aquella

frase que hizo famosa la catástrofe ulterior—*«el pueblo ó yo dentro de una hora.»*—El general comenzó á persuadirse de que no alcanzaba á contrarestar las disposiciones del vecindario y en consecuencia habia convenido en dimitir el mando, cuando noticioso el pueblo de su altiva respuesta y profundamente indignado destacó un grupo atrevido, que allanando la iglesia de Santa María penetró en el Palacio y se esparció por sus habitaciones en busca de Bassa.—Al fin le hallaron oculto tras de un biombo, y apesar de los briosos esfuerzos del general Pastors y un ayudante le traspasaron de un balazo, arrojando su cadáver por un balcon.—Al punto una seccion de gente tumultuaria arrastró aquellos restos ensangrentados hasta la Rambla, donde invadiendo los archivos de la policia hizo una hoguera con los papeles y un auto de fé con el cadáver; mientras otra multitud derribaba la estatua de Fernando VII y ponía en su lugar el retrato de su hija: especie de símbolo con que la revolucion significaba que no el principio dinástico sino el político daba el trono de Recaredo á la inocente Isabel.

El extravío de las masas es una de las mas lamentables consecuencias de las rebeliones, y Barcelona lo espermentó bien pronto.—El industrioso Bonaplata habia montado la primera máquina de vapor que existió en

Cataluña; sustituyendo á los brazos las fuerzas del moderno agente, y escitando las quejas de la clase trabajadora. —Coincidia el nombre del *vapor*, que vulgarmente se daba á la fábrica de Bonaplata, con *El Vapor*, título de un periódico, acérrimo ministerial, y como algunos declamaran contra las reaccionarias doctrinas del tal periódico, muchos revoltosos de oficio entendieron que era forzoso destruir el vapor-fábrica, y sublevando á la peor canalla de la Capital pusieron fuego al magnífico establecimiento de Bonaplata; sin que ni las autoridades ni la parte sensata del público se atrevieran á intervenir á favor de la propiedad ultrajada por feroces tropelías. —Animada por la impunidad la hez del pueblo proyectó un rapaz y vandálico ataque contra la Aduana; pero la milicia y los ciudadanos, persuadidos de la inminencia del riesgo en abandonar á sí misma la gente de la última clase, dieron una carga violenta á la horda de gitanos y soez marinería, que siliaba ya el depósito de las riquezas del comercio barcelonés; escarmentando las intentonas de aquella gentualla perdida, y restableciendo la tranquilidad pública despues de tamañas alteraciones.

La junta de autoridades quiso limitar su encargo á una esposicion en solicitud de pretensiones puramente locales, como la traslacion de la Universidad de Cervera á Barcelona y

términos insuficientes, cual el empleo de personas de acreditada adhesión al Estatuto.— El pueblo rechazó este fruto menguado de su alzamiento; espresando su anhelo de condiciones fundamentales de existencia política, consignadas en una Constitución en consonancia con las aspiraciones francas de la comunión liberal.—Las autoridades convinieron en la creación de otra junta con el carácter de *auxiliar*, que mas decidida llegó en breve á erijirse en soberána; iniciando una revolución fecunda, que atendiendo á proveer de recursos á las tropas, que defendían la libertad en los campos de batalla, escitaba con sus invitaciones á las demás provincias, ya conmovidas por su ejemplo.

Cundió la revolución por el Principado, Murcia, Valencia, Zaragoza, y las Andalucías; obcecándose Toreno en desatender las exigencias públicas; fulminando con la firma de la Gobernadora insultantes decretos y alocuciones; prefiriendo á ensanchar los derechos de la nación una guerra entre los hombres del partido de Isabel, y llevando sus dementes conatos hasta pretender la intervención francesa, que Luis Felipe ni quiso ni hubiera podido concederle.—El gobierno solo disponía de la parte de territorio que alcanzaba á verse desde Palacio; declaradas independientes las provincias de su funesta dominación.—La mi-

licia de Madrid, que despues de una actitud amenazadora se contentó con representar á Cristina sobre la necesidad de cambiar de ministros, fué vencida por Quesada, que la hizo abandonar los fusiles en sus mal forjados parapetos; disolviendo tres batallones, y llenando de sospechosos las cárceles.—El gabiote tuvo lugar de persuadirse de cuanto era cierta la acusacion de alentar á los enemigos de las libertades con sus reaccionarios manejos. Apenas disueltos los referidos batallones de milicia urbana los antiguos voluntarios realistas de los barrios bajos de la Côte les acometieron hasta en el retiro de sus hogares; provocando una colision en que los realistas llevaron una leccion dura.—Estaba reservado á Toreno el poco envidiable honor de inaugurar los estados escepcionales con declarar en situacion de sitio á Madrid; enviando á Latre con tres mil hombres contra las fuerzas revolucionarias al mando del ilustre patriota conde de las Navas.—Toreno de carácter dominante y enajenado de cólera por los progresos de la escuela avanzada habria conducido los negocios á un punto deplorable sin la venida del hombre destinado á poner término á tan violenta situacion con la intrepidez de su ánimo, la grandeza de sus miras, el prestigio de una envidiable reputacion, y la constancia que inspira al génio la concien-

cia de su poder.—Mendizábal era este hombre; ya célebre por la parte activa que tuvo en la revolución de 1820, cuyo triunfo preparó con habilidad y decidió con sus enérgicas inspiraciones; popularizado por sus compañeros de emigración, que referían con pasmo sus atrevidas operaciones mercantiles en la primera plaza comercial del mundo, y con gratitud su filantrópico esmero en socorrer á los indigentes emigrados en Londres y otros puntos del extranjero; acreditado extraordinariamente por el auxilio que dió á D. Pedro contra el usurpador portugués; constituyéndole sus sacrificios y sábias disposiciones en la providencia de Doña Maria de la Gloria.

Mendizábal al avistarse con Toreno no le disimuló el cuadro lastimoso que presentaba la Península; separadas las provincias en sus respectivos alzamientos contra el poder cuando mas necesitaban la union y el concierto para obrar en defensa de los ataques del carlismo; espuestos los pueblos á los estravios anárquicos en la escepcionalidad de sus circunstancias y en la incandescencia de sus temibles pasiones; imposibilitado el gabinete para arrostrar las contingencias de tan empeñada lucha, y sin el crédito suficiente á conjurar sucesivos azares, colocándose francamente á la cabeza del movimiento reformador.—Toreno conoció que su contumacia habia llegado

hasta comprometer la unidad nacional, y presentando á la Gobernadora el programa valiente de Mendizábal, dejó al jefe de la comunión progresista el difícil encargo de apagar el incendio que amenazaba devorar la monarquía; retirándose á la vida privada, abrumado bajo el peso de la mas triste conviccion; la de la impotencia tras de los desaciertos.

Mendizábal estudió el espíritu de aquella sublevacion de la conciencia pública contra el ponzoñoso doctrinarismo, y vino en conocimiento de que para dominar los elementos revolucionarios que podian ser tan adversos al pais, se hacia preciso presidir á las reformas, que eran la causa ó el pretexto de las insurrecciones.—Ideó atraerse los ánimos comprometidos en la revolucion por el sincero anhelo del adelanto político; suspender á los espíritus fogosos con el espectáculo de esa regeneracion que desciende pródicamente del poder, y corresponde á los votos de la patria antes que la reclame imponiendola exasperada; frustrar los conatos de esa especie de aventureros que hallando interés en las crisis las prolongan á costa de cualquier recurso, por depravado que fuere.—Eterna será la memoria del programa de Mendizábal, que sojuzgó las rebeliones, y atrajo al gobierno sumo la adhesion de todas las juntas; some-

tiéndose despechados hasta los hombres que llevaban á la exageracion las pretensiones populares para procurarse el logro de sus ambiciosos conatos.—Para complementar su obra, y garantir la veracidad de sus propósitos, no solo dió libertad á los reos políticos, y anuló los decretos contra las juntas, restableciendo la milicia urbana con el nombre de Guardia Nacional, sino que favoreció á la prensa periódica, suprimió los conventos y monasterios, prohibiendo ulteriores ordenaciones, repuso en los destinos eclesiásticos á los destituidos por la reaccion de 23, y pagó un justo tributo á la memoria del infortunado Riego, haciéndola rehabilitar por la Corona: acto que no pudo ocurrirse á los miembros del club anillero, enemigos constantes del héroe de las Cabezas, y envidiosos de su popularidad.—Estas y otras importantes medidas, como la constitucion de las diputaciones provinciales y juntas de partido, el arreglo provisional de nuestra viciosa tramitacion criminal y civil, y las determinaciones acerca de la campaña, concluyeron de captar al génio de Alvarez Mendizábal universales simpatías.

Los Estamentos se reunieron el 16 de noviembre, marcados yá los dos partidos que debian disputarse el terreno político: *exaltado* y *moderado*.—En el discurso de la Corona

Mendizábal presentó tres proyectos respecto al sistema de elecciones, que él llamaba *la base del régimen representativo*; acerca de la libertad de imprenta, que calificaba de *su alma*, y sobre responsabilidad del gobierno, que denominaba *el complemento* de tal obra, para dar despues uno de esos golpes de audacia que distinguen á los talentos de primer orden; audacia que escuda la celebridad de Colbert y la de Lindet; audacia que elevó á Enseñada, y á Danton; audacia que en valde pretenden parodiar los aventureros políticos como el Marqués de Siete Iglesias y el Conde de San Luis.—Despues de comprometerse á no buscar recursos en empréstitos ni distraccion de fondos de sus respectivos objetos, ni en nuevas contribuciones, ni en esas economías mal entendidas que suprimen como supérfluo lo necesario, Mendizábal pidió un voto de confianza á los Estamentos; declarando que habia rehusado procurarse apoyo en otros representantes del pais que le suministraran mayoría, y que desde luego consideraba una derrota prevalecer en su demanda por veinte ó treinta sufragios solamente.—Hombre que tenia la conciencia de su merecida popularidad y confiado en su prestigio para imponer á un Parlamento ultra-moderado y antipático á las reformas en su mayor parte, Mendizábal obtuvo una votacion de 134 procura-

dores de 151 que asistieron á la sesion; desaprobando el proyecto el general Pardiñas y absteniéndose de votar quince.—El voto de confianza concedido, á despecho de los hombres del *justo término*, y armado el ministro de aquella autorizacion poderosa, en cuanto el Estamento inauguró las restricciones de su escuela en materia de elecciones, fué disuelto y consultada la opinion del pais, que prometía un resultado favorable al hombre que habia tenido el valor de abrir legal camino á una revolucion, preñada de tremendas iras.

Mendizábal dió carácter á su época, y fisonomía á los partidos: creando la escuela progresista con los hombres que se adhirieron á la idea de radicar la revolucion en los intereses públicos, y comprometer al pais en una marcha francamente liberal por medio de las reformas del sistema; agrupandó en torno de una bandera de oposicion á las fracciones, que cohibiendo mas ó menos la expansion de las exigencias públicas, se abrogaban el derecho de trazar á la revolucion un lento itinerario.—España carecia de crédito y sus deudas ascendian á una suma fabulosa. España tenia casi toda su propiedad en poder de manos muertas, y en valde sus Reyes habian tratado de reprimir enérgicamente que la Iglesia fuera la esponja de la

propiedad territorial.—Mas que sus sábias disposiciones podia el orgullo de los ricos, quienes compraban distinciones patronales, lujos enterramientos y preces á Cabildos, parroquias, monasterios y hermitas, cediéndoles parte de su fortuna, y viniendo á suceder que patronatos, capellanías, donaciones, censos, tributos y sufragios, entregaran á clero y monacales una inmensa riqueza, descuidada á fuerza de cuantiosa y de imposible buena administracion; empobreciendo el pais y estancando el curso de la riqueza pública mas importante en el comercio.—Mendizábal no quiso que la deuda nacional fuese un averno calijinoso como hasta entonces, y llamó á liquidacion general los créditos que no se hubieran presentado á la fecha; concediendo un plazo improrrogable á los tenedores de títulos de este género para que los trajesen á la liquidacion.—Fijó los términos de una liquidacion sucesiva de la deuda pública; estableciendo en su decreto de 28 de febrero bases óbvias y calculadas con una precision que revelaban al financiero eminente.—Pero la gran obra de Mendizábal, su mas alto servicio á la causa pública, fué el decreto de venta de los bienes pertenecientes al clero; declarándolos patrimonio nacional. Si España no hubiera sido un pueblo recién salido de entre los brazos de hierro de la autocracia, en gran

parte dominado de supersticiosos respetos á los institutos monacales, harto receloso de un retroceso que su decision podia imposibilitar, indolente para entrar en nuevas especulaciones, y acostumbrado á considerar su gobierno como fuente de tropelias y desarreglos, incapaz de toda emanacion benéfica, la desamortizacion se habria llevado á término con mayores ventajas; y siendo ineficaces las violentas declamaciones del púlpito, la intimidacion del confesonario, y las diatribas de envidiosos y detractores del fecundo pensamiento, la Iglesia sostenida en el esplendor de su culto por el Estado, los bienes que tan mal administraba circulando en el comercio público con una centuplicada valoracion, y el gobierno libre ó en gran manera aliviado de sus abrumadores débitos, no habria venido el funesto Concordato de 1852 á devolver al clero dos mil quinientos sesenta millones de capital por enagenar aun.

Harto se comprende que atacando Mendizábal con firme resolucion la amortizada riqueza eclesiástico-monacal y fundaciones pías; haciendo servir el producto de esta propiedad á la creacion de un crédito que aumentara los recursos para dar al carlismo el golpe de muerte; suprimiendo los institutos religiosos de uno y otro sexo, á escepcion de las congregaciones hospitalarias, Escuelas

Pías, Santos Lugares y misiones del Asia; prohibiendo las ordenaciones para que no continuase el apostolicismo su perniciosa enseñanza en la juventud consagrada al servicio de los altares, y organizando la revolucion para radicar sábiamente las reformas, el gran jefe de la comunión progresista habia de ser blanco de la mas sañuda difamacion, y objeto de las hostilidades enconadas de cuantos heria en sus intereses, ó aborrecian en el ministro el talento y la fortuna, perpetuos títulos de odio para las medianías presuntuosas.—Asi es que la calumnia agotó sus arbitrios, desde las imputaciones injuriosas transmitidas á las últimas clases del pueblo por la cohorte palaciega y los pro-hombres del doctrinarismo, hasta los libelos ultrajantes, las hojas vilipendiosas misteriosamente distribuidas, y las caricaturas.—Se propaló que era un jaclancioso charlatan por haber prometido la terminacion de la campaña en seis meses; que aspiraba á hacerse hombre necesario con el embrollo de todos los ramos de gobierno; que acrecia su pingüe patrimonio á costa de operaciones audaces y reprobadas contratas; que aparecia como entendido en el ramo de finanzas sin ser mas que uno de tantos arbitristas tramposos y enredadores por el estilo de Law. La pluma infame de los folletistas anónimos sirvió al encono de

la turba cortesana para que circulara la especie de que Mendizábal pertenecía á la familia judáica; de que en Inglaterra habia profesado en el rito protestante, y de aquí sus determinaciones contra las órdenes monásticas; de que las joyas de las imágenes y los vasos sagrados eran adorno de sus mancebas y suntuosas piezas de su vajilla.—La vida catoniana de este ilustre paladin de la revolucion española, su patrimonio sacrificado á la exclusiva atencion á los negocios públicos, y su muerte en el último punto en que la mediocridad se confunde con la miseria, responden á semejantes cargos.

La representacion nacional se abrió el 22 de marzo de 1835 y nunca eleccion alguna reflejó con tanta pureza el espíritu de neutralidad que debe impedir al gobierno todo influjo que coarte los sufragios populares, y jamás se vió al pais mas en concordancia con el gabinete, rechazando á los setenta diputados que habian dirigido un reto al ministerio en la sesion del 24 de enero é imponiendo por condicion á los procuradores el apoyo á las miras del poder supremo.

Dos oposiciones encontró Mendizábal al comenzar el Estamento sus tareas: la una in-noble repentina y encarnizada; la otra franca, impetuosa y consecuente. Isturiz y Galiano, hasta entonces incandescentes tribunos, se pre-

sentaron como campeones de la escuela moderada, tráfugas descarados de la familia progresista. El conde de las Navas, alma de temple enérgico, lleno de generosa impaciencia, y juzgando en el fuego de su amor á la libertad que el ministerio aun no ensanchaba lo bastante las condiciones fundamentales de las instituciones políticas, acaudillaba la seccion ardiente de la Cámara en escitacion perenne, y muchas veces temeraria, de los adelantos.

Estas oposiciones sin embargo no impedian á Mendizábal el triunfo de sus proyectos cuando Palacio halló medio de herir la delicadeza del ministro revolucionario, y provocar una dimision, que le hiciese árbitro de sustituir el elemento reaccionario al reformador.—Mendizábal propuso á la corona la separacion de los directores de milicias, infantería y artillería, marqués de San Roman, Conde de Ezpeleta y el de Casa-Sarria; el primero por su impericia y absoluta falta de tacto; el segundo por la cruda guerra que hacia al gobierno en la prensa de la oposicion moderada, y el tercero por su enmienda al discurso del trono en que optaba por la intervencion estrangera contra el pensamiento del gabinete, esplicito en declarar que fiaba la victoria de su causa á los solos recursos del pais.—Cristina se negó rotunda-

1234 56789



Ernesto San Miguel

mente á firmar los decretos, y los ministros, convencidos de que se les negaba la confianza por la Gobernadora, presentaron sus dimisiones en la madrugada del 15 y como por ensalmo se formó el nuevo gabinete Isturiz-Galiano, en union de Aguirre Solarte, Seoane y Duque de Rivas, convertido de fogoso y elocuente patriota en pretencioso y sofisticado doctrinario.

Las Córtes manifestaron al nuevo ministerio una cruda oposicion en la osada protesta en que pedian cesara en sus efectos el voto de confianza; la imposibilidad de exigirse contribuciones no votadas por el Parlamento, caso de disolverse por los Consejeros de la corona, y la nulidad de toda contrata y empréstito sin la autorizacion de los representantes del pais.—Una mayoría respetable consagró estos principios con sus sufragios, y no solo desairó á dos ministros, que sin haber llegado aun los decretos ocuparon sus sillars, sino que dieron lugar con estas hoscas prevenciones á que el público de las tribunas insultara á Galiano y Saavedra á la salida del Estamento, y apedrease el pueblo sus casas aquella noche en testimonio de aversion,—No habia términos de avenencia entre el gabinete y la representacion nacional, y durante cuatro dias las sesiones fueron una série de exasperadas es-

caramuzas hasta la declaracion paladina de poder legislativo sobre inspirarle desconfianza el ministerio.

Isturiz disolvió la Cámara, acompañando el decreto de disolucion con un manifiesto de la Gobernadora en que al paso que se trataba de desprestigiar á los procuradores del reino se invocaba la ley fundamental en punto á protestas y declaraciones; como si el imperio irresistible de la costumbre no hubiera ampliado las condiciones de los poderes populares á vista de la Corona y con aquiescencia del poder supremo.—Falto de apoyo en el pais, desalentado por los reveses de la obstinada campaña, y presintiendo el estallido de una revolucion incompresible, el gabinete se dirigió á Thiers para que Luis Felipe interviniera en la cuestion española, bien directamente, bien aumentando la lejon auxiliar hasta un número respetable; mas el rey ciudadano, condenado á vivir en perpétuo equilibrio entre las aspiraciones revolucionarias y los conatos retrógrados, se opuso á mezclarse en el asunto, y la noticia de tal desaire agravó el universal descontento, de sobra escitado por los amaños en las elecciones y la probada ineptitud de los individuos del ministerio para dirigir los azarosos sucesos de que era teatro la Península.

Málaga proclama la Constitucion de 1812

sobre los sangrientos despojos de sus gobernadores militar y civil.—Sevilla, Cádiz, Granada, Jaen y Córdoba se adhieren á la insurreccion.—Zaragoza con el general San Miguel al frente se subleva contra la dominacion ultra-moderada; cerrando sus puertas á Narvaez, entonces brigadier, y gefe de confianza del gobierno.—Aragon, Valencia, Alicante, Castellon y Murcia, secundaron el movimiento, y Cataluña, despues de alguna oposicion por parte de Mina, siguió el ejemplo de Andalucía, que propagaba por Estremadura el fuego de la rebelion; quedando aislada la capital de la monarquía en medio de la escitacion que fermentaba en ambas Castillas; amagando apoderarse del territorio gallego, duramente contenido por Latre.

En Madrid sonó la hora suprema. El general Quesada ahogó en su orijen el pronunciamiento, presentándose al frente de la guarnicion ante los sublevados, y completando su obra con desarmar la fuerza ciudadana; declarar la córte en estado de sitio; prohibir los periódicos de la oposicion, y dictar la sentencia capital contra cuantos diesen gritos de *viva* ó *muera* á cualquier propósito.

La Gobernadora residia en el Real Sitio de la Granja, entregada á las delicias de las ostentosas fiestas cortesanas, y al amor de

un jóven apuesto, que habia de convertir á la viuda del Sétimo Fernando en la Duquesa de Rianzares.—Cristina no era ya el ídolo del pueblo, y su aureola de sémi-diosa empezaba á perder los rayos de su fúlgida luz; porque la perfidia de las tácticas palaciegas salian á plaza en deslustre de su nombre, y las anécdotas de su caprichosa aficion al bizarro guardia pasaban de los salones aristocráticos á las bohordillas del afanoso menestral; atrayéndose el menosprecio de un público, acostumbrado á exaltar la idea monarquica sobre las miserias de la humana especie.—La Guardia Real guarnecia á San Ildefonso, y dejaba conocer un descontento en los paseos cotidianos, y alegres cabalgatas de Su Majestad, cuando en la noche del 12 de agosto rebentó la indignacion en el alboroto de granaderos provinciales de la Guardia, y el cuarto rejimiento de infantería del propio instituto, que victoreando al venerando Código de 1812 se pronunciaron en sus cuarteles; determinando enviar una comision á la Gobernadora para pedirla que sancionase los votos de la nacion, poniendo término á sus escepcionales circunstancias.—Varios sargentos componian la comision, llevando la palabra Hijinio García, mozo de aspecto interesante, y dotado de firmeza y comedimiento para imponer la ley á la Reina sin ultrage

de la Dama.—García espuso elocuentemente los conflictos de la situación, y la urgente necesidad de satisfacer el anhelo de las provincias, que habían hecho penetrar el contagio de sus aspiraciones constitucionales hasta el ejército del Norte.—En vano trató Cristina de arredrar á la comisión, ni aplazar su réplica; pues apremiada respetuosa pero vivamente hubo de acceder á lo que se la demandaba; firmando el decreto que mandaba publicar la Constitución mientras el país reunido en Cortes no manifestase su voluntad acerca del régimen que le placía darse en la esfera de la escuela representativa.

El gobierno trató de ahogar á todo trance aquel decisivo incidente, y al efecto el ministro de la Guerra partió á San Ildefonso, según general creencia, con gruesas sumas para cohechar el patriotismo de los sargentos, gefes de la insurrección.—El pueblo de la coronada Villa hizo un esfuerzo por secundar el espíritu de los sublevados en la Granja, y apesar de los rigores del bando, y la reputación de tenacidad temeraria del capitán general, prorrumpió en gritos y aclamaciones á la ley política de la isla gaditana, batiéndose con la tropa en la plazuela de la Cebada y cuartel de los Basilius, y abandonado por la fuerza acuartelada en el Pósito en el momento del riesgo mayor.

El gabinete Isturiz comprometió fatalmente y sin fruto á sus defensores con ocultar el decreto espedido en la madrugada del 13 por la Gobernadora, pugnando por resistir el inevitable curso de los acontecimientos; pues regresó el ministro de la Guerra, en compañía de cuatro sargentos de los pronunciados en el Real Sitio, con la destitucion de los funestos Consejeros, y la nueva de que los embajadores de Inglaterra y Francia acabaron de procurar con sus persuasiones la sancion régia á la Constitucion.—El pueblo de Madrid, tan obstinadamente rechazado en la espresion de sus votos, y oprimido con irritante altanería por la autoridad militar, habia de satisfacer sus enconos, encrudecidos por áspera resistencia. Isturiz se salvó de la rábia popular á favor del disfraz de *jokey*, y otros comprometidos en su causa se escondieron cautelosamente; pero Quesada, buscando su salvacion en las afueras de Madrid, fué seguido en su fuga por una seccion ávida de venganza, y en Hortaleza le dieron alcance; haciéndole pagar su intransigente resolucion con una muerte despiadada, seguida de bárbaras mutilaciones, y alardes de canibalismo, que ningun escritor honrado puede aprobar por mas que las disculpe, comprendiéndolas como accidentes inseparables de las revoluciones, contrariadas en su expansion legal.

Triunfó el partido progresista de la familia doctrinaria, deplorable sucesion de aquellos tráfugas de 1821, que de ardientes patriotas degeneraron en cartistas á lo Luis Díez y ocho, y el ministerio Calatrava entró á rejir los destinos de la nacion; vinculando en sí las esperanzas de los talentos rentísticos de Ferrer, á quien muy luego sustituyó Mendiábal; la probidad y consecuencia de Gil de la Cuadra; la pericia del marqués de Rodil; la rectitud del severo Landero y Corchado, y la brillantez del fogoso tribuno Lopez; cabeza de fuego, corazon ardiente, y verba poderosa; pero inútil para la accion, y fatal para su comunion política por la facilidad con que se dejaba conducir por los sueños de su privilegiada fantasía.—Desde luego adoptó este gabinete la actitud revolucionaria que convenia al poder reformador, y mandando ocupar las temporalidades á los prelados desafectos á su causa, declaró en secuestro el patrimonio de los que hubieran abandonado su domicilio para ayudar al Pretendiente. La Milicia Nacional pagó su contingente al servicio del Estado, movilizándose los solteros y viudos sin sucesion de diez y ocho á cuarenta años de edad, y se llevó á cabo una quinta de cincuenta mil hombres con la redencion de suerte por seis mil reales, mientras se organizaba sin tregua la requisicion para

el arma de caballería en los caballos de particulares.—El empréstito forzoso y reintegrable, decretado despues para subvenir á los apremiantes gastos de la guerra, consistia en doscientos millones de reales en cuatro plazos, con beneficio de un seis por ciento ó un cuatro segun el término de realizacion de las cuotas.—Asimismo se mandó poner á disposicion del Tesoro el producto de las ventas verificadas en el patrimonio monacal, tanto raices como semovientes y muebles, utensilios y alhajas, que resultaran sobrantes en el cómputo pericial de las necesidades del culto.—Tuvo lugar una rebaja en los sueldos y haberes desde el tres al veinticinco por ciento segun la escala de destinos y percepciones del presupuesto de tres mil reales á ciento veinte mil reales.—Restablecióse el decreto de las Córtes de 1820 respecto á vinculaciones y libertad de los bienes á ellas afectos; dejándose á la representacion constituyente convocada ampliar bajo nuevas bases el pensamiento fecundo de las desamortizaciones civil y eclesiástica, y prescindiendo el gabinete de las quejas contra semejante resolucion, exclusivamente atento al desarrollo de la propiedad territorial, reducida casi á la vigésima parte de sus productos por la viciosa administracion, inherente á manos muertas.—Tambien se previno suspender la pro-

vision de vacantes en capellanías y patronatos con aplicacion de sus rentas al erario público, despues de deducir las cargas de justicia, y obedeciendo á un espíritu de reparacion digno de loa, hizo que se devolvieran á los respectivos compradores los bienes nacionales. adquiridos del año 1820 al 23, en virtud del reglamento de aquellas Córtes.

Las Constituyentes se reunieron el 24 de Octubre, compuestas en su mayoría de partidarios del progreso, y en correspondencia al principio fundamental de la soberanía del pais se revalidó la regencia de Maria Cristina, como primer paso de la encomendada tarea.—El trono se dirigió á la representacion nacional, manifestando confianza en que no aprovecharia la minoridad de la Reina, ni las circunstancias anormales de la patria, para estender las reformas mas allá de donde sufriese menoscabo la autoridad monárquica, ó se diera una latitud peligrosa á las instituciones representativas, y la discusion de la ley orgánica del Estado tuvo principio bajo los influjos del gobierno á fin de que el Código politico de 1812 experimentara alteraciones esenciales, que afectando su índole democrática hicieran de la Constitucion de 1837 una ley fundamental sin carácter determinante ni condiciones propias; una amalgama de elementos de libertades públicas, neutralizados por

tácticas conservadoras, que en su accion cautelosa eludian los fueros populares, dejándolos reducidos á fórmulas sin consecuencia.

El autor de esta Crónica ha ocupado un capítulo en analizar la Constitución de 1812, espresando su adhesion á la obra de aquellas córtés venerandas, y al tratar de la de 1837 formulará su opinion, dividida en dos partes:—1.^a—¿La Constitucion de 37 era lo que correspondía al voto de la nacion, que ahogada en los mezquinos límites del Estatuto, habia invocado la emancipacion política, sancionada en 1812?—2.^a—¿La Constitucion de 37 tenía condiciones de subsistencia, como vínculo entre el poder supremo, siempre propenso á resistir la disminucion de sus atribuciones, y los poderes populares, tan repetidamente minados por la Corona, mientras les preparaba el polpe de muerte?—

En cuanto á lo primero: forzoso seria desconocer la índole de los movimientos sucesivos de las provincias, denunciada en las proclamas vehementes en que se erijía como ley suprema la Constitucion de la Isla gaditana, para sostener que la de 1837 podia contentar los anhelos del pais.—La Constitucion de 1812 es uno de esos pensamientos característicos y grandiosos, que surgen en las épocas importantes de la vida de los pueblos, y llevan la huella de esa viva y marcada impre-

sión, que producen los períodos brillantes de la historia. La Constitución de 1812 es la formulacion de la doctrina democrática, luminosa consecuencia del Evangelio, en todo el vigor de sus teorías compatibles con el principio monárquico; en toda la verdad de su práctica en cuanto no alcanza á descartar de la cosa pública las tradiciones del antiguo régimen; pero armonizando admirablemente la conservacion de las formas monárquicas con la realidad de las libertades políticas, concedidas á la nacion.—Proclamar la Constitución de 1812 cada provincia, que se levantaba contra el funesto gabinete Isturiz-Galiano, era equivalente á consignar como polos de la deseada direccion la corona sin facultades para cohibir las voluntades públicas; la igualdad en derechos electorales de todos los hijos de la madre patria; los intereses de todas las clases representados por un solo eco en una propia cámara; la accion espedita de los fueros populares sin intromisiones de la corona, ni participaciones que eludiesen sus naturales resultas.—Todo lo que no fuese la síntesis de este liberal catecismo era falsear la norma impuesta por la nacion á sus representantes, y eludir los votos de las provincias sublevadas en nombre del código de 1812.—Si esta Constitución adolecía de ciertos accidentes, hijos del espíritu especial de época, y por tanto

de inoportuna aplicacion á la nueva ley orgánica, convenimos en que se hubiera emprendido la competente reforma; pero esto sin adular la esencia de las teorías capitales, ni alterar sus reglas prácticas; porque el retoque y no la alteracion fué el cometido de un parlamento que halló unánimes á las provincias en trazar los principios por cuyo teor se queria rejir.

Respecto á si la Constitucion de 1837 tenia condiciones para subsistir como transaccion estable entre las tendencias á dominar del poder supremo, y las garantías de los poderes populares, es cuestion que se resuelve con estremada facilidad, atendiendo á que en todos los términos medios es la vitalidad efímera, mientras que las obras de carácter pronunciado y consecuente son siempre la expresion sintética de un instituto, y se identifican con toda situacion que se refiera á la que las produjo: lo que acontece hasta en nuestros dias con la Constitucion de 1812.— La esperiencia de los sucesos desde 1820 á 1823 debia haber enseñado á los constitucionales que cuando se reparten los poderes entre la corona y el pueblo es preciso emancipar á la una del otro todo lo posible para que no se aboque una lucha constante, y que mientras mas se quiere confundir la accion de los dos tanto mas difícil se hace que no se inicié

un antagonismo peligroso, que luego hace incompatible la ley con las exigencias de las dos potencias rivales, que se disputan la supremacía, repartiéndose á capítulos la historia de la Revolucion.—El voto absoluto concedido á la Magestad, las restricciones del sistema electivo, y su ajuste á tipos de riqueza, vecindad, y hasta poblacion, y la ereccion de dos cámaras, la de diputados por sufragio directo, y la de senadores mista, por proposicion de los electores y eleccion de la corona, diferenciaban de tal modo á la Constitucion de 37 de la de 42, cuanto la de 45 difirió de la de 37 bajo el réjimen mederado.

Por mas que la popularidad de Mendizábal escudase la obra de las Constituyentes, y apesar del efecto favorable del decreto de amnistía de 19 de Junio; del que mandaba alzar los secuestros, hechos en virtud de lo prevenido en Setiembre de 1836, y de la convocatoria de nuevas córtes para que no se persuadiera el pais que el gobierno trataba de ampliar su poder, emancipándose de la accion de los cuerpos colegisladores, la Constitucion de 1837 no satisfizo los deseos de muchos liberales, que veian en ella principios incompatibles con la seguridad del sistema, y elementos menos ámplios que en el ilustre código de 1812, primera forma de las libertades públicas, despues de la tiranía inflexible

de la Casa de Austria, y del absolutismo fastuoso de la de Borbon.—Infinitamente menos debió complacer la nueva ley fundamental á la seccion avanzada del partido progresista, que si bien ni habia adoptado aun el calificativo *democrático*, ni formulado su credo político, ni organizado su existencia en el campo de las luchas sociales, contaba con apóstoles férvidos como Navas y Lopez; prosélitos decididos en la animosa juventud militar; adeptos brillantes en los jóvenes estudiosos, que amaban la revolucion en las letras como en la vida pública; afiliados celosos en esos hombres de accion, que no pueden plegarse á transacciones en las circunstancias decisivas de la revolucion; agregados peligrosos, que como Bessieres en la época constitucional de 1820, hacen de los partidos estremos un punto de evidencia de sus personas para lanzarse al logro de sus egoistas cálculos y de sus bastardas ambiciones.—Indicaciones de este disgusto fueron la ley en que se concedian facultades extraordinarias al gobierno para reprimir los trastornos contra el réjimen; el motin de Barcelona, promovido por el batallon de *la blusa* y el de zapadores en enero, reproducido sangrientamente en mayo, y la retirada de Lopez por no creer al gabinete á la altura de sus convicciones.—El gobierno suprimió la contribucion decimal y de primi-

cias, adjudicando á la nacion las propiedades del clero secular, excepto en la parte correspondiente á las fundaciones piadosas patronales de sangre, y arrancó á la aristocracia de su apática indiferencia al aumento de sus posesiones, privándola de los productos decimales, que con el aliciente de renta fija la adormecian en la ociosidad; sin estímulo para las empresas, que mantienen en circulacion los intereses, y sin el esmero y celosa administracion de una riqueza, afecta á las eventualidades comunes de la propiedad.

Cristina no encubria sus aspiraciones á esplotar la revolucion en favor del principio monárquico todo lo mas posible. Ya no afectaba la neutralidad de la corona británica entre los poderosos partidos que la fuerza de las circunstancias llevan alternativamente al poder en la culta Inglaterra. Se habian encarnado en la Gobernadora esas perfidias que exasperando los ánimos de sus pueblos costaron las cabezas á Carlos Primero y á Luis Dieciseis, y mientras remitia á un golpe de estado el triunfo definitivo de su autoridad sobre las reformas liberales, favorecia con una predileccion estremada á la seccion más retrógrada del partido conservador; distinguiendo á los corifeos de la especie de Martínez de la Rosa, que no discrepaban del *despotismo ilustrado* de Cea Bermudez mas que

por la falta de franqueza en formular tal programa.

Cristina y el partido ultra-moderado identificaron sus intereses políticos. Ella recibió el apoyo de una comunión, resistente á toda amplitud de las franquicias populares, y la garantía de sus esfuerzos por restaurar hábilmente las instituciones, obligadas á ceder de sus abusivos fueros. El partido ultra-moderado debió á Cristina una cooperacion poderosa en sus pretensiones al predominio; y sujeto así á la dependencia de la Princesa de Nápoles, hubo de participar de las complicadas intrigas que provocaron el grito de espulsion contra la Gobernadora, y luego de las odiosas especulaciones y profunda inmoralidad de la Duquesa de Rianzares.

Cristina desde este periodo de la historia contemporánea es la personificación del bando opuesto al progresista, y nuestra humilde Crónica, que, como ya hemos dicho no se ciñe á relatar los hechos punto por punto, sino que traza las evoluciones de la revolucion en cuadros que presenten su exacto panorama, vá á ofrecer el tipo del caudillo, que prestando su popularidad á la familia avanzada, arrastró en su caída en 1843 la significacion de un partido incauto, y deplorablemente emancipado de su jefe, y en la revolucion de 1854 contrapesó influencias peligrosas en momen-

tos críticos, y á la invocacion del trono, vacilante en las convulsiones de la agitacion popular, vino á ser el capitan de la revolucion, como el Conde de Lucena lo fué de la rebellion militar.—Cristina, para decirlo de una vez, se hizo de la coalicion resistente, que cuando no halla medios de arrebatarse á la revolucion sus conquistas, se contenta con falsear sus lejitimos resultados; usando esa politica de atraccion, que con alhagar vanidades, lisonjear ambiciones, y prestarse al fomento de bastardos intereses, al par que se capta la afiliacion de los hombres corrompidos, mayoría consternadora en nuestra sociedad, crea esas costumbres públicas depravadas, perennes rémoras de todo sistema puro y consecuente.—Bajo este punto de vista, Cristina y la bandería moderada tienen una historia comun; así como Espartero y la seccion progresista se encuentran identificados: por lo que nuestra Crónica, despues de consignar como circunstancias preliminares que la guerra tomaba cada vez proporciones mas desconsoladoras, y que Palacio pagó las complacencias ministeriales en la confeccion del Código politico con acceder á la separacion del ministerio, pedida por setenta oficiales de la brigada de Van-halen, que se negaban á marchar á campaña sin esta concesion, cer-

raremos este capítulo para dar á conocer la personalidad del Duque de la Victoria, personificación de la familia exaltada.



D. Baldomero Espartero.

Desde el desastre de Zumalacárregui frente á Bilbao, la causa del Pretendiente experimentó una série de contrariedades capaces de conducirla á su perdicion sin las peripecias revolucionarias, que impedían aprovechar tales ventajas; distrayendo fuerzas y atenciones del punto á que debian especialmente dirigirse.—Gonzalez Moreno sucedió al ilustre capitán del carlismo, y después de sufrir la derrota de Mendigorria, sin conseguir la revancha con la division de Espartero, ni apoderarse de Bilbao, pensando que era la pesadilla de la corte de don Carlos, hubo de ceder el mando á Eguia;

quien tanto en la batalla de Monte Jurra, como en la toma de Guetaria, y en la defensa de Arlaban probó al general en jefe, Córdoba, que sin plan no se lograban mas que triunfos efimeros, escasos de importancia cuanto pródigos de sangre.—Córdoba concibió el proyecto de aislar á las divisiones carlistas en el pais, teatro de sus esfuerzos, por medio de una circunvalacion estensa de puntos fortificados, y acantonamientos de tropas. Para esto contaba con muy pocos recursos, y así mientras que el general isabelino se hallaba en la estremidad derecha de la línea, Eguía cayó de improviso sobre Balmaseda, tomó igualmente á Mercadillo, y se apoderó de Plencia en la proximidad de Bilbao; sin que las jornadas brillantes de Ochandiano y Orduña, debidas al arrojo de Espartero, produjeran mas que esa gloria, escausta de resultados positivos.—En Unzá, el encuentro fué de mas importancia; puesto que Rivero y Espartero en combinacion secundaron el propósito de Córdoba respecto á preparar las maniobras de Ezpeleta en las Encartaciones; si bien vengó Eguía esta derrota con la toma de Lequeitio en Guipúzcoa y el descalabro que hizo sufrir á Mendez Vigo en las cercanías de Balmaseda.—La importante plaza de San Sebastian estaba circuida por una doble línea de trincheras,

que la mantenian bajo el rigoroso bloqueo de los rebeldes, y apoderarse de estas posiciones era el anhelo impaciente de Córdoba tan pronto como se anunció la primavera.— El general Ewans con la lejion auxiliar británica verificó una salida gloriosa, en que sus soldados combatian á pecho descubierto contra las fuerzas carlistas, parapetadas tras de atrincheramientos, fosos, cortaduras y baterías, y la costosa fortuna de su arriesgada expedicion fué el preludio de las hazañas de Córdoba en las líneas de Arlaban perdidas por las huestes de D. Cárlos despues de verdaderos prodigios de valor.—La córte del pretendiente, hostil á Eguía, aprovechó estos fracasos para desacreditarlo, y una deposicion humillante fué la recompensa que obtuvo el sucesor de Gonzalez Moreno de los anteriores triunfos que proporcionó á su causa; remplazándole Villareal, dócil al proyecto de los áulicos, quienes apesar de los descabros de Guergué en Cataluña y de Batanero en Castilla, insistian en dirigir expediciones á todos los reinos; persuadidos de que en presencia de sus fuerzas los pueblos se alzarían por el hermano de Fernando Sétimo, concluyendo la campaña con un movimiento general sobre Madrid.—Villareal se decidió á secundar el plan de las expediciones, coincidiendo con las miras de los consejeros del

pretendiente, de quienes se consideraba hechura.—Gomez fué el hombre escogido para la principal de estas expediciones aventureras, y nadie sospechaba entonces los talentos militares de aquel hijo de Jaén, estudiante de jurisprudencia, que en la guerra contra Napoleon habia abandonado las letras por las armas y con el grado de teniente coronel al inaugurarse la guerra civil se unió á Zumalacárregui, debiendo á la estimacion del caudillo guipuzcuano la categoría de mariscal y gefe de estado mayor.—El plan de Córdoba iba á sufrir una amarga decepcion: aquel inmenso sitio de las tropas rebeldes debia frustrarse á la primera maniobra conducida con hábilidat: un movimiento sobre la lejion francesa hizo á Córdoba trasladarse á Navarra á reforzar aquella parte de la línea; pero mientras tenia lugar el amago hácia Pamplona Gomez con escasas fuerzas atravesó la Vizcaya, y traspasando atrevidamente la línea por un diestro rodeo, emprendió el camino en direccion á Asturias y Galicia, y derrotando al general Tello, comandante de la reserva, penetró en Oviedo sin obstáculo.—Inútilmente acudió en su persecucion Espartero; porque Gomez refugiándose á Galicia amenazó á Lugo, penetró en Santiago y en Mondoñedo, volvió á entrar en Asturias, ingresó en la provincia

de Leon atravesando la capital, y repuesto en Canga de Onís del desbarate que Espartero le causó en Tarna, entró en Palencia, derrotando en Jadraque la columna de Narciso Lopez, haciéndole prisionero, atravesando el Aragon hasta Cantavieja en el Maestrazgo, donde fué á desembarazarse de bagajes y prisioneros, ya reunido con los cabecillas Cabrera, Quilez y el Serrador.

Cabrera gozaba ya de esa reputacion terrorífica, que mezcla al sentimiento de admiracion de sus dotes militares la aprobacion unánime de sus sanguinarios instintos y deshonrosa ferocidad.—Aquel hombre extraordinario tenia antecedentes poco recomendables en la historia de su primera juventud, y en medio de las pruebas de capacidad y energía con que se acreditaba como guerrillero en el territorio aragonés, comprendido en el antiguo maestrazgo de Montesa, revelaba un animo propenso á tristes extravíos y á los desafueros que llenan de odiosos lunares las biografías bélicas en las guerras intestinas.—Sobre Cabrera pesan acusaciones terribles, como la delacion de Carnicer á los generales isabelinos, y la de crueles tratamientos á su madre; pero el autor de esta crónica se limita á la consideracion de los hechos innegables, bastando á justificar sus calificaciones los horrores de Valder-

robles y Burjasot; manchas sangrientas que no alcanzan á lavar todas las ponderaciones de su valor y constancia, con que lo intentan sus biógrafos.

Cabrera se adhirió al pensamiento de la expedicion mal de su grado; porque el gefe Tortosino no podia sufrir competencia en la direccion de las empresas militares ni su voluntad impetuosa sabia plegarse al imperio de otra voluntad. Los expedicionarios se propusieron amenazar á Madrid; pero despues de una infructuosa tentativa sobre Requena encontraron en Villarrobledo á la division de Alaix, y el general Leon con su formidable caballería cargó sobre ellos tan brusca y briosamente, que despues de hacer en su infantería una matanza tremenda, aprisionó á mas de mil doscientos, se apoderó de bagajes y municiones y los llevó en dispersion hasta la Osa de Montiel, donde en parte se indemnizaron con el botin de Córdoba.—La expedicion atravesando la provincia de Ciudad-Real se apoderó del Almaden del Azogue, precisando á una capitulacion dolorosa al comandante general Fluiter y al gobernador Puente.—Cabrera decidió separarse, no pudiendo tolerar autoridad superior á la suya, y enardecido por la resistencia que hallaban sus atrocidades en la rectitud y noble moderacion del general en gefe; viéndose reducido en

consecuencia Gomez á internarse en la Seranía de Ronda por la cual descendió á las playas de Algeciras.—Gomez estaba perdido sin una circunstancia providencial. Rivero, Alaix, Narvaez, y otra columna salida de Cádiz le cortaban todos los caminos; pero el gefe carlista atravesó por los Arcos á costa de la jornada de Majaceite, y dejando á Alaix en el encuentro de Alcaudete la mayor parte de sus caudales y equipos.—Volver al norte fué la gran obra del capitán de D. Carlos; lo que verificó por medio de marchas rápidas hácia las orillas del Ebro; pasándolo por el puente de Horadada y llegando á Orduña al medio año de emprendida su expedición.—Los áulicos que rodeaban al pretendiente tuvieron ocasion de desengañarse de su infundado pensamiento: la presencia de las tropas realistas no habia producido la fervorosa adhesión que se prometieron, y el espíritu que mantenía la lucha en las provincias Vascongadas no tenia éco en el resto de la península.—Quedaron los partidarios reducidos á sus tácticas de mera localidad, y tardó algun tiempo en que se combinase un plan general de campaña; desvanecida la ilusión que habia hecho concebir el de las expediciones.

La guerra tomaba un aspecto horrible, y que escitaba la indignación y las recla-

maciones de Europa.—Cabrera comenzó á desplegar las inclinaciones crueles que destruyeron el brillante éxito de sus operaciones, y el catálogo de sus víctimas escitó tremendas represalias, que erigieron en sistema la carnicería y los salvages sacrificios de cuantos infelices caian prisioneros de una y otra parte.—Una conspiracion descubierta en Tortosa, y que tenía por objeto entregar la plaza al enemigo, suministró á la comision militar entre otras complicaciones la de Maria Griño por facilitar dinero á la seduccion y enganche de nuestros soldados á favor del pretendiente, y el inexorable tribunal condenó á muerte á la mísera anciana, cuya ejecucion hizo temblar al vecindario tortosino; porque la fusilada era madre del sanguinario Cabrera, y preveia las espantosas expiaciones que debian seguir á este acto de barbarie de un consejo sin ilustracion; aprobado su fallo por el inflexible Mina, y encargado al cumplimiento de Nogueras, que compartió con su gefe la reprobacion pública, cuando la obediencia militar no le permitia oponerse á tan funesta y trascendental determinacion.—El gefe del Maestrazgo dió rienda franca á su natural feroz, y desde entonces encontró una disculpa á los frenesies de su condicion sañuda; comenzando la periódica matanza por una heca-

tombe á los manes de su madre de treinta infelices, entre ellós cuatro mugeres en la flor de sus años y de interesante figura: la esposa del coronel Fontiveros, Francisca Urquesa, Maria Guardia y Cinta Tos, que se hallaba en relaciones amorosas con su verdugo, y se decia próxima á unirsele en matrimonio.—Cabrera, dueño del Maestrazgo, invadió la huerta del Turia, tomando á Dénia; cayó cerca de Daroca sobre la columna de Valdés, poniéndola en dispersion, y reunido á Gomez en la espedicion halló á su regreso al teatro de sus operaciones que Cantavieja, la mas interesante y útil de sus conquistas, habia sido tomada por el bizarro San Miguel.—En Cataluña los guerrilleros Degollat, Pichot, los Tristany y demás partidarios, no podian progresar visiblemente, contrarrestados por cuerpos francos compuestos de hijos del país, tácticos en el terreno, y que contrapesaban las especiales cualidades que hacen á las guerrillas tan terribles para las grandes masas. Mina los arrojó del santuario de Hort, donde tenian su refugio; se hallaban fortificados, y guardando á sus heridos encerraban á sus prisioneros.

Las crueldades de las facciones del principado irritaron los ánimos en Barcelona hasta el punto de que el pueblo acudiese á la ciudadela, y sacando de sus cárceles á

los prisioneros carlistas saciara en ellos sus formidables enconos; pereciendo entre otros el general O'Donnell, segundo gefe de la expedicion Navarra, hecho prisionero en la jornada de Olot.—Mina al morir tras una enfermedad dilatada y dolorosa dejó al Principado sobrepuesto á la causa del pretendiente, merced á buen número de encuentros felices con las partidas rebeldes. Al proclamarse la constitucion de 1812, el general en gefe Córdoba dejó el mando, no permitiéndole sus opiniones monárquicas la adscripcion al sistema francamente liberal. Espartero fué nombrado en su reemplazo, despues de Oráa que lo obtuvo interinamente, y por cierto que Espartero merecia tal distincion; tanto por su conducta militar en la guerra de América, cuanto por las insignes pruebas de aptitud que le singularizaron entre los mas notables gefes de division.—Espartero habia menester que pusiese en evidencia sus cualidades en una jornada gloriosa y decisiva; distinta de aquellos combates honrosos, pero sin positivas consecuencias, que otros caudillos tuvieron por victoria, cuando eran rasgos de valor sin utilidad para el porvenir de su causa.

La embestida de la heróica Bilbao por tercera vez quedó acordada en la junta de generales que tuvo lugar en Durango, y las tro-

pas del Pretendiente marcharon á ocupar las terribles posiciones, que facilitan á empresa semejante las asperezas que coronan el valle en que se halla sita la plaza, y las barreras que brindan el caudaloso Nervion y sns afluentes Galindo, Cadagua y el Azua.—Apesar de la patriótica decision de aquellos liberales moradores, y sin embargo del brio de San Miguel (Don Sartos), caudillo de la bizarra guarnicion y milicia, las fortificaciones de la villa no podian resistir los embates del ejército carlinó por mucho tiempo, ni sufrir un bloqueo sin el auxilio exterior; y los gefes de la causa absolutista opinaban con fundamento que si Espartero acudia al socorro de los bilbainos quedaria mal parado, merced á la topografía, desfavorable para su conato, y tan apropiado para los sitiadores.

Villareal mandaba el ejército de Don Carlos, y habia prometido una fácil victoria allí donde quedó frustrada la tenacidad de los rebeldes en dos ocasiones, y donde Zumalacárregui rehusaba pelear; dejando su vida por trofeo de la temeridad de los obcecados áulicos, que perdian con sus consejos, caprichos y bajas intrigas, al pusilánime y limitado Príncipe.—En vano se rompió un fuego incesante contra la plaza, y atacaron la bateria de la Mallona los batallones de extranjeros, conocidos bajo el pseudónimo de *los*

argelinos; porque hallaron una resistencia desesperada, y encrudeciendo la estacion, y con noticia de que Espartero principiaba los movimientos auxiliares, Villareal mudó en bloqueo el sitio, replegando las fuerzas á los cantones que circunvalan la villa.

En el real carlista se levantó un grito reprobatorio contra el general en jefe, que se atrevia á retroceder ante la villa codiciada, y Eguía fué á sustituirle, principiando con fortuna sus operaciones; apoderándose de las obras esternas; logrando en una lucha formidable tomar el convento de San Agustin, y aumentando la fortificacion de las líneas que habian de impedir el favorecimiento de los sitiados.—Espartero inauguró tristemente su plan de auxilio, contrariado por todas las circunstancias, y en esa situacion adversa, que hizo al orador Lopez decir que la naturaleza habia peleado por el Pretendiente, quedando al fin vencida.—Por la parte del Galindo pasaron tres divisiones, que empezaron arrojando los primeros puntos avanzados de Villareal, reducido á obstar á las combinaciones del general isabelino; pero tuvieron que volver á Portugalete, despues de reiterados encuentros.—No fué mas dichoso en la segunda tentativa; pues pasado el Nervion halló cortado el puente del Azua, y pensó construir otro de barcas sobre el primer rio; pensa-

miento que realizó, apoderándose de las posiciones hasta Burceña; mas teniendo que regresar á Portugalete cuando en Bilbao se le creia en la aproximacion de la villa.—Al fin se posicionó en el Azua, rompiendo el fuego contra Luchana; hizo un puente sobre el Galendo amagando á Banderas, y se dispuso en definitiva á la peligrosa jornada.

Era el dia 24 de diciembre; dia nebuloso y al que la nieve prestaba sus tintas pálidas, y el intenso frio parecia inutilizar para las operaciones. El temporal amenazaba desencadenarse, y para acrecer tanta contrariedad Espartero se resintió gravemente en su delicada salud; viéndose precisado á ceder el mando del ataque contra las baterías y fortificaciones de Luchana á Oráa, que se puso en camino á las cuatro de la tarde con las tropas en el mejor estado de animacion y deseos de desalojar de sus imponentes posiciones á los sitiadores de la ilustre Bilbao.—Ocho compañías de cazadores pasaron en lanchas el rio entre los rigores del temporal, cada vez mas encrudecido; y arrostrando el mortífero fuego de las baterías carlistas, tomaron sucesivamente la de pólvora, y los parapetos de la Calzada, monte de Cabras, y márgenes del Azua; sin que avisados Eguía y Villareal creyeran posible tal golpe en la crudeza del tiempo, y per-

maneciendo en consecuencia al amor de la lumbre del lugar, con desprecio del aviso comunicado.—Dueños los cazadores de la márgen izquierda del Azua, dieron lugar á que la accion se generalizara; apoderándose la compañía de granaderos de Soria de una batería y casamata bizarramente defendida, y que al pretender recuperarla cuatro batallones carlistas, que guarnecian las alturas de S. Pablo, fueron precisados á emprender la retirada con grandes pérdidas por tres compañías de la guardia real que les cargó á la bayoneta con imponderable ardimiento.—Habia cerrado la noche y la tempestad llegaba al colmo de sus furores mezclándose el granizo á la lluvia, y combinándose el fragor de una impetuosa tormenta al retronar de las baterías y á las descargas que enviaban la muerte de unas líneas á otras. Escalera fué enviado á reforzar la accion empeñada tambien en el monte de Cabra con encarnizamiento sin igual.

El general Oráa conocia que un instante de desaliento de la tropa dejaba frustrados todos los progresos de aquella jornada tremenda, y efectivamente empezaban á sentirse los primeros síntomas del descontento en la huesta que no veia al caudillo superior en los trances de aquella pelea sangrienta y decisiva.—Oráa parte precipitadamen-

te al encuentro de Espartero y el coronel Toledo llega poco despues con la misma pretension de que el general en gefe venga al campo de batalla á dirigir las futuras operaciones; reanimando el espíritu del ejército, y electrizando al soldado con esa palabra sencilla, franca y resuelta con que se consiguen prodigios.—Espartero comprende la razon de tal exigencia, y posponiendo su vida al cumplimiento de su deber y á su gloria, se presenta ante su ejército que le victorea entusiasmado; arenga brevemente á las fuerzas y al paso de ataque las conduce en direccion á la erizada cumbre de Banderas enmedio de la tempestad que se desarrolla con tan imponente furia que ambos ejércitos hubieron de suspender hostilidades. A las cuatro de la mañana Espartero vuelve á dirigir una sentida peroracion á la columna, y sosegado el temporal se precipita en impetuosa carga sobre el caserío situado en la falda de la eminencia de S. Pablo, y perdiendo y ganando mas de una vez aquel importante puesto, bate á los carlistas, los arroja de aquella posicion, y corona su obra admirable enseñoreándose de la cima de Banderas; precisando al enemigo á abandonarle baterías, bagajes, hospitales y almacenes; viendo huir en dispersion antes orgulloso bloqueador de Bilbao; mos-

trando á los bilbainos las consecuencias preciosas de la intrepidez y teson, y penetrando en la heróica villa entre las aclamaciones de un gozo inesplicable, y que será siempre el mas bello recuerdo del conde de Luchana.

El infante D. Sebastian sucedió á Villareal y Eguía en el cargo de general en gefe del ejército de D. Carlos, y la campaña, interrumpida durante dos meses despues del socorro de Bilbao, por parte de los isabelinos para reponerse con el deseanso de sus penosas fatigas, y por la del Pretendiente para reparar sus fuerzas tras de tan costosa derrota, comenzó por operaciones desgraciadas de Ewans sobre las líneas de San Sebastian de Vizcaya, emprendidas con fortuna por Espartero, y las alternativas de Erize, Sarazo, Murguía, Loyola, Salinas, Oriamendi, Hernani y Oyarzun: encuentros en que ambos partidos se esponian á una pérdida dolorosa sin aspirar á grandes frutos del difícil triunfo.

El consejo de áulicos, que supeditaba la menguada voluntad del Pretendiente, perdidas las esperanzas de tomar á Bilbao, pensamiento obstinado á que no vacilaron en sacrificar la ilustrada opinion de Zumalacárregui, insistieron en el sistema espedicionario, ensayado por Gomez con tanta destreza

como infelicidad; haciéndose la ilusión de que con presentarse el hermano de Fernando Sélimo á los pueblos arrastraría en su favor los espíritus; siendo el paseo por la Península una victoria continuada, y la ruina de las instituciones liberales que tenían formulada, como primera parte de su símbolo el trono de Isabel.—La expedición salió del Arga en dirección á la provincia aragonesa, mandada la infantería por Villareal, Sopelana, Cuevillas y Arroyo en cuatro brigadas, y distinguiéndose entre los gefes de caballería Quilez y Manolin; figurando Moreno en calidad de gefe de Estado mayor, y siguiendo á D. Carlos el infante D. Sebastian, los generales á devoción de la camarilla cortesana; los influyentes en el ánimo del débil y limitado príncipe; una falange de empleados en mayoría inmensa inútiles, entre los que se tropezaba con el gobernador de Cádiz, el intendente de la Corona, y el contador de la Casa de Moneda de Sevilla, y otros funcionarios *in partibus*; y una nube de molestos pretendientes y descarados aventureros; polilla de todos los partidos, que aspiran á explotar el momento favorable sin arriesgarse á las contingencias del adverso.

La sorpresa intentada en Huesca por Iribarren tuvo tristes resultados para la causa liberal por la sensible pérdida del joven

brigadier Leon, digno sobrino del héroe de Belascoain, y la del propio general, que arrastrado por el anhelo de vengar á la ilustre victima comprometió el lance imprudentemente.—La expedicion amagó á Barbastro; pero encontrando á Oráa en Torre de Gracia, despues de un combate reñido, en que el intrépido Leon sostuvo admirablemente nuestras posiciones, se dirigió á pasar el Cinca por las barcas de Estada y Estadilla; burlando las combinaciones de Oráa y Meer, y sufriendo la derrota de Guisona, que no pudo reparar con el ataque de San Pedor, defendido con desesperada firmeza, hasta evacuar el Principado por las Garrigas y pasar el Ebro por Cherta, donde si bien acechaba á los expedicionarios Borso di Carminati para caer sobre ellos de sorpresa, aguardaba á D. Carlos el terrible gefe tortosino, siguiendo á la reunion de las fuerzas carlistas la retirada angustiosa del general isabelino, destituido de la cooperacion oportuna de Nogueras.—Incorporadas á la expedicion del Pretendiente cuantas partidas guerreaban en el territorio, y aumentado el prestigio de su atrevimiento con el renombre aterrador de Cabrera, el sañudo vencedor de Buñol y Plá del Pou, el ánimo diabólico que asoció al festin de Burjasot por el cumpleaños de D. Carlos el fusilamiento por tandas de los

miseros prisioneros, las fuerzas rebeldes atravesaron la provincia de Castellon, amenazando la capital é internándose en el suelo valenciano hasta Buñol, donde experimentaron un duro revés; retirándose á Cantavieja, segunda vez reducida á su dominio por efecto de un engaño.—Animado por Cabrera el pusilánime príncipe, causa de tantos sacrificios y objeto de tantas proezas, salió de su asilo para continuar la marcha hácia el paso por entre Cariñena y Daroca, donde Burens le salió al encuentro en Herrera, y las armas carlistas obtuvieron un completo triunfo, no sin pérdidas, como las de Quitez y Manolin.—La expedicion aprovechó acertadamente las consecuencias de tan importante jornada, y emprendió el camino á Madrid en la persuasion orgullosa de que se tocaba cercano el cumplimiento de aquellas palabras de Zumalacárregui: *«llevaré mis voluntarios á Madrid, y venceremos.»*—Espartero en vista de los reveses de Huesca y Barbastro pidió que se le encargara de perseguir la expedicion, y conseguido el permiso llegó á marchas dobles á la córte, cuando sus habitantes se disponian á una defensa briosa y encarnizada. La sola presencia del vencedor de Luchana bastó para que los expedicionarios torciesen el rumbo en direccion á Mondéjar, y en virtud de combinaciones

y marchas forzadas llegó al puente de Aranzueque á punto de separar las fuerzas de D. Carlos de la division de Cabrera; separacion poco sensible para el capitán de Tortosa, decidido á retirarse por la inercia del gefe de estado mayor ante Madrid, por las dispersiones que seguian á cada jornada, y mas que todo por la vergonzosa sumision del príncipe á una camarilla intrigante y odiosa.—El Pretendiente consternado por esta brusca separacion marchó á reunirse inmediatamente á la hueste de Zariategui que entrándose por las provincias Vascongadas habia penetrado en Castilla, tomando á Segovia, que se defendió hasta el último estremo, capitulando honrosamente en vista del abandono de Mendez-Vigo.—Zariategui continuó su marcha hasta Madrid, llegando sus guerrillas hasta las Rozas, y torciendo camino de repente se posesionó de Valladolid, de cuyo punto emprendió la retirada hasta Aranda de Duero, donde la expedicion se dividió en dos columnas, que batidas en Retuerta, y acuchilladas por Leon y su indomable caballeria, tras de el golpe que les dió Espartero, regresaron á las provincias Vascongadas; las que mandaban el infante D. Sebastian y Zariategui por Baroja y la acaudillada por D. Carlos por el valle de Mena.

La ausencia del general en gefe produjo un mal de suma trascendencia en el cuerpo de egército que se batia en Navarra y Vizcaya: la insubordinacion siguiò de cerca á la falta de pagas, y regularidad en los suministros, al desprestigio de unos gefes por su apático retraimiento, y al desprecio que inspiraron las desacertadas maniobras de otros; juntándose á estas causas la debilidad de haber tolerado osadías, como la de representar á la Reina contra el ministerio los setenta oficiales de la brigada de Van-halen.

En Peñafiel unos cuantos soldados al mando de un sargento intentaron saquear la poblacion pasándose á los enemigos: en Bilbao se entregaron á la indisciplina algunas compañías; en Hernani la soldadesca amenazó la vida del Conde de Mirasol, matando dos oficiales. Unos soldados del provincial de Segovia asesinaron al general Escalera en el momento de mandar prender á nueve individuos del mismo cuerpo para castigar sus fechorías. En Vitoria el gobernador, el presidente de la Diputacion Provincial, y el Gefe de Estado mayor de la plaza, perecieron á mano de la tropa insurrecta. En Logroño pudo contener la milicia nacional los desafueros de parte de la guarnicion en temible efervescencia, y en Pamplona los cuerpos francos titulados *Chapel-gorris* asesinaron al general

Sarsfield y al coronel Mendivil; poniendo á la poblacion en la mas cruel alarma.

Espartero comprendió todas las acerbas resultas de tan funesta desmoralizacion, y en consecuencia arriesgó un paso imponente y tremendo para devolver al ejército la única base de su fuerza: la obediencia severa militar.—Formadas en cuadro sus tropas en Miranda de Ebro, las dirigió una proclama enérgica y sentida, concluyendo por mandar al gefe de Estado mayor la operacion espantosa de diezmar el provincial segoviano; ejecutando á diez individuos, enviando á presidio á treinta y seis, y refundiendo el resto en diferentes batallones.

En Pamplona hizo fusilar al coronel Iriarte, iniciado en la conspiracion de proclamar la independenciam Navarra, á Barricat, comandante del segundo batallon de francos, y á cuatro sargentos que resultaron sus cómplices.—En vano se ataca al caudillo de Luchana por estos rigores: todos los que reflexionen en el germen de corrupcion que se habia desarrollado en nuestras tropas, concebirán que no era posible emprender averiguaciones de que resultaran los verdaderos culpables, y que las formas terriblemente espeditivas de aquellas ejecuciones fueron suficientes á cortar de raiz el daño; restaurando el órden, y previniendo nuevas y ruinosas perturbaciones.

En tanto Cabrera amenazando á Lucena y Gandesa recorria las márgenes del Júcar y del Guadalaviar, preparando el ataque de Morella; la plaza mas importante del Maestrazgo. En Cataluña Fabot y Tristani alternaban en pequeñas combinaciones y grandes descabros. Los cabecillas de la Mancha cometian atrocidades sin cuento; rodeando de horror los funestos nombres de Orejita, Jara, Peco y Palillos.

No escarmentaron los áulicos de D. Carlos con la esperiencia de sus expediciones; ni llegaron á convencerse de que el pensamiento liberal se habia apoderado de los ánimos en el resto de la península, contrarestando los esfuerzos del *apostolicismo* cada vez mas en baja allí donde las prácticas constitucionales demostraban sus efectos.—D. Basilio pasó el Ebro mas abajo de Logroño; atravesó con rapidéz la distancia que le separa del Moncayo, é inclinándose al Aragon invadió diestramente la provincia de Cuenca. Allí incorporado con Tallada, gefe superior de las partidas carlistas en el reino de Valencia, y reforzado por la caballeria de Palillos, tomó la ruta de Andalucía. Con menos génio que Gomez y Zariategui los gefes de esta nueva expedicion esperimentaron descabros continuos en Baeza, Encinarejo, Torre de Pedro Gil, y demas puntos que tuvieron

que repasar hasta Murcia, donde se dividieron para regresar á sus respectivos territorios. Los pueblos se decidieron á escarmentar á un enemigo que tanto terror causara con las tropelías de su invasion, y Oráa cerrándole el paso á la provincia aragonesa le precisó á dirigirse hácia Castril y orilla del Gualdar, donde Pardiñas le acometió tan de improvtso que ni le permitió la defensa; causándole un terrible destrozo.—Tallada que pudo escapar con una pequeña partida de tan sangriento lance fué sorprendido en una masía por los nacionales de Barras, y espió con su muerte el inhumano sacrificio de siete oficiales ejecutados en Iniesta, faltándoles á la promesa de vida bajo cuya fé se rindieran prisioneros.—Don Basilio refugiado á la Mancha amagó á Ciudad-Real y Almaden; pero Flinter cayó sobre su expedicion en Valdepeñas escarmentando sus pretensiones; Pardiñas le obligò á internarse en las fragosidades, dividiendo sus fuerzäs en columnas, y precisándole á penetrar en Estremadura le alcanzó en Béjar donde puso término á su significacion con un tremendo desbarate; viéndose el engreido espedicionario en la dura necesidad de incorporarse á Palillos, y pasar al Aragon con el auxilio del partidario Peco.

No fué mas feliz el conde Negri en la

espedicion que pasó el Ebro con propósito de distraer las tropas constitucionales de la activa persecucion contra Don Basilio.—Vendejo, Ezcaray, Segovia, Valladolid, Mayorga y Piedrahita fueron teatros de desolacion en que los áulicos que obsediaban al pretendiente hubieran debido desengañarse de que el sistema espedicionario no podia producir resultados para su causa, limitada á preponderar en el territorio vascongado.—El cabecilla Castor intentó la escursion por Asturias; mas no consiguió pasar de Soncillo, en cuyo parage fué desastrosamente batido por Castañeda.—Espantero sostenia su reputacion militar con el esforzado socorro de Balmaseda, la accion de Orrantia, que concluyó por una retirada harto bien llevada á cabo ante las combinaciones de un enemigo numeroso, y la toma de Peñacerrada; empresa de inmensas dificultades, superadas con un ardimiento y constancia superiores á todo elogio.—El bizarro Leon señaló su incomparable mando en la caballería en Biurrun, cargando á los batallones enemigos con un denuedo extraordinario, y elevando el espiritu de la fuerza montada aun mas allá del entusiasmo de Belascoain, á la acometida contra doble fuerza de Maroto el 3 de diciembre.

Un escribano de Berástegui, de apellido Muñagorri, levantó una partida invocando la

paz y la conservacion de los fueros en las provincias Vascongadas. Se dijo por entonces que aquel partidario se hallaba influido por el gobierno constitucional para atraer á los habitantes de aquellas provincias que mas que adictos á la persona del Pretendiente lo eran á la conservacion de sus inmunidades. Otros opinan que Muñagorri trató de atraer á su nuevo partido los infinitos descontentos de la servilidad á los intrigantes consejeros de Don Carlos, que no llegaban hasta reconocer á Isabel II. Sea de esto lo que fuere, lo cierto es, que destituida de prestigio la nueva bandera, y perseguida por el carlismo, como despreciada por los liberales, desapareció del campo político con el aventurero que osó tremolarla ante las dos huestes que se disputaban el porvenir de la peninsula.

Cabrera en tanto llegaba al apojeio de su nombradía militar y al último punto de su renombre sanguinario; apoderándose de Morella y Benicarló; precisando al abandono de Gandesa por sus pobladores; acometiendo á Lucena briosamente, pero sin éxito definitivo; tomando á Calanda y copando la division de Pardiñas en Alcañiz; pereciendo en aquella luctuosa jornada nuestro intrépido general, defendiéndose cuerpo á cuerpo hasta el último trance de su vida, y horrorizando el caudillo carlista al pais con el fusilamiento de noventa

y seis sargentos de la malhadada division; frutos tristísimos del inútil asedio de Morella por el general Oráa; tentativa de funestas consecuencias en las sucesivas operaciones del ejército isabelino.—La inmortal Zaragoza, sorprendida por Cabañero al alborar la mañana del cinco de Marzo, improvisó una defensa tan heroica y obstinada que las fuerzas rebeldes desalojaron la ciudad con pérdidas considerables; sublevándose el vecindario contra el segundo cabo, general Esteller, que gravemente indiciado de connivencias con el enemigo fué arrebatado de su cárcel, fusilándosele en la plaza y bajo la lápida de la Constitucion, á quien habia desmentido su juramento. La venganza popular se contuvo en este acto imponente; porque tenía el carácter de la justicia y no el del desafuero.

Castilla y la Mancha, parte de Estremadura y Aragon, veian acrecentarse las fuerzas rebeldes; augurando llevar la desoladora guerra á todas las provincias, si no se emprendia un plan de operaciones que redujese el círculo en que la usurpacion desarrollaba sus recursos.—La córte, ya prevenida contra la popularidad de Espartero, tomó pretesto de esta patente necesidad para aumentar el ejército de reserva hasta cuarenta mil hombres con objeto de acudir á las provincias que hubieran menester socorro; si bien el móvil de

su pensamiento era oponer á la preponderancia del ejército del norte la fuerza de otra hueste bien organizada, y táctica en las persecuciones de las partidas facciosas; previéndose de la influencia creciente del Conde de Luchana con la elevacion paralela de su rival, el general Narvaez; persona dócil á las sugerencias del bando retrógrado, y en la que confiaba Cristina para contrarrestar la indudable inclinacion del general en jefe á las teorías avanzadas del constitucionalismo.— Narvaez desplegó una provechosa energía al principiar sus operaciones en el territorio manchego; mas dejándose arrastrar por la aprobacion de sus primeros rigores, y exajerando su sistema decisivo, cometió inhumanidades que le captaron la antipatía de las provincias fieles; repugnando la familia liberal tener su Cabrera, que al mismo tiempo comenzaba á manifestar sus intenciones en correspondencia á las miras del bando, capitaneado por Maria Cristina.—Espartero atacó el pensamiento de la reserva y la personalidad de Narvaez en una esposicion á la Gobernadora, fechada en 31 de Octubre, y cediendo al imperio de las circunstancias se renunció á consumir el proyecto, y el orgulloso Narvaez hubo de presentar la dimision del cargo en que se prometia eclipsar al caudillo de Bilbao.

Abandonemos el relato detallado de los encuentros que constituyen la historia militar de la revolucion, y pasemos á dar cuenta del convenio famoso que puso fin á la revuelta campaña; presentando sucinta pero claramente los datos que determinan el juicio sobre este hecho culminante en la lucha de los dos grandes pártidos de nuestra trabajada patria.

Zumalacárregui habia podido ocultar á la generosa juventud vascongada, que acudia á las banderas del Pretendiente, la nulidad del hermano de Fernando Sétimo; porque la gloria de su génio parecia inspiracion de aquel Príncipe, rodeado de militares ciegameute adictos; pero incapaces de las cábalas palaciegas, y atentos solo á sostener la causa de su Rey, burlando peligros, y contrarestando persecuciones.—Los priméros triunfos atrajeron al real de Don Cárlos personajes avaros de dominacion, y aventureros codiciosos de medrar á medida que fuese progresando la insurreccion de las provincias.

El ministerio Cruz insinuó mezquinas hostilidades contra el caudillo guipuzcoano desde que se ganó la fácil confianza del Pretendiente; principiando por engreir al iluso Príncipe con que los triunfos del valor y las maravillas de la táctica eran debidos á la santidad de la causa, y á singulares favores de la Providencia; pues Don Cárlos era uno de

esos devotos, pródigos en fórmulas esternas, y destituidos de elevacion en el alma, á quienes se persuade de todo lo que alhaga su vanidad relijiosa, y sus aspiraciones á considerarse especialmente protegidos por el Cielo. —Asi acontecia que las proezas del insigne capitán de Ormaistegui, y las victorias de sus intrépidos batallones se acojian en el real con insultante indiferencia, y un ministro que nada traia de provecho á la incesante lucha afectaba ser árbitro de los destinos del denodado general, que creando un ejército, organizándole con una portentosa celeridad, y sosteniéndole á mayor altura que el de Isabel, tocaba tan acerbos resultados de su admirable obra.—Zumalacárregui se vió reducido en varias ocasiones á presentar su dimision antes que servir de instrumento á los descabellados planes de la córte; resentido de que el imbécil ministro contrariase sus proyectos con su maléfico influjo; desesperado por los obstáculos en que pugnaban por detener sus pensamientos los áulicos, y alarmado por lo que trabajaban para hacerle sospechoso en el espíritu meticoloso y crédulo del usurpador. —Alguna vez Zumalacárregui se encaminó al real resuelto á estremidades atrevidas en escarmiento de aquellas cábalas odiosas; pero una muestra de aprecio del Príncipe, una invocacion á su lealtad, dejaban desarmado el

enojo del caballeresco gefe, que deplorando el extravío de ánimo del Pretendiente no podía vencer su lealtad, sacrificando á ella sus intereses y hasta los de su partido.—Continuamente se incorporaban al ejército gefes y oficiales de crédito en las filas realistas, y que colocados por Fernando Sétimo en el periodo de su absoluta dominacion, venian á buscar el principio conforme con sus ideas; pero tambien acudian á la córte intrigantes y pretendientes, ávidos de lucrar con los efectos del esfuerzo bélico, y decididos á explotar en su provecho el adelanto de los intereses de Don Carlos: los primeros traian la organizacion de las tropas y la ayuda de sus bríos: los segundos la bastardía de sus manejos, y los vicios peculiares á la audacia aventurera.—Así es que estalló el encono entre la seccion militar y el bando cortesano, que no ayudando mas que con sus deseos á las operaciones de la campaña recibió el mote de *ojalatero*, con referencia al *ojalá* de sus ambiciones de victoria.—El anhelo por establecer una córte en lugar conveniente hizo pensar en Bilbao á los que influian en Don Carlos, y ya saben nuestros lectores la resistencia respetuosa de Zumalacárregui á plan tan inoportuno, y su forzada sumision á emprender el sitio con el desastre de su pérdida.—Entonces dominó á los áulicos el afan de

las expediciones; prometiéndose que serian un paseo triunfal por la Península, decidida por el Pretendiente, y que no aguardaba mas que su presencia para levantarse en masa contra los liberales; abatiendo el trono de Isabel, símbolo de la creencia emancipadora.—El Príncipe creia ciegamente cuanto le pintaban sus aduladores; considerando al pais consternado á la noticia de las hazañas de sus huestes; al gobierno de Madrid perpétuamente apercebido á la fuga á la presentación en Castilla de la primera columna expedicionaria; á la Gobernadora, empaquetadas sus alhajas y dispuesta á refugiarse en Francia con sus hijas al ver invadido el territorio castellano; á las potencias extranjeras á la expectativa del golpe de gracia descargado sobre la revolucion para reconocer solemnemente el derecho del segundogénito de Carlos Cuarto.—El Conde de Casa-Eguía hubo de transijir con este afán de la corte, y el pensamiento expedicionario se inauguró con la salida de Batanero con doscientos infantes y poco mas de cincuenta caballos, provisto de la orden para *poner sitio á la rebelde villa de Madrid.*

—El Obispo de Leon, y Erro predominaron á su aparicion en el real, el uno por una fanática exaltacion de sus ideas *apostólicas*, y el otro por su cualidad de Vascongado; el renombre de que gozaba entre la

multitud miope, y el alarde de su influencia y recursos, tristemente desmentido cuanto llegó el instante de la prueba.—El cura Echevarria, el secretario de la guerra Sanz, Don Basilio, Gomez y Moreno, el verdugo de Torrijos, conspiraban contra Eguia, acusándole de inepto y débil; porque no ejercia venganzas sanguinarias, y un partido intolerante, rabioso y dispuesto á todos los furrores de la saña contra cuantos discrepasesen de su pensamiento, se adjudicó una perniciosa accion sobre D. Carlos; decidiéndole á ingraticudes infames contra sus mejores servidores; á inícuos tratamientos á los hombres de lealtad mas acrisolada, y á los extravagantes accesos de desconfianza con que manchó los antecedentes de los que mayores sacrificios hicieron por el sosten de sus pretensiones.—A Eguia sucedió Villareal, mas simpático á la camarilla, que se intitulaba facciosa por escelencia; y los sucesos de 1836 parecieron coincidir con los propósitos del carlismo hasta un estremo tal que algunos gabinetes de Europa pidieron benévolutamente esplicaciones al príncipe acerca de sus ideas gubernamentales, y los hombres ilustrados de la causa realista, como el Arzobispo de Cuba, el Padre Gil, el general Cabañas, Valdespina y otros, aconsejaron al hermano de Fernando Sétimo formular un

programa en que prometiéndolo considerar á todos los españoles como hijos de un solo padre trazara algunas mejoras políticas, siquiera bajo las bases del *despotismo ilustrado* de Cea Bermudez.—El bando apostólico preponderó con su sistema brutal de rigores, é imposición absoluta de la voluntad régia á los pueblos; exigiéndoles obedecer sin garantías y con la servilidad de ilotas. Mientras que se contestaba con despego á las potencias del Norte que D. Carlos no tenía que dar cuenta de sus pensamientos de mando á estraños ni propios, se mandaba al país dominado hacer públicas rogativas en desagravio del Santísimo Sacramento, pidiendo el estermínio de los infieles, y dando gracias por los extravíos de los liberales á la Virgen de los Dolores, declarada Generalísima del ejército, y con guardia especial de corps, creada para servicio de su estandarte.—Después de la derrota de Luchana el infante don Sebastian se hizo cargo de mandar en jefe, y Erro cayó porque ningún recurso, ninguna influencia de los prometidos acreditó su ministerio universal; entrando en el poder Cabañas, Labandero, el Obispo de Leon, y Sierra, en cuyo período fué indispensable acceder á la sugestión incesante de los que instaban por el ensayo de las expediciones, dando este método los resultados que cons-

tan de nuestra reseña; pero el bando fanático achacando á faltas graves de los caudillos la esterilidad de consecuencias de las invasiones, atribuyendo á traicion las derrotas, y tachando de inexcusable debilidad todo lo que no era esterminio de prisioneros y horrores con los pueblos resistentes, hizo desairar á Guergué, formar causa á D. Basilio, reducir á prision á Gomez, Fulgosio y otros por el cargo de *tolerantes*, y emplear la violencia contra Eguia, descubiertamente increpado de *masonismo*.— La espedicion real suministró el postrero acerbo desengaño de las ilusiones en que tenian imbuido al pretendiente, y logrando persuadirle de que la traicion le habia dejado espuesto en la sierra punto al Ebro, se le inspiró un recelo terrible contra el infante y los gefes mas illustres de su causa, echándose decididamente en brazos de *los brutos*, como decia el inculto Guergué.—Cayó el ministerio Cabañas y entró á presidir los destinos de la Córte el sagaz Arias Teijeiro, verdadero ángel malo del inepto príncipe; pues concluyó por enagenarle todas las simpatías; haciéndole tan aborrecible al campo carlista como al isabelino, y preparando con sus tropelías, iníquas complacencias con los sanguinarios prosélitos del apostolicismo, y complicidad cuando no iniciativa en los ruines manejos de la faccion dominante, la desafec-

cion de las tropas, tratadas por el pretendiente con una chocante indiferencia, y el desprecio de los pueblos, que penetraron la nulidad del hombre, cuyos intereses les merecian tantos sacrificios amenazados de una ingratitud villana.

Los castillos y pueblos fortificados no bastaban á contener los gefes de graduacion y personas notables encerrados bajo pretestos fútiles. Los seides de D. Basilio asesinaron al estimable jóven brigadier Cabañas, y espías odiosos pulularon en poblaciones y columnas con el encargo de delatar supuestos planes transaccionistas. Privado así D. Cárlos de los principales caudillos que sostenian su causa se vió en la necesidad de llamar al general Maroto, á la sazón retirado en Francia. Maroto era un militar de antecedentes en tiempo del Sétimo Fernando, á quien la suspicacia de Cea Bermudez ultrajó con sujetarle á un procedimiento humillante de que resultó la absolucion libre; decidiéndole á brindar sus servicios al carlismo, por quien sufrió vejaciones. Desde luego se declaró contrario del Obispo de Leon en quien pudo advertir cualidades negativas para la direccíon de los negocios. Siguió á D. Cárlos en su emigracion á Inglaterra y, volvió tras de él á las provincias en donde figuró como gefe de las fuerzas que operaban en el señorío vizcaino. Des-

tinado á Cataluña para el difícilísimo objeto de organizar las partidas en columnas tuvo que abandonar su misión desamparado de la corte y comprometido en la persecución del incansable Ayerbe; tomando asilo en Francia en la decisión de retirarse de un partido tan mal pagador de los servicios que se le hacían.

Maroto al recibir el encargo de mandar en jefe el ejército, carlista le aceptó resuelto á impulsar la causa de D. Carlos, dominando los muchos inconvenientes que pudieran oponerse á sus planes atrevidos, ó concluir de un golpe aquellas costosas campañas, proporcionando á los españoles la paz porque suspiraba la mayoría, estraña á intereses bastardos, y cálculos egoístas.

Desde luego se declaró la pugna entre el ministro universal Arias y el general en jefe; porque el último proponía personas inteligentes, de probidad y honrosos datos para los mandos vacantes, y el primero concedía tales destinos á personages oscuros, adictos á la bandería apostólica, y tales que mas parecia su nombramiento un ultrage á Maroto que una designación oficial. Ya el general en jefe habia pedido á D. Carlos entrevistas para deliberar sobre los complicados asuntos del gobierno, y aun declaradamente la separación de la camarilla que le arreba-

taba el prestigio, precipitándole en la sîma del descrédito y la desautorizacion; pero la corte ó interceptaba estas comunicaciones, ó tenia bastante influjo sobre el pretendiente para moverle á despreciar la tormenta que iba agrupándose amenazadora sobre su cabeza.

De improviso aparece el hijo mayor de D. Cárlos acompañando á la princesa de Beira como esposa de su padre. Aquella princesa no traia al real un átomo de auxilio de potencia alguna, y aumentando los gastos de la corte nada significaba mas que un capricho del estúpido principe, ó las sugerencias de la seccion clerical que ejercia sobre él un despótico dominio. Se llegó á tener sospecha de que se pensara por Maroto en formar un partido á favor del primogénito de D. Cárlos y el jóven infante quedó sometido á un espionage vergonzoso; mientras que estallaban parciales insurrecciones, demandando la separacion del ministerio, la abdicacion de D. Cárlos, y hasta el programa de Muñagorri «*paz y fueros.*»—El partido fanático se puso en movimiento, intentando un golpe atrevido, y señalando las cabezas que era forzoso segar para conseguir su absoluto triunfo; abatiendo á los hombres de saber y réputacion, capitales enemigos de los aventureros y facciosos, sin mas títulos que su

intratable condicion, y su osadía temeraria, —García circuló por toda la Navarra proclamas manuscritas, fulminando tremendos anatemas contra Maroto, y advirtiendo al pais la proximidad del dia en que una venganza implacable descargara el rayo, sobre la parte distinguida del ejército. Al par que se escitaba la animadversion del pais contra los *marotistas* por medio de atroces acusaciones se obligaba á varios concejos á que representasen contra el caudillo, y se tentaba la seduccion de algunos batallones contra el gefe superior de las armas.—Maroto vió llegado el punto de obrar con energía, ó sucumbir á los planes insidiosos de sus acérrimos adversarios, y cediendo á las instancias de sus afectos se puso en marcha por Guipúzcoa, disponiendo con sigilo y precision que detuviesen á los generales Sanz, Guergué y D. Basilio, al brigadier Carmona, al intendente Uriz, y al oficial del ministerio de la Guerra Ibañez; á quienes trayendo reunidos á Estella hizo fusilar con un arrojo imponderable, si se atiende á que todos eran navarros, radicados en el pais, y comprometidos en proyectos que contaban coadyutores ardientes en aquel territorio.

La noticia de estas ejecuciones causó una profunda sensacion en las provincias, y produjo extraordinaria consternacion en la cór-

te.—Arias Teijeiro exasperado se propuso amparar sus extremas resoluciones con cuanto poder restara á D. Carlos, y á la vez que arrancaba al indeciso y amedrentado Rey el decreto, declarando traidor á Maroto, y separándole del mando con exoneracion de sus empleos y condecoraciones, y sujecion al rigor de las leyes militares, entregó á los generales en desgracia la direccion de diferentes columnas; apelando á su generosidad en apariencia, aunque realmente tratara de escitar sus ambiciones en detrimento de la preponderancia de su enemigo.—Maroto, representante de la parte digna y moderada del bando realista, contrapuesta á la furibunda seccion *apostólica*, no dudó participar á sus tropas reunidas en Irurzun el decreto que comprometia su cabeza, exclamando con serenidad:—*«Aquí me teneis: yo soy ese hombre que se manda asesinar: si hay quien se atreva, encuentra franco el camino.»* Vivas entusiastas y protestas de adhesion responden á estas frases: el general en jefe, conñado en aquellas pruebas de afecto, grita *¡al real!* Parte hácia Tolosa, donde fraterniza con Urbistondo, encargado en cerrarle el paso á Villafranca de Guipuzcoa, residencia de la Côte, y avanza hácia el real en la firme idea de consumir la ruina de su contrario apoderandose del Pretendiente, y poniendo

término á la lucha con un golpe de ma no.— Arias Teijeiro viendose irremisiblemente perdido hace á Don Cárlos, que la siga en precipitada fuga; dejando para contener á Maroto el decreto en retractacion del que exoneraba al general en gefe, y rectificuyendole sus cargos y títulos, aprobó sus actos, declarando que se hallaba satisfecho de su conducta: vileza que consumó el desden hácia un Príncipe indigno del trono, y que se rebajaba hasta donde no hubiese descendido el último de los que trataba de vasallos.—Al fin Maroto consiguió derrocar á los principales fautores de la camarilla; sustituyéndolos con hombres á su entera devocion, y antes de llevar á cabo el pensamiento de poner término á la guerra civil con un tratado intentó animar al primogénito del Pretendiente para que se pusiera á la cabeza del ejército; pero el infante rehusó este acto de rebelion, y Don Cárlos explorado acerca de si se prestaria á la abdicacion en su hijo, consintiendo en la renuncia de los derechos que invocaba pactandose el matrimonio del infante con la Reina, contestó negándose á todo, y desesperando á los infinitos partidarios de la paz que existian en las fatigadas provincias del norte.—En tanto Espartero secundado por Leon adelantaba incalculablemente, apoderándose de Ramales; ocupando el fuerte de Guar-

damino, y forzando los atrinchamientos de Baños, Ciriza y la Barea; cayendo victorioso sobre Arromaiz y Mendia, mereciendo ambos ilustres generales los títulos de duque de la Victoria y conde de Belascoain.

Maroto se decidió por último á la transaccion. Francia convenia en la espulsion de D. Cárlos y Maria Cristina; el casamiento de la Reina con un hijo de D. Cárlos, bien el primojénito, bien el segundo; la conservacion de los fueros vascos; la convocacion de unas Córtes Constituyentes; una amnistia ámplia, y reconocimiento de empleos, sueldos y honores de los que servian en ambos ejércitos.—Inglaterra se limitaba al estrañamiento de D. Cárlos; á la concesion de la amnistia y reconocimiento de granos y sueldos; pero insistiendo en que las provincias rebeladas jurasen la Constitucion de 37, trono de Isabel y regencia de Maria Cristina, conservándose los fueros á esta condicion: acuerdo de todo punto conforme con el parecer del héroe de Luchana, opuesto á los medios aceptados por Luis Felipe y formulados en su nombre por el mariscal Soult.

D. Cárlos se presenta en Villareal de Zumáraga, impulsado á contrarestar los proyectos de Maroto. En el besamanos debia el Pretendiente dirigirse á los gefes de los cuerpos para atraerse su obediencia en daño del cau-

dillo superior, pero le faltó el ánimo en la ocasion propicia.—Maroto llevó sus tropas á Elorrio frente al ejército de la Reina acampado en Durango, donde tuvo lugar la primera entrevista con Espartero; discutiéndose las bases del tratado que habia de poner fin á las hostilidades, conciliando los opuestos intereses.—D. Carlos vino á Elorrio, y formados los batallones arengó á la division castellana, contestando con aclamaciones el 5.º batallon, y guardando el resto de la fuerza un silencio profundo. El príncipe podia haber aprovechado el entusiasmo de la tropa que le victoreó lealmente; mas ni ocurrió á su pensamiento ofuscado tal idea; dirijiéndose á los guipuzcoanos que le oyeron sin comprenderle. Lardizabal iba á explicarles en vascuence la proclama real, pero Iturbe les dijo:—*«Muchachos, este hombre pregunta si queréis la paz ó la guerra.»*—El grito de ¡la paz! resonó por todas partes, y aterrado el tío de Isabel Segunda salió á escape hácia Villafranca, herido de muerte en sus pretensiones, é imposible ya el restablecimiento de su causa, puesta en evidencia su irresolucion menguada en los lances críticos.

Todavía se repitieron las conferencias con mas ó menos probabilidades de seguro éxito hasta que en 29, reunidos en los campos de Vergara Maroto y Espartero, se hizo público

en la tarde del 30 el convenio definitivo, fir-
mándose por los gefes y realizándose en la
mañana del memorando dia 31 el abrazo de
entrambos caudillos en medio de las formi-
dables huestes que deponiendo las armas,
dieron al mundo el admirable espectáculo de
estrecharse con efusion fraternal los que con
tanta bravura defendieron sus opuestos prin-
cipios.

La guerra continuó sin embargo aun mas
encarnizada, apesar de que el pretendiente
penetró fugitivo en Francia. Cataluña, Ara-
gon y Valencia, estaban llenas de partidarios
que habian jurado una resistencia á todo tran-
ce. En Cataluña la junta de Berga mandó
llamar al Conde de España y una vez en su
poder este hombre, infausto en los anales del
principado catalan, le hizo conducir al vecino
reino estrechamente escoltado. En la madru-
gada del 7 de Noviembre y próximo á la Cues-
ta de Nargó, se sacó de las aguas del Segre
un cadáver ensangrentado que se reconoció
por el del verdugo de los liberales en Bar-
celona. El misterio envuelve aun las circuns-
tancias de este crimen; sospechándose traicion
de los encargados en su custodia, ó sorpresa
en la travesía de algunos parientes de sus víc-
timas que lo sometieron á una horrenda es-
piacion de sus desafueros espantosos.—Ca-
brera cubria con veinte mil hombres la co-

marca montañosa que comprende el territorio de Castellon de la Plana, Alcañiz, Teruel y la parte baja del Ebro. Diez meses resistió el capitán tortosino las fuerzas alentadas en sus difíciles operaciones por la popularidad poderosa de Espartero, y aun solo su nombre sostuvo la mitad de la lucha; pues yacía moribundo en San Mateo á corta distancia del cuartel general de sus contrarios. Segura, Castellote y Cantavieja, cayeron en poder del Duque de la Victoria: en las alturas de Cenia, Cabrera exánime, sostenido dificultosamente sobre una mula, animaba á sus batallones á sostener con honra la retirada, perseguido por O'donnell con insistencia. Pasó el Ebro por Mora y llegó á Berga á punto de saber que Morella estaba sojuzgada por el afortunado Espartero. Allí Cabrera hizo un esfuerzo supremo para rehabilitar su perdida causa, pretendiendo vengar al Conde de España, señalando con escarmientos terribles la defección de las juntas del territorio catalán. En Berga se dió la última acción de la campaña, y el día 6 de Julio de 1840, penetraron en Francia los últimos restos de aquel partido enérgico y animoso, que durante siete años sostuvo la lid alternando briosamente en victorias y descalabros con el principio liberal; cayendo vencido como el atleta, disputando palmo á palmo el palenque; y termi-

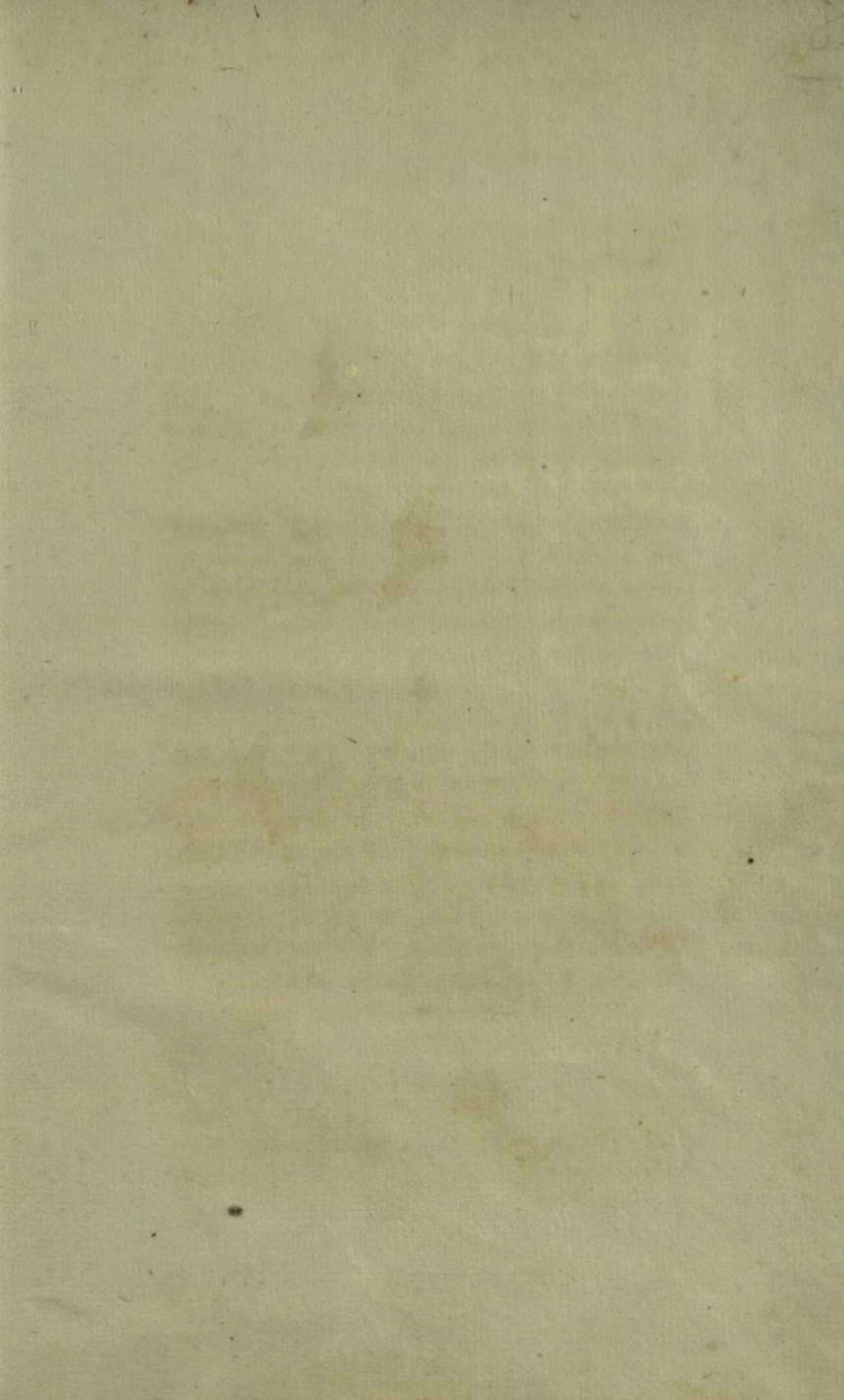
nando la campaña con una resistencia en la estremidad, tan admirable como lo fué su insurreccion y organizacion en las provincias.

María Cristina se habia entregado sin reserva al bando reaccionario, y minando la revolucion de una manera torpe é ingrata, respondió á los triunfos obtenidos en nombre de la libertad con la ley de Ayuntamientos en restriccion de los fueros populares, y los amagos de un golpe de estado próximo, en retroceso á la época en que declaró francamente se proponia conservar á su hija el poder en la forma que de su padre le recibiera. —El bando reaccionario habia insistido en el proyecto de intervencion de Isturiz, dirijiéndose con vehemente instancia á Molé, que profirió en la cámara francesa el célebre *jamás*, desengaño de aquellos mezquinos cálculos; despues atrajo á Narvaez á Madrid, incitándole á la sublevacion de Sevilla en union del general Córdoba. Luego provocó las iras de los pueblos con los estados de sitio en que mantenian á Cataluña y la Andalucía, Meer, Palarea y Cleonard; y no perdonaba medio para destruir al partido progresista, hasta estender la especie de que contaba con la completa cooperacion del Duque de la Victoria. — Comprometido así el héroe de Luchana, publicó el manifiesto de Mas de las Matas, reprobando las tácticas pérfidas, y los amaños

rá cuyo favor se querían conculcar los principios fundamentales del régimen representativo; documento que la opinión pública atribuyó al talento ilustre del general Linage, y que tuvo el efecto del rayo para los propósitos liberticidas.—Cristina se dirigió á Barcelona, persuadida de que si no alcanzaba á captarse el apoyo de Espartero, su presencia impediría que se utilizara al ejército en desbarate de los progresos de una persistente reaccion.—Sus tentativas fueron infructuosas, y el Duque insistió en que se respetara la Constitución de 1837, retirándose en consecuencia los decretos que sustituían su contesto con alteraciones esenciales, y rechazadas por el voto de la nación.—Cristina quiso burlar á Espartero, como á los pueblos de la monarquía, prometiéndole lo que no se hallaba dispuesta á cumplir; manifestando al caudillo que no firmaría la odiosa ley de ayuntamientos y rubricándola tan pronto como llegó de Madrid; motivando esta deslealtad régia que el duque dimitiera todos sus cargos; dimision que no le fué aceptada.—Madrid estalla en el imponente pronunciamiento setembrino, secundado instantáneamente por muchos pueblos de la Península, y la Gobernadora que se había trasladado á Valencia, creyendo evitar el espíritu democrático dominante en Barcelona, se sobrecojió de espanto al saber que

as provincias se alzaban contra sus abusivas voluntades.—Instó á Espartero para que poniéndose al frente de una division marchara á abogar en sangre la voz de los vejados pueblos; pero el Duque se negó respetuosa mas firmemente á figurar como seide de la tiranía, y precisada á plegarse á las circunstancias, y á trocar los ciegos afiliados á sus miras de reaccion por ministros adscriptos al progreso y al respeto de la soberanía nacional, despues de recibir el juramento de los nuevos consejeros de la corona, Cristina espresó su inmutable designio de abdicar la Regencia, y retirarse á suelo extranjero, y haciendo constar su resolucion en la forma conveniente se embarcó en la mañana del 17 de setiembre en el vapor español. *Mercurio*; dejando el poder á un ministerio-regencia, compuesto del Duque de la Victoria, Ferrer, Alvaro, Gomez Becerra, Chacon, Cortina: y terminando así la peripecia mas importante de la Revolucion Española, encargada á nuestra humilde pluma, que guia una intencion tan leal, como independiente.

FIN.





FUNDACION UNIVERSITARIA SAN PABLO CEU



7075399

